

ACERINOX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



**Cuentas Anuales Consolidadas
del Grupo Acerinox**

31 de diciembre de 2025

Acerinox, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Acerinox, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Acerinox, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación de la recuperación del valor en libros del inmovilizado material del Grupo

Tal y como se indica en las notas 2.11 y 9.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la dirección del Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de valor del inmovilizado material. En caso de existir tal indicio, la dirección del Grupo estima su importe recuperable para analizar la necesidad de registrar deterioro. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) en la que tal activo se haya incluido. En la nota 9.1 se detallan las UGEs que presentan indicios de deterioro para los cuales se ha estimado el valor recuperable de sus activos.

Para los cálculos del valor recuperable a través del valor en uso, la dirección del Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren de juicios y estimaciones relevantes. En el caso de Acerinox Europa, S.A. y Columbus Stainless Pty Ltd, la dirección del Grupo se ha apoyado en un experto independiente. Las hipótesis clave y los análisis de sensibilidad realizados se resumen en la nota 9.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado del análisis realizado, no ha sido necesario registrar deterioro alguno.

Desviaciones en las variables y estimaciones indicadas anteriormente pueden determinar variaciones importantes en las conclusiones alcanzadas y, por tanto, en la evaluación de la recuperación del valor en libros del inmovilizado material del Grupo.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, han motivado que haya sido una cuestión clave para nuestra auditoría.

Como punto de partida de nuestros procedimientos, hemos entendido los procesos y controles relevantes vinculados a la evaluación de los deterioros en el inmovilizado material por parte de la dirección del Grupo, incluyendo aquellos vinculados a la preparación de presupuestos y el análisis y seguimiento de las proyecciones, que constituyen la base para los principales juicios y estimaciones que realiza la dirección del Grupo.

Para las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo con existencia de indicios de deterioro, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos, la adecuación de los modelos de valoración empleados, así como las hipótesis clave y estimaciones utilizadas para determinar los flujos de efectivo consideradas por la dirección del Grupo. Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección y hemos cotejado el importe recuperable calculado por la dirección con el valor neto contable del inmovilizado material.

Asimismo, hemos evaluado la competencia, capacidad, objetividad y conclusiones del experto independiente contratado por la dirección, así como la adecuación de su trabajo como evidencia de auditoría.

Por último, hemos evaluado la razonabilidad de los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de nuestros procedimientos, no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales a reseñar.

Evaluación de la recuperación del valor en libros del fondo de comercio

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas presentan al 31 de diciembre de 2025 un fondo de comercio, que se detalla en la nota 8, por importe de 164.486 miles de euros.

A cierre del ejercicio, la dirección del Grupo evalúa el valor recuperable del fondo de comercio, y efectúa las correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros del fondo de comercio no sea recuperable.

Para los cálculos del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) en la que se incluye el fondo de comercio, la dirección del Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que requieren de juicios y estimaciones relevantes. Las hipótesis clave utilizadas por la dirección del Grupo y los análisis de sensibilidad realizados se resumen en la nota 8.1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado del análisis realizado, no ha sido necesario registrar deterioro alguno.

Desviaciones en estas variables y estimaciones de la dirección pueden determinar variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en la evaluación de la recuperación del valor en libros del fondo de comercio.

Este hecho, junto con la relevancia del epígrafe, han motivado que haya sido una cuestión clave para nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender los procesos y controles relevantes vinculados a la evaluación de la recuperación del valor en libros del fondo de comercio por parte de la dirección del Grupo, incluyendo aquellos relacionados con la determinación de las hipótesis clave consideradas en las estimaciones de la dirección.

Para el fondo de comercio del Grupo, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos, la adecuación de los modelos de valoración empleados, las hipótesis clave y estimaciones utilizadas para determinar los flujos de efectivo consideradas por la dirección en la determinación del valor recuperable de dicho fondo de comercio. Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección y hemos cotejado el importe recuperable calculado por la dirección con el valor neto contable del fondo de comercio del Grupo.

Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Como resultado de nuestros procedimientos, no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales a reseñar.

Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2025 las cuentas anuales consolidadas adjuntas reflejan un importe de 142.403 miles de euros de activos por impuestos diferidos, netos de un importe de 70.099 miles de euros de pasivos por impuestos diferidos, cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto de Sociedades en ejercicios futuros, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable (notas 2.19, 3.h y 20.3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes.

Hemos analizado si los cálculos y estimaciones realizados por el Grupo, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el importe que se considera probable recuperar de los activos por impuestos diferidos, resultan coherentes con la normativa contable aplicable, con la regulación fiscal vigente, y las expectativas de resultados fiscales futuros del Grupo.

Asimismo, en la nota 20.3.2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se desglosan los créditos fiscales no reconocidos como activo contablemente por no cumplir con los requerimientos de reconocimiento.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar considerando la legislación fiscal vigente en las distintas jurisdicciones donde opera y los últimos planes estratégicos aprobados.

En consecuencia, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance de situación consolidado adjunto, está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección del Grupo.

Dada la relevancia del importe reconocido y pendiente de reconocer, los juicios significativos requeridos y estimaciones necesarias para el cálculo de las bases imponibles futuras, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos ha sido una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a las distintas sociedades del Grupo.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por la dirección del Grupo, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, resultan coherentes con la normativa contable aplicable, la situación actual, las expectativas de resultados futuros del Grupo y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Acerinox, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Acerinox, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ignacio Rodríguez-Guanter Asporosa (24231)

26 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00626
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	4
ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO GLOBAL	5
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7

NOTAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES	9
NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	36
NOTA 4 - HECHOS ACONTECIDOS EN EL EJERCICIO	40
NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	41
NOTA 6 - PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	59
NOTA 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	71
NOTA 8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE	76
NOTA 9 - INMOVILIZADO MATERIAL	82
NOTA 10 - INVERSIONES INMOBILIARIAS	95
NOTA 11 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO (ARRENDAMIENTOS)	97
NOTA 12 - EXISTENCIAS	98
NOTA 13 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS	101
NOTA 14 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	116
NOTA 15 - PATRIMONIO NETO	116
NOTA 16 - INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	126
NOTA 17 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	128
NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS	135
NOTA 19 - COSTES FINANCIEROS NETOS	138
NOTA 20 - SITUACIÓN FISCAL	140
NOTA 21 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	153
NOTA 22 - HONORARIOS DE AUDITORÍA	154
NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES	155

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Fondo de comercio	8	164.486	179.346
Otro inmovilizado intangible	8	117.963	136.433
Inmovilizado material	9	1.882.255	1.852.632
Inversiones inmobiliarias	10	25.091	32.067
Activos de derechos de uso	11	20.223	22.542
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	6.3	390	390
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	282	413
Activos por impuestos diferidos	20	142.403	177.683
Otros activos no corrientes	12, 17	29.790	13.085
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.382.883	2.414.591
Activos corrientes			
Existencias	12	1.678.592	2.061.560
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	546.720	619.107
Otros activos financieros corrientes	13	14.197	91.292
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	20	28.246	17.827
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14	969.890	1.262.806
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.237.645	4.052.592
TOTAL ACTIVO		5.620.528	6.467.183

(*) Cifras del 2024 re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3 (Ver Nota 6.1)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Patrimonio Neto			
Capital suscrito	15	62.334	62.334
Prima de emisión	15	268	268
Reservas	15	2.349.945	2.260.462
Resultado del ejercicio	15	-40.074	224.946
Dividendo a cuenta	15	-77.292	-77.286
Diferencias de conversión	15	-237.539	51.248
Otros instrumentos de patrimonio neto	15	6.425	5.591
Acciones de la Sociedad dominante	15	-97	-246
PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS DE LA DOMINANTE		2.063.970	2.527.317
Intereses minoritarios	15	33.663	47.754
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.097.633	2.575.071
Pasivos no corrientes			
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	16	29.355	45.891
Pasivos financieros con entidades de crédito	13	1.321.519	1.464.314
Provisiones no corrientes	17	217.067	233.180
Pasivos por impuestos diferidos	20	222.484	248.279
Otros pasivos financieros no corrientes	13	18.404	23.533
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.808.829	2.015.197
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros con entidades de crédito	13	836.970	918.737
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	775.200	817.226
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	20	21.014	46.532
Otros pasivos financieros corrientes	13	80.882	94.420
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.714.066	1.876.915
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.620.528	6.467.183

(*) Cifras del 2024 re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3 (Ver Nota 6.1)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	18	5.780.513	5.413.128
Otros ingresos de explotación	18	66.369	35.148
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	18	4.439	2.991
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-261.485	-133.174
Aprovisionamientos		-3.461.820	-3.423.060
Gastos de personal	18	-824.098	-670.957
Dotación para amortizaciones	8,9,10,11	-195.472	-159.910
Otros gastos de explotación	18	-955.270	-865.213
Resultado por venta de participaciones	6	-	146.064
Deterioro de activos	8,9	-	3.086
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		153.176	348.103
Ingresos financieros	19	41.914	91.605
Gastos financieros	19	-93.427	-108.114
Diferencias de cambio	19	-9.681	1.183
Revalorización instrumentos financieros a valor razonable	19	-2.081	8.825
Deterioro y pérdida por enajenación de instrumentos financieros	19	-100	-
RESULTADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		89.801	341.602
Impuesto sobre las ganancias	20	-143.219	-126.310
Otros impuestos	20	-799	-645
RESULTADO DEL EJERCICIO		-54.217	214.647
<u>Atribuible a:</u>			
INTERESES MINORITARIOS		-14.143	-10.299
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE AL GRUPO		-40.074	224.946
<i>Beneficio básico y diluido por acción (En Euros)</i>	15.9	-0,16	0,90

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

3. ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO GLOBAL

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

	Nota	2025	2024
A) RESULTADOS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-54.217	214.647
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN A RESULTADOS DEL PERIODO		13.106	2.681
1. Por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.2.5	-	-
2. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	17.1	17.652	4.030
3. Efecto impositivo	20	-4.546	-1.349
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE A RESULTADOS DEL PERIODO		-280.856	49.856
1. Por coberturas de flujos de efectivo			
- Ganancias / (Pérdidas) por valoración	13.2.6	5.847	-8.648
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.2.6	6.549	-7.085
2. Diferencias de conversión			
- Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-288.807	155.611
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-94.408
3. Efecto impositivo	20	-4.445	4.386
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		-321.967	267.184
a) Atribuidos a la entidad dominante		-307.804	275.493
b) Atribuidos a intereses minoritarios		-14.163	-8.309

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

4. ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

		Fondos propios atribuibles a los accionistas de la dominante											Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
		Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas por ganancias acumuladas (Incluye resultado del ejercicio)	Reservas revaloriz. inmovilizado	Reservas de cobertura de flujos de efectivo	Reservas por valoración actuarial	Diferencias de conversión	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones propias	Dividendo a cuenta	TOTAL		
Patrimonio neto 31/12/2023		62.334	268	2.385.389	5.242	7.881	29.465	-7.990	4.157	-1.055	-77.261	2.408.430	54.696	2.463.126
Resultado del ejercicio 2024	Nota	0	0	224.946	0	0	0	0	0	0	0	224.946	-10.299	214.647
Coberturas de flujos de efectivo (neto de impuestos)	13.2.6	-	-	-	-	-11.347	-	-	-	-	-	-11.347	-	-11.347
Valoración actuarial compromisos por prestaciones empleados (neto de impuestos)	17.1	-	-	-	-	-	2.656	-	-	-	-	2.656	25	2.681
Diferencias de conversión	15.4	-	-	-	-	-	-	59.238	-	-	-	59.238	1.965	61.203
Ingresos y gastos imputados a patrimonio		-	-	-	-	-11.347	2.656	59.238	-	-	-	50.547	1.990	52.537
Resultado global total		0	0	224.946	0	-11.347	2.656	59.238	0	0	0	275.493	-8.309	267.184
Dividendo a cuenta	15.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-77.286	-77.286	-	-77.286
Distribución de dividendos	15.2	-	-	-154.522	-	-	-	-	-	-	77.261	-77.261	-	-77.261
Transacciones con accionistas		0	0	-154.522	0	0	0	0	0	0	-25	-154.547	0	-154.547
Adquisición de acciones propias	15.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-961	-	-961	-	-961
Adquisición participaciones minoritarias socios externos	6.2	-	-	-599	-	-	-	-	-	-	-	-599	1.280	681
Plan de incentivos a largo plazo para directivos	17.1.3	-	-	-864	-	-	-	-	1.434	1.770	-	2.340	63	2.403
Ajuste por hiperinflación	15.6	-	-	1.406	-	-	-	-	-	-	-	1.406	-	1.406
Otros movimientos	15.4	-	-	-4.246	1	-	-	-	-	-	-	-4.245	24	-4.221
Patrimonio neto 31/12/2024		62.334	268	2.451.510	5.243	-3.466	32.121	51.248	5.591	-246	-77.286	2.527.317	47.754	2.575.071
Resultado del ejercicio 2025		0	0	-40.074	0	0	0	0	0	0	0	-40.074	-14.143	-54.217
Coberturas de flujos de efectivo (neto de impuestos)	13.2.6	-	-	-	-	7.951	-	-	-	-	-	7.951	-	7.951
Valoración actuarial compromisos por prestaciones empleados (neto de impuestos)	17.1	-	-	-	-	-	13.106	-	-	-	-	13.106	-	13.106
Diferencias de conversión	15.4	-	-	-	-	-	-	-288.787	-	-	-	-288.787	-20	-288.807
Ingresos y gastos imputados a patrimonio		-	-	-	-	7.951	13.106	-288.787	-	-	-	-267.730	-20	-267.750
Resultado global total		0	0	-40.074	0	7.951	13.106	-288.787	0	0	0	-307.804	-14.163	-321.967
Dividendo a cuenta		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-77.292	-77.292	-	-77.292
Distribución de dividendos	15.2	-	-	-154.576	-	-	-	-	-	-	77.286	-77.290	-	-77.290
Transacciones con accionistas		0	0	-154.576	0	0	0	0	0	0	-6	-154.582	0	-154.582
Adquisición de acciones propias	15.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-718	-	-718	-	-718
Plan de incentivos a largo plazo para directivos	17.1.3	-	-	648	-	-	-	-	834	864	-	2.346	53	2.399
Ajuste por hiperinflación	15.6	-	-	488	-	-	-	-	-	-	-	488	-	488
Otros movimientos	15.4	-	-	-3.080	-	-	-	-	-	3	-	-3.077	19	-3.058
Patrimonio neto 31/12/2025		62.334	268	2.254.916	5.243	4.485	45.227	-237.539	6.425	-97	-77.292	2.063.970	33.663	2.097.633

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

5. ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Datos en miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Nota	2025	2024
Resultado antes de impuestos		89.801	341.602
<i>Ajustes del resultado:</i>			
Amortizaciones del inmovilizado	8,9,10,11	195.472	159.910
Correcciones valorativas por deterioro	9,12	26.615	-37.244
Variación de provisiones		1.569	2.129
Imputación de subvenciones	16	-22.495	-7.689
Resultado por enajenación de inmovilizado	9,10	910	590
Resultado por enajenación de instrumentos financieros		100	-146.064
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-6.484	-4.374
Ingresos financieros	19	-41.914	-91.605
Gastos financieros	19	92.843	106.378
Otros ingresos y gastos		8.000	5.057
<i>Variaciones en el capital circulante:</i>			
(Aumento) / disminución de clientes y otras cuentas por cobrar		49.530	100.590
(Aumento) / disminución de existencias		284.826	199.057
Aumento / (disminución) de acreedores y otras cuentas por pagar		-14.879	-193.047
<i>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
Pagos de intereses		-88.228	-101.142
Cobros de intereses		41.158	90.727
Pagos por impuesto sobre beneficios		-161.335	-131.202
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		455.489	293.673
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inmovilizado material		-304.954	-202.323
Adquisición de inmovilizado intangible		-4.849	-2.462
Adquisición dependiente neta de efectivo adquirido	6	0	-709.289
Adquisición de otros activos financieros		-1.285	-593
Procedentes de la enajenación de inmovilizado material		169	596
Procedentes de la enajenación de otros activos financieros		33	378
Dividendos recibidos		344	455
Otros cobros / (pagos) por desinversiones	6	68.268	16.778
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-242.274	-896.460
Emisión instrumentos de patrimonio propios		0	-48
Adquisición de acciones propias	15	-718	-960
Cobros por recursos ajenos	13.2.3	453.201	1.010.654
Reembolso de pasivos que devengan interés	13.2.3	-686.102	-891.136
Dividendos pagados	15	-154.576	-154.538
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-388.195	-36.028
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-174.980	-638.815
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	14	1.262.806	1.793.683
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio		-117.936	107.938
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	14	969.890	1.262.806

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estas Cuentas Anuales Consolidadas

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Sociedad dominante: Acerinox, S.A. (en adelante la Sociedad).

Constitución: se constituyó como Sociedad Anónima el día 30 de septiembre de 1970 por un periodo de tiempo indefinido.

Domicilio social: calle Santiago de Compostela, nº 100 de Madrid - España.

Objeto social y actividad principal: la actividad principal del Grupo, que coincide con el objeto social, es la fabricación, transformación y comercialización de productos de acero inoxidable y aleaciones especiales y se desarrolla a través de sus filiales dependientes.

El Grupo Acerinox es una compañía de fabricación y distribución de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento de carácter internacional y una de las más competitivas en su sector. Presente en los cinco continentes, el Grupo es líder en el sector de los aceros inoxidables en Estados Unidos y África y una de las empresas mejor posicionadas del sector en Europa. Es, además, la primera empresa del mundo en producción del sector de aleaciones de alto rendimiento.

Tal y como se explicaba en las cuentas anuales de 2024, el 21 de noviembre de 2024 el Grupo cerró la adquisición de Haynes International, lo que permitió reforzar la posición de Acerinox en el segmento de aleaciones de alto rendimiento, así como en el atractivo mercado estadounidense y el sector aeroespacial. En la **nota 6** se incluye información detallada sobre esta operación. Haynes forma parte junto con VDM de la división de aleaciones de alto rendimiento del Grupo Acerinox. Haynes, tiene su domicilio en Kokomo (Indiana), donde radica su principal fábrica, y cuenta con otras plantas en los estados de Luisiana y Carolina del Norte. Además posee filiales comerciales y centros de servicios en otros países europeos y en Asia.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo Acerinox cuenta con cinco fábricas de acero inoxidable distribuidas en tres continentes que se encuentran localizadas en el Campo de Gibraltar (España), Ponferrada (España), Igualada (España), Ghent (Kentucky, EE. UU) y Middelburg (Mpumalanga, Sudáfrica). Por su parte, la división de Aleaciones de Alto Rendimiento del Grupo la componen VDM Metals y Haynes International, que disponen de 10 centros de producción repartidos por Alemania y Estados Unidos: cinco plantas en Alemania (Unna, Duisburgo, Siegen, Werdohl y Altena) y cinco en Estados Unidos (Nueva Jersey, Nevada, Indiana, Luisiana y Carolina del Norte). Además, el Grupo posee una amplia red de distribución que le permite vender en alrededor de 80 países.

Por otro lado, tal y como se explicaba en las cuentas anuales del ejercicio 2024, y tal y como se detalla en la **nota 6**, el Grupo vendió el 3 de diciembre de 2024 la filial del Grupo Bahru Stainless Sdn Bhd, con sede en Malasia. La sobrecapacidad de producción en ese mercado y la presión de precios motivaron dicha venta. No obstante, el Grupo sigue manteniendo una filial comercial en ese país lo que permitirá seguir suministrando en el mercado asiático productos menos commodity y de alto valor añadido desde otras fábricas del Grupo.

En la **nota 6.3** se incluye el detalle de todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación de Acerinox y las actividades que realizan cada una de ellas.

La actividad principal de la Sociedad dominante es la propia de una entidad holding, matriz del Grupo Acerinox. Acerinox, S.A. aprueba y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios diversos de tipo corporativo (jurídicos, contables y de asesoramiento entre otros) y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación dentro del Grupo.

Ejercicio social: el ejercicio social de Acerinox, S.A. y todas sus sociedades del Grupo es de 12 meses. Comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Como se detallaba en las cuentas anuales del ejercicio 2024, el 1 de enero de 2025 se realizó una modificación en los estatutos por el que se

modifica el año fiscal y contable al año natural de las compañías que componen el Grupo Haynes, comenzando el ejercicio social el 1 de enero de 2025 y finalizando el 31 de diciembre de 2025. Por lo que, se incluyen todos los saldos a 31 de diciembre de 2025.

Formulación: estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de Acerinox, S.A., el día 25 de febrero de 2026.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de conformidad

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido preparadas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y de conformidad con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

Como consecuencia de la compra de Haynes en 2024, el Grupo evaluó sus políticas contables, y se aseguró de la aplicación homogénea con las políticas establecidas por el Grupo Acerinox que se detallan en esta nota.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 1 el Grupo efectuó un análisis del desglose de información incluido en la memoria relativo a sus políticas contables con el fin de asegurar que incluyen la información adecuada y no consideró necesario la introducción de ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes a 2025 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables (NIIF-UE) que para el ejercicio 2024, a excepción de las normas y modificaciones adoptadas por la Unión Europea y de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2025, que se detallan a continuación:

- NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad": se añaden requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Esto puede suceder, por ejemplo, cuando un gobierno impone controles a las importaciones y exportaciones de capital, o cuando proporciona un tipo de cambio oficial, pero limita el volumen de transacciones que pueden llevarse a cabo a ese tipo de cambio. En los casos en que una moneda no es intercambiable, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Quando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos de esta norma, no está permitido re-expresar la información comparativa. Sin embargo, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación no ha tenido impacto en el Grupo dado que no realiza transacciones significativas en este tipo de monedas.

2.2 Evaluación de las principales normas e interpretaciones que resultarán de aplicación obligatoria en próximos ejercicios

Existen nuevas normas e interpretaciones que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios y que no han sido objeto de aplicación anticipada por el Grupo.

Las normas, interpretaciones y modificaciones aprobadas por la Unión Europea y aplicables a partir del 1 de enero de 2026, que no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo, pero que pudieran tener impacto, son las que se detallan a continuación:

- Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Modificaciones en la clasificación y valoración de instrumentos financieros" – Estas modificaciones aclaran los criterios para la clasificación de los activos financieros, así como los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a

través de sistemas electrónicos. Además, introduce requerimientos de desglose adicionales. En concreto se establece lo siguiente:

- Se aclaran las fechas en las que un activo o pasivo financiero se puede dar de baja cuando se liquida por estos medios. La norma permite considerar que un pasivo financiero que se liquide en efectivo utilizando el sistema de pago electrónico sea dado de baja antes de la fecha de liquidación si se cumplen una serie de requisitos: i) ha iniciado una orden de pago que no puede cancelar, ii) no puede acceder al efectivo utilizado para el pago, o iii) el riesgo de que no se liquide la transacción es insignificante.
 - En cuanto a la clasificación de activos financieros sin recurso, se aclara que un activo es "sin recurso" si el derecho final de una entidad para recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.
 - Se aclaran y añaden criterios adicionales para evaluar si un activo cumple con el criterio de pagos de principal e intereses.
 - Se introducen requerimientos de desglose adicionales para las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
 - Se incorpora la obligación de reportar una descripción cualitativa sobre los términos contractuales que podrían variar el momento o la cantidad de flujos de efectivo, así como el valor en libros de los activos financieros o el coste amortizado de los pasivos.
- Modificación NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos relativos a la electricidad dependiente de la naturaleza". Esta modificación aclara cómo tratar contablemente los contratos de electricidad, diferenciando entre contratos de compra/venta y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros. Por un lado, se aclaran los requisitos de "uso propio", se establece la posibilidad de aplicar contabilidad de coberturas y se incorporan nuevos requisitos de desglose.
 - Mejoras anuales de las normas NIIF de contabilidad, Volumen 11. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas: NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"; NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"; NIIF 9 "Instrumentos financieros"; NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

El Grupo no espera impactos relevantes por la aplicación de estas normas.

Las normas, interpretaciones y modificaciones publicadas por el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF que no han sido adoptadas por la Unión Europea y que no pueden ser adoptadas anticipadamente, pero que pudieran tener impacto, son las que se detallan a continuación:

- NIIF 18 "Presentación y desgloses de estados financieros": El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los Estados Financieros, reemplazando con ello a la NIC 1 actualmente en vigor. Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los principales cambios introducidos son:
 - Introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En concreto, i) Resultado operativo, ii) Resultado antes de financieros e impuestos y iii) Resultado del ejercicio.
 - Introducción de cinco categorías de ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) operativos, ii) de inversión, iii) financieros, iv) impuestos y v) operaciones discontinuadas.
 - Desgloses obligatorios en relación con las medidas de rendimiento establecidas por la Dirección; y
 - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas de la memoria.
 - Cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujos de Efectivo.

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y es aplicable también a los estados financieros intermedios. Se requiere una aplicación retrospectiva.

El grupo ha efectuado un análisis de los impactos que pudiera tener la aplicación de esta norma, pero considera que no son significativos ni incorporan cambios muy relevantes. El Grupo incluirá los formatos de presentación y desgloses necesarios cuando sean obligatorios.

- NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las entidades dependientes sin responsabilidad pública, que posean una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, puedan aplicar las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. Por lo general, permite reducir los desgloses que se requieren normalmente por otras normas NIIF. Se debe hacer mención explícita en caso de aplicarse esta norma. Esta norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Adicionalmente se ha publicado una modificación a esta norma que permite reducir aún más los desgloses de información.
- NIC 21 (Modificación) “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”: Esta modificación aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera. La modificación exige que todos los importes (incluidas las cifras comparativas) se conviertan utilizando el tipo de cambio de cierre a la fecha del último estado de situación financiera. Los efectos de la conversión deben reconocerse en otro resultado integral. Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

2.3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas de los Estados Financieros, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Los cambios en el perímetro de consolidación ocurridos al cierre de 2024, fundamentalmente referidos a la adquisición del Grupo Haynes y a la venta de Bahru Stainless, Sdn. Bhd., hacen que los datos de la cuenta de resultados no sean comparables de forma directa, ya que en este ejercicio se incluyen los datos consolidados de Haynes correspondientes al periodo de 12 meses, mientras que el pasado ejercicio solo se consolidaron desde la fecha de adquisición. Haynes forma parte del segmento de aleaciones de alto rendimiento por lo que también afecta a los desgloses de segmentos referidos a la cuenta de resultados. Del mismo modo, no se incluyen en este ejercicio cifras de Bahru Stainless que el pasado año sí formaba parte del perímetro de consolidación y del segmento de aceros inoxidables.

Estas cuentas anuales consolidadas están formuladas en euros, redondeando las cifras a miles y se han preparado de acuerdo con el principio de coste histórico, excepto para los siguientes activos y pasivos que han sido valorados a valor razonable: instrumentos financieros derivados y los planes de prestación definida. En lo que se refiere a existencias, estas han sido valoradas al menor de coste o valor neto de realización. Para la sociedad del Grupo en Argentina (Acerinox Argentina, S.A), se aplican las normas relativas a economías hiperinflacionarias, tal y como se establece en la **nota 15.6**.

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad dominante y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo Acerinox. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y de presentación utilizadas por las sociedades componentes del Grupo, con las seguidas por la Sociedad. En la **nota 2.5** se detallan los principios de consolidación aplicados.

Al igual que en el ejercicio 2024, las tres compañías alemanas de la división de aleaciones de alto rendimiento (VDM Metals Holding GmbH, VDM Metals GmbH y VDM Metals International GmbH) así como la entidad distribuidora alemana perteneciente a la división de inoxidable Acerinox Deutschland GmbH, se han acogido, para el ejercicio fiscal iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, a la exención permitida de acuerdo con el artículo 291.1 de la Ley alemana (HGB - Handelsgesetzbuch, German Commercial Law) y el artículo 264.3 de la misma ley. Estas exenciones,

les eximen de la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas del subgrupo VDM así como del informe de sostenibilidad, al formar parte de un Grupo de interés público, que consolida y publica sus cuentas anuales, y además les permiten ciertas simplificaciones en la emisión de cuentas anuales individuales. Adicionalmente, estas exenciones eximen a las tres entidades, VDM Metals Holding GmbH, VDM Metals GmbH and VDM Metals International GmbH de la obligación de preparar el informe de sostenibilidad.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas NIIF-UE, requiere la aplicación, por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, de ciertos juicios, estimaciones de valor y presunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y, por tanto, a las cifras presentadas en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las estimaciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables. De cambiar ciertos hechos o circunstancias, el Grupo podría proceder a revisar tales estimaciones. En la **nota 3** se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio en la aplicación de las NIIF-UE y aquellas en que las estimaciones son significativas para las cuentas anuales. En la **nota 5** se presenta información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos asumidos que podrían afectar a ejercicios futuros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 06 de mayo de 2025. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad estima que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.4 Hipótesis de empresa en funcionamiento y principio de devengo

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago.

2.5 Principios de consolidación

a) Sociedades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad ejerce control, directa o indirectamente. Se considera que la Sociedad ejerce control cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir sobre los mismos a través del poder que ejerce sobre la sociedad dependiente. Además, se entiende que la Sociedad tiene poder cuando posee derechos sustantivos de voto en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades y políticas financieras y operativas de la dependiente.

Los estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde que el Grupo adquiere el control, y se excluyen de la consolidación en el momento en que cesa el mismo.

El Grupo evalúa el momento en que se produce la toma de control, teniendo en cuenta, además, las posibles condiciones restrictivas impuestas en los contratos y que impidan que esta se realice hasta que concurran circunstancias ajenas al Grupo, como la aprobación por parte de algún organismo internacional, o cualquier otra condición suspensiva contemplada en el contrato.

El Grupo tiene en cuenta los derechos potenciales de voto para valorar el grado de control que ejerce sobre las sociedades del Grupo.

Las políticas contables de las entidades dependientes se adaptan a las políticas contables del Grupo.

En la **nota 6** se incluye un listado con todas las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Acerinox y que se incluyen dentro del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios representan la parte atribuida a socios minoritarios en los resultados y los activos netos del Grupo. La participación de los socios minoritarios tanto en los activos netos del Grupo como en el resultado del ejercicio global se presentan de forma separada en el patrimonio neto consolidado, así como en la cuenta de resultados consolidada y en el estado del resultado global consolidado.

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

Cuando el porcentaje del patrimonio neto en manos de intereses minoritarios varía, el Grupo ajusta el importe en libros de las participaciones dominantes y no dominantes a fin de reflejar los cambios producidos en sus participaciones relativas en la dependiente. El Grupo reconoce directamente en el patrimonio neto la diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, y atribuye dicha diferencia a los propietarios de la dominante. Los resultados atribuidos al socio minoritario desde la fecha de adquisición, se reconoce como resultado atribuible a los intereses minoritarios.

El Grupo evalúa si en los contratos con minoritarios existen cláusulas o instrumentos financieros que puedan obligar a la entidad a entregar efectivo u otro activo financiero, o bien a liquidarlo como si fuera un pasivo financiero, con el fin de determinar su clasificación y valoración. Para ello, se consideran todos los plazos y condiciones acordados entre los miembros del Grupo y los tenedores del instrumento. En la medida en que exista una obligación o una cláusula de liquidación, el instrumento se clasificará como un pasivo financiero en los estados financieros consolidados.

A veces estas opciones están condicionadas a la ocurrencia de algún hecho futuro incierto que está fuera del control tanto del emisor como del tenedor del instrumento. Si además el emisor de este instrumento no tiene derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero se considerará un pasivo financiero para el emisor, a menos, entre otros, que la parte de la cláusula de liquidación contingente, que pudiera requerir la liquidación en efectivo o en otro activo financiero no fuera genuina, es decir, fuera extremadamente excepcional, altamente anormal y muy improbable.

c) Empresas asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas, pero no tiene control, ni control conjunto. Por lo general, se considera que el Grupo ejerce influencia significativa, cuando posee más del 20% de los derechos de voto.

Los estados financieros de las empresas asociadas se incluyen en las cuentas anuales consolidadas mediante el método de la participación. La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio con abono o cargo al epígrafe de "Participación en resultados de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, dado que el Grupo no ha adquirido obligaciones legales o implícitas.

El Grupo no tiene participaciones en empresas asociadas significativas.

d) Combinaciones de negocios

El Grupo aplica la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", revisada en 2008, a las combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. El Grupo considera que se obtiene control cuando el inversor, por su implicación en la entidad adquirida, está expuesto o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. En una adquisición, generalmente, se considera que el Grupo obtiene el control cuando se transfiere legalmente la contraprestación y se adquieren los activos y asumen los pasivos de la adquirida. Sin embargo, se puede obtener el control en una fecha anterior si mediante acuerdo escrito se prevé una fecha de toma de control anterior. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para identificar la fecha de adquisición.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición: los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen también los pasivos contingentes, en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce en la fecha de adquisición, los activos por indemnización otorgados por el vendedor, siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los pasivos contingentes se reconocen hasta su liquidación, cancelación, o expiración, por el mayor del importe inicialmente reconocido menos los importes que deban imputarse a resultados consolidados, según la norma de valoración de ingresos de contratos con clientes y el importe resultante de la norma de valoración de provisiones.

Se exceptúan de la aplicación del criterio general de valoración a los activos no corrientes, o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados, que se valorarán de acuerdo con sus respectivas normas de valoración.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento, en los que el negocio adquirido es el arrendador, y los contratos de seguros.

La aplicación por parte de la adquirente del principio y de las condiciones de reconocimiento puede dar lugar a la contabilización de algunos activos y pasivos que la adquirida no haya reconocido previamente como tales en sus estados financieros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, si las hubiese, y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, dicho periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

En 2024, el Grupo, a través de su filial en Estados Unidos North American Stainless, Inc, adquirió el 100% de la sociedad Haynes International, Inc y de su grupo de entidades. El Grupo aplicó esta política para su reconocimiento inicial. Para la determinación de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos, el grupo ha contratado a un valorador independiente.

A la fecha de emisión de las cuentas anuales del pasado ejercicio, si bien el ejercicio de asignación del precio a los activos adquiridos y los pasivos asumidos se encontraba muy avanzado, no estaba finalizado, por lo que los valores de los activos y pasivos registrados, así como los impactos de la combinación de negocios fueron provisionales.

El Grupo ha procedido a ajustar en este ejercicio de forma retroactiva, tal y como establece la NIIF 3 y tal y como se explica en esta política, los importes provisionales del fondo de comercio reconocidos en la fecha de adquisición al haber finalizado el ejercicio de valoración. Tal y como se explica en la **nota 6.1**, el Grupo ha cerrado definitivamente el ejercicio de valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos y la determinación del fondo de comercio, sin que haya habido variaciones significativas respecto a los valores obtenidos al cierre de 2024.

e) Saldos y transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones entre empresas del Grupo, así como los beneficios o pérdidas no realizados frente a terceros resultantes de dichas transacciones, se eliminan a la hora de elaborar las cuentas anuales consolidadas.

2.6 Diferencias de conversión

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional, en la mayor parte de las entidades del Grupo se corresponde con la moneda local, a excepción de NAS Canadá, Inc. y NAS México, S.A de CV cuya moneda funcional es el USD.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten, en la fecha del balance, aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y contabilizados a coste histórico se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. En el caso de activos no monetarios pertenecientes a países considerados hiperinflacionarios, a final de cada periodo el coste histórico se reevalúa, aplicando un índice de precios para expresarlos en términos de la unidad de medida corriente al cierre del periodo. En el apartado d) se incluye una descripción detallada de la valoración de partidas en economías hiperinflacionarias.

Aquellos activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y valorados a valor razonable, se convertirán a la moneda funcional correspondiente aplicando el tipo de cambio de la fecha de la valoración. Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias valoradas a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional correspondiente de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

c) Conversión de negocios en el extranjero

Para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados del Grupo, los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de cierre en la fecha de balance; por otro lado, los ingresos y gastos se valoran al tipo de cambio medio del periodo; las diferencias de cambio que surjan de tal valoración se reconocen como un componente separado dentro del patrimonio neto y del estado del resultado global ("Diferencias de conversión"). Las diferencias de conversión se reclasifican a resultados en el momento en el que la sociedad que las genera deje de formar parte del Grupo.

El Grupo se acogió a la exención de primera aplicación de las NIIF contemplada en la NIIF 1 relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad a 1 de enero de 2004 se muestran en las reservas por ganancias acumuladas.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos de las entidades dependientes extranjeras, se convierten a euros aplicando los mismos criterios que para la conversión de los Estados Financieros.

d) Conversión de la información financiera en economías hiperinflacionarias

Desde 1 de julio de 2018 Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria al cumplir los requisitos de calificación establecidos en la NIC 29. El Grupo Acerinox tiene una entidad en Argentina, tal y como se detalla en la **nota 6**.

Los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, se expresan en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Tanto las cifras comparativas correspondientes al periodo anterior como la información referente a periodos anteriores, se re-expresan sólo en la medida que resulten significativas para el Grupo, en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Dado que la mayoría de las partidas no monetarias se llevan a coste histórico, el coste re-expresado de cada partida, se determina aplicando a dicho coste histórico y a la depreciación acumulada la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición hasta el cierre del periodo sobre el que se informa. El Grupo no ha re-expresado los saldos referentes a ejercicios anteriores dado que su impacto no es significativo.

Al comienzo del primer periodo de aplicación de esta Norma, los componentes del patrimonio de los propietarios, excepto las ganancias acumuladas y los superávits de revaluación de activos, se re-expresarán aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía. Las ganancias acumuladas re-expresadas se derivarán a partir del resto de importes del estado de situación financiera. Al final del primer periodo y en los periodos posteriores, se re-expresarán todos los componentes del patrimonio, aplicando un índice general de precios desde el principio del periodo, o desde la fecha de aportación si es posterior.

Todas las partidas del estado del resultado global vendrán expresadas en la unidad monetaria corriente al final del periodo sobre el que se informa. Para ello, todos los importes se re-expresarán por la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron recogidos en los estados financieros.

La pérdida o ganancia derivada de la posición monetaria neta se incluirá en el resultado del periodo.

En la **nota 15.6** se incluyen los impactos de la valoración de acuerdo con esta norma tanto en este ejercicio como en 2024, de los estados financieros de Acerinox Argentina.

2.7 Inmovilizado intangible

El Grupo reconoce un activo intangible solo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y si el costo del activo puede medirse con fiabilidad.

El grupo reconoce todos los activos intangibles identificados en una combinación de negocios, de forma separada al fondo de comercio, con independencia de que dicho activo haya sido reconocido por la adquirida antes de la combinación de negocios.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo. Para los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios, su costo es equivalente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable de un activo intangible reflejará las expectativas de los participantes del mercado en la fecha de la adquisición acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la entidad.

a) Fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición de la participación del Grupo sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición (activos, pasivos y pasivos contingentes).

En el caso del Grupo Acerinox, el fondo de comercio registrado en estos Estados Financieros recoge tanto el surgido en 2020 en la adquisición del 100% de la participación en la sociedad VDM Metals holding, GmbH., como el surgido el pasado ejercicio con la adquisición del Grupo Haynes que se explica en la **nota 6.1**.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El fondo de comercio no se amortiza, pero se procede a estimar anualmente (o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo), si ha sufrido pérdidas por deterioro en su valor, de acuerdo con la NIC 36. Para ello, el fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la empresa sobre la que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. En el caso de que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera inferior al valor en libros del fondo de comercio, se registraría el correspondiente deterioro. El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo del fondo de comercio del Grupo se determina en base a cálculos del valor en uso. (ver **nota 2.11.**)

Los fondos de comercio negativos que pudieran surgir de una adquisición de una combinación de negocios se recogen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, una vez revisada la medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la empresa adquirida, tal y como establece la norma.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

b) Activos intangibles generados internamente

Los gastos de investigación, destinados a adquirir nuevos conocimientos científicos o técnicos, se contabilizan como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se incurren.

Los gastos de desarrollo, en los que los resultados de la investigación realizada se aplican a producir nuevos productos y procesos o a mejorar de manera significativa los ya existentes, se capitalizan si el producto o proceso se considera técnica y comercialmente viable, si el Grupo dispone de los recursos necesarios para completar el programa de desarrollo y si se considera que van a generar flujos futuros que permitan su recuperación.

La capitalización de los gastos de desarrollo se realiza con abono a la cuenta "trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los gastos capitalizados comprenden el coste de los materiales, la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

El Grupo no capitaliza los gastos de desarrollo, en los casos en que tras la puesta en marcha del proyecto no se efectúa seguimiento de los flujos futuros de los proyectos obtenidos a través de las actividades de investigación y desarrollo.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos de desarrollo que se capitalizan, no se amortizan mientras están en curso. Cuando dichos proyectos han concluido con éxito se empiezan a amortizar de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada. En caso de que varíen las circunstancias que permitieron la activación del proyecto, la parte pendiente de amortizar se lleva a gastos en el ejercicio en que esto ocurra.

Los resultados de las actividades de I+D+i son patentados en algunos casos, sobre todo en la nueva división del Grupo dedicada a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento. Como resultado de la combinación de negocios llevada a cabo el pasado ejercicio, perteneciente al segmento de aleaciones de alto rendimiento, se reconoció un activo por el valor razonable de algunas de las patentes de aleaciones especiales con las que Haynes contaba en el momento de la adquisición y que se espera que generen beneficios económicos en los próximos años. El valor razonable se estimó en base al método "Relief from Royalty (RfR)".

Haynes tiene reconocidas en el balance algunas marcas registradas sobre los nombres de ciertas aleaciones. Se trata de un activo con vida útil indefinida, que el Grupo analiza anualmente para ver si su valor recuperable es superior al valor en libros.

Adicionalmente, tras la adquisición del Grupo Haynes y una vez realizado el ejercicio de asignación del precio de adquisición se ha reconocido un activo intangible por el valor de la marca.

Por último las patentes reconocidas por el Grupo en el balance de situación consolidado se corresponden con las reconocidas en la asignación del precio pagado en la combinación de negocio de Haynes (ver **nota 6.1**).

Las marcas y patentes adquiridas en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable en la fecha de adquisición. Tienen una vida útil de 15 años y con posterioridad a su reconocimiento inicial se registran a coste menos amortización y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

c) Cartera de clientes

En las combinaciones de negocios efectuadas tanto con la compra del Grupo VDM como con la adquisición del Grupo Haynes, el Grupo reconoció un activo intangible derivado de la cartera de clientes de las empresas adquiridas.

Para su valoración ha empleado el método del exceso de Beneficios Multiperiodo.

Al igual que VDM, Haynes también cuenta con un largo historial de relaciones con clientes a largo plazo, que se formalizan a través de contratos.

El Grupo considera que la relación con clientes que surge de una combinación de negocios es un activo identificable siempre que surja de derechos contractuales o legales, sean separables y se espere que generen beneficios económicos futuros. Se trata de un activo con vida útil definida.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se incurre para adquirirlas y prepararlas para el uso del programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables realizados por el Grupo y siempre que se considere probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los gastos capitalizados comprenden la mano de obra directa y los gastos generales directamente imputables.

e) Amortización

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los bienes de inmovilizado intangible se empiezan a amortizar desde el momento que están disponibles para su utilización.

Las vidas útiles estimadas son:

- Propiedad industrial: 5 años
- Patentes: 14-15 años
- Cartera de clientes: 15 años
- Aplicaciones informáticas: 2-5 años

No existen en el Grupo activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.8 Inmovilizado material

a) Activos en propiedad

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste de adquisición o coste atribuido menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en su caso. Los bienes de inmovilizado adquiridos en una combinación de negocios se valoran a valor razonable en el momento de su adquisición.

Cuando un elemento de inmovilizado material requiere un periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento se clasifica como inmovilizado en curso. Se considerará que un activo está en condiciones de funcionamiento cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar en la forma prevista por la dirección. Una vez en funcionamiento, se reclasifica a la categoría de inmovilizado que corresponda, según su naturaleza.

El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con la financiación de la construcción de activos del inmovilizado material son capitalizados como parte del coste hasta la puesta en marcha del activo. Además, el Grupo capitaliza algunos gastos financieros correspondientes a préstamos que no están directamente designados para la financiación de inversiones, aplicando una tasa de capitalización a los importes destinados a la financiación de dichos activos. Esta tasa de capitalización se calcula en base a la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos recibidos por la entidad, diferentes de los específicamente designados para financiar el activo. El importe de los costes capitalizados no excede en ningún caso el total de costes por intereses en que se ha incurrido en el periodo.

El coste del inmovilizado incluye aquellos costes relacionados con grandes reparaciones, los cuales se capitalizan y amortizan durante el periodo estimado hasta la siguiente gran reparación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y una vez el activo está en condiciones de funcionamiento, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos por mejoras, que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Grupo clasifica los repuestos como existencias a menos que se espere su utilización durante más de un ejercicio, en cuyo caso se clasificarán como inmovilizado material, amortizándose en su vida útil. Una vez utilizado un repuesto en sustitución de una pieza dañada, esta última se da de baja por su valor neto contable. Los repuestos de inmovilizado aparecen clasificados dentro del epígrafe "instalaciones técnicas y maquinaria" en el desglose de inmovilizado de la **nota 9**.

Los resultados por venta o baja de inmovilizado se reconocen en la cuenta de resultados como gastos o ingresos de explotación.

b) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación con el coste total del elemento.

Tanto el valor residual, como el método de amortización y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los terrenos no se amortizan, salvo que se adquieran en usufructo y su propiedad sea por un número determinado de años, en cuyo caso se amortizarían en los años que dura el usufructo.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan durante los siguientes años de vida útil:

- Construcciones: 10-50
- Instalaciones técnicas y maquinaria: 3-30
- Otro inmovilizado: 2-10

2.9 Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias, los edificios propiedad del Grupo, que no están ocupados por el mismo y que se mantienen para la obtención de rentabilidad, bien mediante arrendamiento o bien a través de la revalorización y posterior venta de los mismos.

El Grupo solo realiza transferencias a, o desde inmovilizaciones materiales a inversiones inmobiliarias cuando se produce un cambio en el uso de la propiedad.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente al coste, incluyendo los costes asociados a la transacción. Después del reconocimiento inicial, la Sociedad aplica los mismos requisitos establecidos para el inmovilizado material.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen siguiendo lo expuesto en la **nota 2.20 b)**.

2.10 Activos por derecho de uso

El Grupo evalúa al inicio del contrato si éste constituye, o contiene, un arrendamiento. Un contrato constituye, o contiene, un arrendamiento si conlleva el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un determinado período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, reconoce en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor). El Grupo valora el activo por derecho de uso al coste, correspondiente al valor actual de los pagos previstos a realizar por el arrendamiento durante el periodo establecido en el contrato.

Para la determinación de los pagos por arrendamiento el Grupo tiene en cuenta:

- a) pagos fijos, menos los incentivos de arrendamiento a cobrar;
- b) los pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o un tipo;
- c) los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción;
- e) los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de la opción de rescindir el arrendamiento.

El Grupo valora los pasivos por arrendamiento por el valor actual del total de los pagos por arrendamiento restantes, descontados bien utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente, o utilizando el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario, para aquellos casos en que el tipo no está establecido en los contratos.

El Grupo considera que el plazo del arrendamiento es el período no revocable de un arrendamiento, al que se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.

Al determinar el plazo del arrendamiento y valorar la duración del período no revocable de un arrendamiento, la entidad aplicará la definición de contrato y determinará el período durante el cual el contrato es exigible. Un arrendamiento dejará de ser exigible cuando tanto el arrendatario como el arrendador tengan derecho a rescindirlos sin autorización de la otra parte.

Después de la fecha inicial, el Grupo valora el activo por su coste inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas y ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Asimismo, después de la fecha inicial, el Grupo valora el pasivo por arrendamiento al coste amortizado mediante el uso del método de interés efectivo. Siempre que existan cambios en los contratos, el arrendatario valorará de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los nuevos pagos. El importe de la nueva valoración del pasivo por arrendamiento se reconocerá como un ajuste del activo por derecho de uso.

En los casos en que los arrendamientos son a corto plazo o aquellos en los que el activo subyacente es de poco valor, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En la **nota 11**, se incluye información detallada acerca de los activos por derecho de uso reconocidos por el Grupo, así como los pasivos por arrendamiento.

2.11 Deterioro de valor de los activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros del Grupo distintos de existencias y activos por impuestos anticipados, se revisan al cierre de cada ejercicio, para evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de los mismos. En caso de existir tal indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo.

El Grupo considera que existen indicios de deterioro cuando se produce una disminución significativa del valor del activo, cambios significativos en el entorno legal, económico o tecnológico que puedan afectar a la valoración de los activos, obsolescencia o deterioro físico, activos ociosos, bajos rendimientos de los activos, planes de discontinuación o reestructuración, pérdidas continuadas en la entidad o desviación sustancial respecto a las estimaciones realizadas. Es decir, para la evaluación de

la existencia de indicios de deterioro, se consideran tanto fuentes externas de información (cambios tecnológicos, variaciones significativas de los tipos de interés de mercado, valores de mercado de los activos...), como internas (evidencias de obsolescencia).

Tal y como se establece en la **nota 2.7**, en el caso del fondo de comercio, el cual no está sujeto a amortización, y de los activos intangibles que aún no están disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realiza al cierre de cada ejercicio, salvo que, con anterioridad a esa fecha, se hubieran identificado indicios de una potencial pérdida de valor, en cuyo caso se procedería a efectuar el análisis del posible deterioro.

Las pérdidas derivadas del deterioro de valor de un activo se contabilizan siempre que el importe en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo correspondiente, sobrepase el valor recuperable del bien. Las pérdidas por deterioro de valor de un activo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso.

Para la determinación del cálculo del valor recuperable, en ocasiones el Grupo puede contratar a un experto independiente.

El valor en uso viene determinado por el valor actual de los flujos de caja estimados, aplicando un tipo de descuento que refleja la valoración actual de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo en cuestión. Para activos que no generan por sí mismos flujos de efectivo, el importe recuperable se calcula en base a la unidad generadora de efectivo a la que el activo en cuestión pertenezca, considerándose ésta como el grupo identificable de activos más pequeño que pueda generar entradas de efectivo a favor de la entidad, que son independientes de los flujos de efectivo derivados de otros grupos de activos.

Para la estimación del cálculo del valor en uso de un activo, el Grupo tiene en cuenta la estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros, el valor temporal del dinero y los riesgos inherentes al activo en cuestión, así como cualquier otro factor que cualquier otro participante en el mercado reflejaría al poner precio a los flujos de efectivo futuros derivados del activo. El Grupo además tiene en cuenta los riesgos climáticos en la determinación de las proyecciones a futuro.

Los efectos de las incertidumbres derivadas de la estimación del valor en uso del activo pueden reflejarse como ajustes en los flujos de efectivo futuros o como ajustes en el tipo de descuento, siendo el resultado, la media ponderada de todos los posibles resultados.

En la determinación del valor en uso, el Grupo basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas. Además, dichas proyecciones de flujos de efectivo están basadas en los presupuestos más recientes aprobados por el Consejo de Administración. Estas proyecciones cubren, por lo general, un periodo máximo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

El Grupo estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos, extrapolando dichas proyecciones utilizando una tasa de crecimiento constante, que no excede de la tasa media de crecimiento a largo plazo de la industria del acero inoxidable, ni de la tasa del país o países en los que opera la entidad.

La dirección evalúa la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes, asegurándose de que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean consistentes con la metodología empleada, y considerando que los efectos de hechos o circunstancias posteriores, que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, justifiquen tales diferencias.

Los flujos de efectivo futuros para los activos se estiman teniendo en cuenta el estado actual de los mismos y no incluyen entradas o salidas de efectivo futuras derivadas de reestructuraciones a las que la entidad no se haya comprometido todavía, o mejoras del rendimiento de los activos.

En la **nota 8.1 y 9.1** se detallan las variables e hipótesis utilizadas por el Grupo para el cálculo del valor recuperable tanto del fondo de comercio como de los activos tangibles del Grupo para los que existen indicios de deterioro, así como para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo, salvo para el caso del fondo de comercio, contabilizadas en ejercicios anteriores, se revertirán contra la cuenta de resultados, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

2.12 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, sea parte de las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

2.12.1 Clasificación

El grupo clasifica los activos financieros en las siguientes categorías atendiendo a su valoración: como valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los pasivos financieros se clasifican atendiendo a su valoración. Por lo general se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto en los casos en que los pasivos financieros son valorados a valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado global.

Por lo general, el Grupo no reclasificará ningún activo ni pasivo financiero de su categoría inicial, salvo que cambiase el modelo de negocio.

2.12.2 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier derecho contractual que permite recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros, en el momento del reconocimiento inicial, se valoran a su valor razonable, añadiendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Posteriormente se valoran atendiendo a cada una de las categorías en que hayan sido clasificados:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Grupo incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, salvo que sean designados como de cobertura contable y cumplan las condiciones de eficacia para contabilizarse como tal.

Los instrumentos financieros derivados incluidos en esta categoría se clasifican como activos corrientes y se valoran a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para aquellos instrumentos financieros que se utilizan para la cobertura económica de partidas clasificadas dentro de los resultados financieros (diferencias de cambio fundamentalmente), la variación en el valor razonable se registra en la partida de "revalorización de instrumentos financieros a valor razonable". Sin embargo, para los derivados referidos a coberturas de materias primas utilizadas por la empresa en el ciclo de producción o bien destinados a la venta, y que no sean designados como cobertura

contable, se registran en la partida de "otros ingresos o gastos de explotación" según que el resultado de la valoración sea positivo o negativo.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros no derivados, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto se incluyen los créditos otorgados y cuentas por cobrar. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha de balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, coincide con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a la misma y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, a excepción de las cuentas a cobrar que se valoren a su precio de transacción porque no tengan un componente financiero significativo, se esperan recibir en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Grupo efectúa las correcciones valorativas necesarias de acuerdo con un modelo de pérdida esperada, que tiene en cuenta la siniestralidad histórica ocurrida, así como otros factores externos. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de dichos activos y el valor actual de los flujos futuros que se estima van a generar, descontando al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. El importe de dichas pérdidas se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierte, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando las causas que motivaron su dotación han desaparecido.

El modelo de pérdidas por deterioro utilizado por el Grupo está fundamentado en un análisis histórico de las insolvencias medias en cada una de las filiales y en la siniestralidad incurrida en las pólizas de seguro de crédito contratadas, considerando cualquier importe no recuperable, así como los recobros posteriores al siniestro, tanto de compañía de seguros como de los propios clientes. Estos estimados son revisados dentro de nuestro sistema de control del riesgo de crédito que de forma constante monitoriza los mercados particulares de cada filial, recibe los inputs de expertos especializados de compañías de seguros, y revisa las estimaciones a futuro de organismos internacionales de reconocido prestigio (FMI, OCDE, etc.), teniendo en cuenta además las estimaciones macroeconómicas de cada país. El Grupo tiene en cuenta y monitoriza las variaciones significativas del riesgo crediticio que puedan producirse durante el periodo de vigencia de los créditos.

El importe correspondiente a efectos descontados y cesiones de créditos comerciales figura hasta su vencimiento, tanto en la cuenta de clientes como en la de deudas con entidades de crédito a corto plazo, salvo que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos, en cuyo caso se dan de baja del balance.

El Grupo considera que ha transferido un activo financiero cuando ha transferido el derecho a recibir los flujos de efectivo derivados del activo; o bien, ha retenido esos derechos, pero ha asumido la obligación contractual de pagar dichos activos a otra entidad. En este caso, el Grupo además también considera las distintas condiciones adicionales establecidas en la norma (no tiene obligación de pagar ninguna cantidad a otra entidad, salvo que reciba los flujos de efectivo derivados del activo financiero; no puede ni vender ni ofrecer en garantía los activos financieros cedidos; y tiene obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin retraso significativo). Si además el Grupo no retiene los riesgos y beneficios de dichos activos, los dará de baja del balance.

La mayor parte de los contratos de cesión firmados por el Grupo cumplen con esta definición y por tanto se dan de baja del balance de situación consolidado.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Se incluyen en esta categoría las inversiones que posee el Grupo en participaciones del capital de otras empresas sobre las que no tiene control ni ejerce influencia significativa y que no mantiene para negociar.

Estos activos generalmente se clasifican como activos valorados a valor razonable con cambios en resultados, si bien el Grupo ha tomado la opción permitida e irrevocable por la norma de elegir, en el momento del reconocimiento inicial, que los cambios posteriores en su valor razonable se presenten en otro resultado global, dado que estos activos no se mantienen para negociar.

En el momento inicial se reconocen por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, coincide con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a la misma.

Posteriormente estos activos se valoran a valor razonable, siempre que éste sea medible con fiabilidad, reconociendo la pérdida o la ganancia en otro resultado global.

Para valores que cotizan en Bolsa, el valor razonable viene determinado por el valor de cotización. Para aquellos activos financieros que no cotizan en un mercado organizado, el valor razonable se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros.

En el caso de participaciones en el capital de sociedades incluidas en esta categoría y cuyo valor de mercado no pueda definirse de forma fiable, se valoran a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

En caso de venta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, la diferencia entre el importe de venta y su valor razonable se mantiene en otro resultado global.

2.12.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo, a efectos de su valoración, se clasifican en base a las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los débitos y partidas a pagar, así como las obligaciones emitidas por el Grupo.

Incluye aquellos pasivos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables. Inicialmente se contabilizan por su coste, que coincide con el valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el importe pagado (neto de los costes de la transacción) y el valor de amortización, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los débitos por operaciones comerciales, con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada, o bien, haya expirado.

Cuando se produce una refinanciación de deuda, la Sociedad evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas, para determinar si son sustancialmente diferentes y por tanto valorar si procede registrar los efectos del nuevo acuerdo como una cancelación y un alta simultánea de la nueva financiación. Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Además, se tendrán en cuenta factores cualitativos en la evaluación. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabilizan como una cancelación, los costes o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o la modificación citados no se contabilizasen como una cancelación, los costes y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

Entre los factores cualitativos, el Grupo considera que se produce una modificación sustancial de las condiciones de la deuda en las siguientes circunstancias: extensión sustancial del vencimiento, modificación significativa del margen, incremento del importe del nominal vivo de la financiación,

traspaso de una deuda a tipo de interés variable a otra deuda a tipo de interés fijo o viceversa y/o el cambio de divisa.

Por otro lado, el Grupo tiene, con diversas entidades financieras, contratos para la gestión del pago a proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración. El Grupo utiliza el Confirming como instrumento de pago y las entidades financieras pueden facilitar a los proveedores del Grupo la posibilidad de financiarse a través de los mismos sin que ello suponga una ampliación de los plazos de pago. En la **nota 13.2.3** se incluye información detallada sobre estos contratos.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo incluye en esta categoría los instrumentos financieros derivados, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura contable.

Se valoran por su valor razonable. El importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo deberá presentarse en otro resultado global. El importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se presentará en el resultado del periodo, a menos que este tratamiento pudiera crear una asimetría contable en el resultado del periodo, en cuyo caso, todos los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos instrumentos financieros que se utilizan para la cobertura económica de partidas clasificadas dentro de los resultados financieros (diferencias de cambio e intereses), la variación en el valor razonable se registra en la partida de "revalorización de instrumentos financieros a valor razonable". Sin embargo, para los derivados referidos a coberturas de materias primas utilizadas por la empresa en el ciclo de producción o bien destinados a la venta, y que no sean designados como cobertura contable, se registran en la partida de "otros ingresos o gastos de explotación" según que el resultado de la valoración sea positivo o negativo.

En el Grupo Acerinox los instrumentos financieros derivados utilizados son por lo general a corto plazo, y por tanto la variación atribuida al riesgo de crédito no es significativa.

2.12.4 Contabilidad de operaciones de cobertura

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los Estados Financieros, el efecto de las actividades de gestión del riesgo del Grupo en las cuales se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones a determinados riesgos que puedan afectar a la cuenta de resultados. Una relación de cobertura cumple los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas bajo NIIF 9, solo si concurren las siguientes condiciones:

- a)** La relación de cobertura debe constar solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas admisibles.
- b)** Al inicio de la relación de cobertura, debe existir una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para realizar la cobertura.
- c)** La relación de cobertura debe cumplir con los siguientes requisitos de eficacia de la cobertura:
 - i.** Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - ii.** El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica.
 - iii.** El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan, en un principio, al coste de adquisición que coincide con el valor razonable, y posteriormente, son registrados a su valor razonable.

Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, son tratados como tal, y por tanto, la parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se haya determinado que constituye una cobertura eficaz se reconoce en otro resultado global y posteriormente se reconoce en el resultado en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto se reconoce en resultados.

El Grupo solo realiza coberturas de flujos de efectivo.

2.12.5 Determinación del valor razonable

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable se clasifican, según el método de valoración, en las siguientes jerarquías:

NIVEL 1: incluye aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina mediante precios cotizados en mercados activos.

NIVEL 2: incluye aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina en base a otras variables, distintas de los precios cotizados, observables en el mercado.

NIVEL 3: incluye aquellos instrumentos financieros cuya valoración se determina mediante variables no observables en el mercado.

2.12.6 Contratos de energía renovable (PPA)

El Grupo tiene contratos de PPA (Power Purchase Agreement) firmados para la compra de energía renovable a largo plazo. Se trata de contratos materializados mediante la compra física de energía que el Grupo consume en sus instalaciones para la fabricación de acero inoxidable. Dichos contratos no permiten la cancelación mediante el intercambio de instrumentos financieros. Se trata por tanto de un contrato de suministro para su uso propio, por lo que el Grupo registra en la cuenta de pérdidas y ganancias las compras de energía en el momento que se produce la entrega para su consumo, no tratándose por tanto como instrumentos financieros.

Esta misma política aplica a los certificados de energía renovable, ya que muchos de ellos están asociados a los contratos de PPA. En aquellos casos en que la entidad adquiere únicamente certificados de energía renovable no vinculados a la entrega de energía, el Grupo registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de dichos certificados en el momento en que se produce la entrega de los mismos.

2.13 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su coste, ya sea precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas afectando a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo. El método de valoración es el coste medio ponderado.

Los productos terminados y en curso, se valoran por el coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de

mano de obra y de gastos generales de fabricación basados en la producción real, o en una capacidad operativa normal, cuando la producción real es menor. El Grupo no imputa al valor de los productos en curso y terminados, los costes de subactividad asociados a una menor producción respecto a su capacidad operativa normal. Estos se registran directamente como gastos del periodo.

El valor neto de realización es el precio esperado de venta de esas mercancías, menos los costes de comercialización necesarios para llevar a cabo dicha venta. En el caso de los productos en curso, ese precio se minorará, además con los costes estimados para terminar su producción.

En lo que se refiere a las materias primas, el Grupo no reconoce correcciones valorativas en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas vayan a ser enajenados por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

Los ajustes de las existencias a valor neto de realización se revertirán, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir, con el límite del coste de las existencias.

2.13.1 Derechos de emisión

El Grupo registra los derechos de emisión de CO₂ como existencias.

Los derechos de emisión de CO₂ adquiridos en el mercado se valoran al precio de adquisición.

Cuando se trata de derechos de emisión recibidos de manera gratuita, se valoran inicialmente por su precio de mercado en el momento de la entrega. Al mismo tiempo, se reconoce como contrapartida una subvención por el mismo importe, que aparece recogida en la cuenta de "ingresos a distribuir en varios ejercicios" (ver **nota 16**).

Los derechos de emisión permanecen en existencias hasta el momento de su entrega o venta.

El Grupo evalúa al cierre del ejercicio si el valor de mercado de los derechos está por debajo del valor contable con el fin de determinar si existe evidencia de deterioro. En caso de que ocurra, se determina si esos derechos van a ser utilizados en el proceso productivo o destinados a la venta y solo en el segundo caso se dotarían las oportunas correcciones valorativas. Dichas correcciones se anularán en la medida en que desaparezcan las causas que motivaron la corrección del valor de los derechos de emisión.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero, originan una dotación a la correspondiente provisión para riesgos y gastos. Dichos gastos se devengan a medida que se van emitiendo los gases de efecto invernadero. La provisión se registra mes a mes al precio medio de los derechos en existencias. Esta provisión se mantiene hasta el momento en que la empresa tiene que cancelar dicha obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos de emisión.

Por los derechos asignados de manera gratuita, al mismo tiempo que se reconoce el gasto, se cancela la parte que corresponda de la cuenta de ingresos a distribuir en varios ejercicios, utilizando como contrapartida una cuenta de ingresos de explotación.

En el caso de permutas de derechos de emisión, el tratamiento contable adoptado por el Grupo es el correspondiente a las permutas de carácter no comercial. El Grupo da de baja los derechos entregados por su valor en libros y el valor recibido se reconoce por su valor razonable en el momento de la entrega. El diferencial de ambas valoraciones, cuando se trata de derechos adquiridos de forma gratuita, se reconoce contra la cuenta de "ingresos a distribuir en varios ejercicios".

En el caso de ventas de derechos de emisión y siempre que se trate de derechos recibidos de forma gratuita, el Grupo da de baja los derechos vendidos por su valor en libros y reconoce al mismo tiempo una reducción en la cuenta de "ingresos a distribuir en varios ejercicios". El importe de la contraprestación recibida se reconoce como ingresos del ejercicio en la partida de "otros ingresos de explotación".

En la **nota 12**, de existencias, se incluye información detallada acerca de los movimientos en la cuenta de derechos de emisión en los ejercicios 2025 y 2024.

2.14 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

En el estado de flujos de efectivo, el Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como flujos de explotación, los dividendos recibidos como flujos de inversión y los pagados como flujos de financiación.

2.15 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El grupo clasifica en esta categoría las subvenciones y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios tal y como se detallan a continuación.

2.15.1 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital son aquellas recibidas por el Grupo relacionadas con la adquisición de inmovilizado material e intangible. Se reconocen en el epígrafe "ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación. Inicialmente, se registran por su importe original concedido, siempre que haya una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Posteriormente, se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante las vidas útiles de los correspondientes activos subvencionados.

2.15.2 Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación son aquellas que se reciben para la financiación de gastos específicos. Estas se reconocen como ingresos a medida que se incurre en dichos gastos. Las subvenciones relacionadas con la asignación gratuita de los derechos de emisión de CO₂, se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias al mismo tiempo que se reconoce el gasto por emisión de gases o en el momento en que se venden los derechos de emisión de asignación gratuita.

2.15.3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Con motivo de la adquisición de Haynes, el Grupo vio incrementada esta partida por el reconocimiento de un pasivo existente por este concepto.

En el año 2006 Haynes International recibió un importe en efectivo de la entidad Titanium Metals Corporation (TIMET) derivado de un acuerdo firmado para prestar servicios de transformación de forma prioritaria y en exclusividad por un periodo de 20 años y por un máximo de toneladas establecido en el contrato. Los servicios prestados son además facturados a los precios establecidos en dicho contrato.

El efectivo recibido y que se reconoció en el momento inicial contra esta partida se abona a la cuenta de resultados, de forma lineal, a lo largo de los años de vigencia del Contrato. Por tanto, el importe reconocido al cierre del ejercicio como ingresos a distribuir en varios ejercicios del balance consolidado se corresponde con la parte del canon inicial no reconocida como ingresos hasta la fecha.

Si bien el contrato contiene ciertas disposiciones de incumplimiento que podrían resultar en la rescisión del mismo y en la indemnización por daños y perjuicios, la entidad ha estudiado cada una de las cláusulas y la probabilidad de que se produzca un incumplimiento y basándose en la experiencia y en la naturaleza de los acontecimientos que podrían desencadenar dichos incumplimientos, así como teniendo en cuenta la existencia de periodos de subsanación en el acuerdo, la Sociedad ha determinado que no es probable que se produzca ninguna de estas circunstancias. Por lo tanto, no se ha tenido en cuenta ninguna reducción del importe de los ingresos reconocidos durante la vigencia del contrato.

Si se produjera un incumplimiento y no se subsanara dentro del periodo de gracia aplicable, la empresa reconocería el impacto de los daños liquidados en el periodo de incumplimiento y reevaluaría el reconocimiento de ingresos en virtud del Contrato de Servicios de Conversión para periodos futuros.

2.16 Prestaciones a los empleados

Las retribuciones a los empleados pueden comprender tanto obligaciones a corto plazo como a largo plazo. Entre las obligaciones a corto plazo se encuentran:

- **Retribuciones a corto plazo:** son aquellas cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual sobre el que se informa y en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocen como gastos del ejercicio en que se presta el servicio. Comprenden los sueldos y salarios, cotizaciones a la seguridad social, vacaciones anuales remuneradas y bajas por enfermedad, participación en ganancias e incentivos o retribuciones no monetarias.
- **Indemnizaciones por cese:** se reconocen como un gasto de personal únicamente cuando la entidad se haya comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación.

Entre los compromisos a largo plazo se encuentran:

- **Retribuciones u obligaciones post-empleo,** como prestaciones por retiro, pagos de seguros médicos o cualquier otra forma de remunerar a los empleados tras la terminación de su período de empleo.
- **Otras retribuciones a largo plazo a los empleados** como premios de antigüedad.
- **Prestaciones por pensiones.**
- **Transacciones con pagos basados en acciones.**
- **Expedientes de regulación de empleo:** El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por indemnizaciones siempre que la entidad ya no pueda retirar la oferta de las indemnizaciones y exista un plan formal y detallado, lo que implica: que se hayan identificado las actividades y ubicaciones afectadas, el número aproximado de empleados afectados, los desembolsos a llevar a cabo y las fechas en que el plan será implementado. Con fecha 1 de julio de 2024, la sociedad del Grupo Acerinox Europa, S.A.U., firmó el IV convenio colectivo para su fábrica del Campo de Gibraltar. En dicho convenio se acordaba, entre otras condiciones, el compromiso de suscribir un acuerdo de pacto social por el empleo. Con fecha 20 de diciembre de este ejercicio, se firma, junto con los principales sindicatos, el principio de dicho acuerdo en el que se recogen, entre otros aspectos, un programa de rejuvenecimiento del empleo basado en la adhesión voluntaria de las personas que cumplan los requisitos que se acuerden específicamente el mismo. Con esa misma fecha se acordaron las condiciones del plan de rejuvenecimiento aplicables para el ejercicio 2025. En este ejercicio se han determinado las condiciones aplicables para el ejercicio 2026. Este acuerdo permitirá a los trabajadores adscritos a dicho plan, su jubilación anticipada con unas condiciones establecidas en el Plan, una vez alcanzada una determinada edad. El Grupo ha registrado un pasivo, tanto el pasado ejercicio como este, por el valor actual de los compromisos derivados de dicho plan. Las indemnizaciones por cese se han reconocido como una provisión por prestación a empleados y como un gasto de personal dado que la entidad se compromete mediante dicho acuerdo a rescindir el vínculo que le une con determinado grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación.

Las políticas contables seguidas por el Grupo en los casos que existan compromisos a largo plazo con sus empleados son las que se detallan a continuación:

a) Planes de aportación definida

Un plan de aportación definida es un plan de pensiones o seguro bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tendrá ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

Algunas sociedades del Grupo realizan aportaciones obligatorias, voluntarias o contractuales a planes de pensiones, seguros de vida u otro tipo de seguros. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que puedan dar lugar a una devolución de efectivo o reducción de los pagos futuros. No se realizan provisiones respecto a los planes de aportaciones definidas, ya que no generan compromisos futuros para el Grupo.

b) Planes de prestación definida y otros compromisos

Un plan de prestación definida es un compromiso adquirido por la empresa con sus empleados como compensación a los servicios prestados. Dicho compromiso atiende bien a legislaciones locales de algunos países, contratos firmados al efecto, o bien se incluyen en los convenios colectivos vigentes en ciertas sociedades del Grupo.

Los compromisos devengados son calculados como el valor actual de las prestaciones acumuladas devengadas por los empleados hasta la fecha de balance, empleando hipótesis actuariales. Los cálculos son realizados por expertos independientes. Las sociedades del Grupo registran, en su caso, las correspondientes provisiones para cubrir estos compromisos.

Los compromisos existentes pueden clasificarse en:

- Planes de pensiones: ciertas sociedades del Grupo tienen compromisos adquiridos con algunos de sus empleados una vez llegada la edad de jubilación.
- Indemnizaciones por jubilación anticipada: ciertas sociedades del Grupo tienen el compromiso de pagar indemnizaciones a algunos de sus empleados si estos optan por jubilarse de forma anticipada.
- Complementos: estos planes corresponden a compromisos pactados con ciertos empleados del Grupo para complementar su retribución una vez finalice su vida laboral.
- Otras obligaciones post-empleo: algunas entidades del Grupo ofrecen asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados.

El Grupo cumple con las obligaciones ligadas a la externalización de estos compromisos en aquellos países en que es aplicable.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan. El Grupo reconoce las variaciones en el valor actuarial de las obligaciones en otro resultado global.

El importe del activo está limitado al valor actual de las prestaciones económicas que la entidad puede obtener bien a través de los reembolsos procedentes del plan o de reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

Cuando los activos del plan comprenden pólizas de seguros aptas, cuyos flujos se corresponden exactamente, tanto en los importes como en el calendario de pagos, con algunos o todos los beneficios pagaderos dentro del plan, se considera que el valor razonable de esas pólizas de seguro es igual al valor presente de las obligaciones de pago conexas, por lo que el Grupo procede, en el balance de situación, a netear ambas posiciones.

El cálculo del valor actuarial tanto de las obligaciones post empleo como de las prestaciones por pensiones que no han sido externalizadas es efectuado por un experto independiente. La valoración se realiza mediante el método conocido como "Projected Unit Credit" (Unidad de Crédito Proyectado), teniendo en cuenta tablas de mortalidad, tipos de interés, tasas de descuento, futuros incrementos salariales esperados y tasas de crecimiento. En el caso de las obligaciones post empleo, se tienen también en cuenta las estimaciones sobre el incremento futuro de los costes de las pólizas de asistencia médica.

El Grupo reconoce como gastos del ejercicio el coste de los servicios prestados, que se corresponde con el incremento en el valor actual de las obligaciones por prestación definidas que resultan de la prestación de servicios por parte del empleado en el ejercicio corriente.

Asimismo, el Grupo reconoce como gasto el interés neto sobre la obligación por prestaciones definidas y que se corresponde con el cambio durante el ejercicio en la obligación por prestaciones definidas derivado del transcurso del tiempo.

c) Transacciones con pagos basados en acciones

El Grupo aplica la norma NIIF-2, referida a los pagos basados en acciones, a las transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, en las que la entidad recibe bienes o servicios a cambio de acciones de la Sociedad dominante.

De acuerdo con las condiciones de los planes con pagos basados con acciones aprobados por el Grupo, los instrumentos de patrimonio concedidos no se convierten inmediatamente en irrevocables, y lo hacen cuando se completa un determinado periodo de servicios, por lo que el Grupo reconoce un gasto de forma lineal durante el periodo en que los derechos a percibir dichas acciones se convierten en irrevocables, reconociendo al mismo tiempo el correspondiente incremento en el patrimonio neto.

El Grupo valora los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, en la fecha del acuerdo de concesión. El valor razonable se determina por el precio de mercado de las acciones de la entidad ajustadas para tener en cuenta los plazos y condiciones en los que dichas acciones hayan sido concedidas, (excepto las condiciones para la irrevocabilidad o consolidación, distintas de las condiciones referidas al mercado, que se excluyen de la determinación del valor razonable). El Grupo utiliza para ello la valoración de un experto independiente, el cual emplea el método Monte Carlo para realizar dicha valoración.

Cuando la obligación de entregar sus propios instrumentos de patrimonio es a los trabajadores de una sociedad dependiente, los hechos deben calificarse como una operación de "aportación", en cuyo caso la Sociedad dominante registra un mayor valor de su participación en la dependiente, con abono a instrumentos de patrimonio propio, y lo valora por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos en la fecha del acuerdo de concesión.

En el momento de la entrega de las acciones, la diferencia contable entre la partida del patrimonio neto que se cancela y las acciones propias entregadas se reconoce con cargo a reservas de la Sociedad dominante.

2.17 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión cuando:

- (i) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- (iii) El importe se puede estimar de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y teniendo en cuenta además el efecto financiero producido por el descuento, siempre que resulte significativo y se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. En caso de utilizar tasas de descuento, el incremento de la provisión como consecuencia del tiempo transcurrido se reconoce como gastos financieros del ejercicio.

2.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, se considera que los activos o pasivos son corrientes cuando se espera

realizarlos o liquidarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes. Los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, atendiendo a los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa y no por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

2.19 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el diferido.

El impuesto corriente, es el que se estima liquidar sobre la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados en la fecha del balance de situación, y aplicables al ejercicio presente. El impuesto corriente incluye además cualquier ajuste del impuesto a pagar o cobrar relativo a ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Los impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos (y leyes) aprobados en la fecha del balance, o prácticamente aprobados, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El efecto sobre los activos y pasivos por impuesto diferido de un cambio en el tipo impositivo se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente al estado consolidado del resultado global.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar las diferencias temporarias.

El Grupo reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que sea probable que estos resulten recuperables en un periodo razonable, teniendo en cuenta además las limitaciones para su aplicación que se establezcan legalmente. El Grupo ha determinado como periodo razonable el plazo de 10 años, siempre que la legislación fiscal lo permita. Para ello, el Grupo realiza proyecciones de resultados a futuro, aprobadas por la Dirección, que tienen en cuenta tanto las circunstancias macroeconómicas del momento como del mercado y las ajusta en base a las leyes fiscales vigentes, de cara a determinar el resultado fiscal. El Grupo evalúa además la probabilidad de que existan beneficios fiscales futuros, así como las evidencias, tanto positivas como negativas que respaldan la expectativa de dichos beneficios, para garantizar que las evidencias positivas superan las negativas. En los casos en que existe un historial de pérdidas recurrente, el Grupo se asegura de que los pronósticos de beneficios fiscales futuros no dependan de eventos inciertos fuera del control de la entidad y por tanto solo tiene en cuenta las evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que no se estime probable que se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, o no existen impuestos diferidos pasivos con los que poder compensar los activos, y es objeto de reversión si se considera probable la expectativa de generar suficiente ganancia fiscal para poder utilizar los saldos dados de baja. Tanto la reducción de los activos por impuestos diferidos como su posterior reversión se reconocen como un mayor o menor gasto por impuesto, respectivamente, en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales, dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Cuando tienen lugar procedimientos inspectores de los que deriva un acta a pagar, el Grupo por lo general reconoce dichos importes como un gasto corriente por el importe a pagar, y un gasto por impuesto diferido por la variación de los activos o pasivos por diferencias temporarias derivado de las actas. En aquellos casos en que no exista conformidad con los importes a pagar y el Grupo decida interponer un recurso contra los procedimientos, considerando además que el resultado de los mismos es altamente probable que pueda resultar favorable para el Grupo, el Grupo reconocería un activo por los importes previamente pagados y que estima recuperar.

En relación con las modificaciones de alcance limitado introducidas por el IASB y relacionadas con la nueva normativa fiscal aprobada por la OCDE de Pilar 2, el Grupo se ha acogido a la excepción temporal de reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del cálculo del impuesto mínimo global. En la **nota 20** se incluye información detallada sobre la citada norma fiscal y el análisis efectuado por el Grupo en el ejercicio, así como sus posibles implicaciones.

Algunas sociedades que integran el Grupo Consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyan, ya que existen retenciones en origen en algunas legislaciones que afectan al pago de dividendos. El Grupo reconoce el efecto impositivo por este concepto siempre que considere que va a ser necesaria su distribución, en un futuro previsible, lo que supondrá la reversión de la diferencia temporaria. Es decir, cuando la entidad matriz haya estimado que tales ganancias no serán objeto de distribución en un futuro previsible, no procederá a reconocer un pasivo por impuestos diferidos. El Grupo también procederá a revertir dicha diferencia temporaria, contra los resultados del ejercicio, cuando nuevas modificaciones legislativas eliminen o reduzcan la obligación de tributación de dichas reservas.

Desde 1998 la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal. En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2003, Acerinox, S.A. y algunas de las sociedades dependientes, domiciliadas en España, quedan vinculadas al régimen de consolidación fiscal de grupos de forma indefinida, con la excepción de Metalinox Bilbao, S.A.U. e Inoxidables de Euskadi, S.A.U que tributan de forma separada. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el perímetro de consolidación fiscal está integrado por: Acerinox, S.A., Acerinox Europa, S.A.U., Roldan, S.A., Inoxfil, S.A., Inoxcenter, S.L.U. e Inoxcenter Canarias, S.A.U. Como consecuencia del régimen de consolidación fiscal surgen créditos y débitos recíprocos entre las sociedades que forman parte del Grupo, por compensaciones de bases imponibles entre las sociedades que forman parte del mismo.

2.20 Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado un aumento del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio.

El Grupo tiene en cuenta el modelo de cinco pasos para determinar el momento en que se deben reconocer los ingresos y su importe:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso, cuando se satisfaga una obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. No existe contrato cuando cada una de las partes tiene el derecho unilateral y exigible de rescindir un contrato no ejecutado sin compensar a la otra parte.

La tipología de ingresos recurrentes u ordinarios del Grupo corresponden principalmente a:

a) Ventas de bienes y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se transfieren al comprador el control de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la cantidad debida, o una eventual devolución de los bienes. Los ingresos por venta se reconocen por el precio de la transacción, que es el importe de la contraprestación al que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. No existe contrato cuando cada una de las partes tiene el derecho unilateral y exigible de rescindir un contrato sin compensar a la otra parte. El proceso de venta del acero inoxidable se realiza a través de pedidos de venta. Desde este punto de vista, de los pedidos establecidos por el Grupo con sus clientes, no se deriva un derecho u obligación exigible de forma anticipada, dado que hasta el momento de la entrega de la mercancía las partes podrían unilateralmente terminar un contrato no ejecutado sin compensar a la otra parte. Por tanto, no se deriva ninguna obligación hasta la entrega de la mercancía.

Dependiendo de las condiciones comerciales de venta, la transferencia del control y riesgo de la mercancía puede producirse en el momento en que los materiales son despachados de las instalaciones del Grupo o bien a la entrega al cliente. El Grupo tiene en cuenta estas condiciones de venta para determinar el momento del reconocimiento de ingresos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se transfiere al comprador el control de tales bienes.

Al determinar el precio de la transacción, el Grupo considera todos los siguientes aspectos:

- contraprestación variable;
- limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable;
- existencia de un componente de financiación significativo en el contrato;
- contraprestaciones distintas al efectivo; y
- contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Los ingresos ordinarios se reconocen netos de impuestos, devoluciones y descuentos cuyo desembolso se considera probable en la fecha de reconocimiento del ingreso, y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

b) Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de arrendamientos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en base a la duración del contrato.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se genera el derecho a su percepción.

2.21 Medio Ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, el Grupo podría reconocer provisiones medioambientales, en caso necesario, mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en la **nota 2.17**.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación,

se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la **nota 2.8**.

2.22 Cambios de estimación y cambios en las políticas contables y corrección de errores

El Grupo aplica la NIC 8 para registrar los cambios de estimación contable, así como los cambios en las políticas y la corrección de errores. En este sentido, el Grupo registra los cambios de estimación contables en el ejercicio que éstos tienen lugar. Los errores contables se corrigen en el ejercicio en que tuvieron lugar, re-expresando, siempre que sean materiales, la información comparativa presentada en los Estados Financieros. Los cambios de políticas, por su parte, se reconocen de forma retroactiva, ajustando los saldos iniciales de las partidas de patrimonio netas afectadas, desde el ejercicio anterior presentado, salvo que exista una disposición transitoria específica para la aplicación inicial de una Norma o Interpretación.

2.23 Actividades interrumpidas

Se considera que una actividad es interrumpida cuando haya sido enajenada o se ha dispuesto de ella por otra vía, o bien cuando haya sido clasificado como mantenido para la venta, y siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- Sea una empresa dependiente adquirida con la finalidad de venderla.

Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación, por parte de la Dirección del Grupo, de ciertos juicios, estimaciones de valor y presunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y, por tanto, a las cifras presentadas en las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. De cambiar ciertos hechos o circunstancias, la Sociedad podría proceder a revisar tales estimaciones.

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, podrían diferir de los correspondientes resultados reales. Los cambios de estimación se reconocen en los Estados Financieros del Grupo de forma prospectiva, tal y como establece la NIC 8 sobre Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las principales estimaciones efectuadas por el Grupo son las siguientes:

a) Pérdida por deterioro del Fondo de Comercio y otros activos no financieros

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la **nota 2.11**.

En lo que respecta a las inmovilizaciones materiales, el Grupo revisa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de los mismos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la política. En caso de existir, la entidad estimará el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta o el valor en uso.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo en este ejercicio se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Algunas estimaciones han sido realizadas por un experto independiente.

Los cálculos de valor en uso se fundamentan en hipótesis razonables determinadas en base a los rendimientos pasados obtenidos y las expectativas de producción y desarrollo del mercado a futuro. Algunas de estas hipótesis hacen referencia a ventas, márgenes, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad, los cuales implican un alto grado de juicio. Dichas hipótesis están alineadas con la estrategia, planes y compromisos del Grupo relacionadas con el clima tal y como se detalla en la **nota 5.4**.

En las **notas 8.1 y 9.1** se detallan los análisis efectuados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024.

b) Combinaciones de negocios

Tal y como se explica en la norma de valoración referente a combinaciones de negocios (**nota 2.5**), el Grupo valora las combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El Grupo contrató a un experto independiente para efectuar las estimaciones de valor razonable y la consiguiente determinación del fondo de comercio resultante de la adquisición del Grupo Haynes, tal y como se explica en la **nota 6.1**.

c) Vidas útiles de planta y equipos

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos, en función de las valoraciones realizadas por los técnicos correspondientes. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas, variaciones en los niveles de actividad de las fábricas, etc. La Dirección revisa periódicamente el cargo por depreciación y se modificaría siempre que las vidas útiles estimadas fueran distintas a las vidas aplicadas anteriormente, así como se amortizaría o daría de baja activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hubieran abandonado o vendido.

Como consecuencia de la combinación de negocios que tuvo lugar el ejercicio pasado con la compra de Haynes, el Grupo estimó los valores razonables de su planta y equipos, así como los periodos de amortización de los mismos a aplicar a futuro.

d) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El Grupo adquiere instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio, ciertas materias primas, así como a variaciones en los tipos de interés. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y siempre que exista información financiera disponible para realizar dicha valoración. En la **nota 13.2.4** se añade información acerca de los instrumentos financieros valorados en base a estas hipótesis.

e) Provisiones

Tal y como se indica en la **nota 2.17**, los importes reconocidos en el balance de situación consolidado correspondientes a provisiones, son la mejor estimación a la fecha de los flujos esperados para cancelar la obligación, en la medida en que se considera probable que esta salida de recursos vaya a producirse. Modificaciones en la evolución esperada de las circunstancias podrían hacer variar las estimaciones, que serían revisadas en su caso.

Cuando se trata de provisiones derivadas de litigios en las que existen procedimientos judiciales abiertos, son los abogados o expertos independientes los que determinan la probabilidad de ocurrencia de los hechos que conllevan la necesidad de dotar una provisión. En aquellos casos en que se considera posible, aunque no probable que exista una salida de recursos o bien resulta difícil

determinar de forma fiable el importe de la provisión, el Grupo considerará que se trata de un pasivo contingente y desglosará la información en las notas. (nota 17).

f) Valor neto de realización

Tal como se menciona en la **nota 2.13**, el Grupo estima los valores netos de realización de sus existencias con objeto de proceder a registrar, en su caso, las oportunas correcciones valorativas. Para la determinación del valor neto de realización se tienen en cuenta los precios esperados de venta de las existencias menos los costes de comercialización.

g) Determinación de las obligaciones por prestaciones a empleados

Las obligaciones por pensiones y obligaciones similares se determinan de acuerdo con valoraciones actuariales, las cuales tienen en cuenta ratios estadísticos publicados por organismos oficiales referentes a valoraciones futuras, tales como: expectativas de incrementos salariales, tasas de crecimiento, ratios de mortalidad, tasas de descuento... Estas tasas podrían variar de forma significativa en función de las condiciones económicas y de mercado, lo que haría variar la valoración de las obligaciones reconocidas en los Estados Financieros. Dichas valoraciones son efectuadas por expertos independientes.

El Grupo reconoce en balance los importes derivados de sus obligaciones por prestaciones a empleados basándose en las valoraciones actuariales efectuadas por expertos independientes.

En la **nota 17.1** se incluye información detallada acerca de las hipótesis utilizadas en este ejercicio para efectuar la valoración.

h) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos y recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar

Al margen de la legislación fiscal, que en muchos casos permite la recuperación de bases imponibles negativas de forma ilimitada, el Grupo, tal y como se establece en la política contable (**nota 2.19**) reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que resulte probable su recuperación en un periodo razonable, que el Grupo ha establecido en un máximo de 10 años. El Grupo evalúa regularmente la recuperabilidad de los créditos fiscales de los que dispone bien mediante proyecciones de resultados aprobadas por la Dirección, cuando éstas resultan razonables y no dependen de eventos inciertos fuera del control de la entidad, bien mediante evidencias positivas verificables que permitan determinar la existencia de beneficios futuros con los que recuperar dichas pérdidas fiscales, con objeto de concluir si los mismos serán o no recuperables en dicho periodo razonable.

El Grupo tiene en cuenta las leyes fiscales aplicables para la determinación de bases imponibles a futuro, las limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas impuestas por algunas legislaciones, así como los efectos de los pagos mínimos establecidos en determinados países. En la **nota 20.3** se incluye información detallada acerca de los créditos fiscales existentes en el Grupo, así como las bases utilizadas para determinar la recuperabilidad de los créditos fiscales activados.

Dicho lo anterior, durante este ejercicio, debido a la recurrencia de las pérdidas acumuladas en el consolidado fiscal español, el Grupo ha tenido en cuenta para el análisis de recuperabilidad de créditos fiscales de este perímetro, únicamente aquellas evidencias positivas con una probabilidad de ocurrencia superior al 50%, como son la obtención de dividendos por la matriz o las reclamaciones interpuestas por la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto 3/2016. Tras el análisis efectuado, el Grupo ha registrado un desreconocimiento de créditos fiscales de 48.129 miles de euros de los activos por impuestos diferidos reconocidos al cierre del pasado ejercicio (derivados de Bases Imponibles Negativas y deducciones). Adicionalmente, se ha procedido a la baja de activos por impuestos diferidos por importe de 6.693 miles de euros vinculados a la reversión en el ejercicio 2025 de la limitación de compensación del 50% de los resultados negativos en el grupo consolidado español para los ejercicios 2023 y 2024.

El Grupo no ha reconocido ningún importe adicional en el presente ejercicio

i) Reconocimiento de un pasivo por impuestos diferido por inversiones en subsidiarias

Tal y como se establece en la política contable (nota 2.19) algunas sociedades que integran el Grupo Consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyan, ya que en algunas legislaciones existen retenciones en origen que afectan al pago de dividendos, así como, limitaciones aplicables a la deducibilidad de las rentas procedentes de otros países y distribuidas en forma de dividendos. El Grupo reconoce el efecto impositivo por este concepto siempre que considere que va a ser necesaria la distribución de tales reservas, en un futuro previsible. Al mismo tiempo, el Grupo también procederá a revertir dicha diferencia temporaria, contra los resultados del ejercicio, cuando nuevas modificaciones legislativas eliminen o reduzcan la obligación de tributación de dichas reservas.

Desde el año 2022, como consecuencia de la entrada en vigor de la modificación en el impuesto de sociedades que afecta a la exención de tributación sobre los dividendos recibidos de empresas del Grupo, la matriz del Grupo Acerinox, ha visto reducida al 95% la exención sobre dividendos de participaciones cualificadas, por lo que ha pasado a tributar por el 5% de los dividendos recibidos de sus filiales en concepto de gastos no deducibles de gestión de la participación. Esta limitación también existe en otros países como Alemania. Al igual que para las reservas distribuibles mencionadas en el párrafo anterior, el Grupo reconoce el efecto impositivo por este concepto siempre que considere que va a ser necesaria la distribución de reservas de filiales en un futuro previsible.

Aunque no existe una política de reparto de dividendos por parte de las entidades filiales, el Grupo analiza anualmente si las reservas por ganancias acumuladas de las empresas del Grupo van a ser distribuidas a la empresa matriz. Excepcionalmente en este ejercicio, la entidad matriz ha recibido dividendos de alguna de sus filiales parcialmente procedentes de reservas. Los resultados positivos generados por las entidades año a año garantizan la situación patrimonial de la empresa matriz, por lo que la Dirección no considera necesaria la distribución de reservas de sus filiales a futuro. Hasta este ejercicio, las repatriaciones de dividendos realizadas se han efectuado contra los resultados obtenidos y no contra reservas. El Grupo espera continuar con la misma política y es por ello que el Grupo no considera necesario el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido asociado a tales ganancias acumuladas.

j) Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos por aplicación de las normas de Pilar 2

Tal y como se explica en las políticas contables, en diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") publicó las normas modelo del "Pilar 2" para reformar la tributación corporativa internacional. La norma obliga a que las grandes empresas multinacionales afectadas calculen su tasa impositiva efectiva GloBE ("Global Anti-Base Erosion") para cada jurisdicción en la que operen. Dichas empresas estarán obligadas a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%. La citada Directiva fue traspuesta al derecho español el 20 de diciembre de 2024 mediante la Ley 7/2024, por la que se establece, entre otras medidas, un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

Previamente a realizar el cálculo detallado que supone Pilar Dos, el Grupo ha analizado la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios (Transitional Safe Harbours) previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2024 y en las guías administrativas de la OCDE.

Estos puertos seguros son aplicables durante los tres primeros años (2024-2026), ampliado ahora hasta el 2027.

Si bien el Grupo, tal y como permite la modificación introducida por la NIC 12, se ha acogido a la excepción temporal de reconocimiento y desglose de información relativa a los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto sobre las ganancias surgido del Pilar 2, el análisis preliminar efectuado por el Grupo indica que la mayor parte de las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo y por ende la mayor parte de las entidades entre las que se incluyen aquellas con mayor relevancia (sitadas en EEUU, Alemania, Sudáfrica y España), quedarían amparadas por estos puertos seguros, lo que mitiga el impacto en la carga impositiva corriente en el corto plazo, aunque no exime de las obligaciones formales de reporte.

NOTA 4 - HECHOS ACONTECIDOS EN EL EJERCICIO

A continuación pasamos a destacar los hechos más relevantes ocurridos en este ejercicio tanto en la división de los aceros inoxidable como en aleaciones de alto rendimiento así como la situación de ambos mercados:

El ejercicio 2025 volvió a estar marcado por las incertidumbres derivadas de las tensiones geopolíticas, como la prolongación de los conflictos entre Ucrania y Rusia y la crisis en Gaza. En el ámbito comercial, fue un ejercicio afectado por la adopción de políticas de autonomía estratégica y protección de la industria local. La Administración Trump implementó una política de aranceles universales, mientras que la UE ha respondido con una propuesta de medidas de defensa comercial con el objetivo de mitigar los efectos adversos del excedente de capacidad global, limitando específicamente las importaciones de acero en la UE. En este escenario de incertidumbre y volatilidad provocado por las guerras comerciales, la producción industrial se ha visto afectada negativamente.

Mercado de los aceros inoxidables

El mercado de acero inoxidable mantuvo durante 2025 niveles bajos de actividad. No llegó a producirse la recuperación esperada tras el largo periodo de ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022, y que llevó a niveles mínimos históricos tanto en EE.UU. como en Europa en 2024, niveles que se han mantenido relativamente estables durante el ejercicio.

La producción de acero inoxidable continuó su recuperación en Estados Unidos, al amparo de los cambios regulatorios de la administración americana. En Europa, en cambio, la demanda volvió a retraerse por el impacto del incremento de las importaciones en anticipación de las medidas CBAM el 1 de enero 2026 y la nueva medida comercial que reemplazará a las actuales medidas de salvaguarda no más tarde del 1 de julio 2026, y que se espera tengan un impacto positivo para el sector.

En relación con las nuevas medidas arancelarias en Europa, la Comisión Europea está apoyando a la industria siderúrgica a través del Steel Action Plan, presentado en marzo del 2025. Una iniciativa con la que busca fortalecer la competitividad y sostenibilidad de la industria siderometalúrgica en Europa en un contexto de incertidumbre geopolítica y sobrecapacidad global.

En diciembre, el Consejo de la Unión Europea adoptó un mandato de negociación con el Parlamento Europeo en relación con el Reglamento para hacer frente a los efectos negativos que tiene el exceso de capacidad global en el mercado siderúrgico de la UE. El nuevo Reglamento está concebido para reemplazar las medidas de salvaguarda existentes para el acero, que expirarán el 30 de junio de 2026.

El mandato del Consejo de la Unión Europea mantiene los principales elementos de la propuesta de la Comisión, en concreto una gran reducción en los contingentes de importación (limitación de los volúmenes de importación sin aranceles a 18,3 millones de toneladas por año), lo que supone una reducción del 47% con respecto a las importaciones de 2024, y el aumento del arancel fuera del contingente hasta el 50% con respecto al 25% de la actual salvaguarda.

Mercado de aleaciones de alto rendimiento

El mercado de aleaciones de alto rendimiento tuvo un comportamiento significativamente más débil que en años anteriores. El sector del petróleo y el gas se mostró inactivo debido a la falta de nuevos proyectos. Asimismo, el mercado de la industria química registró una demanda significativamente más débil.

Los sectores automovilístico y electrónico mostraron un rendimiento estable, aunque las aplicaciones OLED y de pilas de combustible, que antes estaban en auge, registraron una menor demanda.

La industria aeroespacial, en la que Haynes International tiene una gran presencia, mostró una tendencia positiva y obtuvo mejores resultados que en 2024.

NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo, tanto en su división de inoxidable como de aleaciones especiales, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo climático. El Grupo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo mediante la utilización de instrumentos financieros derivados en aquellos riesgos en que proceda, así como con la contratación de seguros. En la **nota 13.2.6** se incluye un análisis detallado de los instrumentos financieros derivados del Grupo al cierre del ejercicio.

El Grupo no contrata instrumentos financieros con fines especulativos.

Durante los últimos ejercicios, las crecientes tensiones bélicas, acompañadas de la guerra comercial que están experimentando las principales potencias mundiales y el consecuente impacto en la demanda y los mercados, hace que cada vez sea más relevante el análisis de los riesgos geopolíticos y su impacto en el Grupo. En el apartado 5.5 se incluye un análisis de este riesgo.

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se produce como consecuencia de la variación en los precios de mercado, bien por variaciones en el tipo de cambio, el tipo de interés o por la variación en los precios de las materias primas u otros materiales o suministros y que pueden afectar tanto a los resultados de la compañía como a su patrimonio o a la valoración de sus activos y pasivos.

5.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y en diferentes divisas, especialmente el dólar americano, por lo que está expuesto al riesgo por la variación de los tipos de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge tanto en transacciones comerciales, como en operaciones de inversión y financieras, además de por la conversión de estados financieros cuya moneda funcional no es la moneda de presentación del Grupo Consolidado (euro).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, en la fecha del balance, aplicando el tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio que puedan surgir por tal conversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para evitar las fluctuaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio y para asegurar los flujos de efectivo esperados, el Grupo cubre mediante instrumentos financieros derivados la mayor parte de las transacciones comerciales y financieras que se efectúan en moneda diferente de la moneda funcional de cada país. Para ello, cada sociedad a principios de mes, y con revisión quincenal, tiene en cuenta los préstamos en divisa no local, el saldo de clientes y proveedores en moneda extranjera, la previsión de compras y ventas en moneda extranjera para ese periodo, y los seguros de cambio contratados. El Grupo puede tener en cuenta las transacciones comerciales o financieras en su conjunto, para evaluar la exposición total a la hora de cubrir las transacciones en divisa. El Grupo cubre tanto los saldos con terceros, como aquellos entre empresas del Grupo.

El modelo de negocio del Grupo persigue cubrir el riesgo de tipo de cambio mediante la utilización de instrumentos financieros derivados y existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. El Grupo, fundamentalmente en la división de inoxidable, cubre los flujos de efectivo relacionados con transacciones efectuadas en moneda extranjera y registradas en el balance, por lo que cualquier variación en el derivado, se registra contra la cuenta de pérdidas y ganancias, viéndose compensada por las variaciones que se producen al cierre de cada balance en las partidas monetarias registradas en moneda extranjera. La designación de estos instrumentos como de cobertura no origina ninguna diferencia contable en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

En la división de aleaciones de alto rendimiento, tras la incorporación al Grupo de Haynes, las políticas de cobertura y los riesgos a la exposición a la divisa son distintos. En el caso de VDM, dado que el periodo de fabricación es más largo y los pedidos se negocian a precio fijo y con mucha más antelación que en la división de inoxidable, se efectúan coberturas desde el momento en que se reciben los pedidos de los clientes, con el fin de asegurar que el flujo de efectivo recibido se corresponde con el

de la negociación efectuada. Los instrumentos financieros contratados se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Al cierre del ejercicio, Haynes no tiene vivos instrumentos financieros para mitigar el riesgo de tipo de cambio debido a que su exposición a la divisa es menor. Existe un elevado porcentaje de compras y ventas en la misma moneda, dando lugar a coberturas naturales.

Los instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo para cubrir este riesgo consisten en contratos de tipo de cambio a plazo tanto de compras como de ventas contratados con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo es igual a su valor de mercado a fecha de balance, es decir, el valor actual de la diferencia entre el precio asegurado y el precio a plazo para cada contrato.

En la **nota 13.2.6** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por el Grupo para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Finalmente, el Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el Dólar americano y el Rand sudafricano. El tipo de cambio del USD respecto al Euro al cierre de 2025 es de 1,1750, mientras que al cierre de 2024 era de 1,0389 (depreciación del USD de más del 13% en el año). En lo que respecta al Rand sudafricano, el tipo de cambio con respecto al Euro al cierre de 2025 es de 19,4439 mientras que al cierre de 2024 era de 19,6188 (apreciación del Rand de casi el 0,90%).

El Grupo no utiliza instrumentos financieros para la cobertura de inversiones en el extranjero, ya que se trata de inversiones estratégicas a largo plazo.

Tampoco se cubren ni los beneficios futuros del Grupo ni los dividendos previstos, estos últimos sólo se cubren, en todo caso, una vez que se aprueban. En la **nota 15.4** se incluye un desglose de las variaciones que han tenido lugar en el ejercicio en las partidas de diferencias de conversión.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base los tipos de cambio de conversión a cierre de 2025 y 2024 respectivamente, es la siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Pérdidas y ganancias		Patrimonio	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
31 de Diciembre 2025				
USD	37.533	-30.709	256.292	-209.694
ZAR	-4.938	4.040	15.583	-12.750
31 de Diciembre 2024				
USD	38.734	-30.481	356.967	-292.064
ZAR	-3.603	2.948	22.064	-18.053

5.1.2 Riesgo de tipos de interés

El Grupo se financia en diferentes países y en distintas divisas (fundamentalmente en euro, rand sudafricano y dólar americano), con diferentes vencimientos y con préstamos referenciados mayoritariamente a un tipo de interés variable.

Tanto los pasivos como los activos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. El valor razonable de las permutas financieras de tipos de interés es el importe estimado que el Grupo recibiría o pagaría para cancelar dicha permuta financiera en la fecha del

balance, teniendo en cuenta los tipos de interés a dicha fecha y el riesgo crediticio de las contrapartes de la misma.

Asimismo, el Grupo contrata préstamos a tipo fijo que le permiten reducir su exposición a la variación de los tipos de interés. En este ejercicio, el Grupo ha llevado a cabo la contratación de un préstamo a tipo fijo por importe total de 50 millones de euros.

El período 2024-2025 estuvo marcado por un ciclo de bajadas en los tipos de interés oficiales por parte del Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal (FED) desde niveles máximos de más de 20 años. En 2025, el BCE llevó a cabo cuatro recortes hasta situar el tipo de interés de la facilidad de depósito al cierre de diciembre de 2025 en el 2% y la FED llevó a cabo tres reducciones de 25 p.b. cada una hasta situarlo en el intervalo del 3,50%-3,75%.

En este contexto y con el objetivo de continuar reduciendo el riesgo de tipo de interés se contrató en el primer trimestre del año un derivado de tipo de interés (Interest Rate Swap) por importe total de 50 millones de euros. En lo que respecta al año 2024 se llevó a cabo la contratación de cuatro derivados de tipo de interés por importe total de 260 millones de euros.

La deuda bruta total del Grupo con entidades de crédito y similares a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 2.158 millones de euros de la que el 51% se corresponde con deuda a tipo fijo (que incluye aquella deuda contratada a tipo de interés variable pero cubierta con derivados de tipo de interés) y el 49% restante está referenciada a tipo de interés variable. Además, más del 60% del total de la deuda del Grupo tiene un vencimiento superior a un año.

Si únicamente tenemos en cuenta los préstamos (sin incluir ni el Borrowing Base Facility de Columbus ni las pólizas de crédito o Revolving Credit Facilities) cuyo importe total al cierre de diciembre ascendía a 1.839 millones de euros, el porcentaje de deuda a plazo que está a tipo fijo (incluyendo aquella deuda contratada a tipo de interés variable pero cubierta con derivados de tipo de interés) sube hasta el 60%.

Al igual que se hizo en 2024, durante 2025 el Grupo ha continuado con la gestión activa de sus préstamos. La mayor parte de la financiación del Grupo a 31 de diciembre de 2025 se corresponde con préstamos (en torno al 85%).

En la **nota 13.2.3** se explican todas las nuevas contrataciones de líneas de financiación llevadas a cabo en este ejercicio.

En la **nota 13.2.6** se incluye detalle de los instrumentos financieros contratados por el Grupo para cubrir este tipo de riesgo a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En cuanto a la sensibilidad del Grupo con respecto a los tipos de interés, si los tipos aplicables sobre el saldo vivo de la financiación al cierre hubieran sido superiores en 100 puntos básicos, manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 12,7 millones de euros (también 12,7 millones de euros inferior en 2024), debido a un mayor gasto financiero derivado de las deudas a tipo variable y no cubiertas por permutas de tipos de interés. El efecto en el patrimonio neto del Grupo de dicho incremento de los tipos de interés, aplicado a lo largo de toda la curva de tipos, hubiera supuesto una disminución de 3,9 millones de euros (mientras que en 2024 el patrimonio neto hubiera aumentado en 0,2 millones de euros), debido a que los gastos financieros hubieran sido superiores a las variaciones positivas en las valoraciones de los derivados de cobertura de tipos de interés existentes al cierre del presente ejercicio.

5.1.3 Riesgo de precios

El Grupo está sometido a varios tipos de riesgos derivados de las variaciones en los precios:

1. Riesgo por variación de los precios de la energía

En los últimos años ha adquirido especial relevancia la alta volatilidad de los precios de los suministros, fundamentalmente el gas y la energía eléctrica.

Al ser las fábricas del Grupo consumidores electrointensivos de energía, estas variaciones suponen un riesgo por el impacto que tienen en los costes de fabricación tanto del acero inoxidable como de las aleaciones de alto rendimiento.

El sector siderúrgico requiere un uso intensivo de energía para fundir la chatarra y ferro aleaciones en hornos eléctricos con el fin de obtener material fundido, así como el uso de combustibles fósiles, como el gas natural, en los procesos de calentamiento y fundición. Por ello, Acerinox trabaja en la mejora continua de sus procesos productivos, impulsando la innovación y el desarrollo de tecnologías más eficientes y limpias en la producción de acero, fomentando avances en procesos menos contaminantes y más sostenibles. Además, el Grupo dispone de exhaustivos controles y métodos de monitorización de todos los procesos, con avanzadas tecnologías y sistemas para conseguir un consumo eficiente de energía.

Aunque las variaciones de los precios de energía no han sido tan relevantes en este ejercicio, sigue siendo una variable sujeta a gran volatilidad y con impacto significativo en los costes del Grupo y por tanto en sus resultados.

La gestión de los costes energéticos es un área estratégica para el Grupo, debido a su carácter electrointensivo, y es siempre un apartado dentro de los planes de excelencia. El Grupo analiza constantemente fuentes alternativas de suministro que le permitan la reducción de sus costes y su impacto ambiental.

Las fábricas del Grupo más afectadas por la volatilidad de los precios de energía son las europeas. Los precios de energía en Europa (especialmente España y Alemania) siguen siendo más elevados que en otros países, lo cual supone una pérdida de competitividad respecto a otros países productores del mundo. El grupo cuenta actualmente con fábricas en España, Alemania, Estados Unidos y Sudáfrica.

El Grupo trata en todo caso de paliar los efectos de la volatilidad de los costes energéticos, mediante la mejora de la eficiencia en el consumo energético, para lo que ha definido objetivos específicos de intensidad energética en sus instalaciones.

Adicionalmente, el Grupo contrata PPAs (Power purchase agreements), estos contratos de compra de energía a futuro, tal y como se explica en el apartado de políticas contables del Grupo, se materializan mediante la compra física de energía que el Grupo consume en sus instalaciones para la fabricación de acero inoxidable. Se trata por tanto de un contrato de suministro para su uso propio. El gasto se registra en la cuenta de resultados a medida que se consume la energía contratada.

Los objetivos que se persiguen con la contratación de PPA's son tres:

- Tener una cobertura apropiada para que el precio final no esté tan expuesto a las variaciones del mercado diario.
- Cumplir tanto los requisitos de consumidor electrointensivo como con los del CO2 indirecto.
- Consumir energía verde y/o renovable, pues todos los PPAs del Grupo tienen asociadas garantías de origen.

La gestión de los PPA's para las fábricas españolas se centraliza a través de Acerinox Europa, que es la que genera un mayor consumo, y posteriormente se asignan a las otras fábricas. Los PPA's contratados garantizan el 43% del consumo de Acerinox Europa hasta el año 2029, considerando unos niveles de producción normales. Acerinox tiene contratado un volumen anual de 380,32 GWh hasta el año 2029. Se trata de contratos a 10 años y que garantizan el suministro contratado a un precio fijo y determinado en el contrato.

Asimismo, el Grupo adquiere certificados de energía renovable (GDOs y RECs). Estos responden a su compromiso con la reducción de su huella de carbono y la mitigación del cambio climático, por lo que no constituyen un instrumento para la reducción del riesgo de volatilidad de los precios energéticos. Acerinox ha adquirido certificados para reducir la huella de carbono por un total de 806.185 Mwh con Garantías de Origen en 2025 (465.000 Mwh en 2024). El impacto de la adquisición de los certificados de energía renovable no vinculados a entrega de energía en la cuenta de resultados del Grupo no fue material y ha ascendido en el ejercicio a 390 miles de € (172 mil euros en 2024).

El consumo de energía eléctrica en las fábricas del Grupo en 2025 fue de 2.606.612,5 MWh (2.356.668,22 MWh en 2024), de los cuales 1.311.439,83 MWh son con Garantías de Origen (962.202 MWh en 2024).

No existen compromisos de adquisición futura de certificados de energía renovable salvo aquellos que están ligados a contratos de suministro de energía renovable (PPA's). La decisión sobre la compra de

estos certificados se realiza de forma anual en función de las necesidades de reducción de emisiones y del precio del mercado.

Debido al impacto que suponen las oscilaciones de precios de energía en los costes del Grupo, la Dirección ha incorporado esta variable como hipótesis de importancia relevante en las valoraciones y estimaciones a futuro que se realizan, fundamentalmente en Europa, y actualmente se efectúan análisis de sensibilidad a las variaciones de los precios de la energía. Una variación del precio energético, tanto de la energía eléctrica como el gas, del 10% respecto a los precios de 2025, manteniendo el resto de variables constantes, hubiera supuesto una variación del gasto, al alza o a la baja, de aproximadamente 28 millones de euros (20 millones en el caso de la energía eléctrica y 8 millones el gas). Estas variaciones se refieren al precio neto en factura, incluyendo PPAs y GdOs, en el caso de la electricidad y manteniendo constante el consumo en Mwh.

2. Riesgo de variación de los precios de las materias primas

La exposición del Grupo a las oscilaciones de precios de las materias primas es distinta en la división de inoxidable de la de aleaciones de alto rendimiento, ya que, si bien ambas utilizan materias primas que cotizan en la Bolsa de Metales de Londres, LME ("London Metal Exchange"), el comportamiento de la demanda y la forma de repercutir las fluctuaciones en los precios de dichas materias primas en ambos mercados es sustancialmente distinta en ambas divisiones.

2.1. Materias primas utilizadas para la división de inoxidable

El acero inoxidable es una aleación de hierro, cromo (> 10,5%) y carbono (< 1,2%) al que se le incorporan otro tipo de minerales como níquel o molibdeno, para conferirle propiedades específicas. El níquel es uno de los minerales contenidos en todas las aleaciones austeníticas, que son las más comunes en el mercado, en un porcentaje variable entre el 6 y el 22%. Tanto el níquel como el molibdeno cotizan en el LME por lo que sus precios están sometidos a las fluctuaciones que experimenten las cotizaciones en el mercado.

El coste de las materias primas representa en torno al 70% del coste total del producto, y de éste, aproximadamente el 50% lo constituye el coste del níquel. Por tanto, la volatilidad de la cotización del níquel afecta de forma directa y significativa en el coste del acero inoxidable. Es por ello que la estrategia respecto a la fijación de los precios de venta y la repercusión de dichas oscilaciones es una de las funciones más críticas y requiere un alto conocimiento del mercado. El precio del níquel, dada su influencia en el coste de los aceros inoxidables, acaba determinando el precio del producto final y existe una correlación directa entre ambos precios.

El acero inoxidable es, sin embargo, en muchos casos, un producto "commodity", donde sus consumidores, en muchos casos distribuidores metálicos, construcción, ingeniería, automóvil, línea blanca o maquinaria industrial, pueden valorar la confianza de algunos productores frente a otros, pero donde el precio final acaba siendo la clave de selección entre los ofertantes.

Los productores, tratan de repercutir la volatilidad de las materias primas en el precio del producto final a través de un mecanismo de precio variable denominado "extra de aleación". El extra de aleación es una fórmula matemática, calculada mensualmente por cada uno de los productores de acero inoxidable del mercado, que tiene en cuenta la variación de los precios de determinadas materias primas (en especial níquel, cromo y molibdeno), además de las variaciones en el tipo de cambio EUR/USD. La aplicación de este extra de aleación permite traspasar al cliente las fluctuaciones del níquel en el LME durante el periodo de fabricación del pedido, así como las variaciones de otras materias primas y las fluctuaciones EUR/USD.

Si bien este mecanismo se respecta de forma consistente en algunos mercados como Estados Unidos y Sudáfrica, no opera de la misma forma en Asia, donde los productores ofrecen precios fijos en el momento de la negociación, lo cual no implica que los precios sean realmente fijos, dado que varían en función de los costes de materias primas dichos productores. Esto repercute en aquellos mercados donde las importaciones son más elevadas, como en el europeo, lo cual impide el traslado de este sistema de precios al cliente final.

Al igual que ocurrió en 2024, durante este ejercicio, el efecto mitigador del riesgo de variación de los precios que supone el extra de aleación ha tenido un diferente comportamiento en Estados Unidos y en Europa. Mientras que, en el mercado norteamericano, el extra de aleación es siempre respetado por

el mercado y aporta un factor de estabilidad en los precios, en Europa, el esquema tradicional de precio base más extra de aleación, ha sido sustituido parcialmente por un sistema de precio efectivo debido a la presión de las importaciones y la débil situación de demanda, que ha mantenido los precios en niveles mínimos durante todo el año,

En este ejercicio, si bien los niveles de inventarios de inoxidable en la cadena de suministro del mercado alemán se han mantenido en niveles por debajo de la media histórica, la presión de las importaciones y los bajos niveles de demanda en Europa han provocado que los precios hayan tenido una tendencia bajista a lo largo del año.

En Estados Unidos, a pesar de que el consumo aparente ha permanecido estable en unos niveles bajos, los cambios introducidos por la Administración americana en la sección Sección 232 (incremento de las tarifas del 25% al 50%) han permitido subidas de precios en la segunda mitad del año.

Durante el inicio de 2025, los precios del níquel experimentaron una ligera recuperación, situándose por encima de los 16.000 USD en el mes de marzo. Sin embargo, a principios de abril, la cotización sufrió una caída notable por debajo de los 14.000 USD, impulsada principalmente por el temor a que nuevos aranceles frenasen el consumo en el sector de metales básicos, especialmente en Estados Unidos.

Posteriormente, el precio se estabilizó en torno a los 15.000 USD, condicionado por el equilibrio entre el exceso de oferta global y la incertidumbre regulatoria en Indonesia. Estos efectos se han contrarrestado dejando el precio del níquel muy estable hasta final de año cuando, de nuevo, los temores sobre posibles recortes en el suministro de mineral de níquel en Indonesia hicieron que el precio se situase por encima de los 16.500 USD en el cierre del año.

El Grupo trata de paliar los efectos de la volatilidad de los precios de las materias primas, además de mediante la aplicación del mecanismo de extra de aleación, a través del mantenimiento de niveles bajos de inventarios en toda la cadena de producción. Adicionalmente, el Grupo está redirigiendo su estrategia hacia productos de alto valor añadido, lo que le permite una menor exposición a la volatilidad de los aceros más commodity que compiten con los productores asiáticos.

Debido a todas las variables que intervienen en el mecanismo de precios y la influencia de los mercados resulta muy difícil determinar la sensibilidad del Grupo en la división de inoxidable a la volatilidad de los precios.

2.2. Materias primas utilizadas para la división de aleaciones de alto rendimiento

En lo que se refiere a la división de aleaciones de alto rendimiento, se trata de aleaciones cuyo contenido en metales cotizados como el níquel es mucho mayor que en el del acero inoxidable, pudiendo alcanzar hasta casi el 100% en determinadas aleaciones. Además también pueden contener otros metales cotizados como cobre, cobalto, aluminio y molibdeno. El contenido metálico en este tipo de aleaciones representa 2/3 del coste total del producto y el precio de venta de los mismos es hasta 10 veces superior al del acero inoxidable. El periodo de fabricación ronda entre 3-4 meses, por lo que el Grupo tiene que hacer frente a la compra de metales con varios meses de antelación a la venta.

Las políticas utilizadas por VDM y Haynes para cubrir estos riesgos son diferentes:

En el caso de VDM, éste ofrece a sus clientes precios fijos que garantiza en el momento de recibir los pedidos y asumiendo por tanto inicialmente en su totalidad el riesgo de volatilidad de las materias primas. Para paliar este riesgo, cuenta con un departamento de "Trading" de metales, que se encarga de la contratación de derivados en el LME para cubrir las compras de metales necesarias para fabricar los productos demandados por los clientes. En el caso de metales no cotizados en el LME, se efectúan coberturas naturales a través de stocks físicos.

Para evitar la volatilidad que la valoración de estos derivados ocasiona en la cuenta de resultados, tras la incorporación de la división de aleaciones de alto rendimiento al Grupo, se decidió efectuar un análisis del modelo económico y las relaciones de cobertura para evaluar la posible aplicación de contabilidad de coberturas a dichos derivados. De esta forma, desde el 1 de enero de 2021 se procedió a la documentación de las relaciones de cobertura para los nuevos derivados contratados a partir de dicha fecha y se puso en marcha un modelo que garantizara la eficacia de la cobertura, de forma que el Grupo empezó a aplicar contabilidad de coberturas para el registro de gran parte de estos

instrumentos financieros. En la **nota 13.2.6** se incluye información detallada acerca de estos instrumentos.

Actualmente, un incremento del 20% en la cotización de los metales cotizados, que el Grupo cubre mediante compras y ventas a futuro, tendría un impacto en la valoración de los derivados de 9,2 millones de euros, que impactarían directamente en otro resultado global (patrimonio neto). Por el contrario, una caída del 20% en la cotización de dichos metales tendría un impacto negativo en el patrimonio neto del Grupo de -9,2 millones.

En el caso de Haynes, éste negocia con la mayor parte de sus clientes un componente del precio de venta variable en función de los precios de las materias primas lo que le permite trasladarles parte del riesgo, por lo que no tiene que asegurar este riesgo mediante la contratación de derivados.

2.3. Riesgo de distorsión de precios por acumulación de stocks en el mercado

El mercado de los aceros inoxidables se caracteriza por la robustez de su demanda, que viene creciendo aproximadamente a un ritmo del 6% anual desde hace más de 50 años. La necesidad de acero inoxidable para todas las aplicaciones industriales y su presencia en todos los sectores son garantía de que se mantenga esta tasa de crecimiento en los próximos años. A pesar de la continuidad en el ritmo del crecimiento del consumo final, el control mayoritario del mercado por almacenistas independientes hace que el consumo aparente sea volátil, en función de sus expectativas sobre la evolución de la cotización del níquel en la Bolsa de Metales de Londres (LME) y su consecuente estrategia de acumulación o realización de existencias.

Las fluctuaciones del níquel tienen también su impacto en la demanda de los consumidores. Una reducción del precio del níquel suele ir acompañada de una reducción de la demanda en el corto plazo. Por el contrario, un incremento en los precios del níquel suele ir acompañado de un aumento de la demanda. Para reducir el riesgo derivado del control mayoritario del mercado por almacenistas independientes, el Grupo incluye entre sus pilares estratégicos el fomentar las ventas directas a cliente final, frente almacenistas. La red comercial del Grupo permite suministrar a los clientes finales mediante almacenes y centros de servicios que canalizan la producción del Grupo lo que nos permite estabilizar nuestras ventas y por tanto reducir este riesgo.

2.4. Riesgo de sobrevaloración de existencias

La conveniencia de mantener niveles de existencias suficientes en nuestros almacenes implica un riesgo de que dichas existencias queden sobrevaloradas con respecto al precio de mercado, que el Grupo palía manteniendo niveles de existencias muy controlados.

La valoración de las materias primas, material en proceso y productos terminados a precio medio contribuye también a reducir la volatilidad en los costes y por tanto, a reducir el impacto en márgenes de la fluctuación de los precios del níquel.

Durante este ejercicio debido a los bajos niveles de precios, fundamentalmente en el mercado europeo y a los elevados costes debido a las bajas producciones ha sido necesario efectuar un ajuste de inventario a valor neto de realización de 60 millones de euros.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito queda definido por la posible pérdida, que el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o deudor puede ocasionar.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito viene determinada por las características individuales de cada uno de los clientes, y en su caso, por el riesgo del país en que el cliente opera. Debido a la diversidad de clientes y países en los que opera, el Grupo no tiene concentración de riesgos individuales, ni sectoriales, ni geográficos. No existe ningún cliente en el Grupo, ni en la división de inoxidable ni en la de aleaciones de alto rendimiento, que supere el 10% de las ventas totales del Grupo.

Es política del Grupo cubrir los riesgos comerciales y políticos en los mercados donde los plazos de pago y los usos comerciales así lo aconsejan. La cobertura se realiza a través de compañías de seguro de crédito, créditos documentarios, o garantías bancarias confirmadas por bancos de reconocida solvencia en países con bajo riesgo financiero. El seguro de crédito cubre entre el 90% y el 95% de los riesgos comerciales declarados, en función del país del cliente y de la compañía aseguradora, y entre el 90% y el 95% de los riesgos políticos. La principal aseguradora de crédito del Grupo, tiene una calificación crediticia A1 de Moody's y A (excellent) de A.M. Best.

Durante el ejercicio 2025 se han cobrado indemnizaciones derivadas de pólizas de seguro de riesgo de crédito comercial por importe de 389 miles de euros (420 miles de euros en 2024).

Existe un Comité de Riesgos, que se ocupa del seguimiento de la instrucción del Grupo en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Los clientes nuevos son analizados de acuerdo con la compañía de seguros, quien le asigna un importe de cobertura, lo que permite que se les ofrezcan las condiciones generales de pago del Grupo en caso de cumplir las condiciones crediticias necesarias. Asimismo, y en caso de que se requiera, el Comité de Riesgos analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de riesgo interno y condiciones de pago. En caso contrario se les factura al contado.

El Comité de Riesgos está formado por representantes del departamento comercial, financiero y legal. Se analizan los riesgos de las empresas que conforman el Grupo Acerinox, recibiendo información a su vez de Comités de Riesgos Delegados en las principales compañías del Grupo.

Entre otras tareas, el Comité de Riesgos revisa la situación de la deuda vencida, controla las ventas excedidas de riesgo, autoriza o solicita al Comité de Dirección, según el importe, la concesión de riesgos internos. El Grupo tiene formalizada una instrucción interna de gestión de riesgo de crédito comercial, que garantiza el control de este riesgo en las sociedades comerciales mediante el establecimiento de distintos niveles de riesgo interno, que deben ser autorizados por los responsables designados en dicha instrucción.

Con gran parte de los clientes del Grupo existe una larga experiencia comercial. Retrasos en pagos ocasionan un seguimiento especial de las entregas futuras, condiciones de pago y revisión de los límites de crédito.

Dependiendo de la legislación local del país en que el cliente opera, pueden existir cláusulas de reservas de dominio, que permiten en caso de impago la recuperación de la mercancía.

En ocasiones, el Grupo emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito, como operaciones de cesión. Cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos cedidos, el Grupo procederá a dar de baja en contabilidad el activo financiero cedido.

El Grupo practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias, en función de un modelo de pérdidas esperadas, fundamentado en un análisis de las insolvencias medias en cada una de las filiales y en la siniestralidad incurrida en las pólizas de seguro de crédito contratadas, tal y como se detalla en la **nota 2.12.2**.

En la **nota 13.2.1** se detalla el movimiento de las correcciones valorativas de los créditos comerciales.

El saldo consolidado de clientes a 31 de diciembre de 2025 asciende a 476.236 miles de euros (550.715 miles de euros en 2024), y el importe neto de la cifra de negocios en 2025 asciende a 5.780.513 miles de euros (5.413.128 miles de euros en 2024). Esto supone un periodo medio de cobro en el Grupo de 37 días (31 días en 2024).

El 49 % de las ventas netas consolidadas (53 % en 2024) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito con compañía de seguros. El 3 % se ha facturado al contado (6 % en 2024). El 1% de las ventas netas consolidadas (1 % en 2024) se han realizado cubriendo el riesgo de crédito mediante créditos documentarios confirmados o garantías. El 38 % de las ventas netas consolidadas (40 % en 2024) se refieren a las ventas de la sociedad North American Stainless Inc. en su mercado nacional, con un riesgo muy limitado por tener un periodo de cobro inferior a 30 días, lo que permite controlar las entregas, reduciendo las posibles pérdidas por deterioro.

El análisis de la antigüedad de la deuda es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	% Deuda	2024	% Deuda
No vencido	383.815	81 %	453.381	82 %
menos de 30 días	68.021	14 %	78.878	14 %
entre 30 y 60 días	14.318	3 %	13.808	3 %
entre 60 y 90 días	5.052	1 %	2.105	0 %
más de 90 días	5.030	1 %	2.543	0 %
TOTAL	476.236		550.715	

El Grupo tiene dotadas provisiones por importe de 4.275 miles de euros (4.292 miles de euros en 2024). El importe dotado en el ejercicio asciende a 358 miles de euros (553 miles de euros en 2024) lo que supone un 0,006 % de las ventas en 2025 (0,010 % en 2024), siendo el ratio de pérdida esperada del Grupo de un 0,016% (0,017% en 2024). El importe de la provisión de dudoso cobro que Haynes tenía dotado en el momento de la adquisición ascendía a 607 miles de euros.

La mayor parte de la deuda vencida está asegurada, y se trata generalmente de atrasos propios de la actividad comercial (el 74% de la deuda vencida se trata de retrasos inferiores a 30 días). A 18 de febrero de 2026 más del 78% de los mencionados saldos vencidos, se han cobrado (80% en 2024).

Las cifras indicadas confirman el acierto de la instrucción de riesgos comerciales del Grupo.

En definitiva, ni la siniestralidad ni los retrasos en pagos son superiores a los de cualquier otro año, más aún teniendo en cuenta el entorno de incertidumbre geopolítica. El Grupo tampoco espera impactos relevantes a futuro dada la política de cobertura de riesgo seguida y el alto porcentaje de riesgos cubiertos.

Los anticipos a proveedores de inmovilizado, si los hubiere, están cubiertos mediante garantías bancarias emitidas por el proveedor, y confirmadas por bancos de reconocida solvencia.

En cuanto al riesgo de crédito de los saldos bancarios, por lo general sólo se aceptan los bancos y las instituciones financieras que estén calificados por un tercero independiente, con Investment Grade. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo ya que la probabilidad de incumplimiento por parte de los bancos e instituciones financieras así autorizados, es remota en base a sus altas calificaciones crediticias.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de no ser capaz de hacer frente a las obligaciones presentes y futuras no disponiendo de los fondos necesarios para llevar a cabo la actividad del Grupo.

El Grupo se financia fundamentalmente a través de los flujos de efectivo generados en sus operaciones, así como préstamos y otras líneas de financiación.

A pesar del incremento de endeudamiento neto del Grupo como consecuencia de la adquisición del Grupo Haynes a finales de 2024 por importe de 799 millones de USD mediante el pago en efectivo por parte de la filial americana North American Stainless, el Grupo ha mantenido un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo y financiación vigentes en importes superiores a los necesarios en cada momento.

La tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con el fin de conseguir la mayor optimización de los recursos. El endeudamiento se concentra fundamentalmente en Acerinox S.A. (más del 75% del endeudamiento bruto total a cierre del ejercicio).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ningún impago ni de principal ni de intereses de las distintas financiaciones del Grupo.

El Grupo dispone a cierre del ejercicio de instrumentos de financiación vigentes tanto a largo como a corto plazo por importe de 2.905 millones de euros, así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 530 millones de euros. El importe dispuesto de las líneas de financiación a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.158 millones de euros, y 228 millones de las líneas de factoring. En lo que respecta al año 2024, el importe de líneas de financiación vigentes tanto a largo como a corto plazo era de 3.049 millones de euros mientras que las líneas para factoring sin recurso eran de 530 millones de euros, y el saldo dispuesto de las líneas de financiación ascendía a 2.383 millones de euros y 240 millones de las líneas de factoring. Los saldos en tesorería a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 970 millones de euros (1.263 millones de euros en 2024).

Los saldos en tesorería se encuentran disponibles y no existe ningún tipo de restricción para su utilización.

El Grupo hace colocaciones temporales de tesorería a un plazo nunca superior a seis meses y únicamente en instituciones financieras de reconocida solvencia.

Adicionalmente, el Grupo monitoriza constantemente el perfil de vencimientos de su deuda financiera con el objetivo de establecer unos niveles máximos de vencimientos anuales.

En este sentido, las operaciones de financiación más destacables durante 2025 han sido las siguientes:

- Firma de siete préstamos nuevos a largo plazo con varias entidades financieras por un importe total de 236,5 millones de euros en España.
- Renovación y ampliación de las pólizas de crédito hasta un importe total de 525 millones de euros y 135 millones de dólares.
- Tras el vencimiento de diversas líneas de financiación de VDM durante el ejercicio 2025 por un importe máximo de 290 millones de euros, VDM ha formalizado nuevas líneas de financiación bilaterales por un importe total de 300 millones de euros.
- Renovación del Factoring Sindicado en España hasta 2027 por importe máximo de hasta 380 millones de euros.

Todas estas operaciones de financiación aparecen explicadas en la **nota 13.2.3**.

Haynes no dispone de financiación bancaria al cierre de diciembre ya que le fue concedido un préstamo por su matriz para cancelar dicha deuda. Al igual que el resto de Sociedades del Grupo, su riesgo de liquidez se monitoriza también de forma centralizada.

Las operaciones de financiación más destacables durante 2024 fueron las siguientes:

- Firma de trece préstamos nuevos a largo plazo con varias entidades financieras por un importe total de 855 millones de euros, de los cuáles hay 70 millones de euros pendientes de disponer al cierre del ejercicio.
- Renovación y ampliación de las pólizas de crédito hasta un importe total de 480 millones de euros y 135 millones de dólares.
- Firma de un préstamo nuevo por VDM por importe de 40 millones de euros, no dispuestos al cierre del ejercicio.
- Extensión de un año adicional de dos de las líneas de financiación bilateral firmadas con VDM por importe total de 80 millones de euros.
- Firma de una póliza de crédito de 20 millones de dólares para Bahru Stainless (al cierre de diciembre dicha póliza estaba vencida).

El análisis de las obligaciones de pago contraídas por el Grupo al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

2025								
Vencimientos futuros de flujos de caja (pagos)								
	Importe a 31/12/2025	Importe pagos futuros	Menos 6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	más 5 años	Vto indeterminado
Deudas a largo plazo	1.321.519	-1.442.094	-26.360	-22.402	-521.909	-839.837	-31.586	
Deudas a corto plazo	836.970	-854.758	-328.762	-525.996				
Proveedores y otras cuentas a pagar	748.218	-748.218	-748.218					
Otros pasivos financieros no corrientes	17.931	-17.931			-11.881	-3.238	-1.407	-1.405
DERIVADOS FINANCIEROS								
Cobertura mediante permutas de tipos de interés	-4.124	4.215	1.568	727	1.120	800		
Derivados commodities compra	-4.035	4.035	4.035					
Derivados commodities venta	56	-56	-56					
Seguros de cambio exportación	-2.865	2.865	2.865					
Seguros de cambio importación	999	-999	-999					
TOTAL	2.914.669	-3.052.941	-1.095.927	-547.671	-532.670	-842.275	-32.993	-1.405

La primera columna refleja los saldos a cierre que figuran en la contabilidad. Los importes positivos son saldos acreedores (pasivos) y los negativos deudores (activos). En cuanto a las columnas siguientes reflejan las salidas de caja que se van a llevar a cabo para cancelar los pasivos y los plazos. Los importes en negativo representan desembolsos (salidas de caja), mientras que los positivos reflejan ingresos de tesorería.

En los saldos de "proveedores y otras cuentas a pagar" no se tienen en cuenta las deudas con las Administraciones Públicas. Todos los vencimientos de la deuda con proveedores son a corto plazo.

Los "otros pasivos financieros no corrientes" clasificados con vencimiento indeterminado se corresponden fundamentalmente con depósitos y fianzas que no tienen un plazo de vencimiento establecido o no se conoce el momento de su cancelación. El resto son pagos por arrendamiento financiero.

Los vencimientos futuros de flujos de caja incluyen el principal más los intereses, basados en los tipos de interés contractuales y los tipos de interés esperados por el mercado al cierre del ejercicio.

No se incluyen las inversiones aprobadas que no estén registradas como inmovilizado en curso a la fecha de cierre del ejercicio.

5.4 Riesgo Climático

El acero inoxidable es un material sostenible y duradero, muy resistente e infinitamente reciclable. Pese a estas cualidades positivas, el sector siderúrgico representa una proporción considerable de las emisiones industriales a nivel global. Este fenómeno se debe al uso intensivo de energía necesario para fundir la chatarra y ferro-aleaciones en los hornos eléctricos con el fin de obtener material fundido, así como por el uso de combustibles fósiles, como el gas natural, en los procesos de calentamiento y fundición. La reducción de emisiones en la industria del acero resulta esencial para mitigar el cambio climático y cumplir con los objetivos globales.

Análogamente, la actividad industrial del Grupo está sujeto a las consecuencias o efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, etc.) que pueden afectar a la operación de sus fábricas por la dificultad de acceder a determinados recursos (agua, materias primas, etc.), los impactos en sus operaciones, etc.

Acerinox es consciente de los riesgos a los que se enfrenta derivados del clima, por lo que la compañía presta especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales en el desarrollo de su actividad.

A principios de 2025, el Consejo de Administración aprobó los nuevos objetivos de reducción de emisiones de carbono para 2030 y el Plan de descarbonización asociado.

Los nuevos objetivos de reducción de emisiones son más ambiciosos, buscando ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi). Contemplan la reducción de las emisiones de los alcances 1 y 2 en un 45,28% para 2030 frente a 2021. Además, el Grupo ha fijado un objetivo de reducir el 15% el alcance 3 para el mismo año. A finales de 2025, estos objetivos han sido revisados incorporando a Haynes, y fijando una reducción de 44,76% para las emisiones de alcance 1 y 2 y un 15% para las de alcance 3 en 2030 frente a 2021..

El Plan de descarbonización que incluye las principales iniciativas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, los sistemas de recuperación de calor, la electrificación de sistemas o el uso de electricidad y combustibles renovables, está alineado con el plan Beyond Excellence 2024-2026.

El Grupo ha establecido también una política de sostenibilidad y política de cambio climático respaldada por políticas complementarias que definen sus compromisos para abordar la mitigación y adaptación al cambio climático, y que han sido aprobadas por el Consejo de Administración en 2025.

El modelo de gestión del cambio climático de Acerinox sigue las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), incluyendo información sobre la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y oportunidades, así como las métricas y objetivos. Acerinox entiende la gestión empresarial ligada al compromiso con la sostenibilidad, lo cual se materializa en objetivos concretos, ambiciosos y medibles a través del Plan de Sostenibilidad de la compañía.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión del cambio climático del Grupo a través de las comisiones de sostenibilidad y auditoría dentro de sus ámbitos de influencia.

La gestión de los riesgos climáticos del Grupo está integrada en la gestión de riesgos corporativa. Los riesgos climáticos son supervisados por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, como parte de su función de supervisión del sistema de control integral de riesgos. Asimismo, los riesgos climáticos son examinados en la Comisión de Sostenibilidad del Consejo.

En 2025, el Grupo Acerinox llevó a cabo una actualización de su análisis de riesgos y oportunidades climáticas. Este nuevo análisis da cobertura a la totalidad de los activos propios del Grupo (incluyendo fábricas, centros de servicios, almacenes y oficinas principales), considera también a los principales clientes y proveedores de las plantas productivas y permite su actualización periódica, a través de una herramienta propia.

La evaluación de riesgos climáticos se ha contextualizado en escenarios climáticos alineados con las mejores prácticas y se ha ampliado y sistematizado la tipología de riesgos y oportunidades para cumplir con los requerimientos regulatorios.

Para este proceso, el Grupo sigue las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y aplica el método normalizado establecido en la norma ISO 14091, que se alinea con las Recomendaciones del 5º Informe de Evaluación del International Panel on Climate Change (IPCC). El estudio ha considerado tres horizontes temporales: corto plazo (2026), medio plazo (2030) y largo plazo (2050). Para más información ver el informe de gestión consolidado en el capítulo de cambio climático.

Teniendo en cuenta los escenarios de riesgo más agresivos, los riesgos inherentes más relevantes serían:

- **Riesgos físicos:** En general, se observa que los niveles de riesgo inherente de los activos propios de Acerinox tienden a ser bajos. Al igual que en el análisis precedente, el estrés hídrico representa un riesgo inherente material para Acerinox Europa y Columbus. Asimismo, se han identificado riesgos significativos por fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones, tormentas, incendios, etc.) en algunas instalaciones.

Durante el ejercicio se ha elaborado un Plan de adaptación climática cuya implantación reduce el nivel de riesgo de forma significativa. Se han identificado las medidas existentes, ya implementadas y en curso, y se han identificado más de 200 medidas de adaptación adicionales derivadas de las mejores prácticas internacionales con horizonte 2030.

- **Riesgos de transición:** se han identificado diferentes riesgos relacionados con el mercado (consumo energético, preferencias de los clientes, precio de las materias primas, etc.) , regulatorios (precios del carbono incluyendo CBAM, acceso a subvenciones y financiación, etc.), tecnológicos (incremento CAPEX / OPEX.),

Se han identificado las medidas de mitigación y control que permiten reducir el nivel de riesgo, entre ellas la fijación del objetivo de reducción de emisiones y el Plan de Descarbonización asociado. No se han identificado activos incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra.

Cabe destacar que los niveles de riesgo identificados tienen carácter inherente, es decir, son previos a la consideración de cualquier medida de Acerinox que pudiera implementar. Asimismo, han sido evaluados en el escenario más pesimista, con el objetivo de identificar la máxima vulnerabilidad potencial de los activos y operaciones, proporcionando así una base sólida para la planificación estratégica y la priorización las medidas de mitigación.

Las tres áreas fundamentales que pueden verse afectadas por estimaciones y juicios contables relacionados con los efectos del cambio climático son: análisis de recuperabilidad de activos no financieros, determinación de las vidas útiles de plantas y equipos y valoraciones crediticias. Como resultado de este análisis, teniendo en cuenta las medidas de mitigación implementadas y la estructura y modelo de negocio de Acerinox, a cierre de este ejercicio (corto plazo), no se han identificado impactos materiales relativos al cambio climático, por lo que se considera que no existe impacto material del riesgo por el cambio climático que deba ser contemplado en las estimaciones a futuro para el cálculo de los flujos de efectivo.

Las inversiones previstas están relacionadas con la mejora de la competitividad de la compañía, procesos de renovación, mantenimiento y mejoras recurrentes, incluyendo mejoras de eficiencia y reducción del consumo energético, lo que a su vez, permite también reducir los riesgos climáticos.

El Grupo exige siempre que las inversiones tengan un retorno para poder ser aprobadas. En los análisis de deterioro y para la determinación de los flujos futuros, el grupo no tiene en cuenta los flujos de efectivo que surjan de mejoras o aumentos de rendimientos de los activos. Los flujos de efectivo se estiman para los activos en su estado actual y esto afecta a cualquier plan de inversión efectuado, incluyendo los que contribuyen a la mejora del riesgo climático

Por otro lado, las tasas de crecimiento, tipos de descuento y tasas de riesgo utilizadas en la elaboración de los tests de deterioro son ratios de mercado que implícitamente recogen la valoración del riesgo climático. Las tasas de descuento utilizadas y las tasas de crecimiento a perpetuidad, toman como base de cálculo las mejores estimaciones de compañías u organizaciones internacionales de reconocido prestigio (OCDE, FMI, entidades financieras internacionales, empresas de rating o evaluadores independientes), que incorporan implícitamente en sus estimaciones factores relativos al

riesgo del cambio climático pues el mismo afecta a los parámetros siguientes: primas libres de riesgo, betas, primas de mercado o tasas de inflación esperadas a largo plazo. Dichas tasas no presentan diferencias significativas con las utilizadas en los ejercicios anteriores.

En cuanto al margen EBIT presupuestado, que es otra de las hipótesis claves considerada en los tests de deterioro, por la tipología de clientes y actividad, no se esperan cambios en la demanda directamente relacionados con el cambio climático, ni tampoco en los costes operativos, tal y como se explica en los párrafos anteriores.

En cuanto a la determinación de vidas útiles, tal y como se describe en la **nota 3** la Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su planta y equipos, en función de las valoraciones realizadas por los técnicos correspondientes, teniendo en cuenta las innovaciones técnicas, variaciones en los niveles de actividad de las fábricas, cambios regulatorios, o necesidades de mejoras o remplazo derivadas del cambio climático. La Dirección revisa periódicamente el cargo por depreciación el cual se modificaría siempre que las vidas útiles estimadas fueran distintas a las vidas aplicadas anteriormente. Los planes de mantenimiento recurrentes y las propuestas de inversión llevadas a cabo por las factorías tienen en cuenta objetivos de eficiencia y adaptación a las nuevas tecnologías contribuyendo así al cambio climático, lo que hace poco probable que los activos del Grupo queden obsoletos como consecuencia del cambio climático.

Respecto a las valoraciones crediticias y la limitación que las regulaciones imponen a las entidades financieras para otorgar financiación a empresas que no sean sostenibles, el riesgo climático no tiene impacto material en la valoración crediticia. Al cierre del ejercicio, existen diez líneas de financiación sostenibles cuyo importe vivo asciende aproximadamente a 700 millones de euros, que ligan el coste de la financiación a la evolución de indicadores de sostenibilidad establecidos que se revisan anualmente. Uno de estos indicadores es la intensidad de carbono (alcances 1+2) y está alineado con la senda de descarbonización fijada por la compañía para 2030. El incumplimiento de los KPIs supondría un incremento muy marginal en el coste de dichas líneas de financiación, aunque en ningún caso supondría el vencimiento anticipado de las mismas.

En la **nota 9** se detallan los elementos de inmovilizado cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, así como los gastos medioambientales incurridos por el Grupo.

5.5 Riesgos Geopolíticos

Los conflictos geopolíticos continúan afectando al panorama de riesgo global y tienen un impacto económico generalizado (incertidumbre, evolución económica, tasas de inflación...).

Durante el ejercicio de 2025, la situación geopolítica global ha tenido importantes repercusiones en los mercados internacionales y el comercio mundial. La escalada de tensiones en el Estrecho de Ormuz, marcada por la implicación directa de Irán, Israel y EE.UU, ha consolidado un panorama de incertidumbre en los mercados internacionales. Dada su naturaleza crítica para el comercio energético y logístico mundial, las amenazas de Irán de cerrar el estrecho han suscitado serias preocupaciones sobre un incremento drástico de los precios del petróleo y del gas, provocando una crisis energética y económica mundial.

Pese a que las sanciones comerciales impuestas a Rusia no implican un embargo total de la importación y exportación, el Grupo Acerinox no realiza actividad comercial con Rusia, ni de compra ni de venta. La única oficina de representación restante en el país, perteneciente a VDM, se mantiene sin actividad. Estas decisiones no han supuesto ninguna disrupción en la cadena de suministros ni impactos económicos significativos.

En cuanto al conflicto bélico entre Israel y Hamás, una de sus derivadas ha sido la reorganización de las rutas comerciales, afectando a un incremento en los plazos y costes de transporte, hacia la ruta del cabo de Buena Esperanza, consolidándose en este ejercicio como la vía preferente para las navieras. No obstante, en ningún caso se han producido disrupciones en la cadena de suministro.

El Grupo Acerinox continúa realizando una monitorización de las entidades y personas que puedan estar sancionadas o que se encuentren en listas negras publicadas por los distintos Estados y Organismos.

Paralelamente, el cambio de administración en Estados Unidos ha traído consigo importantes modificaciones para la industria siderúrgica en materia arancelaria.

El 10 de febrero de 2025 se revisó la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de EEUU respecto a su alcance inicial (marzo de 2018), aplicando un arancel del 25% a todas las importaciones sin cuotas por país ni exclusiones de productos, y extendiendo la cobertura a productos derivados que contienen acero inoxidable, con efecto a partir del 12 de marzo. Posteriormente, una Proclamación del 3 de junio aumentó el arancel al 50%, efectiva a partir del 4 de junio.

Finalmente, el 16 de junio de 2025, el Departamento de Comercio anunció la extensión de los aranceles de la Sección 232 a más productos derivados, incluyendo neveras, congeladores, lavadoras, secadoras, lavavajillas, estufas y más, con efecto a partir del 23 de junio.

Por otro lado, en abril de 2025, la administración estadounidense anunció su intención de imponer nuevos aranceles "recíprocos" a las importaciones de numerosos países y de productos no incluidos en la Sección 232. Inicialmente, muchos de estos aranceles se suspendieron por un periodo de 90 días, hasta el 9 de julio de 2025, para permitir negociaciones comerciales bilaterales. Durante este tiempo, la mayoría de los productos de los países afectados (excepto China, Canadá y México) estuvieron sujetos a un arancel base del 10%. Sin embargo, al finalizar este periodo, la suspensión se extendió hasta el 1 de agosto de 2025, fecha límite para la entrada en vigor de las nuevas tarifas arancelarias.

Finalmente, el 27 de julio de 2025 se logró alcanzar un acuerdo comercial entre la administración de EE.UU y la UE, que estableció un techo arancelario del 15% para la mayoría de sectores recogidos en las políticas previas. Sin embargo, el acero y el aluminio quedaron explícitamente excluidos de este beneficio, manteniéndose sujetos a un arancel del 50%.

Por el lado europeo, las medidas de salvaguarda que se implementaron en 2018 han demostrado ser ineficientes en los últimos años, y el mercado sigue bajo una enorme presión de las importaciones, especialmente de Asia, con sobrecapacidad y desviación hacia Europa como resultado del endurecimiento de la Sección 232 en EE. UU.

En este contexto, la Comisión Europea publicó el 19 de marzo de 2025 el Plan de Acción para el Acero y los Metales (Steel & Metal Action Plan), que incluye el compromiso de implementar una alternativa efectiva a las medidas de salvaguarda. Esta alternativa se materializó formalmente con la propuesta legislativa presentada el 7 de octubre de 2025, cuyos principales pilares son los siguientes:

- a) Garantizar un suministro energético limpio y asequible
- b) Prevenir la fuga de carbono
- c) Fortalecer y proteger las capacidades industriales europeas
- d) Promover la circularidad de los metales
- e) Defender los empleos industriales de calidad

Tras la propuesta definitiva, se ha definido el marco regulatorio que sustituirá a las actuales medidas de salvaguarda previsiblemente a partir del 1 de julio de 2026. Este nuevo sistema, amparado en el artículo 28 del GATT, endurece significativamente el control de las importaciones mediante tres ejes fundamentales:

- Restricción de Volumen y Capacidad de Importación: reducción del 47% sobre el límite anual libre de aranceles respecto a las cuotas vigentes en 2024.
- Incremento de la Presión Arancelaria: el arancel aplicable a los volúmenes que excedan las cuotas asignadas se duplica, pasando del 25% al 50%
- Aplicación de la cláusula "Melt and Pour": se introduce la exigencia de que el acero haya sido fundido y vertido en el país de origen, a fin de evitar la elusión a través de terceros países.

Si bien la diversificación geográfica del Grupo y su fortaleza en Estados Unidos, actúan de cobertura natural mitigando un impacto significativo en materia arancelaria, el CAPEX destinado a la adquisición de bienes de equipo europeos para las plantas de Haynes International y NAS, se ha visto incrementado por la aplicación de aranceles recíprocos.

Estas tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica también se ha trasladado a los mercados financieros, provocando una elevada volatilidad en los mercados de divisas, donde las políticas de tipos de intereses han tenido un comportamiento distinto por regiones. Por un lado, en respuesta a la

elevada inflación y a un crecimiento débil, el BCE completó su ciclo de flexibilización en el primer semestre de 2025, encadenando cuatro recortes de 25 p.b. que situaron la tasa de depósito en el 2,00% en junio de 2025, nivel que se mantuvo estable hasta el cierre del ejercicio. Por su parte, la FED mantuvo una postura más restrictiva durante la primera mitad del año en el rango del 4,25-4,50%, iniciando nuevos ajustes sólo en el último cuatrimestre para finalizar 2025 en el intervalo del 3,50-3,75%. Esta divergencia inicial y la posterior convergencia han marcado un año de alta volatilidad en el mercado de divisas siendo el dólar americano la divisa que más se ha depreciado. Durante 2025, el dólar americano se deja en torno a un 13% frente al euro y cierra diciembre de 2025 en el nivel de 1,1750 USD/EUR (1,0389 USD/EUR a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo no ha visto alterado el acceso a la financiación como consecuencia de los conflictos geopolíticos ni tampoco ha supuesto ninguna variación en los covenants impuestos por los bancos en la concesión de deuda al Grupo.

Las incertidumbres geopolítica y las guerras arancelarias unidas al incremento de las importaciones, han afectado de forma negativa al mercado europeo, lo que ha dificultado el cumplimiento de las previsiones realizadas al cierre del pasado ejercicio. Es por ello, que el Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad de sus principales activos sujetos a indicios de deterioro (ver **notas 8.1, 9.1 y 20.3**), resultando en una baja de créditos fiscales por importe de 48 millones de euros.

La depreciación del USD de más de un 13% en este ejercicio ha tenido impacto tanto en la cuenta de resultados como en las partidas del balance y el patrimonio neto. En concreto, las diferencias de conversión han pasado de 51.248 miles de euros al cierre de 2024 a minorar el patrimonio neto en -237.539 miles de euros al cierre de este periodo (ver **nota 15.4**).

5.6 Gestión del capital

Los objetivos en la gestión del capital tienen como finalidad:

- salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar creciendo de forma sostenida
- proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas
- mantener una estructura de capital óptima

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma, en función de los cambios en las condiciones económicas. Con el objetivo de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede adoptar diferentes políticas relacionadas con pago de dividendos, devolución de prima de emisión, recompra de acciones, autofinanciación de inversiones, endeudamiento a plazo, etc.

La estructura de capital se controla en base a diferentes ratios como el de "deuda financiera neta/EBITDA", entendido como el periodo necesario para que los recursos generados por la Sociedad cubran el endeudamiento, o el ratio de endeudamiento, "Gearing", definido como la relación entre la deuda financiera neta y los fondos propios de la Sociedad.

La deuda financiera neta se define como la suma de los pasivos financieros con entidades de crédito, tanto corrientes, como no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El término EBITDA, hace referencia a la cifra de resultado de explotación descontando las dotaciones para amortización, la variación de provisiones de tráfico y los deterioros efectuados en el ejercicio.

El ratio "deuda financiera neta/EBITDA", se sitúa este ejercicio en 3,4 veces (2,2 veces en 2024). Mientras que la deuda financiera neta ha aumentado un 6%, El EBITDA del Grupo se ha reducido un 29% con respecto al año anterior.

La deuda financiera neta del Grupo ha aumentado en 68 millones de euros, situándose en 1.189 millones de euros (1.120 millones de euros en el ejercicio 2024). El ratio de endeudamiento, "Gearing", se ha situado en 56,7% (43,5% en el ejercicio 2024).

El Grupo tiene como uno de sus pilares estratégicos mantener su fortaleza financiera lo que se define como la generación de caja sostenible en el tiempo para hacer un uso eficiente del capital y generar valor para el accionista. La generación de caja, sigue siendo uno de los objetivos prioritarios. En este ejercicio, a pesar de los menores resultados obtenidos, el flujo de caja operativo ha sido de 455 millones de euros (294 millones de euros en el 2024). Este hito es resultado directo de un plan de

reducción del capital circulante, el cual se redujo en 406 millones euros (71 millones de euros en el 2024). Destaca, en particular, la gestión de inventarios con una reducción de 383 millones de euros.

Después de realizar pagos por inversiones por importe de 311 millones de euros (205 millones en 2024), el cash-flow libre ha sido de 213 millones de euros (-662 millones de euros en 2024 debido a la adquisición de Haynes).

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha invertido un total de 155 millones de euros en retribuir al accionista, misma cifra que el año anterior (0,62 euros por acción).

El Grupo ha registrado unas diferencias de conversión negativas, principalmente por la debilidad del dólar, de 126 millones de euros.

El retorno del capital empleado (ROCE) ha sido en 2025 del 4,7% (9,4% en 2024). Para la determinación del ROCE se ha tenido en cuenta el resultado de explotación de la cuenta de resultados dividido entre el capital empleado, es decir patrimonio neto más deuda financiera neta.

El Grupo Acerinox tiene a 31 de diciembre de 2025 liquidez disponible por importe de 1.716 millones de euros (1.929 millones de euros en 2024). Del mismo, 970 millones de euros corresponden con saldos de tesorería y depósitos a corto plazo (1.263 millones de euros en 2024) y 746 millones de euros a líneas de financiación disponibles en diversas filiales del Grupo (666 millones de euros en 2024).

El Grupo monitoriza constantemente el perfil de vencimientos de su deuda financiera con el objetivo de establecer unos niveles máximos de vencimientos anuales. En este sentido, tal y como se explica tanto en la **nota 5.3** como en la **13.2.3**, el Grupo ha mantenido un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo y líneas de financiación vigentes en importes superiores a los necesarios en cada momento.

Al cierre del ejercicio, el importe vivo de las líneas de financiación sostenibles del Grupo ascendió a 701,3 millones de euros (516,6 millones de euros en 2024), ligando el coste de las mismas a la evolución de indicadores revisados anualmente.

La deuda bruta total del Grupo a 31 de diciembre de 2025 era de 2.158 millones de euros, de la que el 51% correspondía a deuda a tipo fijo (incluyendo aquella deuda contratada a tipo de interés variable pero cubierta con derivados de tipo de interés) y el 49% restante a tipo de interés variable. Más del 60% del total de la deuda bruta del Grupo tiene un vencimiento superior a un año.

5.7 Seguros

La diversificación geográfica de las factorías del Grupo, con tres plantas de fabricación integral de productos planos de acero inoxidable y tres de fabricación de productos largos, impiden que un siniestro pueda afectar a más de un tercio de la producción de acero inoxidable y garantizan la continuidad del negocio, toda vez que la adecuada coordinación entre las restantes factorías reducen las consecuencias de un daño material en cualquiera de las instalaciones.

La división de aleaciones de alto rendimiento contaba con siete plantas de fabricación, cinco en Alemania y dos en Estados Unidos. La incorporación de Haynes International en este segmento en 2024, con tres plantas de fabricación de productos planos, largos y tubos, también permite reducir las consecuencias de cualquier siniestro ocurrido en alguna de ellas.

Las factorías del Grupo cuentan con cobertura suficiente de seguros de daños materiales y pérdida de beneficios que suponen más del 71,73% del programa de seguros corporativo. Por otro lado, todos los activos que se pudieran encontrar en construcción, estarían sujetos a las coberturas del seguro de los proveedores respectivos, y a la cobertura específica dentro de la póliza de daños materiales. Cuando la entidad de la nueva construcción así lo requiere, se contrata una póliza específica de construcción y montaje.

Existen asimismo, programas de seguros de responsabilidad civil general, medioambiental, de ciberseguridad, de crédito, de transportes y colectivos de vida y accidente, que reducen la exposición del Grupo Acerinox a riesgos por este concepto.



El Grupo cuenta asimismo con una sociedad de reaseguro, Inox Re, con sede en Luxemburgo, que gestiona estos riesgos asumiendo una parte en concepto de autoseguro y accediendo directamente al mercado reasegurador.

Haynes International dispone de un conjunto de pólizas de seguros muy similar, y en algunos casos complementario, al programa de seguros del Grupo Acerinox. En cualquier caso, se está realizando una revisión global de las pólizas, con motivo de la integración de Haynes International, para optimizar el programa de seguros del Grupo.

NOTA 6 - PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

6.1 Combinaciones de negocios

Durante el año 2025, no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

En relación con la combinación de negocios llevada a cabo el pasado ejercicio con la compra del Grupo Haynes, y que se explica a continuación, el Grupo ha cerrado definitivamente el ejercicio de valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos y la determinación del fondo de comercio sin que haya habido variaciones significativas respecto a los valores obtenidos al cierre de 2024. Durante este ejercicio el Grupo ha concluido la estimación de las vidas útiles residuales de los elementos del inmovilizado material resultantes de la revalorización de activos a valor razonable y también la asignación del fondo de comercio generado en esta combinación de negocios a una determinada UGE (Unidad Generadora de Efectivo). Para el ejercicio de valoración concluido se han mantenido tanto los métodos utilizados al cierre del ejercicio, y detallados en dichas cuentas anuales, como las tasas de descuento e hipótesis empleadas para cada una de las partidas,

Con fecha 5 de febrero de 2024, el Grupo Acerinox anunciaba la firma de un acuerdo en virtud del cual su filial norteamericana, North American Stainless ("NAS"), adquiriría Haynes International ("Haynes"), empresa estadounidense líder en el desarrollo, fabricación y comercialización de aleaciones de alto rendimiento tecnológicamente avanzadas.

El Consejo de Administración de Haynes sometió a sus accionistas la aprobación de la venta del 100% de sus títulos. El 16 de abril de 2024 los accionistas de Haynes aprobaron la propuesta de adquisición por parte de NAS por un importe de 61 dólares por acción en efectivo. Sin embargo, dicha transacción estaba sometida a una serie de aprobaciones por parte de diversas Autoridades: el 18 de marzo se obtuvo la aprobación del Departamento de Justicia, el 27 de junio la del Comité de Inversiones Extranjeras en Estados Unidos (CFIUS), también se pronunciaron favorablemente los países europeos que debían revisar la operación desde el punto de vista de Inversiones Extranjeras (FDI), y finalmente dieron el visto bueno las autoridades de competencia de Reino Unido y Austria, siendo esta última el 15 de noviembre de 2024, lo que determinó que la fecha de cierre de la operación se produjera dentro de los cinco días hábiles posteriores, tal y como establecía el contrato.

Con fecha 21 de noviembre de 2024 el Grupo cerró la compra, a través de su filial en Estados Unidos, North American Stainless, del 100% de las acciones de Haynes International, lo que representa el 100% de los derechos de voto. Una vez concluida la operación, las acciones ordinarias de la Sociedad dejaron de cotizar en el Nasdaq Global Select Market.

Esta operación es una prueba más de la estrategia de Acerinox de diversificar su actividad hacia productos de mayor valor añadido y refuerza la posición de Acerinox en el mercado de aleaciones de alto rendimiento, en el mercado estadounidense y el sector aeroespacial. Haynes integrará, junto con VDM, el segmento de aleaciones de alto rendimiento del Grupo Acerinox.

Haynes, con 112 años de historia, es uno de los mayores desarrolladores, productores y distribuidores mundiales de aleaciones de alto rendimiento, con sede en Estados Unidos. Los productos fabricados por Haynes, se venden principalmente en los sectores aeroespacial, de procesamiento químico y de turbinas de gas industriales, y consisten en aleaciones resistentes a altas temperaturas, y aleaciones resistentes a la corrosión. Las aleaciones resistentes a altas temperaturas son utilizados por fabricantes de equipos como motores a reacción para el mercado aeroespacial, motores de turbina de gas utilizados para la generación de energía y los equipos de calefacción industrial. Las aleaciones resistentes a la corrosión se utilizan en aplicaciones que requieren resistencia a medios muy corrosivos tales como el procesamiento químico, el control de emisiones de centrales eléctricas y el tratamiento de residuos.

Haynes tiene fábricas en Kokomo (Indiana), Arcadia (Luisiana) y Hendersonville (Carolina del Norte). La planta de Kokomo está especializada en productos planos, la de Arcadia en productos tubulares y la de Hendersonville en productos de alambre y barras de pequeño diámetro. Los productos fabricados por Haynes se venden principalmente a través de su red de distribución, que incluye 11 centros de servicio en Estados Unidos, Europa y Asia.

El negocio adquirido generó para el Grupo, una cifra de negocio y unos resultados después de impuestos durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024 por importe de 42.214 miles de euros y 381 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2024, el importe de la cifra de negocios del Grupo Haynes y el resultado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 hubieran ascendido a 547.248 miles de euros y 19.728 miles de euros, respectivamente. Estos importes no incluyen los impactos derivados de la amortización resultante de la valoración de los activos a valor razonable como consecuencia de la asignación del precio de adquisición.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio definitivo es como sigue:

	Miles de euros
Efectivo pagado	768.896
Total contraprestación entregada	768.896
Valor razonable de activos netos adquiridos	640.615
FONDO DE COMERCIO	128.281

Tal y como se explicaba en las cuentas anuales de 2024, no existía ninguna contraprestación contingente que dependiera de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El Grupo reconoció el pasado ejercicio costes relacionados con la transacción por importe de 20.578 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tal y como se indica en la **nota 18**.

La NIIF-3 establece que el periodo de valoración de la combinación de negocios no podrá exceder de un año desde la fecha de adquisición. Al cierre del pasado ejercicio el fondo de comercio que figuraba en el balance de situación consolidado del Grupo era provisional, ya que el Grupo se encontraba dentro del periodo de valoración que establece la norma para la obtención de todos los datos necesarios para concluir sobre dicha valoración. En este ejercicio el Grupo ha cerrado definitivamente el ejercicio de valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos y la determinación del fondo de comercio sin que haya habido variaciones significativas respecto a los valores obtenidos al cierre de 2024. El Grupo ha concluido la estimación de las vidas útiles residuales de los elementos del inmovilizado material resultantes de la revalorización de activos a valor razonable así como la asignación del fondo de comercio generado en esta combinación de negocios a una determinada UGE (Unidad Generadora de Efectivo). Para el ejercicio de valoración concluido se han mantenido tanto los métodos utilizados al cierre del pasado ejercicio, como las tasas de descuento e hipótesis empleadas para cada una de las partidas.

El Grupo contrató a un valorador independiente para la determinación de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición de la inversión en el Grupo Haynes sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición (activos, pasivos y pasivos contingentes). Los factores más relevantes que suponen el reconocimiento del fondo de comercio han sido la diversificación del Grupo, el acceso a nuevos mercados con mejores márgenes, las futuras posibles sinergias, así como la experiencia técnica de los empleados de Haynes. El fondo de comercio no es deducible a efectos fiscales.

Otro de los aspectos que quedó pendiente al cierre del pasado ejercicio fue la asignación del fondo de comercio a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) del Grupo sobre la que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, capaz de generar entradas de efectivo de forma independiente.

Para la asignación del fondo de comercio, el Grupo tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- La UGE, debe representar el menor nivel de la entidad gestionado por la Dirección de la empresa y sobre el que la entidad toma decisiones.
- No debe ser superior al segmento operativo reconocido para el negocio adquirido.

Tras el análisis de estos aspectos, la Dirección ha determinado que el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos corresponde al subgrupo Haynes en su conjunto.

El Grupo Haynes cuenta con 11 entidades, tal y como aparecen recogidas en la nota 6.2, todas ellas muy relacionadas entre sí. El proceso productivo se encuentra plenamente integrado, siendo Haynes International la fábrica principal que distribuye sus productos al resto de unidades del Grupo Haynes,

bien para continuar el proceso productivo, bien para su venta, requiriéndose una participación de todas las entidades que conforman el subgrupo, para la obtención de flujos de efectivo

Además el Grupo Haynes tiene en cuenta todo el subgrupo tanto para la toma de decisiones, como para la definición de la estrategia y monitoriza la actividad y resultados de forma conjunta. Por todo esto, el fondo de comercio generado en la combinación de negocios se asignó en su totalidad al subgrupo Haynes, que forma parte del segmento operativo de aleaciones de alto rendimiento.

El detalle de los valores razonables definitivos de los activos, pasivos y pasivos contingentes determinado por el experto independiente fueron los que se detallan a continuación:

	Valor razonable (miles de €)	Valor en libros (miles de €)
Activos no corrientes		
Inmovilizado intangible	97.218	8.937
Inmovilizado material	334.019	141.935
Activos por derechos de uso	6.727	6.727
Activos por impuestos diferidos	4.419	4.419
Otros activos financieros no corrientes	29	29
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	442.412	162.047
Activos corrientes		
Existencias	351.209	340.094
Clientes y otras cuentas a cobrar	82.862	82.862
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	6.143	6.143
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES (Excluido efectivo)	440.214	429.099
Pasivos no corrientes		
Pasivos financieros con entidades de crédito	-110.764	-110.764
Provisiones no corrientes	-50.414	-50.414
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	-4.728	-4.728
Pasivos por impuestos diferidos	-72.514	-1.453
Otros pasivos financieros no corrientes	-8.684	-8.684
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-247.104	-176.043
Pasivos corrientes		
Pasivos financieros con entidades de crédito	-2	-2
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-54.119	-54.119
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	-393	-393
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	-54.514	-54.514
TOTAL ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS (Excluido efectivo)	581.008	360.589
Importe pagado en efectivo	768.896	
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la adquirida	-59.607	-59.607
Flujo de efectivo neto pagado por la adquisición	709.289	-59.607

Tras la valoración efectuada, se determinó que el valor neto contable de los activos y pasivos a la fecha de adquisición se correspondía con su valor razonable a excepción de los siguientes elementos:

- Planta maquinaria y equipos
- Patentes y tecnología
- Existencias

Para la valoración de estos activos se utilizaron las siguientes metodologías:

- Planta maquinaria y equipos – Coste de reposición amortizado a la fecha de adquisición. Para la valoración del inmovilizado material se utilizó el método del coste de reposición. Este método proporciona el valor de un activo considerando el coste en el que se incurriría para reemplazar el activo por otro de características similares utilizando materiales y técnicas actuales. Posteriormente, el coste de reposición estimado se reduce por la amortización acumulada a lo largo de la vida económica del activo para reflejar el deterioro físico a lo largo del tiempo y se ajusta para incluir la obsolescencia funcional y/o económica (si la hubiera) para llegar a una conclusión sobre su valor razonable. El valor razonable del inmovilizado tangible resultante fue de 334.019 miles de euros.
- Patentes y tecnología – Método de royalties ("Royalty Relief method"). Según este método, el valor del activo refleja los ahorros obtenidos como propietario de la patente. La premisa asociada a esta técnica de valoración consiste en que en caso de tener que adquirir una licencia de uso de la patente de un tercero independiente, éste exigiría el pago de un porcentaje de los ingresos obtenidos por su uso. Este ahorro de costes, o exención del pago de royalties, representa el valor de la patente, consistente en el descuento a valor actual de los ingresos que se espera obtener de la patente en la vida útil remanente de la misma. La vida útil se ha estimado en 15 años. La tasa de royalties utilizada en la valoración fue del 7,5% (antes de impuestos) y la tasa de descuento del 13%. El valor resultante de este activo intangible ascendió a 35.615 miles de euros.
- Existencias – se utiliza el enfoque "top-down" de valoración y se estimó el precio de venta esperado del inventario en cuestión, reducido por todos los costes que se esperaban incurrir para su finalización, es decir, los costes adicionales de producción, para los inventarios en proceso más los costes para su disposición y venta. El importe de la revalorización ascendió a 11.115 miles de euros.

Adicionalmente, se identificaron nuevos activos intangibles asociados a los siguientes elementos:

- Cartera de clientes – Haynes, tiene un largo historial de clientes, muchos de ellos se mantienen de forma histórica a lo largo de los años. Para la valoración de estos activos se utilizó el método de exceso de Beneficios Multiperiodo. De acuerdo con dicho método, el valor del activo intangible se calcula como el valor actual de los flujos de caja generados por dicho activo. Como normalmente dicho activo genera flujos de caja en combinación con otros activos tangibles e intangibles (inmovilizado fijo, capital circulante, marca, fuerza de trabajo, etc.), de los flujos de caja estimados asociados al activo a valorar debe deducirse el coste estimado del uso del resto de los activos anteriormente mencionados ("coste de los activos contributivos"). La vida útil estimada es de 15 años, la tasa de pérdida de clientes del 7,5% y la tasa de descuento 13%. El importe reconocido por este concepto ascendió a 39.465 miles de euros.
- Marcas – Método de royalties ("Royalty Relief method"). El importe reconocido por este concepto ascendió a 22.139 miles de euros.

Como consecuencia de los incrementos de valor reconocidos frente a sus valores fiscales, se reconoció un pasivo por impuesto diferido de 71.061 miles de euros, siendo éste el único valor ajustado respecto a los valores provisionales estimados al cierre del pasado ejercicio, tras la finalización del ejercicio de valoración efectuado. La variación (2.136 miles de euros) se debe al ajuste de las tasas impositivas estatales a los tipos efectivos aplicables.

No se han identificado pasivos contingentes a registrar con motivo de la combinación de negocios.

Con posterioridad al momento de la compra, North American Stainless otorgó a Haynes un préstamo para que pudiera cancelar la deuda bancaria viva en el momento de la adquisición y poder además gestionar sus necesidades de circulante. Esta transacción se reconoció de forma separada de la adquisición de activos y asunción de pasivos en la combinación de negocios.

La recuperabilidad del Fondo de comercio resultante de la combinación de negocios anterior a cierre del ejercicio 2024 se basó en el ejercicio de valor razonable realizado a fecha de adquisición que sustentó el precio pagado. Las principales hipótesis consideradas en el cálculo de ese valor razonable fueron: una tasa de descuento del 10,8%, una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,5% y un margen EBITDA sobre ventas promedio presupuestado de 19,91% para el periodo considerado hasta 2039.

6.2 Variaciones en el perímetro de consolidación

En 2025 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

Durante el pasado ejercicio 2024, las variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo fueron por un lado la incorporación al Grupo de Haynes International y sus sociedades participadas y por otro lado la venta de Bahru Stainless Sdn. Bhd, la constitución de Cabaran Dunia Sdn.Bhd y la liquidación de la filial del Grupo Acerinox Rusia. Todas estas transacciones se detallan a continuación:

Haynes International, Inc

Tal y como se explica en el apartado anterior, con fecha 21 de noviembre de 2024 la sociedad del Grupo North American Stainless adquirió el 100% de las acciones de Haynes International, Inc, la cual posee participaciones en diversas entidades, tal y como se muestra en el cuadro a continuación, que se integran, desde la fecha de adquisición, en los Estados financieros del Grupo Acerinox:

Compañía	País	% Participación
HAYNES INTERNATIONAL INC.	EE.UU.	100 %
LAPORTE CUSTOM METAL PROCESSING LLC	EE.UU.	100 %
HAYNES INTERNATIONAL LTD.	Gran Bretaña	100 %
HAYNES INTERNATIONAL SARL	Francia	100 %
HAYNES INTERNATIONAL AG	Suiza	100 %
HAYNES INTERNATIONAL SRL	Italia	100 %
HAYNES PACIFIC PTE LTD	Singapur	100 %
HAYNES INTERNATIONAL TRADING CO LTD	China	100 %
HAYNES INTERNATIONAL CHINA CO LTD	China	100 %
HAYNES INTERNATIONAL JAPAN KK	Japón	100 %

Bahru Stainless, Sdn. Bhd

El Grupo suscribió el 10 de octubre de 2024 un contrato con Worldwide Stainless Sdn. Bhd. sociedad con domicilio en Malasia, para vender el 100% de las acciones de Bahru Stainless, sociedad titular de la fábrica del Grupo en Johor (Malasia), por un importe de 95 millones de dólares. El cierre definitivo de la operación tuvo lugar el 3 diciembre del pasado ejercicio.

El impacto de dicha venta en los resultados del Grupo Consolidado fue positivo por importe de 146.260 miles de euros debido por un lado a la diferencia entre el importe de la venta (90.493 miles de euros) y el valor de los activos netos transferidos a la fecha de la venta (38.826 miles de euros) y por otro a las diferencias de conversión acumuladas en patrimonio neto por la valoración de la inversión en euros a tipo de cambio histórico. De acuerdo con la NIC 21, "cuando se produce una disposición de un negocio en el extranjero, el importe acumulado de las diferencias de cambio reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio, deberán reclasificarse a la cuenta de resultados del ejercicio". El importe de las diferencias de conversión reconocidas en el patrimonio neto de Bahru en el momento de la venta ascendía a 94.593 miles de euros.

El importe de la venta de las acciones, se desglosaba como sigue: se recibieron 18.400 miles de dólares al contado en el momento de la firma del contrato, 73.600 miles de dólares mediante garantía bancaria con Ambank a cobrar durante el primer semestre de 2025, recogida en la partida de "otros activos financieros" del activo corriente del balance y 3.000 miles de dólares que se pagarán a medida que el comprador pueda hacer uso de los créditos fiscales o transcurrido el periodo de tres años desde el cierre de la operación en diciembre de 2024, los cuales aparecen recogidos en "otros activos financieros a largo plazo". En este ejercicio se han cobrado 68.268 miles de euros correspondientes al importe pendiente garantizado.

El Grupo recogió en sus estados financieros del ejercicio 2024 los resultados generados por Bahru hasta su fecha de enajenación y que ascendían a -12.408 miles de euros.

De conformidad con la política contable aplicable, el resultado de la venta no fue considerado una "actividad interrumpida" dado que no se había discontinuado ningún segmento operativo, ni tampoco un segmento geográfico. Bahru Stainless pertenecía al segmento de producción y venta de acero inoxidable, al igual que otras de las empresas del Grupo que realizan la misma actividad. Integran el segmento de acero inoxidable tanto Acerinox Europa como North American Stainless y Columbus así como toda la red comercial.

Por otro lado, no se trataba de un área geográfica que se fuera a discontinuar. El Grupo Acerinox cuenta con otra filial comercializadora en Malasia (Acerinox SC Malaysia), cuya actividad es la distribución de acero inoxidable en la región asiática y ésta va a continuar su actividad. También existen filiales tanto de Haynes como de VDM que venden en esa región asiática.

Además Bahru Stainless no cumplía con la definición de "componente significativo" a un nivel inferior al segmento, dados los porcentajes que representaba sobre los dos parámetros más relevantes del Grupo, ventas y total activos.

De acuerdo con el contrato de compraventa firmado, Acerinox, previo a la venta, debía liquidar todas las deudas tanto con entidades de crédito como con terceros y Bahru Stainless debía transferirse a Worldwide Stainless Sdn. Bhd. con todos los activos existentes en la fecha de venta, a excepción de los derechos de uso sobre los terrenos no edificadas y una maquinaria. Ambos activos fueron transferidos, previos a la venta, a una nueva sociedad del Grupo en Malasia (Cabaran Dunia, Sdn. Bhd) adquirida con ese propósito especial. La venta se realizó al valor de mercado determinado por un tercero independiente, si bien en los Estados financieros consolidados figura a su precio de adquisición.

Como consecuencia de la valoración obtenida para esos terrenos, el Grupo revirtió el deterioro dotado por importe de 3.086 miles de euros, ya que el valor razonable resultó ser superior a su valor contable previo a dicho deterioro.

Con anterioridad a la venta, Acerinox adquirió del socio minoritario de Bahru Stainless (Hanwa, Co. Ltd.) su porcentaje de participación del 1,1874% por un importe de 47 miles de euros, con lo que en el momento de realizar la venta de Bahru el Grupo era titular del 100% de las acciones. El importe reconocido en la partida de socios minoritarios en el momento de la venta ascendía a 458 miles de euros por lo que la diferencia se llevó a reservas, tal y como establece la norma contable.

Cabaran Dunia, Sdn. Bhd.

Tal y como indicamos en el apartado anterior referido a la desinversión en Bahru. Cabaran Dunia fue adquirida el pasado ejercicio. Si bien esto supone una combinación de negocios, dada su inmaterialidad no tuvo impacto en las cuentas consolidadas.

Acerinox Russia, LLC,

En 2024, se procedió al cierre definitivo de la sociedad comercial del Grupo en Rusia (Acerinox Russia, LLC). Dicha entidad ya no tenía actividad ni contaba con ningún empleado en el momento del cierre. El resultado de la liquidación de la filial del Grupo en Rusia supuso unas pérdidas de 196 miles de euros como consecuencia de las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto.

6.3 Entidades dependientes y asociadas

Entidades dependientes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el perímetro de consolidación del Grupo Acerinox incluye, además de Acerinox, S.A., 65 sociedades dependientes que consolidan por integración global.

El cuadro de participaciones relativo a 2025 es el que sigue:

2025

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	COSTE (En miles de Euros)*	% SOBRE EL NOMINAL	SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN	AUDITORES
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	Mellingen - Suiza	327	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX ARGENTINA S.A.	Buenos Aires - Argentina	598	90 %	ACERINOX S.A	Estudio Canil
		13	10 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	Sídney - Australia	385	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	Bruselas - Bélgica	209	99,98 %	ACERINOX S.A	
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	Sao Paulo - Brasil	373	100 %	ACERINOX S.A	
		0	0,001 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX CHILE, S.A.	Santiago de Chile - Chile	7.545	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	Bogotá D.C. - Colombia	468	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	Langenfeld - Alemania	45.496	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX EUROPA, S.A.U	Algeciras - España	278.541	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX FRANCE S.A.S	Paris -Francia	18.060	99,98 %	ACERINOX S.A	PwC
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX INDIA PVT LTD	Mumbai - India	155	100 %	ACERINOX S.A	ISK & Associates
ACERINOX ITALIA S.R.L.	Milano - Italia	78.844	100 %	ACERINOX S.A	Collegio Sindicale - Studio Revisori Associati
ACERINOX METAL SANAYI VE TICARET L.S.	Gumussuyu /Beyoglu - Turquía	150	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	Dubái - Emiratos Árabes Unidos	10	100 %	ACERINOX S.A	HLB Hamt
ACERINOX PACIFIC LTD.	Wanchai - Hong Kong	7.467	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	Varsovia - Polonia	25.178	99,98 %	ACERINOX S.A	PwC
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX SCANDINAVIA AB	Malmö - Suecia	31.909	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	Johor -Malasia	19.475	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	Shangai - China	1.620	100 %	ACERINOX S.A	Shanghai Shenzhou Dalong
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	Singapur - Singapur	193	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX U.K, LTD.	Birmingham - Reino Unido	28.504	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESSOAL, LDA.	Trofa - Portugal	15.828	100 %	ACERINOX S.A	PwC
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	Middelburg - Sudáfrica	152.169	76 %	ACERINOX S.A	PwC
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	Lima - Perú	794	100 %	ACERINOX S.A	
INOX RE, S.A.	Luxemburgo	1.225	100 %	ACERINOX S.A	PwC
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	Telde (Gran Canaria) - España	270	100 %	INOXCENTER	PwC
INOXCENTER, S.L.U	Barcelona - España	17.758	100 %	ACERINOX S.A	PwC
INOXFIL S.A.	Igualada (Barcelona) - España	24.745	100 %	ROLDAN S.A	PwC
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	Vitoria - España	2.705	100 %	ACERINOX EUROPA, S.A.U	PwC
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESSOAL, LDA.	Trofa- Portugal	8.493	100 %	ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESSOAL, LDA.	
METALINOX BILBAO, S.A.U	Galdácano (Vizcaya) - España	3.718	100 %	ACERINOX S.A	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	Kentucky - EE.UU.	547.264	100 %	ACERINOX S.A	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	Canadá	5.091	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	Apodaca - N.L.México	18.948	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	Kentucky - EE.UU.	15	100 %	ACERINOX S.A	

2025

PARTICIPACIÓN

SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL	PAÍS	COSTE (En miles de Euros)*	% SOBRE EL NOMINAL	SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN	AUDITORES
ROLDAN S.A.	Ponferrada - España	11.050	100 %	ACERINOX S.A	PwC
VDM METALS HOLDING GMBH	Werdohl - Alemania	313.607	100 %	ACERINOX S.A	PwC
VDM METALS INTERNATIONAL GMBH	Werdohl - Alemania	51.404	100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PwC
VDM METALS GMBH	Werdohl - Alemania	107.086	100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PwC
VDM (SHANGHAI) HIGH PERFORMANCE METALS TRAD. CO. LTD.	Shanghai - China	200	100 %	VDM METALS, GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM HIGH PERFORMANCE METALS NANTONG CO. LTD.	Nantong - China	2.087	100 %	VDM METALS INTERNATIONAL GMBH.	Pan-China Certified Public Accounts
VDM METALS AUSTRALIA PTY. LTD.	Mulgrave - Australia	1.322	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS AUSTRIA G.M.B.H.	Bad Erlach - Austria	4.515	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS BENELUX B.V.	Zwijndrecht - Países Bajos	2.535	100 %	VDM METALS, GMBH.	BDO
VDM METALS CANADA LTD.	Vaughan - Canadá	336	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juárez - México	30	100 %	VDM METALS, GMBH.	Rocha Camarillo y Cia
VDM METALS FRANCE S.A.S.	Saint-Priest - Francia	8.465	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM UNTERSTÜTZUNGSKASSE GMBH	Werdohl, Alemania	0	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS ITALIA S.R.L.	Sesto San Giovanni - Italia	10.704	100 %	VDM METALS, GMBH.	Lawal Studio Legale e Tributario Associato
VDM METALS JAPAN K.K.	Tokio - Japón	178	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS KOREA CO. LTD.	Seoul - Corea	103	100 %	VDM METALS, GMBH.	Samdo
VDM METALS UK LTD.	Richmond - Reino Unido	100	100 %	VDM METALS, GMBH.	Lubbock Fine
VDM METALS USA LLC	Florham Park - EE.UU.	27.649	100 %	VDM METALS, GMBH.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL INC.	EE.UU.	768.896	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
LAPORTE CUSTOM METAL PROCESSING LLC	EE.UU.	12.426	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL LTD.	Gran Bretaña	2.962	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SARL	Francia	2.228	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	Deloitte
HAYNES INTERNATIONAL AG	Suiza	7.233	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SRL	Italia	23	100 %	HAYNES INTERNATIONAL AG	
HAYNES PACIFIC PTE LTD	Singapore	921	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	Thong & Lim
HAYNES INTERNATIONAL TRADING CO LTD	China	426	100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	Zongzincgai Guanhua
HAYNES INTERNATIONAL CHINA CO LTD	China	1.868	100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	Zongzincgai Guanhua
HAYNES INTERNATIONAL JAPAN KK	Japón	278	100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	
CABARAN DUNIA, SDN.BHD	Johor -Malasia	0	100 %	ACERINOX S.A	PwC

(*) Los importes figuran netos de deterioros

Las actividades de las compañías del Grupo son las siguientes:

- Acerinox, S.A.: es la sociedad matriz del Grupo Acerinox y es la tenedora directa o indirectamente de las acciones de las sociedades que conforman el Grupo. En su calidad de sociedad cabecera del Grupo, asume la más alta dirección y control del negocio del Grupo así como las funciones corporativas y de coordinación general con el resto de entidades. Aprueba y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Es la encargada de establecer, diseñar y desarrollar las políticas del Grupo y la estrategia financiera, diseñar las políticas de inversión y medioambiente, definir la estrategia de I+D, supervisar los servicios de gestión que se proporcionan a las filiales y desarrollar las políticas de gobierno corporativo. Además, presta servicios diversos de tipo corporativo entre los que destacan los jurídicos, contables y de asesoramiento a todas las empresas del Grupo.
- Acerinox Europa, S.A.U.: fabricación y comercialización de productos planos de acero inoxidable.

- North American Stainless, Inc.: fabricación y comercialización de productos planos y largos de acero inoxidable.
- Columbus Stainless (PTY), Ltd.: fabricación y comercialización de productos planos de acero inoxidable y de acero al carbono.
- Roldan, S.A.: fabricación y comercialización de productos largos de acero inoxidable.
- Inoxfil, S.A.: fabricación y comercialización de alambre de acero inoxidable.
- VDM Holding Metals GmbH: es la entidad holding del Grupo de empresas que componen el subgrupo VDM, perteneciente a la división de aleaciones de alto rendimiento.
- VDM Metals International GmbH, entidad 100% participada por VDM Holding Metals GmbH, es la entidad que adquiere las materias primas necesarias para la fabricación de las aleaciones de alto rendimiento, comercializa los productos terminados y es la que centraliza el I+D del Grupo VDM, dirigiendo y gestionando el negocio directamente y encargando la producción a otra de las entidades que forman parte del subgrupo. Cuenta además con un departamento de calidad.
- VDM Metals GmbH, es la que posee las plantas de producción y por encargo de la anterior transforma las materias primas en aleaciones de alto rendimiento.
- Haynes International, Inc.: es la sociedad principal del Grupo Haynes dedicada a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento con sede en Estados Unidos.
- Inox Re, S.A.: Sociedad de reaseguro.
- Inoxplate, Comercio de productos de Aço Inoxidáveis, Unipessoal Lda: es la propietaria de la nave industrial en la que efectúa su actividad operativa la sociedad del Grupo en Portugal, Acerol, Comércio e Indústria de Aços inoxidáveis, y recibe ingresos por su arrendamiento.
- North American Stainless Financial Investment, Inc.: prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercio exterior.
- Cabaran Dunia, Sdn. Bhd: se trata de una entidad con propósito especial adquirida en Malasia tras la venta de Bahru Stainless Sdn. Bhd. Esta Sociedad es la propietaria de ciertos terrenos, anteriormente propiedad de Bahru Stainless y destinados a la venta.
- El resto de sociedades directa o indirectamente participadas por Acerinox, S.A, así como las entidades de los subgrupos VDM y Haynes se dedican a la comercialización de productos de acero inoxidable o aleaciones de alto rendimiento.

El cuadro de participaciones relativo a 2024 es el que sigue:

2024					
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACION GLOBAL	PAIS	COSTE (En miles de Euros) *	% SOBRE EL NOMINAL	SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACION	AUDITORES
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	Mellingen -Suiza	327	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX ARGENTINA S.A.	Buenos Aires - Argentina	598	90 %	ACERINOX S.A	Estudio Canil
		13	10 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	Sídney - Australia	385	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	Bruselas - Bélgica	209	99,98 %	ACERINOX S.A	
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	São Paulo - Brasil	373	100,00 %	ACERINOX S.A	
		0	0,001 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX CHILE, S.A.	Santiago de Chile - Chile	7.545	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	Bogotá D.C. - Colombia	468	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	Langenfeld - Alemania	45.496	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX EUROPA, S.A.U	Algeciras - España	608.641	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX FRANCE S.A.S	París -Francia	18.060	99,98 %	ACERINOX S.A	PwC
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX INDIA PVT LTD	Mumbai - India	155	100 %	ACERINOX S.A	ISK & Associates
ACERINOX ITALIA S.R.L.	Milano - Italia	78.844	100 %	ACERINOX S.A	Collegio Sindicale - Studio Revisori Associati
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET L.S.	Gumussuyu /Beyoglu - Turquía	150	100 %	ACERINOX S.A	
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	Dubái - Emiratos Árabes Unidos	10	100 %	ACERINOX S.A	HLB Hamt
ACERINOX PACIFIC LTD.	Wanchai - Hong Kong	7.467	100 %	ACERINOX S.A	PwC

ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	Varsovia - Polonia	25.178	99,98 %	ACERINOX S.A	PwC
		0	0,02 %	INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	
ACERINOX SCANDINAVIA AB	Malmö - Suecia	31.909	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	Johor -Malasia	19.476	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	Shangai - China	1.620	100 %	ACERINOX S.A	Shanghai Shenzhou Dalong
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	Singapur - Singapur	193	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACERINOX U.K. LTD.	Birmingham - Reino Unido	28.504	100 %	ACERINOX S.A	PwC
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESSOAL, LDA.	Trofa - Portugal	15.828	100 %	ACERINOX S.A	PwC
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	Middelburg - Sudáfrica	241.725	76 %	ACERINOX S.A	PwC
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	Lima - Perú	794	100 %	ACERINOX S.A	
INOX RE, S.A.	Luxemburgo	1.225	100 %	ACERINOX S.A	PwC
INOXCENTER CANARIAS, S.A.U	Telde (Gran Canaria) - España	270	100 %	INOXCENTER	PwC
INOXCENTER, S.L.U	Barcelona - España	17.758	100 %	ACERINOX S.A	PwC
INOXFIL S.A.	Igualada (Barcelona) - España	16.545	100 %	ROLDAN S.A	PwC
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	Vitoria - España	2.705	100 %	ACERINOX EUROPA, S.A.U	PwC
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESSOAL, LDA.	Trofa- Portugal	9.193	100 %	ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESSOAL, LDA.	
METALINOX BILBAO, S.A.U	Galdácano (Vizcaya) - España	3.718	100 %	ACERINOX S.A	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	Kentucky - EE.UU.	546.798	100 %	ACERINOX S.A	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	Canadá	5.091	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	Apodaca - N.L.México	18.948	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	Kentucky - EE.UU.	15	100 %	ACERINOX S.A	
ROLDAN S.A.	Ponferrada - España	17.405	100 %	ACERINOX S.A	PwC
VDM METALS HOLDING GMBH	Werdohl - Alemania	313.460	100 %	ACERINOX S.A	PwC
VDM METALS INTERNATIONAL GMBH	Werdohl - Alemania	51.404	100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PwC
VDM METALS GMBH	Werdohl - Alemania	107.086	100 %	VDM METALS HOLDING, GMBH.	PwC
VDM (SHANGHAI) HIGH PERFORMANCE METALS TRAD. CO. LTD.	Shanghai - China	200	100 %	VDM METALS, GMBH.	Pan China
VDM HIGH PERFORMANCE METALS NANTONG CO. LTD.	Nantong - China	2.087	100 %	VDM METALS INTERNATIONAL GMBH.	Pan China
VDM METALS AUSTRALIA PTY. LTD.	Mulgrave - Australia	1.322	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS AUSTRIA G.M.B.H.	Bad Erlach - Austria	4.515	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS BENELUX B.V.	Zwijndrecht - Países Bajos	2.535	100 %	VDM METALS, GMBH.	BDO
VDM METALS CANADA LTD.	Vaughan - Canadá	336	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS DE MEXICO S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juárez - México	30	100 %	VDM METALS, GMBH.	Rocha Camarillo y Cia
VDM METALS FRANCE S.A.S.	Saint-Priest - Francia	8.465	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM UNTERSTÜTZUNGSKASSE GMBH	Werdohl, Alemania	0	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS ITALIA S.R.L.	Sesto San Giovanni - Italia	10.704	100 %	VDM METALS, GMBH.	Legale e Tributario
VDM METALS JAPAN K.K.	Tokio - Japón	178	100 %	VDM METALS, GMBH.	
VDM METALS KOREA CO. LTD.	Seoul - Corea	103	100 %	VDM METALS, GMBH.	Samdo
VDM METALS UK LTD.	Richmond - Reino Unido	100	100 %	VDM METALS, GMBH.	Lubbock Fine
VDM METALS USA LLC	Florham Park - EE.UU.	27.649	100 %	VDM METALS, GMBH.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL INC.	EE.UU.	768.896	100 %	NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	PwC
HAYNES WIRE COMPANY, MOUNTAIN HOME NC	EE.UU.		100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	
LAPORTE CUSTOM METAL PROCESSING LLC	EE.UU.	14.600	100 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL LTD.	Gran Bretaña	3.481	0 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SARL	Francia	0	0 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	Deloitte

HAYNES INTERNATIONAL AG	Suiza	0	0 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	PwC
HAYNES INTERNATIONAL SRL	Italia	0	0 %	HAYNES INTERNATIONAL AG	PwC
HAYNES PACIFIC PTE LTD	Singapore	0	0 %	HAYNES INTERNATIONAL INC.	Thong & Lim
HAYNES INTERNATIONAL TRADING CO LTD	China	0	0 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	Zongzincal Guanhua
HAYNES INTERNATIONAL CHINA CO LTD	China	2.195	100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	Zongzincal Guanhua
HAYNES INTERNATIONAL JAPAN KK	Japón	245	100 %	HAYNES PACIFIC PTE LTD	
CABARAN DUNIA, SDN.BHD	Johor -Malasia	0	100 %	ACERINOX S.A	

(*) Los importes figuran netos de deterioros

Entidades asociadas

El cuadro de participaciones relativo a 2025 y 2024 es el que sigue:

EMPRESAS ASOCIADAS	PARTICIPACIÓN			
	PAÍS	COSTE (En miles de €)	% SOBRE EL NOMINAL	SOCIEDAD TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN
BETINOKS PASLANMAZ ÇELİK A.S.	Turquía	0	25 %	ACERINOX S.A
MOL Katalysator technik GmbH	Alemania	16	20,45 %	VDM METALS, GMBH.
Evidal Schmöle Verwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	15	50 %	VDM METALS, GMBH.

En lo que se refiere a las entidades asociadas, se trata de entidades muy poco significativas para el Grupo cuya participación se encuentra valorada a coste al no intervenir en su gestión y por tanto no disponer de Estados financieros de las mismas. La entidad Betinoks Paslanmaz Celik, A.S., con sede en Turquía se encuentra en proceso de liquidación. La entidad MOL Katalysatortechnik, GmbH, con sede en Alemania se dedica a la producción y distribución de catalizadores minerales y metálicos. Por otro lado, la entidad EVIDAL Schmöle Verwaltungsgesellschaft GmbH, gestiona los fondos de pensiones de una de las antiguas compañías productoras.

6.4 Ampliaciones y reducciones de capital

En este ejercicio se han llevado a cabo las siguientes ampliaciones de capital:

Acerinox Europa

La difícil situación del mercado Europeo, el incremento de las importaciones como consecuencia de la crisis arancelaria mundial y la presión a la baja de los precios han motivado que con fecha 22 de diciembre de este ejercicio, Acerinox, S.A, entidad matriz del Grupo y accionista único, haya llevado a cabo una ampliación de capital dineraria con prima de emisión por importe total de 200.000 miles de euros en la sociedad Acerinox Europa, S.A.U. con domicilio en España. La ampliación de capital, íntegramente suscrita por Acerinox, S.A, se ha llevado a cabo mediante la emisión de 1 millón de acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 199.000 miles de euros (199 euros por acción). Esta ampliación de capital, al igual que la llevada a cabo el año anterior, responde a la existencia de una situación sobrevenida de desequilibrio patrimonial de la Sociedad, derivada de la disminución de la cifra de patrimonio neto que, conforme a la última información financiera disponible habría quedado al cierre del ejercicio reducida a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

La cifra de capital social tras la ampliación es de 65.000 miles de euros y el patrimonio neto asciende a 166.147 miles de euros al cierre del ejercicio.

Acerinox, S.A., a su vez, ha reconocido un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por importe de 200.000 miles de euros equivalentes al tipo de emisión de las acciones y que no difiere de su valor contable a esa fecha.

Asimismo, con fecha 12 de diciembre del año anterior se llevó a cabo una ampliación de capital no dineraria con prima de emisión mediante compensación de créditos por importe total de 430.000 miles de euros correspondientes a un crédito concedido por Acerinox, S.A. a su filial. La ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 2 millones de acciones de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión total de 428.000 miles de euros (214 euros por acción).

Acerinox, S.A. reconoció un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por importe de 430.000 miles de euros equivalentes al valor razonable del crédito capitalizado y que no difería significativamente de su valor contable a esa fecha.

Roldán

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A en reunión celebrada en noviembre de 2025 ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital con prima de emisión mediante la compensación del derecho de crédito titularidad de Acerinox, S.A, accionista mayoritario de la sociedad del Grupo, Roldan, S.A. Al existir accionistas minoritarios (que representan el 0,23% de los derechos de voto), el día 3 de diciembre se convocó la Junta extraordinaria de accionistas. Dicha Junta extraordinaria de la Sociedad se ha celebrado con fecha 8 de enero de 2026 y ha aprobado la ampliación por importe total de 55.000 miles de euros, de los cuales 1.022 miles de euros se corresponden con el valor nominal de las nuevas acciones y 53.978 miles de euros con la prima de emisión de las mismas. La ampliación ha sido íntegramente suscrita por Acerinox, S.A. sin que haya existido derecho de suscripción preferente. Con fecha 14 de enero se ha elevado a público la citada ampliación.

Debido a la fecha de celebración de la Junta, esta ampliación no ha sido registrada en este ejercicio.

Inoxfil

Con fecha 22 de diciembre de este ejercicio, Roldan, S.A, entidad del Grupo y accionista único, ha llevado a cabo en la sociedad Inoxfil, S.A.U. una ampliación de capital dineraria con prima de emisión por importe total de 8.200 miles de euros. La ampliación de capital, íntegramente suscrita por Roldan, S.A., se ha llevado a cabo mediante la emisión de 237.530 acciones de 4,21 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 7.200 miles de euros (30,31 euros por acción). Esta ampliación de capital, permitirá a Inoxfil tener una mayor liquidez para atender a los pagos a su socio único y principal suministrador. Roldan es el principal suministrador de Inoxfil, ya que le suministra el alambón necesario para la fabricación de alambre.

Roldan, S.A. ha reconocido un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por importe de 8.200 miles de euros equivalentes al valor razonable de la contraprestación entregada.

El año anterior se llevó a cabo una ampliación de capital no dineraria con prima de emisión mediante compensación de créditos por importe de 10.297 miles de euros correspondientes a facturas pendientes de pago por Inoxfil a su matriz Roldán, S.A.

La ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 44.649 acciones de 4.21 euros de valor nominal cada una (188 miles de euros) y con una prima de emisión total de 10.109 miles de euros (226,42 euros por acción).

Inoxplate

Durante este ejercicio, al igual que en 2024, la sociedad del Grupo Inoxplate, Lda con sede en Portugal, 100% participada por la sociedad portuguesa, Acerol, Ltda ha efectuado una devolución de aportaciones suplementarias a su matriz por importe de 700 miles de euros (500 mil euros en 2024).

En lo que se refiere al año 2024, adicionalmente a las ya mencionadas en apartados anteriores, tendríamos las siguientes:

Bahru Stainless

De acuerdo con el contrato de compraventa firmado con Worldwide Stainless y tal y como se explica en la **nota 6.2**, el acuerdo establecía una transferencia de acciones, transmitiendo la compañía libre de caja y deuda, lo que suponía que Acerinox, S.A debía liquidar todas las deudas tanto con entidades de crédito como con terceros. Para ello, fue necesario llevar a cabo dos ampliaciones de capital por el equivalente en USD a 155.692 miles de euros.

Acerinox, S.A. reconoció un aumento de sus inversiones en empresas del Grupo por ese mismo importe equivalentes al valor razonable de la contraprestación entregada.

Acerinox Colombia, S.A.S

Acerinox Colombia es una oficina comercial del Grupo en Colombia. La actividad de esta sociedad no es material para el Grupo. Esta sociedad recibe comisiones por las ventas realizadas en ese país. En agosto del pasado ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en dicha sociedad por importe de 400 miles de euros. La ampliación se realizó parte mediante aportación dineraria de 229 mil euros, parte mediante compensación de créditos otorgados. El importe del patrimonio neto de esta sociedad al cierre del ejercicio pasado era de 202 miles de euros.

Corporación Acerinox Perú, S.A.C

Se trata de una oficina comercial del Grupo en Perú. Esta sociedad recibe comisiones por las ventas realizadas en ese país. En octubre del pasado ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 480 mil euros. La ampliación se ha realizado parte mediante aportación dineraria de 173 mil euros, parte mediante compensación de créditos otorgados (307 mil euros). El importe del patrimonio neto de esta sociedad al cierre del pasado ejercicio era de 212 miles de euros.

NOTA 7 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, que son las unidades estratégicas del negocio, las cuales están constituidas por diferentes productos y servicios que se gestionan separadamente, de forma que, para cada una de ellas, la Dirección del Grupo revisa reportes internos al menos mensualmente. Los segmentos operativos del Grupo cuentan además con Direcciones separadas.

Los segmentos operativos que presenta el Grupo asociados a los tipos de productos vendidos son los siguientes:

- Aceros inoxidables: incluye los productos tanto planos como largos de acero inoxidable, así como la producción y venta de acero al carbono en Sudáfrica, que no es significativa en el conjunto de las cifras del grupo.
- Aleaciones de alto rendimiento: aleaciones especiales con alto contenido en níquel. Se incluyen como parte de este segmento todas las entidades que componen tanto el subgrupo VDM Metals como Haynes.

Los resultados, activos y pasivos de un segmento, incluyen todos aquellos elementos imputables a ese segmento, directa o indirectamente. No existen activos significativos utilizados conjuntamente.

El pasado ejercicio, el Grupo, a través de su filial estadounidense North American Stainless adquirió el 100% de las acciones de Haynes International, Grupo dedicado a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento. Con esta compra, el Grupo amplía sus actividades en el segmento de aleaciones, así como en Estados Unidos. En relación con la información comparativa hay que tener en cuenta que en el pasado ejercicio, debido a la compra del Grupo Haynes en el mes de noviembre, tan solo se incluye en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo un mes de actividad del citado Grupo frente a los 12 meses de este ejercicio.

El segmento reconocido como "No asignado" recoge aquellas actividades propias de la entidad matriz del Grupo o no imputables a ninguno de los segmentos operativos específicos. Tal y como se describe en la **nota 1**, la actividad principal de la entidad holding, matriz del Grupo Acerinox, es aprobar y monitorizar las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios diversos de tipo corporativo y de asesoramiento en diversas áreas y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación dentro del Grupo, ya que es a través de Acerinox, S.A., donde se centraliza la misma.

El resultado del segmento "No asignado" no refleja apenas ingresos ya que éstos, en la entidad matriz, son siempre con empresas del Grupo por lo que han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los gastos financieros de este segmento son los más elevados, debido a la centralización de gran parte de la financiación del Grupo en Acerinox, S.A.

Los ingresos ordinarios y todas las partidas reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos, se presentan en términos consolidados, es decir, una vez eliminados los ingresos y gastos procedentes de empresas del Grupo, salvo para las ventas entre segmentos que aparecen reflejadas de forma separada.

Los traspasos o transacciones entre segmentos se hacen bajo los términos y condiciones comerciales de mercado que estarían disponibles para terceros no vinculados.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre su beneficio bruto de explotación y sobre el beneficio neto antes de impuestos. El Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación del segmento, en relación con otros comparables del sector.

7.1 Segmentos operativos

Los resultados por segmento para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

	2025				
	Aceros Inoxidables	Aleaciones de alto rendimiento	No asignado	Ajustes	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias					
Ingresos ordinarios	4.143.772	1.705.161	4.568	-2.180	5.851.321
Ventas entre sectores del grupo		-2.180		2.180	0
Total ingresos ordinarios	4.143.772	1.702.981	4.568	0	5.851.321
Beneficio bruto de explotación	264.257	134.459	-50.068		348.648
Amortización	-117.295	-76.891	-1.286		-195.472
Pérdidas por deterioro					0
Ingresos financieros	35.657	3.828	2.429		41.914
Gastos financieros	-28.528	-20.351	-44.548		-93.427
Diferencias de cambio	513	-3.483	-8.792		-11.762
Deterioro y pérdida por enajenación de instrumentos financieros	-100				-100
Resultado antes de impuestos	154.504	37.562	-102.265	0	89.801
Impuesto sobre las ganancias	-124.220	-8.333	-11.465		-144.018
Resultado consolidado del ejercicio	30.284	29.229	-113.730	0	-54.217
Atribuible a:					
Intereses minoritarios	-14.143				-14.143
Resultado neto atribuible al Grupo	44.427	29.229	-113.730	0	-40.074
Balance					
Activos del segmento	3.690.052	1.824.758	105.328		5.620.138
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		390			390
Total activo consolidado	3.690.052	1.825.148	105.328	0	5.620.528
Pasivos del segmento	1.020.682	759.380	1.742.833		3.522.895
Total pasivo consolidado (Excluido Patrimonio Neto)	1.020.682	759.380	1.742.833	0	3.522.895
Inmovilizaciones materiales	1.306.319	589.513	11.514	0	1.907.346
Inversiones en inmovilizado	217.198	100.063	1.781	0	319.042

Los pasivos no asignados se corresponden fundamentalmente con la deuda financiera que se centraliza mayoritariamente en la Sociedad matriz.

Los datos relativos al ejercicio 2024 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

	2024				
	Aceros Inoxidables	Aleaciones de alto rendimiento	No asignado	Ajustes	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias					
Ingresos ordinarios	4.102.058	1.347.937	2.558	-1.286	5.451.267
Ventas entre sectores del grupo		-1.286		1.286	
Total ingresos ordinarios	4.102.058	1.346.651	2.558	0	5.451.267
Beneficio bruto de explotación	451.074	117.422	-63.569		504.927
Amortización	-122.412	-36.348	-1.150		-159.910
Pérdidas por deterioro	3.086				3.086
Ingresos financieros	86.965	905	3.735		91.605
Gastos financieros	-43.136	-23.469	-42.529		-109.134
Diferencias de cambio	-936	9.754	2.210		11.028
Resultado antes de impuestos	374.641	68.264	-101.303	0	341.602
Impuesto sobre las ganancias	-109.449	-23.234	5.728		-126.955
Resultado consolidado del ejercicio	265.192	45.030	-95.575	0	214.647
Atribuible a:					
Intereses minoritarios	-10.299				-10.299
Resultado neto atribuible al Grupo	275.491	45.030	-95.575	0	224.946
Balance					
Activos del segmento	4.212.498	2.044.735	211.696		6.468.929
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		390			390
Total activo consolidado	4.212.498	2.045.125	211.696	0	6.469.319
Pasivos del segmento	1.141.043	936.350	1.816.855		3.894.248
Pasivos no imputados					
Total pasivo consolidado (Excluido Patrimonio Neto)	1.141.043	936.350	1.816.855	0	3.894.248
Inmovilizaciones materiales	1.280.024	594.393	10.282		1.884.699
Inversiones en inmovilizado	169.891	40.227	794		210.912

No existen partidas significativas sin reflejo en los flujos de efectivo diferentes de amortizaciones y deterioros.

7.2 Segmentos geográficos

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan en base a la ubicación geográfica de dichos activos.

El Grupo no analiza la rentabilidad de las distintas áreas geográficas en su gestión del negocio es por ello que no considera este segmento como operativo.

A continuación, se presentan los datos relativos a los segmentos geográficos, correspondientes al ejercicio 2025:

(Datos en miles de euros)

2025

	España	Resto de Europa	América	África	Asia	Otros	Total
Importe neto de la cifra de negocio por destino de la mercancía	386.348	1.724.452	3.101.893	235.737	325.655	6.428	5.780.513
Activos del segmento	1.041.693	1.234.855	2.815.182	412.204	111.288	5.306	5.620.528
Inmovilizaciones materiales	447.037	312.285	978.260	138.481	6.153	39	1.882.255
Inversiones inmobiliarias	150	9.025			15.916		25.091
Inversiones en inmovilizado	40.174	66.146	194.530	18.172	20		319.042

Los datos relativos al ejercicio 2024 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

2024

	España	Resto de Europa	América	África	Asia	Otros	Total
Importe neto de la cifra de negocio por destino de la mercancía	328.206	1.597.160	2.837.610	290.818	351.211	8.123	5.413.128
Activos del segmento	1.367.797	1.363.408	3.187.534	409.498	135.732	5.350	6.469.319
Inmovilizaciones materiales	447.872	283.225	985.839	134.854	792	51	1.852.633
Inversiones inmobiliarias	153	9.268			22.646		32.067
Inversiones en inmovilizado	34.057	38.114	111.106	27.364	270		210.912

El Grupo vende en alrededor de 80 países en los cinco continentes. Los países en los que se realizan ventas que superan el 5% del total de las ventas consolidadas en 2025 son los siguientes: Estados Unidos 43,45%, Alemania 10,31% y España 6,68%. Los países en los que se realizaban ventas que superaban el 5% del total de las ventas consolidadas en 2024 fueron los siguientes: Estados Unidos 39,36%, Alemania 11,40%, Canadá 6,26%, España 6,06%, México 5,73% y Sudáfrica 5,25%. Estas ventas incluyen también las realizadas por el segmento de aleaciones de alto rendimiento.

No existen transacciones, ni en 2025 ni en 2024, con ningún cliente externo que supere el 10% del total de la cifra de negocios del Grupo Consolidado.

NOTA 8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

(Datos en miles de euros)

COSTE	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas y otros	Cartera de clientes	Marcas	SUBTOTAL	Fondo de comercio (*)
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	19.630	32.265	55.917	29.200		137.012	118.953
Combinaciones de negocios		35.615		39.465	22.139	97.219	128.282
Adquisiciones	1.520	176	1.944			3.640	
Liquidación por venta			-1.403			-1.403	
Bajas		-35	-568			-603	
Diferencias de conversión			241			241	
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	21.150	68.021	56.131	68.665	22.139	236.106	247.235
Adquisiciones	1.866	51	2.959			4.876	
Trasposos				1.352		1.352	
Bajas	-216	-34	-1.409			-1.659	
Diferencias de conversión		-4.125	-184	-4.728	-2.564	-11.601	-14.860
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	22.800	63.913	57.497	65.289	19.574	229.073	232.375
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas y otros	Cartera de clientes	Marcas	SUBTOTAL	Fondo de comercio
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	10.393	26.977	50.840	7.463		95.673	-67.889
Dotación	990	555	2.159	1.957		5.661	
Liquidación por venta			-1.403			-1.403	
Bajas		-35	-434			-469	
Diferencias de conversión			209	2		211	
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	11.383	27.497	51.371	9.422		99.673	-67.889
Dotación	990	2.929	2.020	4.689	1.477	12.105	
Trasposos			-35	1.352		1.317	
Bajas		-34	-1.393			-1.427	
Diferencias de conversión		-102	-114	-279	-63	-558	
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	12.373	30.290	51.849	15.184	1.414	111.110	-67.889
VALOR NETO	Gastos de desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas y otros	Cartera de clientes	Marcas	SUBTOTAL	Fondo de comercio
Coste 31 de Diciembre de 2023	19.630	32.265	55.917	29.200		137.012	118.953
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-10.393	-26.977	-50.840	-7.463		-95.673	-67.889
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2023	9.237	5.288	5.077	21.737		41.339	51.064
Coste 31 de Diciembre de 2024	21.150	68.021	56.131	68.665	22.139	236.106	247.235
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-11.383	-27.497	-51.371	-9.422		-99.673	-67.889
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2024	9.767	40.524	4.760	59.243	22.139	136.433	179.346
Coste 31 de Diciembre de 2025	22.800	63.913	57.497	65.289	19.574	229.073	232.375
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-12.373	-30.290	-51.849	-15.184	-1.414	-111.110	-67.889
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2025	10.427	33.623	5.648	50.105	18.160	117.963	164.486

(*) Cifras del 2024 (combinación de negocios) re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3 (Ver nota 6.1)

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "dotación amortización".

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene contratos firmados para la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 1.343 miles de euros (2.475 miles de euros en 2024).

Gastos de investigación y desarrollo, patentes y marcas

El Grupo Acerinox, por la naturaleza de su actividad y tal y como está recogido en su misión, considera estratégica la investigación, el desarrollo y la innovación. Los proyectos de I+D+i se enfocan en tres áreas prioritarias: desarrollo de nuevos productos, mejora de procesos con el fin de seguir mejorando en la calidad, la productividad y los costes y adaptar sus procesos a las nuevas tecnologías y a la sostenibilidad, mediante proyectos que contribuyan a la economía circular, descarbonización y valorización de residuos. Durante 2025, Acerinox ha seguido trabajando en el desarrollo de productos nuevos y mejorados, con valor añadido y vías de producción más sostenibles. Acerinox lanzó EcoACX® en 2024 como una respuesta directa a la demanda de soluciones de bajo carbono en la industria, permitiendo a sus clientes reducir sus propias emisiones de "Alcance 3". Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha intensificado su comunicación y despliegue comercial. Con la división de aleaciones de alto rendimiento de VDM Metals y Haynes, se integran los esfuerzos para potenciar los recursos disponibles de forma conjunta en línea con el propósito y la estrategia global de la empresa de fomentar una innovación sostenible y dar soluciones integrales a sus clientes. La división de aleaciones de alto rendimiento es líder en I+D+i y creación de patentes centrando fundamentalmente sus actividades de I+D+i en el desarrollo de productos a medida en colaboración con sus clientes. Esto incluye el desarrollo de nuevos materiales, así como la identificación de aleaciones con potencial de alto rendimiento y la optimización de propiedades clave que pueden ser calificadas para otras aplicaciones. La mayoría de los proyectos se desarrollan en colaboración con clientes e institutos de investigación que participan en los proyectos. El Grupo trabaja en la creación de estructuras de trabajo conjuntas y procesos más ágiles y flexibles. La cooperación entre las diferentes unidades de I+D del Grupo Acerinox, basada en el trabajo conjunto en «clústeres de expertos», permite una gran inspiración y agilidad a la hora de adaptar la orientación de los proyectos estratégicos y de I+D a corto plazo a las necesidades de los diferentes mercados, es decir, tecnologías futuras, como el carbono y el hidrógeno, y la ampliación de la cartera utilizando las capacidades del Grupo.

La división de aleaciones de alto rendimiento cuenta con 77 patentes, tras la unión de estos dos Grupos empresariales (56 VDM y 19 Haynes). En el caso de Haynes, la empresa cuenta con un total aproximado de 19 patentes y solicitudes estadounidenses publicadas y aproximadamente 237 patentes y solicitudes homólogas extranjeras dirigidas a países con mercados importantes o potenciales para los productos patentados. Las patentes u otros derechos de propiedad son un elemento importante del negocio de la empresa. La estrategia de la empresa consiste en presentar solicitudes de patente en Estados Unidos y en cualquier otro país que represente un mercado comercial importante. Además, la empresa trata de proteger la tecnología que es importante para el desarrollo de su negocio. La empresa también confía en los derechos de secreto comercial para proteger sus tecnologías y su desarrollo de nuevos procesos, aplicaciones y aleaciones. También se han solicitado o concedido marcas registradas sobre los nombres de muchas de las aleaciones de la empresa en Estados Unidos y algunos países extranjeros. El ejercicio de asignación del precio de compra de Haynes determinó un valor para la tecnología y patentes de 35.615 miles de euros y de 22.139 miles de euros para las marcas.

Algunos de los gastos incurridos en investigación y desarrollo por el Grupo no cumplen los criterios de capitalización, por lo que son imputados a gastos, según su naturaleza, a medida que se incurren. El importe de los gastos de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) contabilizados directamente como gastos del ejercicio e imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el Grupo asciende a 25.534 miles de euros (18.357 miles de euros en 2024).

En la división de aleaciones de alto rendimiento sin embargo, sí que capitalizan ciertos proyectos de I+D+i en los que los resultados de la investigación realizada se aplican a producir nuevos productos y procesos o a mejorar de manera significativa los ya existentes y siempre que el producto o proceso resulte técnica y comercialmente viable, el Grupo dispone de los recursos necesarios para completar el programa de desarrollo y cuando se considera que van a generar flujos futuros que permitan su recuperación. El total de los gastos de I+D+i capitalizados en este ejercicio asciende a 1.866 miles de euros correspondientes a 8 proyectos (1.520 miles de euros correspondientes a 12 proyectos en 2024). El Grupo cuenta con 55 empleados que trabajan en 182 proyectos de I+D+i.

Cartera de clientes

Este activo surgió con la adquisición tanto de VDM como de Haynes. Como consecuencia de la asignación del precio de adquisición, a los activos y pasivos netos identificados, surgieron nuevos activos intangibles derivados de la valoración de la cartera de clientes, que no habían sido reconocidos contablemente en los estados financieros individuales previos a tales adquisiciones. Para la valoración de este intangible se utilizó como metodología el exceso de Beneficios Multiperiodo.

De conformidad con la normativa aplicable el Grupo reconoce las relaciones con clientes como uno de los activos intangibles más importantes que resultan de una combinación de negocios. En el proceso de asignación del precio de adquisición se evaluaron de manera conjunta ambos activos. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 asciende a un total de 65.289 miles de euros (68.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales 39.465 miles de euros fueron reconocidos el pasado ejercicio con la adquisición de Haynes, tal y como se explica en la **nota 6.1**.

Fondo de comercio

Como resultado de la combinación de negocios explicada en la **nota 6.1** el pasado ejercicio se reconoció un nuevo fondo de comercio por importe de 130.418 miles de USD, que se une al ya existente hasta dicha fecha derivado de la compra del Grupo VDM.

A 31 de diciembre de 2025, el fondo de comercio que figura en balance asciende a 164.486 miles de euros, de los cuales 49.829 miles de euros corresponden a VDM y 128.281 miles de euros fue el generado el pasado ejercicio con la adquisición de Haynes. Tal y como se explica en la **nota 6.1** en este ejercicio el Grupo ha concluido definitivamente el ejercicio de valoración a valor razonable de los activos netos adquiridos y la determinación del fondo de comercio sin que haya habido variaciones significativas respecto a los valores obtenidos al cierre de 2024. El único valor ajustado respecto a los valores provisionales estimados al cierre del pasado ejercicio, han sido los pasivos por impuestos diferidos reconocidos como consecuencia del incremento de valor de los activos y pasivos reconocidos y cuyo importe asciende a 2.136 miles de euros.

Al cierre de este ejercicio el fondo de comercio de Haynes asciende a 113.422 miles de euros siendo la variación respecto a su valor inicial consecuencia del tipo de cambio del USD, ya que el fondo de comercio está denominado en esa divisa.

En cuanto a la asignación de los fondos de comercio a las Unidades generadoras de efectivo. En el caso del fondo de comercio surgido de la combinación de negocios de VDM por importe de 49.829 miles de euros, éste se atribuyó a la unidad generadora de efectivo (UGE) del subgrupo VDM, que pertenece en su conjunto al segmento de aleaciones de alto rendimiento. Por su parte, el surgido en 2024 como consecuencia de la compra de Haynes, se ha atribuido en este ejercicio, tras el cierre de la provisionalidad, al subgrupo Haynes, también perteneciente al segmento de aleaciones de alto rendimiento, por ser éste sobre el que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios y no existir una unidad generadora de efectivo inferior.

Para la asignación del fondo de comercio, el Grupo ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La UGE, debe representar el menor nivel de la entidad gestionado por la Dirección de la empresa y sobre el que la entidad toma decisiones.
- No debe ser superior al segmento operativo reconocido para el negocio adquirido.

8.1 Pérdida por deterioro del fondo de comercio

El Grupo estima anualmente el importe recuperable del fondo de comercio, o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor. Para ello, el fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la empresa sobre la que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Se define como UGE cada una de las filiales del grupo. Tal y como se explica anteriormente, en el caso del Grupo Haynes International y del Grupo VDM Metals, se define como UGE cada uno de esos subgrupos como tal, dado que es el menor nivel de generación de efectivo gestionado por la Dirección de la empresa y sobre el que la entidad toma decisiones.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso.

Los cálculos del valor en uso usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo, más allá del periodo explícito presupuestado, se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. El valor terminal se calcula considerando valores promedios calculados en base a cifras alcanzadas en el pasado y también en el periodo presupuestado, especialmente cuando existen inversiones relevantes aprobadas.

El importe en libros de las UGE se calcula considerando el inmovilizado intangible, el inmovilizado material y el fondo de maniobra operativo (inventarios más clientes menos proveedores).

VDM

El fondo de comercio resultante de la adquisición del Grupo VDM en 2020 y que asciende a 49.829 miles de euros, se ha atribuido a la unidad generadora de efectivo (UGE) del subgrupo VDM, que pertenece en su conjunto al segmento de aleaciones de alto rendimiento.

El Grupo elabora anualmente presupuestos considerando volúmenes de venta y producción estimados en función de las capacidades actuales, de acuerdo con las máquinas y equipos existentes, así como los proyectos de inversión aprobados.

En este ejercicio se han planteado presupuestos a 9 años para mostrar de forma consistente, tanto en inversiones como en sus correspondientes retornos esperados, los planes de expansión en curso y aprobados por el Consejo de Administración para VDM Metals y que se detallan en la **nota 9**,

Los presupuestos tienen en cuenta la evolución tanto de la demanda a futuro, como de los precios por mercados, contrastados con estimaciones de expertos independientes de la industria, como SMR (Steel Metals and Market Research). La Dirección determina los costes de producción teniendo en cuenta la situación actual, los planes de eficiencia puestos en marcha y la evolución de los precios a futuro. Las materias primas se estiman a precios constantes.

El Grupo ha revisado sus estimaciones a nueve años, para adaptarlas a las nuevas circunstancias del mercado, así como los niveles de precios.

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Con un volumen de ventas de 38,6 mil toneladas en 2025 (40,5 mil toneladas en 2024), VDM Metals sigue siendo el mayor fabricante de aleaciones de níquel a nivel mundial.

El mercado de aleaciones de alto rendimiento en 2025 tuvo un comportamiento significativamente más débil que en años anteriores. El sector del petróleo y el gas se mostró inactivo debido a la falta de nuevos proyectos, aunque la facturación fue incluso superior a la de 2024.

El mercado del procesamiento químico registró una demanda significativamente más débil. Los sectores automovilístico y electrónico mostraron un rendimiento estable, aunque las aplicaciones OLED y de pilas de combustible, que antes estaban en auge, registraron una menor demanda.

El Grupo confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad (g)

del 2% en consonancia con la inflación esperada a largo plazo para los principales mercados donde opera VDM.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	10,0 %	9,5 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	11,3 %	11,2 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	8,5 %	8,0 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

La tasa de descuento (WACC o coste medio ponderado del capital) se ha calculado considerando la referencia de los tipos de interés de la deuda soberana alemana (Bono del tesoro a 20 años) así como de las principales geografías donde vende VDM, y una estructura de capital, primas de riesgo de mercado y coeficientes de empresas similares.

Respecto al valor terminal, se ha realizado un ejercicio de normalización para obtener un flujo a perpetuidad, las amortizaciones se igualan a las inversiones y la variación del fondo de maniobra se calcula también sobre cifras promedio, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g).

Otras hipótesis consideradas son el precio de las materias primas, en especial el níquel, que se fijan en el momento de efectuar el presupuesto. Se extrapola y se mantiene constante durante el periodo del análisis.

El valor contable registrado de los activos netos es de 824.948 miles de euros. Se compone del fondo de comercio por 49.829 miles de euros, activo inmovilizado por 325.021 miles de euros y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no es necesario el registro de deterioro en el fondo de comercio.

Para empezar a generar deterioro del valor contable, se tendría que incrementar la tasa de descuento antes de impuestos (WACC) en un 23,3%, hasta el 10,5%, manteniendo la tasa de crecimiento (g). Si igualáramos la tasa de crecimiento (g) a 0, se tendría que reducir la tasa de descuento (WACC) en un 17,3%. En cuanto al margen EBIT medio presupuestado tendría que reducirse en un 22,2%, hasta el 7,8%, manteniendo las otras dos hipótesis sin cambios.

Haynes

El fondo de comercio resultante de la adquisición del Grupo Haynes International en 2024 y que asciende a 133.271 miles de USD (113.422 miles de euros), se ha atribuido a la unidad generadora de efectivo (UGE) del subgrupo Haynes, que pertenece en su conjunto al segmento de aleaciones de alto rendimiento.

El Grupo elabora anualmente presupuestos considerando volúmenes de venta y producción estimados en función de las capacidades actuales, de acuerdo con las máquinas y equipos existentes, así como los proyectos de inversión aprobados.

En este ejercicio se han planteado presupuestos a 5 años en los que se tiene en cuenta la inversión anunciada en el momento de la compra, de aproximadamente 200 millones de dólares, para ampliar su plataforma de producción en EE.UU. El objetivo de esta inversión es aumentar las capacidades y desarrollar sinergias con la división de acero inoxidable.

Los presupuestos tienen en cuenta la evolución tanto de la demanda a futuro, como de los precios por mercados, contrastados con estimaciones de expertos independientes de la industria, como SMR (Steel Metals and Market Research). La Dirección determina los costes de producción teniendo en cuenta la situación actual, los planes de eficiencia puestos en marcha y la evolución de los precios a futuro.

El Grupo ha revisado sus estimaciones a cinco años, para adaptarlas a las nuevas circunstancias del mercado, así como los niveles de precios.

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

El mercado de aleaciones de alto rendimiento en 2025 tuvo un comportamiento significativamente más débil que en años anteriores. No obstante, la industria aeroespacial, en la que Haynes International tiene una gran presencia, mostró una tendencia positiva, lo que permitió obtener mejores resultados que en 2024. Las tasas esperadas de crecimiento de este sector a futuro en el entorno del 7% permiten ser optimistas en las proyecciones futuras.

El Grupo confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad (g) del 2,4% en consonancia con la inflación esperada a largo plazo para los principales mercados donde opera Haynes.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025
Margen EBIT presupuestado (*)	12,9 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,4 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	12,8 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	9,5 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

La tasa de descuento (WACC o coste medio ponderado del capital) se ha calculado considerando la referencia de los tipos de interés de la deuda soberana norteamericana (Bono del tesoro a 10 años) así como de las principales geografías donde vende Haynes, y una estructura de capital, primas de riesgo de mercado y coeficientes de empresas similares.

Respecto al valor terminal, se ha realizado un ejercicio de normalización para obtener un flujo a perpetuidad, las amortizaciones se igualan a las inversiones y la variación del fondo de maniobra se calcula también sobre cifras promedio, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g).

Otras hipótesis consideradas son el precio de las materias primas, en especial el níquel, que se fijan en el momento de efectuar el presupuesto. Se extrapola y se mantiene constante durante el periodo del análisis.

El valor contable registrado de los activos netos es de 960.084 miles de dólares. Se compone del fondo de comercio por 133.271 miles de dólares, activo inmovilizado por 445.842 miles de dólares y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no es necesario el registro de deterioro en el fondo de comercio.

Para empezar a generar deterioro del valor contable, se tendría que incrementar la tasa de descuento antes de impuestos (WACC) en un 3,8%, hasta el 9,9%, manteniendo la tasa de crecimiento (g). La tasa de crecimiento (g) tendría que reducirse en un 30,6% hasta el 1,7% para comenzar a generar deterioro, manteniendo el resto de hipótesis sin cambio. En cuanto al margen EBIT medio

presupuestado tendría que reducirse en un 4,4%, hasta el 12,4%, manteniendo las otras dos hipótesis sin cambios.

NOTA 9 - INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de los distintos elementos del inmovilizado material en 2025 y 2024 se muestran en la tabla siguiente:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	1.008.565	4.707.677	200.509	125.480	6.042.231
Combinaciones de negocios	98.771	468.910	2.150	21.132	590.963
Ajustes por hiperinflación	457	82	169		708
Altas	2.107	38.718	16.428	150.019	207.272
Provisión por desmantelamiento	-7.308				-7.308
Traspasos	-6.024	-105.100	7.098	-83.075	-187.101
Liquidación por venta	-158.805	-492.766	-9.414	-387	-661.372
Bajas	-269	-13.011	-2.003	-179	-15.462
Diferencias de conversión	32.917	171.161	2.957	4.336	211.371
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	970.411	4.775.671	217.894	217.326	6.181.302
Ajustes por hiperinflación	170	30	64		264
Altas	5.860	63.813	12.008	232.485	314.166
Traspasos	23.898	59.969	6.828	-90.902	-207
Bajas	-318	-54.291	-8.027	-366	-63.002
Diferencias de conversión	-51.530	-287.642	-5.049	-15.510	-359.731
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	948.491	4.557.550	223.718	343.033	6.072.792
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	595.319	3.844.499	130.150	364	4.570.332
Combinaciones de negocios	35.622	220.692	631		256.945
Dotación	18.837	120.193	8.022		147.052
Reversión pérdidas por deterioro	-3.086				-3.086
Ajustes por hiperinflación	294	67	158		519
Traspasos		-165.962	6		-165.956
Liquidación por venta	-136.121	-490.089	-9.414	-387	-636.011
Bajas	-213	-8.969	-1.702		-10.884
Diferencias de conversión	21.904	145.356	2.476	23	169.759
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	532.556	3.665.787	130.327	0	4.328.670
Combinaciones de negocios					0
Dotación	20.429	137.519	17.256		175.204
Reversión pérdidas por deterioro					0
Ajustes por hiperinflación	118	24	60		202
Traspasos					0
Liquidación por venta					0
Bajas	-6.181	-49.386	-7.890		-63.457
Diferencias de conversión	-29.656	-216.671	-3.755		-250.082
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	517.266	3.537.273	135.998	0	4.190.537
VALOR NETO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	TOTAL
Coste 31 de Diciembre de 2023	1.008.565	4.707.677	200.509	125.480	6.042.231
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-595.319	-3.844.499	-130.150	-364	-4.570.332

Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2023	413.246	863.178	70.359	125.116	1.471.899
Coste 31 de Diciembre de 2024	970.411	4.775.671	217.894	217.326	6.181.302
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-532.556	-3.665.787	-130.327		-4.328.670
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2024	437.855	1.109.884	87.567	217.326	1.852.632
Coste 31 de Diciembre de 2025	948.491	4.557.550	223.718	343.033	6.072.792
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-517.266	-3.537.273	-135.998		-4.190.537
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2025	431.225	1.020.277	87.720	343.033	1.882.255

La amortización del ejercicio aparece recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "dotación para amortizaciones".

La diferencia entre la "dotación para amortizaciones" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de flujos de efectivo y la suma de las dotaciones reflejadas en los cuadros de inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y activos por derecho de uso se debe fundamentalmente al ajuste por hiperinflación efectuado a todas las partidas de pérdidas y ganancias de la entidad de Argentina y que en el caso de la dotación por amortizaciones se eleva a 16 mil euros (20 mil euros en 2024).

Los deterioros, tanto de inmovilizado material como de fondo de comercio, si procede, se recogen en un epígrafe separado y específico de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Combinaciones de negocio

Tal y como se explica en la **nota 6.1**, como consecuencia de la adquisición del Grupo Haynes el pasado ejercicio y en aplicación de la norma de combinación de negocios, el Grupo efectuó la estimación del valor razonable de todos los activos y pasivos del Grupo adquirido. En lo que se refiere al inmovilizado material, las estimaciones de valor razonable efectuadas por el experto independiente en base al método de valor de reposición menos amortización acumulada, generaron una revalorización de los activos fijos sobre los valores en libros de la entidad adquirida de 192.084 miles de euros. El importe del inmovilizado material incorporado en los Estados financieros del Grupo como consecuencia de la combinación de negocios ascendió a 334.019 miles de euros.

Inversiones

Las inversiones efectuadas en este ejercicio tanto en inmovilizado material como intangible, ascienden a 319.042 miles de euros. Estas inversiones incluyen la adquisición e instalación de nuevos equipos. Se trata de inversiones, en muchos casos, orientadas a la mejora de la eficiencia y la productividad, pero también de carácter estratégico que permiten el crecimiento a futuro y apostando por la sostenibilidad ya que conllevan reducciones de los consumos de energía. Las inversiones en las diferentes fábricas son las siguientes: Acerinox Europa 35 millones de euros; North American Stainless 160 millones de euros (principalmente enfocadas al incremento de un 20% su producción); Columbus Stainless 18 millones de euros; VDM 65 millones de euros (destacando las inversiones para incrementar su producción un 15%); Haynes 35 millones de euros (englobadas dentro del plan para crecer en producto largo y en el sector aeroespacial), Roldán 5 millones de euros; e Inoxfil 247 miles de euros.

Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2024 tanto en inmovilizado material como intangible, ascendieron a 210.912 miles de euros. Estas inversiones incluían tanto la adquisición e instalación de nuevos equipos como inversiones recurrentes de gasto por mantenimiento. En el caso de Acerinox Europa el importe total de inversiones (incluyendo las de mantenimiento) ascendieron a 27 millones de euros relacionadas con mejoras y ampliaciones realizadas en varias líneas de producción. Las inversiones efectuadas por la sociedad North American Stainless ascendieron a 108 millones, de las cuales 74 millones correspondieron al plan de inversión aprobado a comienzos de este ejercicio, y 34 millones con inversiones recurrentes de mantenimiento. En el caso de Columbus Stainless las inversiones del ejercicio ascendieron a 27 millones de euros. Por último, VDM invirtió en el ejercicio 2024 37 millones de euros, de los cuales 8 millones se correspondían con el plan de inversión aprobado y 29 millones con inversiones recurrentes de mantenimiento.

Los principales proyectos de inversión en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Plan de expansión de NAS

En enero de 2023 el Grupo anunció la inversión en NAS de 244 millones de dólares para incrementar la capacidad de producción en un 20%. Los nuevos equipos estarán orientados a aumentar el volumen de productos planos.

El proyecto de expansión de NAS se encuentra en su tercer año de ejecución:

- La fase de ampliación de la acería ha concluido y ya se encuentra operativa.
- La línea de recocido y decapado AP2 registró tres paradas principales durante 2025 para la instalación de la cámara de refrigeración y las granalladoras.
- La construcción del nuevo laminador en frío finalizó en 2025, situando su puesta en marcha en el primer trimestre de 2026 y previendo la obtención de la primera bobina para el mes de febrero.
- Finalmente, la instalación de la línea de acabados Skin-Pass se encuentra prácticamente completada en su fase mecánica, con el desarrollo de los trabajos eléctricos previsto para el primer trimestre de 2026.

Adicionalmente NAS y dentro del plan de expansión y de la integración con Haynes tiene la siguiente inversión aprobada y en curso:

- Kocks: Bloque de laminación en caliente de producto largo que permitirá procesar aceros inoxidables especiales y aleaciones de alto rendimiento en NAS.

Plan de expansión de VDM Metals

Tras la inversión anunciada en enero de 2024 de 67 millones de euros en VDM Metals para incrementar su producción un 15%, el Grupo progresa en la ejecución de su plan estratégico.

El proyecto del nuevo atomizador en la fábrica de Unna, destinado a incrementar la producción de polvos para fabricación aditiva, superó los retrasos administrativos previos y obtuvo la aprobación de las autoridades. El comienzo de las obras de construcción se sitúa en febrero de 2026, previendo su puesta en marcha definitiva para el segundo trimestre de 2027.

Por otro lado, la producción de alambre de soldadura en Werdohl ya está operativa desde diciembre de 2024. En esta misma planta, la ampliación de la capacidad de fleje concluyó según el calendario previsto y se encuentra operativa desde agosto de 2025.

Respecto al resto de inversiones, la nueva línea de producción de barra en Altena mantiene como objetivo el inicio de su producción en el primer trimestre de 2026. Finalmente, la instalación de la planta de refusión en Unna avanza en su montaje, situando el comienzo de la actividad productiva en el tercer trimestre de 2026.

Plan de expansión de Haynes

Acerinox anunció en 2025 una inversión de alrededor de 200 millones de dólares durante los próximos años en la nueva plataforma en EE.UU. para crecer en producto largo y en el sector aeroespacial, así como desarrollar sinergias.

- **VIM:** En cuanto a la tecnología de fusión por inducción al vacío (VIM), se inició el aprovisionamiento de aquellos componentes que requieren mayores plazos de fabricación. Este tipo de horno resulta esencial para obtener materiales de pureza extrema, ya que el proceso de fusión se realiza en una cámara de vacío que elimina cualquier contaminación externa y asegura las propiedades críticas de las aleaciones destinadas a sectores de alta exigencia.
- **Forja rotativa:** Se finalizó el diseño de distribución en planta, definiendo la ubicación óptima del equipo para maximizar la eficiencia del flujo de trabajo. Un avance significativo en la fabricación de la maquinaria principal es la fundición del bastidor de la forja. Esta pieza constituye la estructura base de la máquina, diseñada para soportar las altísimas presiones

necesarias para dar forma a las aleaciones. Al haber completado ya su fundición, se supera una de las etapas de fabricación más críticas.

- **Líneas de acabado:** Se completó la selección de la maquinaria principal para el procesamiento de barras de alto valor añadido. La incorporación de una nueva descortezadora y una enderezadora resulta fundamental para garantizar la precisión dimensional y la rectitud del producto final, cumpliendo con los exigentes estándares de calidad del sector aeroespacial.

Liquidación por venta

En relación con la venta de Bahru Stainless llevada a cabo el ejercicio anterior y comentada en la **nota 6.2** el coste de los elementos del inmovilizado material dados de baja del balance por esta desinversión ascendió a 661.371 miles de euros, siendo el valor neto contable de los mismos 25.361 miles de euros.

Inmovilizado en curso

Las inversiones clasificadas en este epígrafe se desglosan como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Construcciones	47.666	29.944
Instalaciones técnicas y maquinaria	277.800	180.960
Otro inmovilizado	17.567	6.422
TOTAL	343.033	217.326

Del importe total reconocido en este epígrafe destacan 20.745 miles de euros en Acerinox Europa (27.087 miles de euros en 2024) y 192.355 miles de euros en la sociedad americana North American Stainless, como consecuencia del plan de inversión aprobado en 2023 (108.109 miles de euros en 2024), 8.385 miles de euros en Roldan (5.309 miles de euros en 2024), 19.085 miles de euros de Columbus (27.333 miles de euros en 2024) y 59.534 miles de euros en VDM (37.290 miles de euros en 2024) y 42.929 miles de euros en el grupo Haynes por los nuevos planes de inversión aprobados en el momento de la compra y que se encuentran en curso (22.919 miles de euros en 2024).

El importe total de traspasos efectuados de inmovilizado en curso en este ejercicio asciende a 90.901 miles de euros entre las que destacan 21.628 de Acerinox Europa que corresponden principalmente con la actualización del laminador ZM-6, con el control de procesos del tren de laminación en caliente y con la compra de un camión Kirow para el movimiento de materiales. En el caso de North American Stainless los traspasos han ascendido a 40.636 de NAS correspondientes fundamentalmente a la ampliación de la nave de acería, el puente grúa y el muelle de carga entre otras. 9.590 miles de euros en Columbus y 14.590 en VDM (83.074 miles de euros en 2024, entre las que destacan 18.513 de Acerinox Europa correspondientes fundamentalmente a una nave de refractarios y una grúa de movimientos materiales de acería, 42.971 miles de euros en North American Stainless correspondientes entre otras a un puente grúa, mejoras en el horno de recocido de laminación en caliente, 7.681 miles de euros en VDM y 7.356 en Columbus).

Inmovilizado situado fuera del territorio español

El detalle del inmovilizado material situado fuera del territorio español, que incluye además las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Coste	Amortización acumulada	Coste	Amortización acumulada
Terrenos y construcciones	661.586	-336.417	689.942	-349.190
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.089.060	-2.330.853	3.302.505	-2.458.355
Otro inmovilizado	162.087	-80.523	158.644	-76.720
Inmovilizado en curso	313.903		186.249	
TOTAL	4.226.636	-2.747.793	4.337.340	-2.884.265

Cambios de estimación

Tal y como se explica en la **nota 3**, el Grupo revisa periódicamente las vidas útiles estimadas en base a las valoraciones realizadas por los técnicos de la entidad correspondiente.

Ni este ejercicio ni el pasado se han realizado re-estimaciones de vidas útiles en el Grupo.

Garantías

Ni a 31 de diciembre de 2025 ni en 2024 existen activos comprometidos en el Grupo como garantía de deudas con entidades de crédito.

Compromisos

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene contratos firmados para la adquisición de nuevos equipos e instalaciones por importe 279.861 miles de euros entre los cuales destacan 71.330 miles de euros que se corresponden con las inversiones contratadas por North American Stainless, 17.589 miles de euros son inversiones contratadas por Acerinox Europa, 14.260 miles de euros corresponden a Columbus, 27.490 miles de euros por el Grupo VDM y 147.549 por el Grupo Haynes.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía contratos firmados para la adquisición de nuevos equipos e instalaciones cuyos importes ascendían a 194.448 miles de euros entre los cuales destacaban 101.021 miles de euros correspondientes a las inversiones contratadas por North American Stainless como consecuencia del plan de inversión aprobado, 17.420 miles de euros fueron inversiones contratadas por Acerinox Europa, 27.658 miles de euros a Columbus, 31.104 miles de euros a las contrataciones realizadas por el Grupo VDM y 16.643 por el Grupo Haynes.

Capitalización de intereses

El importe de la capitalización de intereses asciende en este ejercicio a 345 mil euros correspondientes principalmente a la sociedad Columbus Stainless en 208 miles de euros y al Grupo Haynes en 136 miles de euros (154 miles de euros de Columbus y 141 en Haynes en 2024). La tasa de capitalización en el año 2025 ha sido del 7,75% (7,97% en 2024).

Enajenaciones de inmovilizado

La pérdida por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2025 en el epígrafe "Otros gastos de explotación" asciende a 1.104 miles de euros (849 miles de euros en 2024), que se corresponden en su mayoría con bajas de repuestos de inmovilizado de los almacenes del Grupo, bien por obsoletos o bien porque han sido utilizados para trabajos de mantenimiento.

La ganancia por venta o retiro de inmovilizaciones materiales registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2025 en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" asciende a 193 miles de euros (259 miles de euros en 2024).

Medio ambiente

Los elementos de inmovilizado cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

Naturaleza y destino	2025		2024	
	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor bruto	Amortización Acumulada
Tratamiento de aguas	93.509	-79.826	100.099	-86.166
Neutralización de ácidos	50.065	-41.976	53.902	-44.984
Tratamiento de emisiones gaseosas	95.283	-77.111	100.635	-93.227
Sistema automático de adiciones	3.942	-3.880	8.719	-7.728
Otros elementos	161.399	-125.018	159.793	-110.592
Total	404.198	-327.811	423.148	-342.697

En el ejercicio 2025 el Grupo ha recibido subvenciones relacionadas con medio ambiente por importe de 15.611 miles de euros, en su mayoría relacionadas con la compensación de costes de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. En 2024 se recibieron 14.083 mil euros por este mismo concepto. Ambas subvenciones han sido reconocidas como ingresos en el ejercicio en la partida de "otros ingresos de explotación".

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha incurrido en unos gastos medioambientales ordinarios por importe de 145.903 miles de euros (106.231 miles de euros en 2024).

Elementos de inmovilizado no afectos a la explotación

El Grupo tiene como elementos de inmovilizado material los activos clasificados como inversiones inmobiliarias y que se explican en la **nota 10**.

Otra información

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen litigios, embargos, ni ninguna medida análoga que pudiera afectar a los elementos del inmovilizado material.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9.1 Correcciones valorativas por deterioro

Tal y como establece la NIC 36, y tal y como se menciona en las políticas contables (**nota 2.11**), el Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de valor de los activos. Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable.

El inmovilizado material supone un 33% del total de los activos del Grupo. Si hacemos un desglose por compañía, el de las entidades que presentan indicios de deterioro representa el 29,13% del total del inmovilizado material del Grupo:

FILIALES / UGEs	2025	2024
ACERINOX EUROPA, S.A.U.	20,19 %	20,49 %
ROLDAN, S.A.	1,52 %	1,56 %
INOXFIL, S.A.	0,16 %	0,14 %
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	34,76 %	33,65 %
COLUMBUS STAINLESS PTY Ltd	7,26 %	7,16 %
GRUPO VDM METALS	15,19 %	13,75 %
GRUPO HAYNES	15,72 %	17,79 %
Resto de filiales	5,20 %	5,46 %
TOTAL	100,00 %	100,00 %

Los activos individuales no generan entradas de efectivo por sí solas, ya que es necesaria la finalización de todo el proceso productivo para obtener los productos terminados que permiten obtener los flujos de efectivo a través de su venta. Es por ello que la estimación del deterioro no se realiza de forma individualizada sino asignando los activos a las unidades generadoras de efectivo. En el caso de las fábricas, las unidades generadoras de efectivo mínimas que pueden ser consideradas engloban cada una de las fábricas en su conjunto.

Tal y como se menciona el **nota 4**, el contexto de incertidumbre, y la difícil situación, en especial del mercado europeo en el sector de los aceros inoxidables, han producido indicios de deterioro en la fábrica del Grupo en Sudáfrica, Columbus Stainless y en España, tanto en Acerinox Europa como en Roldan e Inoxfil.

Acerinox Europa, S.A.U.

Acerinox Europa, fue constituida en 2011 como consecuencia de la escisión de la actividad fabril de Acerinox, S.A. y tiene como principal activo las instalaciones situadas en el Campo de Gibraltar. La fábrica de Acerinox Europa fue la primera fábrica integral de acero inoxidable del mundo. El conocimiento y la experiencia adquiridos durante su diseño y ejecución resultaron determinantes para, en su día, la creación de otras fábricas del Grupo. Es el primer productor de acero inoxidable del mercado español.

La planta integrada de producto plano cuenta con instalaciones de acería, laminación en caliente y laminación en frío, y tiene una capacidad teórica instalada de un millón de toneladas en acería y 660.000 toneladas de laminación en frío. Fabrica productos planos de acero inoxidable en diversos tipos de acero, formatos, espesores y acabados.

Con una privilegiada ubicación geográfica en el estrecho de Gibraltar, con salida al Océano Atlántico y al mar Mediterráneo, y puerto marítimo propio, desde Acerinox Europa se suministra producto plano a todo el mundo, aunque fundamentalmente al continente europeo, y también material semiterminado a otras plantas de la red de producción del Grupo, principalmente a la fábrica de producto largo del Grupo Acerinox en España (Roldan).

A la vista de las condiciones de mercado y de los resultados económicos de los últimos años, el Grupo planteó la necesidad de implantar un nuevo modelo organizativo y de producción en la fábrica de Acerinox Europa. Pero en el año 2024, en el marco de la negociación del convenio colectivo, la factoría estuvo parada durante cinco meses por una huelga convocada por los representantes de los trabajadores. Esto impidió llevar a cabo, en dicho periodo, los planes estratégicos propuestos por la Dirección para asegurar la viabilidad de la planta.

Finalmente Acerinox Europa y el Comité de Empresa firmaron el IV Convenio Colectivo de la planta el 1 de julio de 2024. Este acuerdo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, permite introducir las medidas de flexibilidad necesarias para implantar el nuevo modelo de negocio. El objetivo principal es la recuperación de la productividad a través de una mayor flexibilidad y polivalencia de la plantilla, para favorecer el incremento de la producción y ventas de productos de mayor valor añadido.

El sector del acero en Europa ha vivido en 2025 un punto de inflexión crítico, y 2026 se perfila como el año clave para un resurgimiento industrial tras años de crisis. Este renacimiento no es solo una

cuestión de mercado, sino el resultado de una apuesta por la reindustrialización y la autonomía estratégica por parte de la Comisión Europea.

El Consejo de la Unión Europea adoptó en diciembre un mandato de negociación con el Parlamento Europeo en relación con el Reglamento para hacer frente a los efectos negativos que tiene el exceso de capacidad global en el mercado siderúrgico de la UE. El nuevo Reglamento está concebido para reemplazar la medida de salvaguarda existente para el acero, que expirará el 30 de junio de 2026.

El mandato del Consejo de la Unión Europea mantiene los principales elementos de protección de la propuesta de la Comisión, en concreto una gran reducción en los contingentes de importación (limitación de los volúmenes de importación sin aranceles a 18,3 millones de toneladas por año), lo que supone una reducción del 47% con respecto a las cuotas actuales (55% en el caso del acero inoxidable), y el aumento del arancel fuera del contingente hasta el 50% con respecto al 25% de la actual salvaguarda.

A esta medida se suma el CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism o Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono). Su objetivo es que el acero (y otros productos) que entra en Europa pague el mismo precio por sus emisiones de CO₂ que el acero fabricado en territorio europeo.

A partir de 2026, los importadores tienen que afrontar la compra de Certificados CBAM, cuyo precio está vinculado al precio de los derechos de emisión en el mercado europeo (ETS).

El Grupo espera que las recientes decisiones de la Comisión marquen un cambio de ciclo determinante en el sector. Por primera vez en los últimos años, el marco regulatorio se alinea con la realidad industrial de compañías que, como Acerinox, han priorizado la excelencia y la sostenibilidad.

El mercado de acero inoxidable mantuvo durante 2025 niveles bajos de actividad. No llegó a producirse la recuperación esperada tras el largo periodo de ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022, y que llevó a niveles mínimos históricos en Europa en 2024, niveles que se han mantenido relativamente estables durante el ejercicio.

El consumo aparente en Europa se incrementó en torno al 7% en 2025 con respecto a 2024, pero el crecimiento vino principalmente por el lado de las importaciones en anticipación de los cambios regulatorios en la Unión Europea de cara a 2026. Las importaciones alcanzaron niveles cercanos al 25% de cuota de mercado, aunque el Grupo espera que esos niveles se reduzcan hasta el 15% una vez entre en vigor las nuevas medidas de defensa comercial.

En este contexto, la Dirección ha solicitado la valoración de un experto independiente, quien ha determinado el importe recuperable de los activos de acuerdo con su valor en uso de conformidad con la NIC 36. El importe recuperable se ha calculado utilizando un enfoque de valor en uso, basándose en un análisis de Flujo de Caja Descontado, como se detalla a continuación.

El experto independiente ha realizado un análisis de deterioro de activos para lo cual ha revisado los presupuestos y escenarios preparados por la Dirección, así como su evolución futura, y ha contrastado el modelo tanto con la información financiera histórica suministrada, como con comparables y otras variables observables en el mercado. También ha determinado las metodologías adecuadas a aplicar para estimar el importe recuperable así como el cálculo de tasas de descuento adecuadas, en base al análisis de datos financieros para empresas que cotizan en bolsa y que se dedican a líneas de negocio iguales o similares. Finalmente, el experto independiente, ha concluido en su análisis con un valor recuperable de Acerinox Europa.

El Grupo ha actualizado las previsiones de resultados a 5 años en base a las nuevas circunstancias, teniendo en cuenta los presupuestos aprobados por el Consejo, basados en el Plan estratégico de la compañía y teniendo en cuenta las medidas arancelarias y CBAM previamente comentados..

Dado el contexto de incertidumbre descrito, se ha realizado un planteamiento de tres escenarios. La principal variación se asigna a los precios de venta, por el impacto que pudieran tener las medidas arancelarias sobre los mismos, ponderando a cada uno de ellos con una probabilidad de ocurrencia.

En la evolución de los precios del mercado esperada, para hacer un contraste razonable, se utilizan fuentes externas de información, en concreto, la consultora independiente CRU (<https://www.crugroup.com/>), que permiten evaluar el nivel de precios del mercado de los aceros inoxidables y su tendencia para unos tipos de acero determinados, que vienen a ser los más comunes.

Las estimaciones de demanda se consideran en función de la publicación de SMR (Steel Metals and Market Research).

En relación con los precios de los suministros, se consideran las curvas de precios a futuro tanto para la electricidad como para el gas. Las curvas de precio a futuro se estiman en función de las referencias de precios a futuro que marca el OMIP. A este respecto, el impacto de los PPA se considera neutro de

cara al análisis de sensibilidad, ya que se aplican las variaciones en precio que marca este índice a nuestro precio medio de coste energético.

Para el resto de costes se tienen en cuenta los incrementos de los índices de precios al consumo.

El ejercicio realizado por el experto independiente comprende el cálculo de los flujos a perpetuidad en el valor terminal. Para ello, en el año terminal los ingresos esperados incorporan un crecimiento en línea con el IPC promedio esperado para España según S&P Global.

En cuanto al año terminal, toda vez que las amortizaciones se equiparan a las inversiones, se considera hipótesis clave el margen EBITDA. En este ejercicio, el experto independiente ha reducido dicho margen en comparación con el ejercicio anterior, pasando de 8,8% a 8,6%, en línea con una visión más conservadora a largo plazo. Dicho margen EBITDA se encuentra dentro del rango de márgenes observables de empresas comparables seleccionadas, y es coherente con los escenarios realizados por la Dirección..

Los principales pilares que sustentan el escenario planteado por el experto independiente se basan en las siguientes previstas:

- Aprobación de las medidas CBAM e impacto en las importaciones y precios
- Productos de alto valor añadido.
- Cambio en la base de clientes con foco en el usuario final.
- Optimización de la plataforma de inoxidable con aleaciones de alto rendimiento en Europa.
- Eficiencia en costes productivos y de proceso en el marco de las iniciativas aprobadas en el plan Beyond Excellence y alineadas con los planteamientos estratégicos.

Los presupuestos efectuados no consideran flujos de efectivo futuros que se espere que surjan de una reestructuración futura o de mejoras o aumentos del rendimiento de los activos por lo que sí que se cumple con los párrafos 44 y 48 de la NIC 36. Todas las medidas establecidas en el plan estratégico son alcanzables en el estado actual de los activos.

Adicionalmente, para la determinación de los flujos de caja, el Grupo tiene en cuenta los planes de reducción de capital circulante llevados a cabo por la compañía. .

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta tanto la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo como la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

La Dirección del Grupo, dadas las circunstancias acaecidas en Acerinox Europa en los ejercicios 2024 y 2025 y la situación de incertidumbre actual, en la determinación de los flujos de caja futuros, así como en el EBITDA del año terminal, considerados en el cálculo del valor en uso, ha contemplado una disminución en los márgenes proyectados para ambas hipótesis clave (Margen EBIT presupuestado y Margen EBITDA año terminal).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (1)	1,7 %	4,5 %
Margen EBITDA año terminal (2)	8,6 %	8,8 %
Tasa de crecimiento medio ponderado (3)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (4)	11,3 %	11,7 %
Tasa de descuento aplicada después de impuestos (4)	9,0 %	9,3 %

(1) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(2) EBITDA definido como Resultado de explotación + deterioro de activos + amortización + variación de provisiones corrientes. El margen se expresa como porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios

(3) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto (g)

(4) Tasa de descuento aplicada: coste promedio ponderado del capital (WACC)

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes. Otras hipótesis relevantes como son tipo de cambio y precios de materias primas se referencian a los últimos valores registrados en los correspondientes mercados.

Para la determinación de la tasa de descuento se ha considerado la referencia de un bono normalizado a 20 años alemán. Asimismo, se ha considerado una prima de riesgo de mercado para España, unas betas históricas, una estructura de apalancamiento y coste de la deuda en línea con hipótesis de mercado.

Respecto al valor terminal, se ha considerado un flujo a perpetuidad, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g). La tasa de crecimiento (g), se estima en función de la inflación esperada a largo plazo.

El valor contable registrado a 31 de diciembre de 2025 de los activos netos es de 668.289 miles de euros. Esta compuesto por el activo inmovilizado por importe de 385.833 miles de euros y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no procede hacer registro alguno de deterioro.

Realizado un análisis de sensibilidad en diferentes escenarios, se tendría que incrementar la tasa de descuento (WACC) en un 5,2%), hasta alcanzar un 9,5% para empezar a generar deterioro, manteniendo las demás hipótesis sin cambios. La tasa de crecimiento (q) se tendría que reducir en un 42,5%, hasta el 1,2%, para empezar a generar deterioro manteniendo el resto de hipótesis sin cambios.

El margen EBIT presupuestado, tendría que reducirse en un 29,3% durante el periodo proyectado hasta un 0.5% de valor medio, manteniendo el resto de hipótesis sin cambios, para empezar a generar deterioro. En términos absolutos, el EBIT promedio anual considerado en el periodo proyectado, 31.369 miles de euros, tendría que reducirse en 18.357 miles de euros, un 58,5% inferior, hasta 13.012 miles de euros para comenzar a registrar deterioro.

El margen EBITDA del año terminal tendría que reducirse en un 5,5% hasta alcanzar un 8,1%, manteniendo el resto de hipótesis sin cambios, para empezar a generar deterioro.

No se consideran las ventas como hipótesis clave porque supondría incorporar un factor de volatilidad muy elevado, dado el carácter de nuestra principal materia prima, el níquel. El valor de este metal, cotiza en mercados financieros internacionales, como el LME (London Metal Exchange), y de forma histórica y recurrente, está sujeto a fluctuaciones importantes que no tienen una relación directa con la oferta y demanda real de este metal, siendo la industria del acero inoxidable, su principal fuente de consumo. En este sentido, los fabricantes de acero inoxidable repercutimos las fluctuaciones de las materias primas y en especial del níquel, usando mecanismos como el extra de aleación. Este mecanismo es un componente del precio final, calculado específicamente con los valores de referencia del níquel en el LME.

En definitiva, siempre se consideran hipótesis clave el margen EBIT/EBITDA como indicador de la rentabilidad obtenida, más allá del nivel de ventas, tan influenciado por las fluctuaciones de nuestra principal materia prima.

Columbus Stainless Pty. Ltd.

Columbus Stainless, Middelburg (Sudáfrica), es la única fábrica integral de acero inoxidable de África. Se trata del principal suministrador tanto del mercado interno, como de las diferentes áreas de consumo del continente, en el que es líder. La fábrica de Columbus está dotada de la maquinaria más eficiente y los avances tecnológicos más importantes del sector, además de contar con una considerable ventaja competitiva por su ubicación, no sólo para la distribución del producto terminado sino por la cercanía a las fuentes de materias primas, especialmente ferrocromo.

Columbus fabrica tanto productos planos de acero inoxidable como de acero al carbono. Ante la complicada situación del mercado tanto europeo como asiático, desde el año 2020 Columbus fábrica también acero al carbono para el mercado local. Columbus consiguió un hito con la fabricación de acero al carbono utilizando tecnología diseñada para producir inoxidable. Tras el cierre de una de las plantas de producción de acero al carbono local, parte de ese mercado quedó desabastecido, teniéndose que cubrir con importaciones, situación que aprovechó Columbus para conseguir contratos y suministrar ese nicho. Esto le ha permitido compensar en parte la volatilidad del mercado de los inoxidables, reducir su dependencia a las exportaciones e incrementar su producción de acería, lo que le permite diluir los costes fijos.

El mercado sudafricano del acero inoxidable registró un comportamiento negativo a lo largo de 2025. El negocio se contrajo un 12,8 % en comparación con las cifras anuales. Esto se debe al aumento de

las importaciones (un 4,8% en 2024 y hasta un 26% en 2025) como consecuencia de la crisis arancelaria mundial y las barreras impuestas en ciertos países. Además, la presión de las importaciones provocó una disminución de la cuota de mercado de Columbus. Los principales sectores de consumo registraron cifras inferiores a las del año anterior, ya que se redujo tanto la demanda de los distribuidores como la del sector automovilístico.

Columbus sigue activo y comprometido con el aumento de las ventas mediante el desarrollo de nuevas aplicaciones del acero inoxidable y el acero al carbono, así como la presión para que se adopten medidas comerciales correctivas contra las importaciones desleales.

En este contexto, la Dirección ha solicitado la valoración de un experto independiente, quien ha determinado el importe recuperable de los activos de acuerdo con su valor en uso de conformidad con la NIC 36. El importe recuperable se ha calculado utilizando un enfoque de valor en uso, basándose en un análisis de Flujo de Caja Descontado, como se detalla a continuación.

El experto independiente ha realizado un análisis de deterioro de activos para lo cual ha revisado los presupuestos y escenarios preparados por la Dirección, así como su evolución futura, y ha contrastado el modelo tanto con la información financiera histórica suministrada, como con comparables y otras variables observables en el mercado. También ha determinado las metodologías adecuadas a aplicar para estimar el importe recuperable así como el cálculo de tasas de descuento adecuadas, en base al análisis de datos financieros para empresas que cotizan en bolsa y que se dedican a líneas de negocio iguales o similares. Finalmente, el experto independiente, ha concluido en su análisis con un valor recuperable de Columbus Stainless.

En lo que se refiere a los presupuestos a cinco años, los volúmenes de ventas y producción estimados están basados en las capacidades actuales de acuerdo con las máquinas y equipos existentes y tienen en cuenta la evolución esperada tanto de la demanda a futuro, como de los precios, asociados a su mix de producto y estimados y publicados por revistas especializadas y por expertos independientes de la industria. La Dirección determina los costes de producción teniendo en cuenta la situación actual, los planes de eficiencia puestos en marcha y la evolución de los precios a futuro.

Para las estimaciones de demanda se ha tenido en cuenta la publicación de SMR (Steel Metals and Market Research).

Otras variables utilizadas en el proceso de presupuestación, como son tipo de cambio y precios de materias primas, se referencian a los últimos valores registrados en los correspondientes mercados. El Grupo confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes. En su cálculo se han utilizado tasas de crecimiento estimadas en función de la tasa de inflación esperada a largo plazo.

Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

El Grupo confía en la realización de los flujos a perpetuidad, principalmente en lo que respecta a la utilización de capacidad productiva y márgenes. En su cálculo se han utilizado tasas de crecimiento estimadas en función de la tasa de inflación esperada a largo plazo.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	4.2%	5,9 %
Tasa de crecimiento medio ponderado (**)	2,8 %	4,4 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	15,7 %	17,2 %
Tasa de descuento aplicada después de impuestos (***)	12,3 %	13,5 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto (g)

(***) Tasa de descuento aplicada: coste promedio ponderado del capital (WACC)

La tasa de descuento (WACC o coste medio ponderado del capital) se ha calculado considerando la referencia del riesgo país de Sudáfrica y de los principales mercados donde tiene actividad, con una

estructura de capital, primas de riesgo de mercado y coeficientes de empresas similares. Todo ello con la referencia del Rand sudafricano, pues todos los flujos se estiman en dicha moneda.

Respecto al valor terminal, se ha considerado un flujo a perpetuidad, entendido como consistente a largo plazo, incrementado por la tasa de crecimiento (g). La tasa de crecimiento (g), se estima en función de la inflación esperada a largo plazo.

Otras hipótesis consideradas son el tipo de cambio del Euro con respecto al Rand (20,31 ZAR/€) y el precio de las materias primas (15.000 USD/Tm), que se fijan en el momento de efectuar el presupuesto. Ambas se extrapolan y se mantienen constantes durante el periodo del análisis.

El valor contable registrado de los activos netos es de 4.464 millones de Rand. Está compuesto por el activo inmovilizado por importe de 2.704 millones de Rand y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no procede hacer registro alguno de deterioro.

No obstante, se ha realizado un análisis de sensibilidad, con el que se concluye que habría que incrementar en un 10,6% la tasa de descuento (WACC) hasta alcanzar un 14%, además de igualar a cero la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) para comenzar a generar deterioro. El margen EBIT medio presupuestado tendría que llegar a ser negativo para comenzar a generar deterioro, dado que el valor terminal es superior al valor contable registrado de los activos netos.

En cuanto a las ventas, como se ha explicado previamente, no consideramos las mismas como hipótesis clave porque supondría incorporar un factor de volatilidad muy elevado, dado el carácter de nuestra principal materia prima, el níquel. El valor de este metal, cotiza en mercados financieros internacionales, como el LME (London Metal Exchange), y de forma histórica y recurrente, está sujeto a fluctuaciones importantes que no tienen una relación directa con la oferta y demanda real de este metal, siendo la industria del acero inoxidable, su principal fuente de consumo. En este sentido, los fabricantes de acero inoxidable repercutimos las fluctuaciones de las materias primas y en especial del níquel, usando mecanismos como el extra de aleación. Este mecanismo es un componente del precio final, calculado específicamente con los valores de referencia del níquel en el LME.

En definitiva, siempre hemos considerado hipótesis clave el margen EBIT como indicador de la rentabilidad obtenida y no así nivel de ventas, tan influenciado por las fluctuaciones de nuestra principal materia prima.

Roldán, S.A.

Roldán es la planta industrial más antigua del Grupo Acerinox y una de las tres plantas de fabricación de producto largo. Roldán está ubicada en Ponferrada (León, España) y en ella se producen ángulos, barras y alambrón en diversos tipos de acero y acabados. Parte de estos últimos se envían a Inoxfil, situada en Igualada (Barcelona, España).

Roldán utiliza como materia prima para la producción de productos largos, la palanquilla que le suministra la planta de Acerinox Europa en el Campo de Gibraltar.

El producto largo fabricado en esta planta se suministra tanto al mercado interno como a clientes internacionales y sus aceros inoxidables se encuentran presentes en algunos de los más emblemáticos proyectos internacionales.

La situación de importaciones y regulatoria descrita en el caso de Acerinox Europa también afecta al mercado de producto largo de acero inoxidable y por consiguiente a Roldán, S.A.. No se han alcanzado los volúmenes de venta esperados, lo que ha motivado que sus resultados hayan estado por debajo de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio pasado. Sin embargo, nada hace pensar que no se mantengan las condiciones previstas en los planes de negocio a futuro.

El presupuesto a cinco años y las variables claves utilizadas sigue las mismas directrices expuestas para Acerinox Europa y con la debida contextualización en el mercado de productos largos de acero inoxidable.

El importe recuperable de los elementos ha sido determinado de acuerdo con su valor en uso.

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo y la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	3,8 %	4,3 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	11,4 %	12,4 %
Tasa de descuento después de impuestos (***)	9,0 %	9,3 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(***) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

En el valor terminal, el margen EBIT considerado es inferior al medio del periodo explícito de presupuestación.

El valor contable registrado de los activos netos es de 22.892 miles de euros. Está compuesto por el activo inmovilizado por importe de 28.920 miles de euros y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no procede hacer registro alguno de deterioro.

No obstante, se ha realizado un análisis de sensibilidad, con el que se concluye que habría que incrementar en un 74,9% la tasa de descuento (WACC) hasta alcanzar un 15,7%, además de igualar a cero la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) para comenzar a generar deterioro. El margen EBIT medio presupuestado tendría que reducirse en un 45,6% hasta el 1,1% para comenzar a generar deterioro.

Inoxfil, S.A.

Inoxfil, S.A. es una de las dos plantas de producto largo que tiene el Grupo en España y se dedica a la fabricación de alambre de acero inoxidable. Ubicada en Igualada (Barcelona, España), esta sociedad está 100% participada por la empresa del Grupo Roldán, S.A. Inoxfil recibe el alambón fundamentalmente de Roldán, aunque también de otros proveedores terceros, que es el que se utiliza como materia prima para la finalización de su proceso productivo y la obtención de alambre. Se trata, por tanto, del último eslabón productivo de una red que comienza tras recibir Roldán la palanquilla de Acerinox Europa, al ser ésta la única planta del Grupo que cuenta con acería en España.

El producto largo fabricado por esta planta se suministra tanto al mercado interno, como a clientes internacionales.

La situación de importaciones y regulatoria descrita en el caso de Acerinox Europa también afecta al mercado de producto largo de acero inoxidable y por consiguiente a Inoxfil, S.A.. No se han alcanzado los volúmenes de venta esperados, lo que ha motivado que sus resultados hayan estado por debajo de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio pasado. Sin embargo, nada hace pensar que no se mantengan las condiciones previstas en los planes de negocio a futuro.

El presupuesto a cinco años y las variables claves utilizadas sigue las mismas directrices expuestas para Acerinox Europa y con la debida contextualización en el mercado de productos largos de acero inoxidable.

El importe recuperable de los elementos ha sido determinado de acuerdo con su valor en uso.

Para la determinación del valor en uso de los activos, se han tenido en cuenta la estimación de los flujos futuros que la entidad espera obtener del activo y la tasa de descuento, entendida como el coste medio ponderado del capital (WACC).

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

	2025	2024
Margen EBIT presupuestado (*)	1,8 %	3,7 %
Tasa de crecimiento medio ponderado, g (**)	2,0 %	2,0 %
Tasa de descuento antes de impuestos (***)	10,8 %	11,6 %
Tasa de descuento después de impuestos (****)	9,0 %	9,3 %

(*) Margen EBIT promedio del periodo de cinco años presupuestado. Definido EBIT como el resultado de explotación y expresado como margen o porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios.

(**) Tasa utilizada para extrapolar flujos de efectivo más allá del periodo del presupuesto.

(****) Tasa de descuento: coste promedio ponderado del capital (WACC)

En el valor terminal, el margen EBIT considerado es inferior al medio del periodo explícito de presupuestación

El valor contable registrado de los activos netos es de 10.258 miles de euros. Está compuesto por el activo inmovilizado por importe de 3.057 miles de euros y el resto corresponde al fondo de maniobra (activos y pasivos corrientes).

El test de deterioro realizado a 31 de diciembre de 2025 refleja un valor recuperable superior al valor contable registrado. En consecuencia, no procede hacer registro alguno de deterioro.

No obstante, se ha realizado un análisis de sensibilidad, con el que se concluye que habría que incrementar en 3,6 veces la tasa de descuento (WACC) hasta alcanzar un 32%, además de igualar a cero la tasa de crecimiento a perpetuidad (g) para comenzar a generar deterioro. El margen EBIT medio presupuestado tendría que llegar a ser negativo para comenzar a generar deterioro, dado que el valor terminal es superior al valor contable registrado de los activos netos.

Análisis de deterioro efectuados en 2024

El pasado ejercicio se produjeron indicios de deterioro en Columbus, fábrica del Grupo en Sudáfrica, y en España, tanto en Acerinox Europa como en Roldan e Inoxfil.

Los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2024 reflejaron también un exceso del valor recuperable, sobre el valor contable. En consecuencia, no se procedió a registrar ningún deterioro.

NOTA 10 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Grupo clasifica en esta categoría los terrenos y construcciones de su propiedad que se mantienen para la obtención de rentabilidad, bien mediante arrendamiento o bien a través de la revalorización y posterior venta de los mismos y que no están ocupadas por el Grupo.

Al cierre de 2025, al igual que en 2024, los principales activos inmobiliarios clasificados en esta categoría se corresponden con una nave industrial en Italia que actualmente se encuentra arrendada a terceros, así como los terrenos que anteriormente eran propiedad de la Sociedad Bahru Stainless, que no estaban edificadas y que fueron vendidos a la sociedad Cabaran Dunia con anterioridad a la transmisión por parte de Acerinox, de Bahru Stainless a Worldwide Stainless (ver **nota 6.1**). Estos terrenos se encuentran disponibles para su venta y a la fecha de cierre de estas cuentas ya se han aceptado ofertas para la venta. Actualmente el Grupo se encuentra negociando los términos y condiciones de los contratos de compraventa por un precio de mercado similar al de las valoraciones llevadas a cabo por experto independiente en el momento de la venta por parte de Bahru Stainless a la nueva entidad.

El detalle de los movimientos de las inversiones inmobiliarias en 2025 y 2024 se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

COSTE	2025	2024
Saldo de apertura	35.346	12.700
Altas	1.794	0
Traspasos	1	22.646
Diferencias de conversión	-2.623	0
Saldo a 31 de diciembre	34.518	35.346
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	2025	2024
Saldo de apertura	3.279	3.032
Dotación	901	247
Traspasos	5.242	0
Diferencias de conversión	5	0
Saldo a 31 de diciembre	9.427	3.279
VALOR NETO	2025	2024
Coste 31 de Diciembre	34.518	35.346
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-9.427	-3.279
Valor neto en libros a 31 de Diciembre	25.091	32.067

Figuran como altas los impuestos pagados por el traspaso de los terrenos titularidad de Bahru a la nueva sociedad y que son necesarios para la futura venta de los mismos.

Los ingresos totales por arrendamiento de las naves alquiladas han ascendido a 356 miles de euros en 2025 (353 miles de euros en 2024). Los gastos operativos asociados, incluyendo reparaciones y mantenimiento, se han reducido a 82 miles de euros (59 miles de euros en 2024).

El valor de mercado de todas las inversiones inmobiliarias está por encima de sus valores contables y asciende a 31 de diciembre de 2025 a 38.699 miles de euros (11.695 miles de euros en 2024). Esta valoración atiende a variables observables en el mercado como son las ofertas y los precios por metro cuadrado de locales disponibles en el área geográfica de las inversiones inmobiliarias del Grupo, por lo que la determinación del valor razonable se clasifica dentro de la jerarquía de NIVEL 2 de acuerdo con la política establecida en la **nota 2.12.5**. Para los terrenos ubicados en Malasia el Grupo solicitó el pasado ejercicio la valoración de un experto independiente.

NOTA 11 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO (ARRENDAMIENTOS)

El detalle y movimiento en el ejercicio de los activos por derecho de uso valorados de acuerdo con el valor actual de los pagos por arrendamiento futuros es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	14.655	9.147	8.433	32.235
Combinaciones de negocio	9.405		1.049	10.454
Altas	591		3.086	3.677
Revalorizaciones			646	646
Traspasos			-583	-583
Bajas	-1.232	-871	-1.193	-3.296
Diferencias de conversión	41	7	264	312
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	23.460	8.283	11.702	43.445
Altas	2.206	1.863	3.006	7.075
Revalorizaciones	-125		92	-33
Traspasos	-20	20		0
Bajas	-343	-35	-3.532	-3.910
Diferencias de conversión	-1.210	-10	-824	-2.044
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	23.968	10.121	10.444	44.533
AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y PÉRDIDA POR DETERIORO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	5.930	3.432	4.022	13.384
Combinaciones de negocio	3.726			3.726
Dotación	2.841	1.379	2.760	6.980
Traspasos				0
Bajas	-1.228	-871	-1.292	-3.391
Diferencias de conversión	17	2	185	204
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	11.286	3.942	5.675	20.903
Dotación	2.774	1.504	3.174	7.452
Bajas	-146	-35	-2.928	-3.109
Diferencias de conversión	-521	-9	-406	-936
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	13.393	5.402	5.515	24.310
VALOR NETO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	TOTAL
Coste 31 de Diciembre de 2023	14.655	9.147	8.433	32.235
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-5.930	-3.432	-4.022	-13.384
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2023	8.725	5.715	4.411	18.851
Coste 31 de Diciembre de 2024	23.460	8.283	11.702	43.445
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-11.286	-3.942	-5.675	-20.903
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2024	12.174	4.341	6.027	22.542
Coste 31 de Diciembre de 2025	23.968	10.121	10.444	44.533
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	-13.393	-5.402	-5.515	-24.310
Valor neto en libros a 31 de Diciembre de 2025	10.575	4.719	4.929	20.223

Los gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamiento reconocidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 510 miles de euros (543 mil euros en 2024). El tipo de interés utilizado es el implícito en el arrendamiento, o el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario, cuando aquel no resulta fácilmente estimable.

En la línea de combinaciones de negocio del ejercicio anterior, se recoge el importe de los derechos de uso de Haynes, incorporada al Grupo en 2024.

El importe de los gastos por arrendamientos, correspondientes a activos de escaso valor, arrendamientos a corto plazo o contratos que no cumplen los requisitos para considerarse arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16 y que aparecen recogidos como "gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 18.249 miles de euros (16.703 miles de euros en 2024).

El plazo de los contratos de arrendamiento del Grupo y el importe de los pagos restantes desde el 31 de diciembre de 2025 es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
	Importe de los pagos futuros	Importe de los pagos futuros
Hasta 1 año	5.557	4.827
entre 1-5 años	11.881	10.182
entre 5-10 años	3.238	1.684
Más de 10 años	1.408	1.186
TOTAL	22.084	17.879

Del importe total de los pagos por arrendamiento futuros, 5.557 miles de euros se corresponden con el corto plazo y 16.527 miles de euros a largo plazo (4.827 miles de euros correspondientes al corto plazo en 2024 y 13.052 miles de euros a largo plazo).

El importe de los contratos a más de 10 años se corresponde fundamentalmente con un terreno, que la sociedad del Grupo Inoxcenter, S.L.U, tiene arrendado al consorcio de la zona Franca de Barcelona, sobre el que el Grupo tiene construida una nave industrial de su propiedad.

El saldo de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2025 asciende a 22.084 miles de euros, recogidos en su mayoría en la partida de "otros pasivos financieros no corrientes" (17.879 miles de euros en 2024).

NOTA 12 - EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Materias primas y otros aprovisionamientos	402.696	471.374
Productos en curso	613.327	778.365
Productos terminados	541.757	672.023
Subproductos, residuos y materias recuperables	120.812	139.798
TOTAL	1.678.592	2.061.560

La reducción de existencias es consecuencia del ambicioso plan de reducción del capital circulante lanzado por el Grupo como respuesta estratégica ante el entorno de incertidumbre geopolítica y debilidad de la demanda en sus principales mercados. El objetivo fundamental es garantizar la liquidez

necesaria para financiar el ambicioso plan de inversiones estratégicas y asegurar la retribución al accionista sin comprometer la solidez del balance en la parte baja del ciclo económico.

En términos operativos, el plan consiste en una gestión rigurosa del capital circulante de explotación, centrado particularmente en el control de inventarios, mediante una política de producción ajustada a la demanda real, la implementación de un estudio específico de materiales de baja rotación destinados a la venta o a su valorización interna como chatarra.

Dentro del epígrafe materias primas y otros aprovisionamientos, se recogen 45.782 miles de euros correspondientes a la valoración de los derechos de emisión que posee el Grupo al cierre de este ejercicio (56.313 miles de euros en 2024).

La variación de productos en curso y terminados en este ejercicio, de acuerdo con los saldos de balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 que figuran en el cuadro anterior, difiere de la que figura en la cuenta de resultados como consecuencia de las diferencias de conversión.

El coste de los bienes vendidos ha sido calculado de acuerdo con la política definida en la **nota 2.13** y asciende a 5.116 millones de euros en 2025 (4.713 millones de euros en 2024).

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo, con el fin de valorar sus existencias a valor neto de realización en aquellos casos, en que éste era inferior al coste, ha registrado un ajuste por importe de 59.614 miles de euros. En 2024 se registró un ajuste por importe de 57.485 miles de euros.

Compromisos

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo consolidado tiene compromisos de compra de materia prima por importe de 221.588 miles de euros (316.986 miles de euros en 2024). A estas mismas fechas, no existen compromisos firmes de ventas, aunque existen pedidos formalizados sobre los cuales el Grupo no prevé ninguna circunstancia que impida su entrega fuera de los plazos acordados.

No existen en el Grupo existencias de ciclo superior a un año por lo que no se han capitalizado gastos financieros.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

12.1 Derechos de emisión

El Grupo clasifica los derechos de emisión como existencias.

Las entidades del Grupo Acerinox Europa, Roldan y VDM, se incluyen en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de CO₂ de la Unión Europea (RCDE UE)

Tanto Acerinox Europa como Roldan, cubren sus necesidades de consumo a través de los derechos que reciben mediante asignación gratuita. En este ejercicio, la asignación de estas dos entidades ha ascendido a 116.860 derechos

En el caso de VDM, las asignaciones gratuitas obtenidas por VDM son inferiores a las necesidades de las plantas, por lo que es necesario la adquisición de derechos en el mercado. La compañía valora los derechos adquiridos a coste de adquisición y sin contraprestación en la cuenta de subvenciones dentro del epígrafe del balance de situación consolidado "ingresos a distribuir en varios ejercicios". El Grupo monitoriza de forma constante las variaciones en los precios y aprovecha las oportunidades que surjan para cubrir sus necesidades de consumo. En este ejercicio han adquirido 59.522 derechos y le han asignado 30.557 derechos de forma gratuita.

Actualmente el Grupo dispone de derechos suficientes para cubrir sus necesidades de 2026.

Durante este ejercicio, el Grupo ha vendido 262.500 derechos en el mercado, lo que le ha supuesto unos ingresos de 21.185 miles de euros recogidos en la partida de "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de los derechos de emisión ha sido el siguiente:

	Número de derechos	Valoración (en miles de euros)
Saldo 31/12/23	1.175.142	54.736
Asignación del ejercicio	182.970	15.034
Adquisiciones	47.178	2.778
Venta	-724	-22
Bajas	-291.772	-16.214
Saldo 31/12/24	1.112.794	56.313
Asignación del ejercicio	147.417	10.801
Adquisiciones	59.522	3.486
Venta	-262.500	-13.142
Bajas	-207.910	-11.676
Saldo 31/12/25	849.323	45.782

Tal y como se muestra en el cuadro, el Grupo dispone de derechos sobrantes suficientes para cubrir sus necesidades a largo plazo por lo que no procede el registro de ninguna provisión.

En el ejercicio 2025 se han consumido 263.523 derechos de emisión de CO2 que serán entregados a la Administración en 2026 (214.337 en 2024 entregados en 2025).

El gasto del ejercicio correspondiente a las emisiones de CO2 y que aparece recogido dentro del epígrafe "otros gastos de explotación" asciende a 15.283 miles de euros en 2025 (11.979 miles de euros en 2024). El importe del gasto se corresponde con el valor asignado a los derechos consumidos en el ejercicio y que equivale al valor de mercado de dichos derechos en el momento de su asignación.

Las bajas del ejercicio corresponden a los derechos de emisión de CO2 consumidos en el ejercicio anterior y que han sido auditados por un experto independiente con resultado satisfactorio para su posterior entrega.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero se verifican anualmente por un organismo externo acreditado de acuerdo a la norma ISO 14.064.

Durante este ejercicio el promedio de precio de los derechos de CO2 se ha mantenido en el entorno de los 75 euros/derecho por encima de los 65 euros/derecho promedio de 2024. Tal y como se describe en la política contable de la **nota 2.13.1** cualquier incremento en los precios de los derechos cuya asignación ha sido efectuada de forma gratuita se verá compensado por un ingreso por subvenciones, no afectando así a la cuenta de resultados del Grupo.

No existen en el Grupo contratos a futuro para la adquisición de derechos de emisión.

No existe ninguna contingencia significativa relacionada con sanciones previstas por este concepto.



NOTA 13 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Consideraciones generales

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa, y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. El Grupo reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico.

13.2 Categorías de activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la empresa, al cierre del ejercicio son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar					27.460	8.574					549.220	692.592
Inversiones mantenidas hasta vencimiento												
Instrumentos de patrimonio:												
- Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global												
- Valorados a coste	282	413										
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						13					4.140	9.811
Derivados de cobertura					2.330	4.498					7.557	7.996
TOTAL	282	413	0	0	29.790	13.085	0	0	0	0	560.917	710.399

Los pasivos financieros de la empresa al cierre del ejercicio son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
Categorías	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	1.321.519	1.464.314			17.931	21.454	836.970	918.737			852.498	894.519
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						71					2.274	4.292
Derivados de cobertura					473	2.008					1.310	12.835
TOTAL	1.321.519	1.464.314	0	0	18.404	23.533	836.970	918.737	0	0	856.082	911.646

13.2.1 Activos financieros a coste amortizado y otras cuentas a cobrar

El detalle de los activos financieros valorados a coste amortizado y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Clientes	476.236	550.715
Deudas con el personal	1.986	2.420
Administraciones Públicas	22.883	24.821
Otros deudores	16.069	14.081
Ajustes por periodificación	33.820	31.362
Depósitos y fianzas	69	273
Otros activos financieros	2.432	73.212
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-4.275	-4.292
TOTAL	549.220	692.592

El importe que figura como deuda a cobrar de las Administraciones públicas se corresponde fundamentalmente con las liquidaciones de IVA a ingresar.

El importe que figuraba en otros activos financieros en el ejercicio 2024 se correspondía con una garantía emitida por un banco y que cubría el 80% del precio de venta de Bahru Stainless acordado. Se trataba de una cuenta a cobrar garantizada por una entidad bancaria y ejecutable a primer requerimiento. Esta garantía, tal y como se explica en la **nota 6.2** ha sido cobrada en este ejercicio.

Tal y como se explica en las normas de valoración, el Grupo valora las cuentas a cobrar a su precio de transacción, siempre que no tengan un componente financiero significativo, se esperen recibir en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. El Grupo no dispone de saldos a cobrar cuyo plazo exceda de un año.

Las correcciones valorativas por incobrabilidad corresponden íntegramente a clientes. Su movimiento es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Saldo inicial	4.292	4.107
Dotación	358	553
Aplicación	-174	-42
Reversión	-107	-961
Diferencias de conversión	-94	27
Saldo a 31 de Diciembre	4.275	4.292

Las variaciones de los saldos de correcciones valorativas se incluyen en el epígrafe "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han devengado intereses procedentes de activos financieros deteriorados.

No existen correcciones valorativas por incobrabilidad relacionadas con partes vinculadas ni en 2025 ni en 2024.

A 31 de diciembre de 2025, ciertas sociedades del Grupo tienen cedidas sin recurso cuentas a cobrar por importe de 227.626 miles de euros a entidades financieras a cambio de efectivo (240.463 miles de

euros en 2024). Los importes cedidos se dan de baja contablemente por cumplir las condiciones establecidas en la NIIF 9 respecto a la transferencia de riesgos y beneficios.

En la **nota 13.2.3** se incluye un detalle de las líneas de factoring de las que dispone el Grupo.

13.2.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Proveedores y acreedores por prestación de servicios	621.974	671.711
Deudas con el personal	79.198	74.085
Proveedores de inmovilizado	25.582	23.677
Impuestos y Seguridad social	26.982	30.183
Otros acreedores	6.586	7.209
Provisiones corrientes	14.878	10.361
TOTAL	775.200	817.226

Del importe que figura como deudas por impuestos y seguridad social, la mayor parte se corresponde con importes a pagar derivados de las liquidaciones del IVA y con retenciones sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Un importe de 4.952 miles de euros se corresponde con deudas con la seguridad social (4.585 miles de euros en 2024).

En relación con el periodo medio de pago, tal y como establece la Ley 18/2022, de 29 de septiembre de 2022 de creación y crecimiento de empresas el Grupo, se desglosa a continuación, para las empresas españolas del Grupo que forman parte del perímetro de consolidación, el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La tabla a continuación incluye el periodo medio de pago a proveedores, tanto nacionales como extranjeros, de las empresas españolas que forman parte del Grupo Acerinox, y una vez descontados los pagos efectuados a empresas del Grupo:

Incluyendo sólo proveedores fuera del Grupo	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	63 días	67 días
Ratio de operaciones pagadas	65 días	66 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	44 días	72 días
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.257.041	1.108.598
Total pagos pendientes	133.637	140.333

La información aportada incluye todos los proveedores (tanto nacionales como extranjeros) de las empresas españolas del Grupo. Si consideramos solo los proveedores nacionales, dado que se trata de una Ley aplicable en España, el periodo medio de pago se reduce en 3 días tal y como se detalla continuación:

Solo nacionales	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60 días	64 días
Ratio de operaciones pagadas	61 días	64 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	49 días	63 días
	Importe	Importe
Total pagos realizados	838.001	642.355
Total pagos pendientes	89.265	83.725

Los datos del pasado ejercicio se vieron alterados por la huelga de Acerinox Europa que provocó que la fábrica estuviera parada durante 5 meses, sin poder hacer la gestión de las facturas y pagos en tiempo y fecha. A excepción de Acerinox Europa, el resto de compañías españolas del Grupo, todas cumplen con los periodos de pago establecidos de 60 días.

Respecto al volumen y número de facturas pagadas, el detalle es el siguiente:

	2025	2024
a) El volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	512.492	467.243
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas de los pagos a sus proveedores	41 %	42 %
b) Número de facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	19.064	21.395
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	49 %	38 %

El cuadro incluye, al igual que en el caso anterior, los pagos efectuados a cualquier proveedor, ya sea nacional o extranjero, y excluye las empresas del Grupo.

13.2.3 Deudas con entidades de crédito

El detalle de los epígrafes de deuda financiera del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone únicamente de deudas con entidades de crédito y se desglosa como sigue:

(Datos en miles de euros)

	No corriente		Corriente	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos de entidades de crédito	1.321.519	1.464.314	836.970	918.737
Total deuda no corriente	1.321.519	1.464.314	836.970	918.737

Ni al cierre del ejercicio 2025 ni de 2024 existen obligaciones emitidas ni colocaciones privadas, únicamente deuda con entidades de crédito.

El vencimiento de la deuda viva a 31 de diciembre de 2025 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2026	2027	2028	2029	2030 y Sigüientes	TOTAL
Deudas financieras	836.970	485.573	431.223	338.056	66.667	2.158.489
Total deuda financiera	836.970	485.573	431.223	338.056	66.667	2.158.489

Los datos relativos a 2024 eran los siguientes:

(Datos en miles de euros)

	2025	2026	2027	2028	2029 y Sigüientes	TOTAL
Deudas financieras	918.737	389.419	445.587	353.737	275.571	2.383.051
Total deuda financiera	918.737	389.419	445.587	353.737	275.571	2.383.051

El desglose de la deuda por divisa es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Deudas no corrientes		Deudas corrientes	
	2025	2024	2025	2024
EUR	1.321.519	1.464.314	709.333	775.349
USD			1.879	21.809
ZAR			125.758	121.579
TOTAL	1.321.519	1.464.314	836.970	918.737

El desglose de la deuda por tipo de interés es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	Deudas no corrientes		Deudas corrientes	
	2025	2024	2025	2024
Fijo	314.686	493.582	234.017	94.771
Variable	1.006.833	970.732	602.953	823.966
TOTAL	1.321.519	1.464.314	836.970	918.737

La deuda a tipo fijo incluye sólo aquella deuda contratada originalmente a tipo fijo y no aquella en la que se han contratado derivados para fijar el tipo de interés.

De la deuda a tipo variable existen contratos de permuta financiera para cubrir el tipo de interés por importe de 565 millones de euros (**nota 13.2.6**)

Las deudas con entidades de crédito contratadas a tipo fijo a 31 de diciembre de 2025 y cuyo valor contable es de 548.703 miles de euros, tienen un valor razonable de 545.570 miles de euros. El valor razonable de dichas deudas a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 578.664 miles de euros (valor contable de 588.353 miles de euros).

Para la determinación del valor razonable el Grupo ha tenido en cuenta variables observables en el mercado como las curvas de tipos de interés, el plazo contratado de los préstamos, etc, por lo que la determinación del valor razonable se clasifica dentro de la jerarquía de NIVEL 2 de acuerdo con la política establecida en la **nota 2.12.5**

Los tipos de interés de los préstamos a tipo de interés variable se revisan con una periodicidad inferior a un año.

El coste medio ponderado de los instrumentos de financiación en euros (incluyendo las coberturas de tipo de interés) al cierre del ejercicio 2025 era de un 2,77% para un total de 2.031 millones de euros, del 4,98% para un importe de 2,2 millones de financiación en dólares americanos y del 9,43% para un importe de 2.445 millones de financiación en rands sudafricanos. En cuanto al ejercicio 2024, el coste de los préstamos (incluyendo también las coberturas de tipo de interés) en euros era de un 2,83% para un importe de 2.240 millones de euros, del 5,66% para un importe de 22,7 millones de dólares americanos y del 10,35% para un importe de 2.385 millones de financiación en rands sudafricanos.

A 31 de diciembre de 2025 existen intereses devengados pendientes de pago por deudas con entidades de crédito por importe de 9.188 miles de euros (11.421 miles de euros en 2024). Además, ya no existen intereses devengados y no pagados por las obligaciones emitidas al haber sido amortizadas en 2024.

El importe total de los gastos por intereses calculados por valoración de los préstamos a largo plazo a coste amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, asciende a 1.244 miles de euros (1.011 miles euros en 2024).

El Grupo Acerinox mantiene líneas de financiación en vigor con entidades financieras y colocaciones privadas a 31 de diciembre de 2025 por importe de 2.905 millones de euros, (3.049 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), así como líneas aprobadas para factoring sin recurso por importe de 530 millones de euros (530 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). El importe dispuesto de las líneas de financiación a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.158 millones de euros, (2.383 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2024) y 228 millones de las líneas de factoring (240 millones de líneas de factoring dispuestos a 31 de diciembre de 2024).

Algunas sociedades del Grupo mantienen contratos con entidades financieras para la gestión del pago a proveedores tanto en euros como en dólares. Los pasivos comerciales gestionados mediante estos contratos se mantienen en el epígrafe 'Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar' hasta su liquidación, cancelación o expiración, ya que el Grupo los utiliza exclusivamente como medio de pago. Aunque las entidades pueden ofrecer el anticipo a los proveedores, el Grupo no interviene en dichas transacciones ni pacta financiación alguna sobre estos pagos, haciendo frente a los mismos estrictamente a su vencimiento. Por consiguiente, el periodo medio de pago no se ve afectado por estos acuerdos. Por tanto, el Confirming no es un instrumento de financiación debido a que las condiciones de pago no varían y son las mismas que las explicadas en la **nota 13.2.2**

A 31 de diciembre de 2025, el pago del 25% de la cifra total de "proveedores y acreedores por prestación de servicios" se estaba gestionando a través de estos contratos (30% al cierre de 2024), lo que supone un importe de en torno a 160 millones de euros en todo el Grupo (210 millones de euros al cierre de 2024). Según nos han reportado las entidades financieras, del importe total de "proveedores y acreedores por prestación de servicios" que estaban gestionados a través de Confirming, casi el 60% estaba anticipado por los proveedores (80% al cierre de 2024), lo que supone en torno a 90 millones de euros (en torno a 160 millones al cierre de 2024).

Principales operaciones de financiación acometidas en el ejercicio

Las operaciones de financiación más relevantes de este ejercicio son:

- Renovación del contrato de Factoring Sindicado en España por importe máximo total de 380 millones de euros hasta 2027
- Firma de un préstamo a largo plazo a tipo de interés fijo por importe total de 50 millones de euros con Banco Sabadell y dos préstamos a largo plazo a tipo de interés variable por importe total de 80 millones de euros con: Cajamar (50 millones de euros) y Unicaja (30 millones de euros)
- Para mantener la liquidez del Grupo se han llevado a cabo las siguientes operaciones a corto plazo:
 - Renovación de once pólizas de crédito en euros por importe total de 525 millones de euros
 - Renovación de seis pólizas de crédito en dólares por importe total de 135 millones de dólares
- Renovación del préstamo a un año a tipo de interés variable firmado por Acerinox Europa con BBVA por importe total de 50 millones de euros
- Contratación de dos préstamos nuevos a tipo de interés variable firmado por Acerinox Europa por importe total de 55 millones de euros con: Abanca (35 millones de euros) y Caixabank (20 millones de euros)

- Firma de un préstamo a un año para los Certificados de Ahorros Energéticos por Acerinox Europa con Bankinter por importe de 1,5 millones de euros
- Tras el vencimiento de diversas líneas de financiación de VDM durante el ejercicio 2025 por un importe máximo de 290 millones de euros, VDM ha formalizado nuevas líneas de financiación bilaterales por un importe total de 300 millones de euros, desglosadas de la siguiente forma:
 - Formalización de dos préstamos a tipo variable por importe total de 40 millones de euros con: BBVA (30 millones) y CaixaBank (10 millones).
 - Firma de siete pólizas de crédito y Revolving Credit Facility (RCF) por un límite máximo conjunto de 260 millones de euros con: HSBC (50 millones); Santander (50 millones); CaixaBank (40 millones); Unicredit (40 millones); Deutsche Bank (30 millones); Helaba (30 millones); y BBVA (20 millones)

En el caso de que hubieran renegociaciones de deuda, el Grupo evalúa la importancia de las modificaciones efectuadas para determinar si son o no sustancialmente diferentes, de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de valoración definida en la **nota 2.12.3**, y en su caso ver si procede registrar los efectos de algunos de los nuevos acuerdos como si se trataran de una cancelación y un alta simultánea de un nuevo préstamo. Ni durante este ejercicio ni en 2024 han tenido lugar refinanciaciones de deuda.

Las operaciones de financiación más destacables durante 2024 fueron:

- Firma de dos préstamos a largo plazo a tipo de interés fijo por importe total de 195 millones de euros: 150 millones de euros con Banco Sabadell y 45 millones de euros con Ibercaja.
- Firma de siete préstamos a largo plazo a tipo de interés variable por importe total de 365 millones de euros con: Kutxabank (uno de 105 millones de euros, de los que hay 20 millones de euros sin disponer al cierre del ejercicio y otro de 20 millones de euros); Cajamar (70 millones de euros); CaixaBank (50 millones de euros, importe total sin disponer al cierre del ejercicio); Intesa Sanpaolo (50 millones de euros); Bankinter (45 millones de euros) y Abanca (25 millones de euros).
- Firma de tres préstamos a largo plazo a tipo de interés variable cubiertos con derivados de tipo de interés por importe total de 245 millones de euros: dos préstamos con BBVA por importe total de 170 millones de euros y un préstamo con CaixaBank por importe total de 75 millones de euros
- Para mantener la liquidez del Grupo se llevaron a cabo las siguientes operaciones a corto plazo:
 - Renovación de once pólizas de crédito en euros por importe total de 480 millones de euros
 - Renovación de seis pólizas de crédito en dólares por importe total de 135 millones de dólares
 - Firma de una póliza de crédito de 20 millones de dólares para Bahru Stainless con CaixaBank (al cierre de diciembre dicha póliza estaba vencida)
- Renovación del préstamo a un año a tipo de interés variable firmado por Acerinox Europa con BBVA por importe total de 50 millones de euros
- Firma de un préstamo a tipo de interés variable por VDM por importe total de 40 millones de euros con Intesa Sanpaolo. Al cierre del ejercicio, el préstamo no estaba dispuesto
- Adicionalmente, VDM extendió el vencimiento de dos líneas de financiación bilaterales un año adicional hasta 2025 con Deutsche Bank y Helaba por importe máximo total de 80 millones

El Grupo Acerinox ha atendido de manera satisfactoria los importes de sus deudas financieras a su vencimiento.

Los movimientos de la deuda a largo plazo con entidades de crédito, sin incluir las obligaciones emitidas, son los que se detallan a continuación:

(Datos en miles de euros)

	Deudas no corrientes		Deudas corrientes	
	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial	1.464.314	1.291.156	918.737	767.147
Combinación de negocios		110.764		2
Altas	258.875	775.080	194.212	234.624
Amortización de deuda	-1.477	-202.609	-676.973	-607.039
Intereses a coste amortizado	1.244	1.011	-1.537	1.351
Traspasos a corto plazo	-401.437	-511.514	401.438	511.514
Traspasos de otros pasivos financieros		426		
Diferencias de conversión y otros			1.093	11.138
Saldo a 31 de diciembre	1.321.519	1.464.314	836.970	918.737

La conciliación de los movimientos de la deuda a largo y corto plazo, con el estado de flujos de efectivo es la siguiente:

- Los ingresos procedentes de recursos ajenos registrados en el estado de flujos de efectivo son los que se detallan a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Subvenciones de capital	114	102
Deuda largo con entidades de crédito	258.875	775.080
Deuda corto con entidades de crédito	194.212	234.624
Otras deudas (Arrendamientos financieros)		848
Total ingresos por recursos ajenos	453.201	1.010.654

- Los reembolsos de deudas registrados en el estado de flujos de efectivo tienen el siguiente desglose:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Obligaciones		-75.000
Deuda largo con entidades de crédito	-1.477	-202.609
Deuda corto con entidades de crédito	-676.973	-607.039
Otras deudas (Arrendamientos financieros)	-7.652	-6.488
Total reembolso de pasivos con interés	-686.102	-891.136

Endeudamiento a largo plazo condicionado al cumplimiento de ratios

Actualmente, ningún contrato de préstamo firmado por el Grupo Acerinox posee covenants vinculados a ratios que tienen en cuenta los resultados del Grupo.

A continuación, detallamos por Sociedades del Grupo el endeudamiento condicionado al cumplimiento de ratios financieros:

a) Acerinox S.A.:

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene vigentes seis contratos de financiación por un importe vivo de 380 millones de euros sujetos al cumplimiento de un ratio de Deuda Financiera Neta sobre Fondos Propios, así como un contrato adicional de 50 millones vinculado a niveles mínimos de fondos propios consolidados. Estas operaciones, que responden a estándares de mercado, presentan vencimientos a largo plazo.

b) Columbus Stainless (PTY) LTD:

Adicionalmente, la Sociedad del Grupo Columbus Stainless tiene una financiación estructurada ("Borrowing Base Facility"), que también está sujeta al cumplimiento de un covenant referido al mantenimiento de un nivel mínimo de fondos propios en dicha Sociedad y un nivel máximo de endeudamiento adicional. Esta financiación se reconoce en el balance por su importe dispuesto, en la partida "pasivos financieros con entidades de crédito" del pasivo corriente. A 31 de diciembre de 2025, el importe dispuesto de esta financiación asciende a 2.202 millones de ZAR (en torno a 113 millones de euros al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2025). Al cierre de 2024, el importe dispuesto de esta financiación ascendía a 2.235 millones de ZAR (en torno a 115 millones de euros al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024).

c) Grupo VDM:

Finalmente, señalar que las once financiaciones bilaterales firmadas por VDM (tanto los cuatro préstamos a largo plazo firmados con IKB, Intesa Sanpaolo, BBVA y Caixabank como las siete líneas de financiación firmadas con HSBC, Banco Santander, Caixabank, Unicredit, Deutsche Bank, Helaba y BBVA) están condicionados al mantenimiento de unos niveles mínimos de fondos propios y una ratio que relaciona la Deuda Financiera Neta con el capital circulante.

Tanto Acerinox S.A., como Columbus Stainless (PTY) Ltd. y el Grupo VDM han cumplido a cierre del presente ejercicio (al igual que en 2024) con todos los covenants exigidos por los contratos mencionados anteriormente.

13.2.4 Determinación del valor razonable

Tal y como se establece en las políticas contables, el Grupo valora a valor razonable los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se clasifican, según el método de valoración, en las siguientes jerarquías:/

- NIVEL 1: precios cotizados en mercados activos
- NIVEL 2: otras variables, distintas de los precios cotizados, observables en el mercado
- NIVEL 3: variables no observables en el mercado

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación en el Grupo es la que sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Derivados financieros (activos)		14.027			22.318	
TOTAL	0	14.027	0	0	22.318	0
	2025			2024		
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Derivados financieros (pasivos)		4.057			19.206	
TOTAL	0	4.057	0	0	19.206	0

No se han producido transferencias entre niveles de valoración de activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

En lo que respecta a los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, el Grupo utiliza técnicas de valoración generalmente aceptadas, que tienen en cuenta los tipos de cambio spot y futuros a la fecha de la valoración, tipos de interés a plazo, diferenciales de tipos de interés y riesgo crediticio tanto del Grupo como de la contraparte, es decir, de las instituciones financieras con las que opera. Para la determinación de los valores razonables de los contratos de futuros sobre materias primas cotizadas en el LME ("London Metal Exchange") el Grupo tiene en cuenta la diferencia entre los precios futuros cotizados en el LME de la referida materia prima al vencimiento contratado y el precio futuro fijado en cada contrato.

13.2.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado global

Se reconocen en este apartado las acciones que el Grupo no mantiene con intención de vender y que ha designado en esta categoría en el momento inicial.

El valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global asciende al cierre del ejercicio a 282 miles de euros (413 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo tiene clasificada en esta categoría la participación minoritaria del 8,48%, en la sociedad Fortia Energía, S.L., cuyo objeto social es la adquisición de energía eléctrica por cuenta de sus socios. Esta participación permite a las fábricas españolas del Grupo acceder a precios más competitivos de las tarifas eléctricas. Esta participación está valorada al coste de adquisición, al no disponerse de datos suficientes para poder hacer una valoración a valor razonable. El Grupo no ejerce ningún control sobre esta entidad. El coste de adquisición de la inversión fue de 276 mil euros. El Grupo no considera que existan indicios de deterioro.

Durante este ejercicio se ha dado de baja el importe de la inversión en la entidad Nimawize Pty Ltd. realizada en su momento en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el "Broad-Based Black Economic Empowerment" (B-BBEE Act 53 de 2023). El importe reconocido en la cuenta de resultados asciende a una pérdida de 100 mil euros.

13.2.6 Instrumentos financieros derivados

Como se detalla en la **nota 5**, y en relación con el riesgo de mercado, el Grupo está sometido fundamentalmente a tres tipos de riesgos en sus actividades: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de variación de los precios de las materias primas. Para cubrir sus exposiciones a determinados riesgos, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados.

El Grupo clasifica en la categoría de activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos para registrarse de acuerdo con la contabilidad de coberturas. Aquellos que cumplen los requisitos para considerarse instrumentos de cobertura se clasifican en la categoría de derivados de cobertura y se contabilizan de acuerdo con la norma de valoración recogida en la **nota 2.12.4**.

El desglose de los instrumentos financieros derivados clasificados por categorías es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de cobertura	9.887	1.783	12.494	14.843
Derivados a valor razonable con cambios en resultados	4.140	2.274	9.824	4.363
TOTAL	14.027	4.057	22.318	19.206

En el siguiente cuadro se muestra un desglose de los instrumentos financieros derivados del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 clasificados por tipo de riesgo cubierto:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Seguros de tipo de cambio	4.140	2.274	9.824	4.363
Permutas de tipos de interés	5.407	1.283	11.947	1.729
Contratos a futuros de commodities	4.480	500	547	13.114
TOTAL	14.027	4.057	22.318	19.206

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en muchos países y factura en diversas monedas, dependiendo del país donde facture. Es por ello, que contrata determinados instrumentos financieros, con objeto de cubrir los riesgos ligados a sus flujos de efectivo derivados de la liquidación de saldos en moneda extranjera. Las operaciones contratadas consisten fundamentalmente en la compra-venta a plazo de moneda extranjera.

El Grupo cubre mediante instrumentos financieros derivados, la mayor parte de las transacciones comerciales y financieras que se efectúan en moneda diferente de la moneda funcional de cada país.

El modelo de negocio de la entidad es cubrir el riesgo de tipo de cambio mediante la utilización de instrumentos financieros derivados y existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura. El Grupo clasifica la mayor parte de los contratos de seguros de cambio en la categoría de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La utilización de estos instrumentos permite que cualquier variación en los tipos de cambio que pudiera afectar a los activos o pasivos en divisa, se vea compensada con una variación por el mismo importe del derivado contratado. Las variaciones en el derivado, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, compensando las variaciones que se producen en las partidas monetarias registradas en moneda extranjera. Al no cumplir las condiciones para considerarse contablemente como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, la revalorización de estos derivados se registra en la partida de "revalorización de instrumentos financieros a valor razonable" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025, el importe contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración de estos derivados a valor de mercado, ha sido negativo y asciende a -2.081 miles de euros (8.825 miles de euros en el año 2024). Las diferencias negativas de cambio obtenidas por el Grupo en el ejercicio ascienden a -9.681 miles de euros como consecuencia de la devaluación del USD (1.183 miles de euros de pérdida en 2024). Las diferencias entre ambos importes se deben fundamentalmente a los diferenciales de tipo de interés entre las divisas que intervienen en el seguro de cambio contratado, así como las diferencias entre los seguros contratados y las partidas monetarias en moneda extranjera.

La diferencia entre el importe que figura en la cuenta de resultados en 2024 en la partida "Revalorización instrumentos financieros a valor razonable" y el importe reflejado en esa nota relativo a los derivados de tipo de cambio se debe a los derivados contratados el pasado ejercicio para cubrir el precio del gas.

Todos los contratos de seguros de cambio a 31 de diciembre de 2025 cubren fundamentalmente saldos deudores (activos) y acreedores (pasivos) tanto por operaciones comerciales como por operaciones de financiación entre empresas del Grupo. A 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de los seguros de cambio contratados por el Grupo asciende a 1.865 miles de euros (5.461 miles de euros en 2024), de los cuales 4.140 miles de euros están registrados en el activo (9.824 miles de euros en 2024) y 2.274 miles de euros en el pasivo (4.363 miles de euros en 2024). De los mismos, no existe ningún seguro de cambio, ni al cierre de 2025 ni en 2024, que se haya registrado de acuerdo con la contabilidad de coberturas. En este ejercicio, se han detraído del estado consolidado del resultado global e incluido en el resultado del ejercicio -8 miles de euros (-98 miles de euros en 2024).

La gran mayoría de los contratos de compra y venta a plazo de divisa contratados por el Grupo son a plazo inferior a un año.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene contratos para operaciones de divisa utilizados por importe de 884 millones de euros por ventas de divisa y 85 millones de euros por compras de divisa. A 31 de diciembre de 2024 se encontraban utilizados 210 millones de euros por ventas de divisa y 215 millones de euros por compras de divisa. El desglose por divisa de los mencionados contratos a plazo es como sigue:

(Datos en miles)

	2025		2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
USD	943.001	94.104	91.704	228.107
EUR	2.613	0	22.156	2.126
GBP	21.511	1.820	33.737	2.081
SEK	0			
CAD	0	0	0	
AUD	3.397	5	1.842	173
CNY	4.414	162	6.209	69
NZD	0	0	0	
JPY	4.673.272	175.008	6.781.998	38.984
MYR	110.000	0	110.000	
KRW		0		0

Tanto a 31 de diciembre de 2025, como en 2024 no existen préstamos con entidades bancarias, tomados en divisa distinta a la moneda funcional, por lo que el Grupo ya no dispone de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición tanto al riesgo de divisa como al riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo contrata derivados de tipo de interés para cubrir los flujos de efectivo referenciados a tipo de interés variable provenientes de instrumentos de deuda. Debido a que la estrategia de gestión de riesgos de Acerinox permite intercambiar instrumentos y partidas cubiertas atendiendo a las necesidades de financiación corporativa, el Grupo ha documentado la eficacia de la cobertura a través de los instrumentos financieros contratados de forma que puedan ser calificados contablemente como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo mediante la designación de relaciones de cobertura genéricas.

Las operaciones de permuta financiera del Grupo vivas a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

	Nocional contratado	Importe pendiente	Vencimiento
De tipo variable a fijo	70 millones EUR	30 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	100 millones EUR	10 millones EUR	2026
De tipo variable a fijo	80 millones EUR	42 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	260 millones EUR	173 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	15 millones EUR	15 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	75 millones EUR	75 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	120 millones EUR	120 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029

El tipo medio de las financiaciones en euros que tienen cobertura de tipos de interés a través de un instrumento financiero derivado, y que ascienden al cierre del ejercicio a 565 millones de euros, es del 2,57% (646 millones de euros al 2,34% en 2024). En ambos casos se incluye el margen de crédito de dichos préstamos.

A cierre de 2025 y de 2024 no existe ninguna cobertura de tipo de interés en otra divisa distinta del euro.

Tal y como se explica en la **nota 5.1.2**, durante 2025 el Grupo ha contratado una nueva operación de permuta financiera con el objetivo de cubrir los flujos futuros altamente probables referenciados al tipo de interés variable, así como cualquier modificación de los mismos que pudiera producirse antes de la fecha de vencimiento.

El importe total del derivado de tipo de interés contratado en 2025 con Caixabank asciende a 50 millones de euros.

En 2024, y como ya se ha explicado en la **nota 5.1.2** el Grupo contrató cuatro derivados de tipo de interés por importe total de 260 millones de euros y se dividen de la siguiente manera: dos derivados de tipo de interés firmados con BBVA por importe inicial de 50 y 120 millones de euros; otro con Caixabank por importe inicial de 75 millones de euros; y otro con Banca March por importe inicial de 15 millones de euros.

Los datos a 31 de diciembre de 2024 eran:

	Nacional contratado	Importe pendiente	Vencimiento
De tipo variable a fijo	70 millones EUR	40 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	100 millones EUR	30 millones EUR	2026
De tipo variable a fijo	80 millones EUR	56 millones EUR	2028
De tipo variable a fijo	260 millones EUR	260 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	15 millones EUR	15 millones EUR	2027
De tipo variable a fijo	50 millones EUR	50 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	75 millones EUR	75 millones EUR	2029
De tipo variable a fijo	120 millones EUR	120 millones EUR	2029

El valor razonable de las permutas financieras de tipo de interés, se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación y asciende a 4.124 miles de euros (10.218 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Estos importes aparecen registrados en el balance de situación consolidado del Grupo en las siguientes partidas:

	2025		2024	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Otros activos financieros	3.090	2.317	7.449	4.498
Otros pasivos financieros	810	473	270	1.459

El Grupo evalúa si las relaciones de cobertura vivas cumplen con los requisitos de eficacia tanto en la fecha de designación como al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los derivados de tipo de interés vivos cumplen con las condiciones para ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de su valoración a valor razonable se han imputado al estado consolidado del resultado global por importe de 1.335 miles de euros (-3.821 miles de euros en 2024). El Grupo ha documentado la eficacia de los derivados contratados para ser calificados contablemente como instrumentos de cobertura tal y como se detalla en la **nota 2.12.4**. No se han producido ineffectividades en los instrumentos financieros considerados de cobertura ni en 2025 ni en 2024.

Durante el ejercicio 2025 se han traspasado del estado consolidado del resultado global e incluido en el resultado del ejercicio -5.462 miles de euros, minorando los gastos financieros (-13.231 miles de euros traspasados del estado consolidado del resultado global y llevados a resultados en 2024). Éstos, unidos a los -8 miles de euros derivados de las coberturas de divisa mencionadas en el apartado anterior y a los 12.019 por los derivados de materias primas, totalizan los 6.549 miles de euros que figuran en el Estado Consolidado del resultado global. En el ejercicio 2024 al importe traspasado del

resultado global derivado de las coberturas de tipos de interés habría que añadir -98 miles de euros derivados de las coberturas de divisa y 6.244 por los derivados de materias primas. Esto totaliza los -7.085 miles de euros que figuran en el Estado Consolidado del resultado global correspondiente a 2024.

Riesgo de variación en los precios de las materias primas

Tal y como se explica en la **nota 5.1.3** las aleaciones de alto rendimiento tienen un alto contenido metálico, fundamentalmente de Níquel, pero también de otros metales que cotizan en la Bolsa de Metales de Londres (LME). El Grupo, fundamentalmente en esta división, está sometido al riesgo de volatilidad de los precios de las materias primas al no poder repercutir a los clientes en el precio de venta dichas oscilaciones. Es por ello que el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, con el fin de poder garantizar precios fijos a sus clientes y asegurar que los mismos están alineados con sus costes, de forma que le permita mantener los márgenes. Los instrumentos financieros utilizados consisten en la contratación de futuros sobre los precios cotizados en la Bolsa de Metales de Londres (LME).

Tal y como se explica en la nota de riesgos de materias primas, en el caso de Haynes, éste negocia con la mayor parte de sus clientes un componente del precio de venta variable en función de los precios de las materias primas lo que le permite trasladarles parte del riesgo, lo que hace que no tenga que asegurar este riesgo mediante la contratación de derivados.

El Grupo documenta las relaciones de cobertura y cuenta con un modelo que garantiza la eficacia de las coberturas.

Los nominales de compra y venta contratados por el Grupo al cierre del ejercicio y su valoración a valor razonable es la que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024		
	Nominal	Valor razonable derivado		Nominal	Valor razonable derivado	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Compra	43.062	4.480	444	115.534	22	13.114
Venta	1.127		56	7.509	524	1
TOTAL		4.480	500		546	13.115

Todos los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados de esta categoría son corrientes a excepción de 12 miles de euros recogidos como activos no corrientes (549 mil euros recogidos como pasivos no corrientes en 2024).

Tanto al cierre del ejercicio como en 2024, todos los instrumentos financieros contratados para cubrir este riesgo, cumplen las condiciones para ser considerados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. A 31 de diciembre de 2025 las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de la valoración a valor razonable e imputadas al estado consolidado del resultado global ascienden a 4.512 miles de euros. El importe traspasado por estas coberturas del estado consolidado del resultado global al resultado del ejercicio asciende a 12.019 miles de euros (En el ejercicio 2024 las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de la valoración a valor razonable e imputadas al estado consolidado del resultado global ascendieron a -11.269 miles de euros y el importe traspasado por estas coberturas del estado consolidado del resultado global al resultado del ejercicio ascendió a 6.244 miles de euros).

NOTA 14 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Caja y bancos	202.318	170.139
Depósitos y remuneraciones en c/c	767.572	1.092.667
TOTAL	969.890	1.262.806

El Grupo ha efectuado colocaciones de tesorería a plazo durante este ejercicio principalmente en dólares americanos, euros y libras esterlinas. El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo y remuneraciones en cuenta corriente en entidades de crédito al cierre del ejercicio ha sido del 3,86% para el dólar americano (4,45% en 2024); del 1,82% para el euro (casi el 3% en 2024) y del 2,90% para la libra esterlina (al cierre de 2024 no existían depósitos ni saldos remunerados en cuenta corriente en libras esterlinas). El plazo medio de las colocaciones está entre un día y tres meses y se encuentran depositados en entidades financieras de reconocida solvencia financiera.

Todos los saldos en efectivo y equivalentes se encuentran en cuentas corrientes o depósitos a corto plazo y no existen saldos en efectivo no disponibles al cierre del ejercicio.

NOTA 15 - PATRIMONIO NETO

15.1 Capital suscrito, prima de emisión y acciones propias

El movimiento de las acciones en circulación durante 2025 y 2024 es como sigue:

	Nº Acciones (miles)	Nº Acciones en Autocartera (miles)	Acciones propias (en miles de euros)	Capital Social (en miles de euros)	Prima de emisión (en miles de euros)
Al 1 de enero de 2024	249.335	-106	-1.055	62.334	268
Adquisición acciones propias		-100	-961		
Plan de retribución a largo plazo (entrega acciones propias)		181	1.770		
Al 31 de diciembre de 2024	249.335	-25	-246	62.334	268
Adquisición acciones propias		-67	-718		
Plan de retribución a largo plazo (entrega acciones propias)		85	864		
Otros movimientos			3		
Al 31 de diciembre de 2025	249.335	-7	-97	62.334	268

a) Capital social

El capital social de la Sociedad dominante se compone únicamente de acciones ordinarias. Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias en cuanto a su transmisibilidad.

El capital a la fecha de cierre, al igual que al cierre de 2024, consta de 249.335.371 acciones ordinarias de un valor nominal de 25 céntimos de euros cada una de ellas, por lo que la cifra de capital es de 62.334 miles de euros. Las acciones se encuentran suscritas y desembolsadas en su totalidad.

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

A 31 de diciembre de 2025 el único accionista con una participación igual o superior al 10% en el capital de Acerinox, S.A., es Corporación financiera Alba, S.A. con un 19,29% (19,29% en 2024).

b) Prima de emisión

La prima de emisión asciende a 268 miles de euros tanto en 2025 como en 2024 y tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad dominante, incluyendo su conversión en capital social.

Tanto en este ejercicio como el pasado, no se ha llevado a cabo ningún reparto de prima de emisión.

c) Acciones propias

Las acciones propias al cierre de este periodo ascienden a 7.000 acciones cuyo valor es de 97 miles de euros (25.143 acciones propias cuyo valor era de 246 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han adquirido 66.697 acciones propias por importe de 718 mil euros para atender el pago de los planes de retribución plurianual para Directivos del Grupo (100 mil acciones propias adquiridas en 2024 por importe de 961 mil de euros). Durante este ejercicio se ha hecho entrega a Directivos de la compañía de 84.840 acciones propias que les correspondían atendiendo a las condiciones y consecución de objetivos establecidas en el plan de retribución plurianual. El importe de las acciones entregadas y dadas de baja de la autocartera asciende a 864 miles de euros (181 mil acciones entregadas en 2024 valoradas en 1.770 miles de euros). La diferencia entre los instrumentos de patrimonio registrados de acuerdo con la valoración efectuada al inicio del plan y las acciones propias entregadas, se registraron contra reservas de la matriz por importe de -648 miles de euros (-849 miles de euros en 2024).

15.2 Distribución de dividendos

Acerinox dispone de una política de dividendos aprobada por el Consejo de Administración que establece los principios esenciales por los que se rigen los acuerdos sobre retribución al accionista que son sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la política, las propuestas sobre remuneración al accionista deberán ser sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la solidez financiera.

Siempre que lo permitan las condiciones del mercado y la evolución de los resultados del Grupo, y mientras la deuda neta no supere 1,2 veces el EBITDA recurrente a través del ciclo, el Consejo de Administración podrá retribuir de manera extraordinaria a los accionistas de Acerinox con planes de recompra de acciones o el pago de dividendos extraordinarios dentro de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas.

Como regla general, el dividendo será satisfecho en dos pagos:

- Un pago a cuenta en el mes de enero.
- Un pago complementario en julio.

Esta política podrá revisarse cuando existan inversiones orgánicas y/o inorgánicas significativas y tangibles a corto plazo o las condiciones del mercado así lo aconsejen.

En 2025 los accionistas de Acerinox percibieron 154.576 miles de euros en concepto de dividendo. La Junta General de accionistas, celebrada el 6 de mayo de 2025, aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 2024 (abonado en 2025) por un importe total de €0.62 brutos por acción, manteniendo la misma retribución del año precedente.

Según se establece en la Política de Dividendos de Acerinox, en 2025 se realizaron los siguientes pagos:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por un importe de €0.31 por acción, pagado el 24 de enero de 2025.
- Dividendo complementario del ejercicio 2024 por €0.31 por acción, abonado el 18 de julio de 2025.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A., celebrado el 17 de diciembre de 2025, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por un importe de 0,31 euros brutos por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo.

El estado contable provisional formulado por los Administradores, de acuerdo con el art. 277 de la Ley de Sociedades de capital, que pone de manifiesto el estado de liquidez para realizar el pago del dividendo a cuenta ha sido el siguiente:

	2025	
Tesorería disponible al 30 de Noviembre de 2025		172.641
Más:		
Aumentos de tesorería previstos entre el 30 de noviembre de 2025 y el 23 de enero de 2026		324.211
Cobros de dividendos	307.655	
Cobros por operaciones de explotación	15.776	
Cobro por devolución de impuestos	780	
Menos:		
Disminuciones de tesorería previstos entre el 30 de noviembre de 2025 y el 24 de enero de 2026		-297.525
Ampliación de capital Acerinox Europa	200.000	
Pagos por operaciones de explotación	3.325	
Pagos por operaciones financieras	6.500	
Devoluciones de préstamos	87.700	
Liquidez prevista al 23 de enero de 2026		199.327
Capacidad líneas de crédito		87.600
Liquidez disponible a 23 de enero de 2026		286.927

El Grupo ha reconocido el dividendo a pagar en el epígrafe "otros pasivos financieros corrientes" del balance consolidado y asciende a 77.292 miles de euros.

Por su parte, la Junta General de accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo de 0,62 euros por acción. La cuantía destinada a la distribución de dividendos fue el resultado agregado de la suma de las siguientes cantidades:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2023 por un importe de €0,31 por acción, pagado el 26 de enero de 2024.
- Dividendo complementario del ejercicio 2023 por €0,31 por acción, abonado el 19 de julio de 2024.

El importe desembolsado ascendió a 154.538 miles de euros en 2024.

15.3 Reservas

a) Reservas por ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se incluyen los resultados consolidados del ejercicio, así como las reservas en sociedades consolidadas por integración global y las de la Sociedad dominante, distintas de las mencionadas en párrafos siguientes.

En la nota 15.5 se incluye un desglose de las reservas por Sociedad.

No existen restricciones a la transferencia de fondos por parte de ninguna de las sociedades del Grupo en forma de dividendos, salvo por las reservas no distribuibles obligatorias de acuerdo a sus

legislaciones y la limitación existente en Argentina al pago de dividendos al exterior. A 31 de diciembre de 2025, existen reservas y ganancias acumuladas en el Grupo indisponibles por importe de 41.198 miles de euros (40.607 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

La reserva legal de la sociedad matriz, que se incluye dentro de las reservas por ganancias acumuladas del estado de cambios en patrimonio neto, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance al menos, el 20 por ciento del capital social. Acerinox, S.A ya tiene dotada esta reserva por un importe equivalente al 20% del capital social, ascendiendo en ambos periodos a 13.527 miles de euros.

La reserva legal no puede ser distribuida y solo podrá ser utilizada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, en cuyo caso debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva de revalorización de inmovilizado

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberación de la actividad económica, la Sociedad matriz actualizó sus elementos patrimoniales del inmovilizado material. El importe de la reserva corresponde al de la actualización neta del gravamen del 3% sobre la plusvalía.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Inspección de los Tributos era de tres años a contar desde el 31 de diciembre de 1996, por lo que al no haberse producido ésta, dicho saldo puede destinarse a eliminar pérdidas o bien a ampliar el capital social de la Sociedad.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

c) Reserva de cobertura

Incluye las variaciones netas acumuladas en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo relacionados con transacciones previstas altamente probables que aún no se han producido.

d) Reserva de valoración actuarial

Incluye las variaciones en el valor de actuarial de las obligaciones por planes de prestación definidos. El Grupo, sobre todo en su división de aleaciones de alto rendimiento, tiene compromisos significativos con sus empleados en materia de pensiones. En la **nota 17.1** se incluye información detallada de los mismos. Tal y como se describe en la norma de valoración definida en la **nota 2.16** el Grupo reconoce las variaciones en el valor actuarial de las obligaciones en otro resultado global.

15.4 Diferencias de conversión

El movimiento de esta cuenta se incluye en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y las monedas funcionales de sus respectivos estados financieros es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

EMPRESAS GRUPO	Divisa	2025	2024
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	CHF	1.763	1.733
ACERINOX ARGENTINA S.A.	ARS	-8.276	-7.581
ACERINOX AUSTRALASIA PTY.LTD.	AUD	-3	10
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	BRL	-324	-324
ACERINOX CHILE S.A	CLP	-1.872	-1.717
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	COP	-211	-211
ACERINOX INDIA PVT LTD	INR	-116	-68
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET L.S.	TRY	-2.253	-2.023
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	AED	100	122
ACERINOX PACIFIC LTD.	HKD	-4.930	-4.777
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	PLN	-909	-1.240
ACERINOX RUSSIA LLC.	RUB		
ACERINOX SCANDINAVIA AB	SEK	-6.606	-8.244
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	MYR	-2.068	-2.112
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	SGD	167	215
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	CNY	775	1.031
ACERINOX U.K., LTD.	GBP	-6.033	-4.763
BAHRU STAINLESS, SDN. BHD	USD		
COLUMBUS STAINLESS INC.	ZAR	-186.512	-186.450
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	PEN	-3	1
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	USD	-189	7.660
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	USD	2.394	8.971
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS, LTD	USD	2	5
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	USD	67.540	245.900
GRUPO VDM METALS	—	-4.432	6.293
GRUPO HAYNES	—	-84.098	-1.302
CABARAN DUNIA	MYR	-1.445	119
TOTAL		-237.539	51.248

Los subgrupos VDM y Haynes se componen de varias entidades, tal y como se describe en la **nota 6.3**. Las monedas de cada una de las entidades que componen el Grupo, es la local del país en el que están ubicadas.

El origen de las variaciones que se han producido tanto en este ejercicio como en 2024 es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Saldo inicial	51.248	-7.990
Diferencia de conversión fondos propios	-342.683	146.397
Diferencia de conversión resultados	-15.555	13.072
Diferencia de conversión participaciones empresas del Grupo	85.867	-6.761
Diferencia de conversión reparto de dividendos		-16
Diferencias de conversión traspasadas a Resultados		-94.408
Compra de minoritarios	-3	1
Otros movimientos	-16.413	953
Saldo a 31 de diciembre	-237.539	51.248

La diferencia de conversión derivada de la valoración de fondos propios ha sido negativa por importe de -342.683, debido a la depreciación del 13% del USD respecto al tipo de cambio al cierre de 2024, ya que el Rand se ha mantenido similar al pasado ejercicio. El tipo de cambio EUR/USD aplicado al cierre de 2025 es 1,1750, frente a 1,0389 al cierre de 2024 y 19,4439 para el EUR/ZAR en 2025 mientras que al cierre de 2024 era de 19,6188.

En el año 2024, la diferencia de conversión derivada de la valoración de fondos propios fue positiva por importe de 146.397 miles de euros, debido a la apreciación del 6% del USD y del 4% del Rand respecto al tipo de cambio al cierre de 2023. El tipo de cambio EUR/USD aplicado al cierre de 2024 era 1,10389, frente a 1,1050 al cierre de 2023 y 19,6188 para el EUR/ZAR en 2024 mientras que al cierre de 2023 era de 20,3477.

La diferencia de conversión por resultados deriva de la diferencia entre el tipo de cambio medio aplicado en la conversión de la cuenta de resultados y el tipo de cambio de cierre aplicado a las partidas del balance.

El pasado ejercicio, al tener lugar la venta de Bahru Stainless y la liquidación de Acerinox Russia, se traspasaron a resultados las diferencias de conversión acumuladas hasta la fecha por ambas sociedades (Bahru Stainless 94.593 miles de euro) y (Acerinox Rusia -185 mil euros). Tal y como se establece en la norma de valoración (**nota 2.6**) las diferencias de conversión se reclasifican a resultados en el momento en el que la sociedad que las genera deje de formar parte del Grupo.

15.5 Desglose de Reservas, Resultados e Intereses minoritarios: Contribución por compañía

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la contribución de cada una de las compañías que compone el perímetro de consolidación, a las partidas de reservas y resultados consolidados es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025				2024			
	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios
ACERINOX, S.A.	2.049.778	-48.790			1.203.891	148.301		
ACERINOX (SCHWEIZ) A.G.	854	-313			862	-8		
ACERINOX ARGENTINA S.A.	9.695	-913			9.365	-158		
ACERINOX AUSTRALASIA PTY. LTD.	-104	-71			10	-114		
ACERINOX BENELUX S.A. - N.V.	577	66			539	39		
ACX DO BRASIL REPRESENTAÇÕES, LTDA	278	-16			273	5		
ACERINOX CHILE, S.A.	-116	-398			365	-481		
ACERINOX COLOMBIA S.A.S	-55	-208			177	-232		
ACERINOX DEUTSCHLAND GMBH	-16.427	2.251			-17.375	948		
ACERINOX EUROPA S.A.U	-558.259	-239.401			-307.020	-251.238		
ACERINOX FRANCE S.A.S	-10.821	-195			-11.162	341		
ACERINOX ITALIA S.R.L.	-33.257	1.295			-34.689	1.432		
ACERINOX INDIA PVT LTD	277	-135			317	-40		

	2025				2024			
	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios
ACERINOX METAL SANAYII VE TICARET L.S.	2.644	171			2.265	379		
ACERINOX MIDDLE EAST DMCC (DUBAI)	96	-109			259	-163		
ACERINOX PACIFIC LTD.	-20.724	-65			-20.760	36		
ACERINOX POLSKA, SP Z.O.O	1.323	495			436	888		
ACERINOX RUSSIA LLC.						-175		
ACERINOX SCANDINAVIA AB	3.192	-553			1.029	2.164		
ACERINOX S.C. MALAYSIA SDN. BHD	-37.902	-643			-37.448	-454		
ACERINOX SHANGAI CO., LTD.	685	-241			772	-87		
ACERINOX (SEA), PTE LTD.	625	-618			765	-141		
ACERINOX U.K., LTD.	1.020	1.231			688	332		
ACEROL - COMÉRCIO E INDÚSTRIA DE AÇOS INOXIDÁVEIS, UNIPESOAAL, LDA.	-1.890	-61			-2.267	377		
BAHRU STAINLESS, BDN. BHD					688	-23.158		
COLUMBUS STAINLESS (PTY) LTD.	58.873	-45.207	-14.034	33.659	91.370	-32.772	-10.240	47.660
CORPORACIÓN ACERINOX PERU S.A.C	-582	-132			-419	-163		
INOX RE, S.A.	33.282	-1.258			31.023	2.259		
INOXCENTER CANARIAS S.A.U	1.144	-112			1.212	-68		
INOXCENTER, S.L.U	-16.889	-1.532			-14.401	-2.488		
INOXFIL S.A.	-6.284	-5.727	-13	29	-2.027	-4.238	-10	23
INOXIDABLES DE EUSKADI S.A.U	6.039	18			5.936	103		
INOXPLATE - COMÉRCIO DE PRODUCTOS DE AÇO INOXIDÁVEL, UNIPESOAAL, LDA.	2.422	170			2.305	117		
METALINOX BILBAO S.A.U	17.627				17.312	315		
NORTH AMERICAN STAINLESS CANADA, INC	53.781	3.304			49.227	4.555		
NORTH AMERICAN STAINLESS MEXICO S.A. DE C.V.	27.238	4.360			28.242	-1.004		
NORTH AMERICAN STAINLESS FINANCIAL INVESTMENTS LTD.	-9.249	9.249			-10.005	10.005		
NORTH AMERICAN STAINLESS INC.	570.577	306.934			1.075.933	345.697		
ROLDAN S.A.	14.258	-41.253	-96	-25	35.853	-21.595	-49	71
VDM METALS HOLDING GMBH	199.735	14.014			156.921	44.648		
HAYNES	6.084	15.214				381		

	2025				2024			
	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios	Contribución Reservas	Contribución Resultados	Resultados atribuidos a intereses minoritarios	Total intereses minoritarios
CABARAN DUNIA	401	-10.895				401		
TOTAL	2.349.945	-40.074	-14.143	33.663	2.260.462	224.946	-10.299	47.754

En este ejercicio, la sociedad del Grupo North American Stainless ha repartido dividendos a la sociedad matriz por importe de 848 millones de euros (238 millones en 2024), además se han recibido dividendos de otras sociedades del Grupo por importe de 29 millones (22 millones en 2024).

La venta de Bahru también tuvo impacto en las reservas de la matriz por los deterioros de cartera acumulados y que no tuvieron impacto en resultados consolidados.

15.6 Ajuste por hiperinflación

Desde 1 de julio de 2018 Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria al cumplir los requisitos de calificación establecidos en la NIC 29. El Grupo Acerinox tiene una entidad en Argentina, que se dedica únicamente a la comercialización de acero inoxidable en este país, por lo que el importe de sus activos, pasivos y su contribución a los resultados del Grupo no son significativos. El Grupo no ha re-expresado las cifras comparativas correspondientes al periodo anterior dado que los impactos no resultan significativos para el Grupo.

Tanto los estados financieros de Acerinox Argentina correspondientes al ejercicio 2025 como los de 2024, se han expresado en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. El coste re-expresado de cada partida no monetaria de los estados financieros, se ha determinado aplicando al coste histórico de dichas partidas y a su depreciación acumulada, la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición hasta el cierre del periodo sobre el que se informa. La revalorización de los activos no monetarios ha ascendido a 264 mil euros el coste y 203 mil euros la amortización acumulada (708 mil euros de coste en 2024 y 518 mil euros la amortización acumulada).

Los componentes del patrimonio de los propietarios, excepto las ganancias acumuladas y los superávit de revaluación de activos, se han re-expresado aplicando un índice general de precios a las diferentes partidas, desde la fecha en que fueron aportadas, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía. Las ganancias acumuladas re-expresadas son el resultado de la aplicación de estos índices al resto de importes del estado de situación financiera. El impacto en reservas ha ascendido a 488 miles de euros, tal y como se refleja en el estado de cambios en el patrimonio neto (1.406 miles de euros en 2024).

Todas las partidas del estado de resultado global también se han expresado en la unidad monetaria corriente al final del periodo sobre el que se informa. Para ello, todos los importes se han re-expresado aplicando un índice calculado en base a la variación experimentada por el índice general de precios, desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron recogidos en los estados financieros. El importe reconocido en la cuenta de resultados por este concepto asciende a -72 mil euros (-272 miles de euros en 2024).

15.7 Intereses minoritarios

Al cierre de este ejercicio, la única sociedad que cuenta con un porcentaje de participación de minoritarios significativo es Columbus Stainless, Ltd, (Columbus) con un porcentaje de participación del 24% en manos del Grupo sudafricano IDC (Industrial Development Corporation).

No existen derechos de protección de las participaciones no dominantes que puedan restringir la capacidad de la entidad para acceder a los activos o utilizarlos, así como liquidar los pasivos de la entidad.

Columbus no ha repartido dividendos en 2025 ni en 2024.

El detalle de las principales partidas de los estados financieros de Columbus, que es la única sociedad del Grupo que tiene participaciones minoritarias significativas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Columbus

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Activos no corrientes	177.089	151.304
Activos corrientes	236.073	276.377
Total Activo	413.162	427.681
Pasivos no corrientes	10.458	9.685
Pasivos corrientes	262.459	219.418
Total Pasivos	272.917	229.103

Cuenta de pérdidas y ganancias	2025	2024
Importe de la cifra de negocio	413.404	629.351
Resultado del ejercicio	-58.472	-42.665

	2025	2024
Flujos de efectivo		
Flujos de efectivo de explotación	26.593	-5.108
Flujos de inversión	-17.587	-26.153
Flujos de financiación	3.082	21.587
Total flujos de efectivo generados	12.088	-9.674

Con ocasión de la constitución de Columbus Stainless, Acerinox suscribió en diciembre de 2001 un Contrato de Accionistas "Shareholder's Agreement", con los tres socios sudafricanos, Highveld Steel and Vanadium Corporation Ltd., Samancor Ltd., e IDC, que ostentaban participación en esa sociedad en ese momento.

En la cláusula 9ª de dicho contrato se estipulaba que, en el caso de que tuviera lugar un cambio de control en Acerinox S.A., en virtud del cual un accionista adquiriera acciones de Acerinox, S.A., que le otorgaran mayoría de votos en la Junta o en el Consejo, los socios podrían ejercitar una opción de venta a Acerinox de su participación.

En los veinte años transcurridos, dos de los tres socios firmantes del acuerdo, Highveld y Samancor han abandonado el accionariado, y el tercero, IDC, entidad estatal para el apoyo al desarrollo industrial en Sudáfrica, ha aumentado su participación del 12% al 24%, dado su interés en apoyar la creación de riqueza, el mantenimiento del empleo, y la consideración del acero Inoxidable como sector estratégico para el país. IDC manifestó que se trataba de una participación estratégica y a largo plazo. Columbus es el único fabricante de acero inoxidable en Sudáfrica con una cuota del mercado sudafricano en torno al 80% por lo que se trata de un sector estratégico para el país.

Es por ello, que el ejercicio de esta opción, en el supuesto de la hipótesis mencionada, resulta altamente improbable para el único accionista minoritario de Columbus Stainless, toda vez que su permanencia no está determinada, por la presencia de Acerinox, como lo estaba en los otros accionistas, sino por el apoyo a la industria nacional.

15.8 Distribución de resultados

La propuesta del Consejo de Administración respecto a la aplicación de los resultados del 2025 de la Sociedad matriz, Acerinox, S.A., a presentar a la Junta General de Accionistas para su aprobación se indica a continuación:

	2025
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	202.307.452
Aplicación:	
A distribución de dividendos	154.587.930
A reservas voluntarias	47.719.522

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ha decidido proponer a la próxima Junta General Ordinaria de la Sociedad un reparto de dividendo de 0,62 euros por acción.

Con fecha 6 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó la aplicación de los resultados del ejercicio 2024 de la sociedad dominante, con la siguiente distribución:

	2024
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	101.478.498
Aplicación:	
A distribución de dividendos	154.587.930
A reservas voluntarias	-53.109.432

La cuantía destinada a la distribución de dividendos es el resultado agregado de la suma de las siguientes cantidades:

- el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por importe de 0,31 Euros brutos por acción acordado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de diciembre de 2024, que se hizo efectivo el día 24 de enero de 2025, y
- un dividendo complementario parte con cargo al ejercicio 2024, parte con cargo a reservas de libre disposición por importe de otros 0,31 euros brutos por acción para cada una de las 249.335.371 acciones existentes (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital respecto de las acciones existentes en autocartera en el momento del devengo). Este dividendo se hizo efectivo día 18 de julio de 2025.

El importe total abonado ha ascendido a 154.576 miles de euros. Esta cifra difiere de la aplicación de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas (154.588 miles de euros) debido a que en los momentos de abonos del dividendo el Grupo tenía acciones propias, que no tienen derecho a dividendo.

En lo que se refiere al ejercicio 2024, La Junta General de accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo de 0,62 euros por acción, de los cuales 0,31 euros fueron pagados como dividendo a cuenta el día 26 de enero de 2024 y los otros 0,31 euros por acción se abonaron el 19 de julio de 2024. El importe total abonado ascendió a 154.538 miles de euros.

15.9 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las

acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, descontando por tanto las acciones en autocartera.

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Resultado del ejercicio atribuible al Grupo	-40.074	224.946
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	249.310.145	249.335.371
Beneficio por acción (en Euros)	-0,16	0,90

Aunque a 31 de diciembre de 2025 existen otros instrumentos de patrimonio que dan acceso al capital, tal y como se indica en la **nota 17.1.4**, éstos no afectan de forma significativa al cálculo de la ganancia por acción, por lo que el beneficio o pérdida básico por acción, coincide con el diluido.

NOTA 16 - INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

En este epígrafe se incluyen tanto las subvenciones y ayudas no reintegrables por importe de 27.570 miles de euros (41.363 miles de euros en 2024) como otros ingresos a distribuir en otros ejercicios cuya explicación se detalla a continuación por importe de 1.876 miles de euros (4.528 miles de euros en 2024):

16.1 Subvenciones

En este epígrafe se incluyen las ayudas oficiales de carácter no reintegrable, tanto de explotación, entre las que se incluyen las correspondientes a los derechos de emisión recibidos con carácter gratuito (véase **nota 12.1**) como otras ayudas de capital concedidas. Éstas presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Saldo a 1 de Enero	41.363	36.347
Ayudas concedidas	27.279	29.693
Aplicación a resultados	-41.162	-24.677
Saldo a 31 de Diciembre	27.480	41.363

El importe más significativo reconocido en esta partida se corresponde con la contrapartida de los derechos de emisión asignados de manera gratuita y que no han sido consumidos en el presente ejercicio y que se detallan en la **nota 12.1**. Además, también se recogen ayudas recibidas por Acerinox Europa para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo o medio ambiente.

Como aplicación a resultados se recoge la compensación de gastos provisionados en la cuenta de resultados por el consumo de derechos de CO₂. En este ejercicio además se incluye la imputación a la cuenta de resultados de los derechos vendidos

A continuación se muestra un desglose de las subvenciones reconocidas en ingresos a distribuir en varios ejercicios al cierre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Derechos de emisión asignados	26.720	40.383
Intereses de créditos subvencionados	760	940
Otras subvenciones	0	40
	27.480	41.363

El desglose de las ayudas recibidas en este ejercicio es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
I+D	501	2.271
Medioambiente	15.611	14.083
Asignación derechos CO2	10.801	13.129
Ayudas derivadas del COVID19	0	0
Formación	292	202
Otras	74	8
Total	27.279	29.693

En el ejercicio 2025 el Grupo ha recibido subvenciones relacionadas con medio ambiente por importe de 15.611 miles de euros, en su mayoría relacionadas con la compensación de costes de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero y compensaciones energéticas. En 2024 se recibieron 14.083 miles de euros por este mismo concepto.

El Grupo considera que ha cumplido o cumplirá en el plazo establecido todos los requisitos establecidos en las concesiones de las subvenciones, por lo que no existen contingencias significativas relacionadas con las ayudas obtenidas.

16.2 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Tal y como se explica la **nota 2.15.3** con motivo de la adquisición de Haynes, el Grupo vio incrementada esta partida por el reconocimiento de un ingreso diferido y que se distribuye en varios ejercicios.

En el año 2006 Haynes International recibió un importe en efectivo de la entidad Titanium Metals Corporation (TIMET) derivado de un acuerdo firmado para prestar servicios de transformación de forma prioritaria y en exclusividad por un periodo de 20 años y por un máximo de toneladas establecido en el contrato. Los servicios prestados son además facturados a los precios establecidos en dicho contrato. El contrato vence, por tanto, en 2026.

El efectivo recibido se reconoció como ingresos de forma lineal a lo largo de los años de vigencia del Contrato. En la partida de ingresos a distribuir en varios ejercicios del balance consolidado se recoge la parte del canon inicial no reconocida como ingresos hasta la fecha y que asciende al cierre del ejercicio 1.876 miles de euros (4.528 miles de euros en 2024).

NOTA 17 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose de las provisiones no corrientes que aparecen en balance para los ejercicios 2025 y 2024 es el que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Prestaciones a empleados	182.739	206.606
Otras provisiones	34.328	26.574
TOTAL	217.067	233.180

17.1 Prestaciones a empleados

17.1.1 Planes de aportaciones definidas

Algunas de las entidades del Grupo, de acuerdo con sus legislaciones nacionales, realizan aportaciones a planes de pensiones gestionados por entidades externas. El importe del gasto contabilizado en el ejercicio por este concepto y que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "gastos de personal", asciende a 19.802 miles de euros (20.471 miles de euros en 2024).

17.1.2 Planes de prestaciones definidas

El detalle de las provisiones para prestaciones a empleados, por tipo de obligación, se adjunta en el siguiente cuadro:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Planes de pensiones	111.638	123.050
Indemnizaciones por jubilación anticipada	10.760	9.659
Complementos	14.084	13.984
Obligaciones post-empleo	45.984	50.780
Otras obligaciones	273	838
Planes de reestructuración		8.295
TOTAL	182.739	206.606

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

Los principales pasivos reconocidos por el Grupo son los que se explican a continuación:

Planes de pensiones

Algunas sociedades del Grupo garantizan planes de pensiones a sus empleados, fundamentalmente en la división de aleaciones de alto rendimiento.

En el caso de VDM se trata de planes voluntarios establecidos previamente a la adquisición. Actualmente, los nuevos empleados contratados ya no pueden acogerse a este tipo de compromisos. Estos compromisos atienden a diferentes esquemas de retribución que representan diferentes perfiles de riesgo y están basados en regulaciones individuales y colectivas. Todos ellos son planes de pensiones que proporcionan prestaciones a los miembros en forma de pensión vitalicia. El nivel de dicha pensión está basado en los años de prestación de servicio y según los casos, puede estar basado en el salario final, salario promedio o incluso cantidades fijas. Los compromisos adquiridos por la empresa por este concepto no están externalizados por lo que la entidad cumple la obligación del pago de la prestación a su vencimiento.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas es de 13,47 años (14,33 en 2024)

En cuanto a Haynes, los planes de pensiones cubren a la mayoría de sus empleados de Estados Unidos y UK actuales y antiguos contratados hasta 31 de diciembre de 2005. A día de hoy las prestaciones de todos los empleados se encuentran congeladas. Al cierre del ejercicio todas las obligaciones se encuentran cubiertas con activos afectos al plan. El Grupo refleja las obligaciones por su importe neto. A 31 de diciembre de 2025 el importe de los activos afectos al plan valorados a valor razonable asciende a 75.539 miles de euros (210.166 miles de euros en 2024). En este ejercicio, se han externalizado el 100% de las obligaciones, a través de compañía de seguros lo que ha generado un superávit en la valoración de 17.560 miles de euros. Este importe ha sido traspasado a la partida de otros activos no corrientes del balance de situación. La valoración ha sido realizada por un experto independiente.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas es de 5,5 años (6,29 años en 2024).

La valoración actuarial de estos compromisos es elaborada anualmente por un experto independiente.

Los importes reconocidos en el balance y los movimientos de las obligaciones netas por prestaciones definidas durante el año han sido como siguen:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Saldo a 1 de enero	123.050	118.137
Combinación de negocios		4.507
Aportaciones pagadas	-9.147	-4.961
Gasto por prestación de servicios reconocido en resultados	576	4.156
Coste por intereses	-3.892	3.733
Pérdida actuarial reconocida contra resultado global	-15.920	-2.521
Diferencias de conversión	-589	
Traspaso a activos no corrientes	17.560	
Saldo a 31 de diciembre	111.638	123.050

La variación en la valoración actuarial se debe al aumento de la edad de jubilación en 1 año.

El análisis del vencimiento esperado de las pensiones no descontadas en los años 2025 y 2024 son los siguientes:

(Datos en miles de euros)

	2025
2026	17.237
2027	7.092
2028	7.857
2029	8.608
2030	9.318
2031-2035	58.951
Total	109.063

(Datos en miles de euros)

	2024
2025	20.743
2026	21.399
2027	21.900
2028	22.247
2029	22.732
2030-2034	114.872
Total	223.893

Las hipótesis actuariales utilizadas en esta valoración en los años 2025 y 2024 son las que se detallan a continuación:

En el caso de las obligaciones de VDM:

	2025	2024
Tasa de descuento	4,00	3,40
Inflación	2,10	2,10
Tasa de crecimiento a largo plazo	3,00	3,00
Pension dynamic with adjustment according to Sec. 16	2,10	2,10
Pension dynamics with adjustment according to inflation	0,00	2,10
Tasa de mortalidad	RT2018 G	RT2018G

En el caso de la valoración actuarial de las obligaciones por pensiones en Haynes:

	2025	2024
Tasa de descuento	5,50	5,40
Inflación	5,00	2,91
Tasa de crecimiento a largo plazo	3,50	3,50
Tasa de mortalidad	PRI-2012 Tables	PRI-2012 Tables

El análisis de sensibilidad efectuado por la compañía determina las siguientes modificaciones en las obligaciones por pensiones, según las variaciones de hipótesis determinadas

Análisis sensibilidad VDM:

(Datos en miles de euros)

		2025	2024
Tasa de descuento	Reducción en 0,50 pb	9.408	10.561
Incremento salarial	Incremento en 0,50 pb	90	112
Incremento pensiones	Incremento en 0,25 pb	1.639	1.901
Tasa de mortalidad	Incremento esperanza de vida en 1 año	2.603	2.963

Análisis sensibilidad Haynes:

(Datos en miles de euros)

		2025	2024
Tasa de descuento	Reducción en 0,50 pb	7.228	11.225
Incremento salarial	Incremento en 0,50 pb		1.020

Obligaciones post-empleo

Las obligaciones post-empleo se corresponden por un lado a la asistencia médica otorgada por la sociedad Columbus Stainless a los miembros integrantes del plan, tras su jubilación. No existen nuevos miembros adheridos al plan. Por lo general la sociedad efectúa valoraciones actuariales de las obligaciones contraídas cada dos años, correspondiendo la última valoración a la efectuada en el pasado ejercicio. Las asunciones utilizadas en la valoración fueron: tipo de descuento 10,71%; inflación servicios médicos 7,57%.

El Grupo Haynes también tiene obligaciones post empleo con sus empleados consistentes en el pago de seguros médicos y seguros de vida una vez alcanzada la edad de jubilación. El importe a pagar está limitado a ciertas cantidades y desde el año 2009 no se admiten nuevos empleados en dichos planes de prestación. Las asunciones utilizadas en la valoración han sido: tipo de descuento 5,375% (5,5% en 2024); inflación servicios médicos 5% ambos años.

A continuación, se incluye una conciliación de estos planes entre el saldo al inicio y al cierre del periodo:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Saldo a 1 de enero	50.780	8.675
Combinaciones de negocio		42.337
Aportaciones pagadas	-439	-594
Gasto por prestación de servicios reconocido en resultados	972	223
Coste por intereses	1.100	1.326
Resultado actuarial reconocido contra resultado global	-1.746	-1.511
Diferencias de conversión	-4.683	322
Saldo a 31 de diciembre	45.984	50.780

Las tasas de descuento aplicadas están basadas en los ratios de crecimiento esperados de los seguros de salud. Cualquier variación de dichas tasas puede tener un impacto tanto en las obligaciones reconocidas, como en el resultado global. Un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento, supondría una reducción de las obligaciones del Grupo de 4.916 miles de euros (5.544 mil euros en 2024). Por el contrario, una disminución de un punto en la tasa de descuento, implicaría un aumento de las obligaciones de 5.136 miles de euros en 2025 (5.994 miles de euros en 2024).

Plan de rejuvenecimiento de plantilla en Acerinox Europa, S.A.U

Con fecha 1 de julio del pasado ejercicio se elevó a definitivo el preacuerdo alcanzado entre la empresa y los principales sindicatos y que establecía las condiciones del IV Convenio Colectivo de Acerinox Europa para su Factoría del Campo de Gibraltar. En el marco del Convenio se establece además el compromiso de alcanzar un pacto social por el empleo que suponga un importante impulso para mantener la posición de liderazgo de la Compañía en el mercado y para contribuir a la preservación del empleo de calidad en Acerinox Europa con especial foco en la atracción, desarrollo y fidelización del talento de las personas trabajadoras. El día 20 de diciembre se pactaron las condiciones del citado pacto social por el empleo que se sustenta en cuatro líneas de actuación:

1. Plan estratégico de gestión de personas
2. Atracción e incorporación de talento
3. Capacitación y desarrollo profesional
4. Programa de rejuvenecimiento del empleo

En lo que se refiere al Programa de rejuvenecimiento de empleo, tal y como se fijó en el convenio, en este ejercicio se ha puesto en marcha una segunda fase del citado Plan, el cual (al igual que para el aprobado el pasado ejercicio) está fundamentalmente basado en un principio de adhesión voluntaria, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 61 años (la primera fase incluyó a todos los nacidos entre 1962 y 1963)
- Haber transmitido su conocimiento profesional a quien designe la Compañía como su sucesor en el puesto de trabajo.
- Renunciar a solicitar el subsidio de desempleo una vez agotados los dos años de prestación por desempleo.

El importe provisionado en este ejercicio correspondiente a las indemnizaciones salariales de las personas voluntariamente adheridas al Plan y que está previsto que finalicen su contrato en 2026 asciende a 4.095 miles de euros. Esta provisión se ha registrado como "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias y aparece recogida en el balance de situación, a corto plazo, dentro de la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" al haber sido externalizada la obligación y liquidada en enero de 2026. Además, se ha provisionado el coste por la aportación al Tesoro establecida en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 27/2011, por importe de 4.631 miles de euros, que sí que aparece recogida en la partida de "provisiones no corrientes".

En 2024 el importe estimado por las personas adheridas a la primera fase ascendió a 12.174 miles de euros recogido en la partida de "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias y con contrapartida en "provisiones no corrientes" del balance de situación. Este importe recogía por un lado el coste de las indemnizaciones salariales que se estimaron en 7.953 miles de euros y por otro el

posible coste por la aportación al Tesoro establecida en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 27/2011, por importe de 4.221 miles de euros.

La Sociedad efectuó en enero de 2025 el pago de la externalización de las personas adheridas al plan de prejubilaciones aprobado, y cuya salida se produce en los años 2024 y 2025 cuyo importe ha ascendido a 3.348 miles de euros, lo que ha dado lugar a la reducción del importe de la provisión efectuada.

En relación con el plan de regulación de empleo llevado a cabo en el ejercicio 2019, las obligaciones derivadas del plan de prejubilaciones aprobado, se encuentran completamente externalizadas lo que conlleva que sea la compañía de seguros la que indemnice a los trabajadores en el momento de su jubilación. En este ejercicio se han abonado 1.282 miles de euros con cargo a la póliza de seguro contratada (3.322 miles de euros en 2024).

A 31 de diciembre el pasivo existente por los pagos a los que el Grupo tendrá que hacer frente a futuro, se encuentran debidamente externalizados y cubiertos en su totalidad, por lo que el Grupo no ha necesitado reconocer ningún pasivo adicional. Las diferencias que se produzcan entre el importe de la provisión y el seguro contratado se cargan o abonan contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Sociedad además, provisionó 9.254 miles de euros correspondientes a la aportación al Tesoro establecida en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 27/2011, en relación con el Real Decreto 1484/2012, que se devenga por la presencia de determinados trabajadores con más de 50 años. Esta contribución podría ser objeto de liquidación por la Administración correspondiente de conformidad a la normativa indicada. Esta provisión aparece recogida junto con la derivada del plan de rejuvenecimiento aprobado en este ejercicio en la partida de "otras provisiones", que se desglosan en la **nota 17.2**.

En la **nota 17.2** se desglosan los importes provisionados al cierre de este ejercicio relativos a las regularizaciones de empleo llevadas a cabo por la entidad.

17.1.3 Otras obligaciones

Por otro lado, existen obligaciones por compromisos por jubilación pactados con la Alta Dirección, y derivadas de determinados contratos que ascienden a 13.669 miles de euros (19.540 miles de euros en 2024). Estas obligaciones se encuentran tanto en 2025 como en 2024 convenientemente aseguradas y cubierto su importe estimado con los flujos derivados de las pólizas contratadas, por lo que no existe un pasivo reconocido por este concepto.

Las hipótesis empleadas en el cálculo del valor razonable han sido las que se detallan a continuación:

	2025	2024
Tabla de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
IPC	2,00 %	2,00 %
Crecimiento salarial	2,00 %	2,00 %
Crecimiento seguridad social	IPC+0,115%	IPC+0,115%
Edad de jubilación	65 años	65 años
Método de devengo	Projected Unit Credit	Projected Unit Credit

17.1.4 Transacciones con pagos basados en acciones

El Grupo cuenta con planes incentivos a Largo Plazo (ILP) de retribución plurianual para ciertos directivos del Grupo, que se instrumentalizan mediante el pago en acciones de Acerinox S.A. Los planes constan de tres ciclos de tres años de duración cada uno. La entrega y el número de acciones están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos, denominados condiciones de consolidación, referidos a la permanencia del empleado y a la consecución de objetivos societarios individuales, algunos de ellos dependientes de circunstancias del mercado.

El Grupo considera que los servicios se van a prestar durante el periodo de tres años de irrevocabilidad o consolidación de la concesión, como contrapartida de esos instrumentos que recibirá en el futuro.

Por ello, los servicios prestados se contabilizan de forma lineal durante el periodo en que los derechos a percibir dichas acciones se conviertan en irrevocables.

El Grupo valora los bienes o servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha del acuerdo de concesión.

Para el cálculo de ese número teórico de acciones, las acciones de Acerinox S.A. se valoran a la cotización que hubieran tenido en los 30 días bursátiles anteriores al inicio del Plan, siendo su posterior aumento o disminución de valor por cuenta del empleado. Ese número de Performance Shares sirve como base para determinar el número efectivo de acciones de Acerinox, S.A. a entregar, en su caso, a la conclusión de cada ciclo temporal, en función del grado de cumplimiento de los objetivos y sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento que regule cada Plan.

Para el cálculo de la parte del porcentaje de consecución de objetivos, sujeto a condiciones de mercado, se contrata a un experto independiente, que mediante técnicas de valoración aceptadas (Método Montecarlo) calcula el porcentaje razonable de acciones atribuibles a cada empleado sujeto al plan de retribución. De acuerdo con dicha valoración, el número de acciones a entregar en ejecución de cada uno de los ciclos del plan sería de 78.853 acciones para el primer plan, que finalizó el pasado ejercicio, 203.830 acciones para el segundo y 309.427 para el aprobado para el periodo 2026-2028.

Durante este ejercicio se ha hecho entrega de 84 mil acciones propias a directivos del Grupo como resultado de la finalización del plan correspondiente al año en curso (184 mil acciones propias entregadas en 2024). La diferencia entre el valor de las acciones de autocartera entregadas (865 miles de euros en 2025 y 1.770 mil euros en 2024) y los instrumentos de patrimonio provisionados en base a las estimaciones realizadas (1.838 miles de euros en 2025 y 1.825 mil en 2024) una vez deducidas las retenciones a cuenta se ha llevado a reservas por importe de -648 mil euros y -849 miles de euros respectivamente.

El gasto devengado en este ejercicio, cuya contrapartida aparece registrada como otros instrumentos de patrimonio neto asciende a 2.711 miles de euros (3.315 miles de euros en 2024). El importe total reconocido al cierre del ejercicio en la partida de otros instrumentos de patrimonio neto del balance de situación asciende a 6.425 miles de euros (5.591 miles de euros el pasado ejercicio).

17.2 Otras provisiones

El movimiento de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	CO2	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2023	14.202	17.481	31.683
Dotación provisión	12.206	4.632	16.838
Aplicación	-14.309	-493	-14.802
Desdotación	-143	-7.033	-7.176
Diferencias de conversión		31	31
Al 31 de diciembre de 2024	11.956	14.618	26.574
Dotación provisión	15.284	4.872	20.156
Aplicación	-11.625	-313	-11.938
Desdotación	-327	-50	-377
Diferencias de conversión		-87	-87
Al 31 de diciembre de 2025	15.288	19.040	34.328

Recoge las provisiones relativas a las emisiones de CO2 realizadas en el ejercicio cuyos derechos se encuentran pendientes de entregar al cierre del ejercicio (véase **nota 12.1**).

Aplicaciones del ejercicio recoge las bajas de derechos de emisión relativas a 2025 por importe de 11.625 miles de euros (14.309 miles de euros en 2024) (véase **nota 12.1**).

Litigios

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo mantiene litigios abiertos con las Autoridades fiscales de Italia, derivados de los ajustes por precios de transferencia impuestos relativos a los años 2007 a 2017, los cuales se explican detalladamente en la **nota 20.5**.

Respecto a los ejercicios 2007 a 2009, estos se han dado por concluidos definitivamente durante el presente ejercicio tras el pago de 702 miles de euros (correspondientes a cuotas, intereses y tasas de recaudación), que se han dado de baja de la provisión dotada. Estos se suman a los 3.010 miles de euros abonados en ejercicios anteriores relativos a las transacciones con terceros países.

En cuanto a los periodos 2014, 2015 y 2016, una vez firmes los acuerdos amistosos (MAP) con entidades de la Unión Europea que eliminaron o redujeron drásticamente los ajustes iniciales, el Grupo continúa negociando con la administración italiana para cerrar los ajustes relativos a transacciones con terceros países. Se estima probable que estos se resuelvan bajo criterios de compromiso similares a los aplicados en años precedentes.

Sobre el ejercicio 2017, en diciembre de 2025 se resolvió el Procedimiento Amistoso con España, aceptado formalmente por la Sociedad en enero de 2026, lo que ha permitido reducir el ajuste en base imponible de 789 mil euros a una cifra definitiva de 465 mil euros. Sin embargo, el Grupo mantiene el recurso ante el Tribunal Tributario de Milán contra el resto de los ajustes correspondientes a terceros países.

Durante 2024, respecto a este último procedimiento, la Sociedad realizó diversos pagos que suman 542 mil euros, y que corresponden a la regularización de bases imponibles negativas (422,6 mil euros) y pagos de recaudación provisional (119,2 mil euros).

El importe de la provisión por riesgos fiscales al cierre del ejercicio 2025 asciende a 2.801 miles de euros que aparecen recogidos en la partida de pasivos por impuestos diferidos del balance de situación. El Grupo, de acuerdo con la opinión de sus asesores expertos, considera que esta cuantía es suficiente para cubrir la responsabilidad final estimada (1,88 millones de euros una vez deducidos los pagos ya realizados), permitiendo cubrir tanto los importes pendientes de ejecución como las posibles resoluciones de los recursos en curso.

Otras provisiones

Otras provisiones, recoge por un lado la valoración efectuada por la empresa Acerinox Europa, S.A.U de las obligaciones relacionadas con la contribución al Tesoro establecida en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley 27/2011, derivadas tanto del expediente de regulación de empleo efectuado en 2019, como del aprobado en estos dos últimos ejercicios en el plan de rejuvenecimiento de plantilla acordado en el último Convenio firmado con los trabajadores. El importe de las obligaciones, asciende a 18.106 miles de euros. En el cálculo de la provisión se tienen en cuenta las características de los empleados incluidos en el expediente de regulación, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los porcentajes aplicables. En la **nota 17.1.2** se explican los detalles de los citados expedientes de regulación de empleo.

17.3 Aavales y garantías prestadas

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene constituidos avales con terceros, fundamentalmente con la Administración, por importe de 21,9 millones de euros (27,2 millones de euros en 2024). Dentro de este importe se incluyen los avales presentados ante la Administración tributaria italiana por importe de 1,5 millones de euros como consecuencia de las actas derivadas de las inspecciones que se explican en la **nota 20.5**. También se recogen 4,2 millones de euros depositados como aval ante el Ministerio de Industria por los créditos obtenidos dentro del programa de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la

competitividad industrial (REINDUS). Asimismo, las garantías depositadas ante las Autoridades Aduaneras ascienden a 2,5 millones de euros.

La Dirección del Grupo no prevé que surja ningún pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales y garantías.

17.4 Contingencias

No existen pasivos contingentes al cierre de este ejercicio ni el pasado.

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS

18.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Venta de bienes	5.767.634	5.398.579
Prestación de servicios	12.879	14.550
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	4.439	2.991
Ingresos por arrendamientos operativos	423	656
Ingresos por enajenaciones de inmovilizado	193	259
Ingresos procedentes de ayudas o subvenciones	12.737	13.726
Ingresos por subvención derechos de emisión	15.284	10.951
Valoración a valor razonable derivados	-292	-357
Otros ingresos	38.024	9.912
TOTAL	5.851.321	5.451.267

El incremento de ventas respecto al año anterior se debe fundamentalmente a la huelga de casi cinco meses que tuvo lugar en Acerinox Europa y que redujo significativamente sus ventas. Por otro lado Haynes entró a formar parte del perímetro de consolidación en noviembre del pasado ejercicio por lo que en 2024 tan solo se incluyeron en las cifras del Grupo consolidado un mes de actividad. Bahru dejó de formar parte del perímetro en diciembre de 2024.

En Europa la presión de las importaciones y los bajos niveles de demanda han provocado que los precios hayan tenido una tendencia bajista a lo largo del año.

En Estados Unidos, a pesar de que el consumo aparente de acero inoxidable ha permanecido estable, en unos niveles bajos, los cambios introducidos por la Administración americana en la sección Sección 232 (incremento de las tarifas del 25% al 50%) han permitido subidas de precios en la segunda mitad del año.

Los "ingresos procedentes de ayudas y subvenciones" recogen las ayudas extraordinarias concedidas por organismos oficiales detallados en la **nota 16**.

La partida de otros ingresos recoge fundamentalmente en este ejercicio el resultado obtenido por la venta de derechos de emisión que tal y como se explica en la nota 12.1 asciende a 21.185 miles de euros.

18.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Sueldos y salarios	650.385	498.907
Seguros sociales	126.752	110.166
Contribuciones a planes de prestación a empleados	11.402	12.249
Aportaciones a planes de prestación definida	8.400	8.222
Indemnizaciones	2.052	8.030
Variación provisión prestación empleados	6.455	14.191
Otros gastos de personal	18.652	19.192
TOTAL	824.098	670.957

Todas las partidas de gastos de personal recogen los gastos de Haynes desde su incorporación al perímetro en noviembre de 2024 por lo que el año anterior recoge solo un mes de gastos mientras que en este ejercicio se incluyen 12 meses.

En la partida de "variación provisión prestación empleados" se recogen los efectos reconocidos como consecuencia del Expediente de regulación de empleo de la Sociedad Acerinox Europa, S.A.U, que se mencionan en la **nota 17.1**.

El número medio de empleados de 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Senior Vice President	6		7	
Director	33	6	22	5
Manager	319	84	225	48
Analyst / Supervisor	689	210	590	193
Specialist	355	187	259	109
Administrative staff	626	467	594	429
Operators	5.760	332	5.187	241
TOTAL	7.788	1.286	6.884	1.025

El número medio de empleados se ve afectado por la inclusión de Haynes en las cifras del Grupo en noviembre de 2024, lo que afecta al promedio de empleados del año anterior.

El desglose de personal, incluyendo además Consejeros, a 31 de diciembre dividido en hombres y mujeres por categorías es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	4	7	4
Senior Vice President	6		7	
Director	24	6	28	5
Manager	323	82	320	82
Analyst / Supervisor	708	230	721	240
Specialist	381	214	387	216
Administrative staff	618	467	605	473
Operators	5.751	335	5.885	331
TOTAL	7.818	1.338	7.960	1.351

Estas cifras no incluyen 49 trabajadores en régimen de jubilación parcial (61 en 2024).

El número de personas empleadas en España con discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2025 es de 38 (33 hombres y 5 mujeres), 42 en 2024 (40 hombres y 2 mujeres).

Todas las empresas cumplen con lo establecido en la Ley General de Derechos de Personas con Discapacidad, o por el número de personas que forman parte de la plantilla de cada una de las sociedades o por la autorización para la adopción de medidas alternativas.

Convenio Acerinox Europa

En el ejercicio 2024, tras cinco meses de huelga, Acerinox Europa y el Comité de Empresa firmaron el IV Convenio Colectivo de la planta. Un acuerdo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, que permitirá el desarrollo de su estrategia gracias a una mayor eficiencia, flexibilidad y diversificación. Entre otras medidas destacan las siguientes:

- a) El nuevo convenio incluye una subida salarial aproximada del 13% en 4 años.
- b) Nueva prima de producción alineada con la estrategia del Grupo que retribuye la calidad, la ampliación de la gama de productos y la producción de aleaciones de alto rendimiento.
- c) Disponibilidad voluntaria remunerada de los empleados.
- d) Polivalencia voluntaria remunerada dotando de capacitación a la plantilla.
- e) Cierre de la fábrica 2 semanas en agosto, periodo del año donde hay menor nivel de actividad. Se aprovechará para hacer paradas de mantenimiento.

Con la firma de este acuerdo se pone fin a cinco meses de conflicto colectivo.

El 21 de junio de 2024 la planta retomó la actividad, en el marco del nuevo convenio, con un modelo de producción que se adapta a las necesidades actuales del mercado y a la estrategia definida por el Grupo. Este modelo ayudará a implementar la estrategia para paliar la situación de pérdidas económicas acumuladas durante los últimos años y hacer frente a la situación real de la demanda, caracterizada por una fuerte competencia y volatilidad.

18.3 Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Alquileres	18.249	16.703
Gastos comerciales	162.693	164.075
Suministros	309.206	281.136
Mantenimiento	105.364	79.356
Servicios exteriores	230.952	224.681
Seguros	33.695	29.891
Servicios bancarios	2.480	2.906
Otros gastos de explotación	55.144	43.944
Tributos y otros impuestos	29.071	20.662
Variación de provisiones corrientes	4.968	-4.565
Pérdidas por venta de inmovilizado	1.104	849
Otros gastos extraordinarios	2.344	5.575
TOTAL	955.270	865.213

El incremento en los costes en este ejercicio se debe a la mayor actividad del Grupo respecto a 2024. Por un lado, en 2024 tuvo lugar en Acerinox Europa una huelga de 5 meses que redujo significativamente la actividad. Por otro lado ha habido cambios en el perímetro que hacen que la información no pueda compararse de forma directa (ver **nota 2.3**).

En la partida servicios exteriores se incluyen en 2024 gastos derivados de la adquisición de Haynes International por importe de 20.578 miles de euros tal y como se recoge en la **nota 6.1**.

NOTA 19 - COSTES FINANCIEROS NETOS

El detalle de los costes financieros netos es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Ingresos por intereses y otros ingresos financieros	41.570	91.150
Ingresos por dividendos	344	455
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	41.914	91.605
Gastos por intereses y otros gastos financieros	-93.427	-108.114
Pérdidas por liquidación de participaciones en sociedades consolidadas		-1.020
Deterioro y pérdida por enajenación de inversiones financieras	-100	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-93.527	-109.134
Resultados por diferencias de cambio	-9.681	1.183
Resultados por revalorización de instrumentos financieros a valor razonable (seguros de cambio)	-2.081	9.845
RESULTADOS FINANCIEROS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	-11.762	11.028
COSTES FINANCIEROS NETOS	-63.375	-6.501

Como ingresos por intereses se recogen fundamentalmente las colocaciones de tesorería a plazo efectuadas por el Grupo principalmente en dólares americanos y, en menor medida, en euros y en libras esterlinas. La disminución con respecto al año anterior de los ingresos por intereses se debe fundamentalmente a la reducción de los saldos medios remunerados en la filial estadounidense del Grupo, North American Stainless, tras la adquisición en efectivo del Grupo Haynes en noviembre de

2024 (por importe de 799 millones de USD). A este factor se suma un entorno de tipos de interés oficiales a la baja en 2025: la FED, el BCE y el BoE han mantenido la tendencia bajista iniciada durante el segundo semestre de 2024, situando sus tasas de referencia actuales en el 3,5%-3,75%, 2% y 3,75%, respectivamente. En la **nota 5.1.2** se incluye información detallada acerca de la gestión del riesgo de tipo de interés en el Grupo.

Los gastos financieros recogen fundamentalmente los intereses devengados de deudas con entidades de crédito que aparecen explicadas en la **nota 13.2.3**. El contexto actual de recortes en los tipos de interés oficiales han hecho que los gastos financieros del Grupo disminuyan con respecto al año anterior, a pesar del incremento de la deuda bruta del Grupo durante 2025. Dicho descenso se debe principalmente a la reducción del coste medio de la deuda favorecido por la bajada de los tipos de referencia en aquella financiación referenciada a tipo variable.

Por último, los resultados por diferencia de cambio surgen tanto en transacciones comerciales, como operaciones financieras y de inversión del Grupo. El Grupo cubre mediante instrumentos financieros derivados, la mayor parte de las transacciones que se efectúan en moneda diferente de la moneda funcional de cada país. La utilización de estos instrumentos permite que las variaciones en los tipos de cambio se vean compensadas con variaciones de signo contrario del derivado contratado. Las diferencias entre ambos importes se deben fundamentalmente a los diferenciales de tipo de interés entre las divisas que intervienen en el seguro de cambio contratado, así como las diferencias entre los seguros contratados y las partidas monetarias en moneda extranjera. La volatilidad del USD y la depreciación significativa en este ejercicio también ha tenido su impacto en la partida de diferencias de cambio en este ejercicio y en las coberturas realizadas.

NOTA 20 - SITUACIÓN FISCAL

20.1 Modificaciones normativas

Durante el ejercicio 2025, la gestión fiscal del Grupo ha estado condicionada por el despliegue operativo del complejo marco de imposición mínima global y la continuidad de las limitaciones a la compensación de activos fiscales en España, así como la entrada en vigor de nuevos incentivos industriales y el endurecimiento de la política arancelaria en Estados Unidos y en Europa.

Tal y como se detalla en las políticas contables de las cuentas anuales del pasado ejercicio, el Grupo decidió acogerse a la excepción temporal de reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de las normas de Pilar 2, así como del gasto derivado del cálculo del impuesto mínimo del 15%. Sin embargo al haberse traspuesto la Directiva en varios países y ser obligatorio tanto el cálculo de este pago mínimo como el reconocimiento de un impuesto corriente cuando proceda, el Grupo ha revaluado al cierre de este periodo el posible impacto de la aplicación de esta norma que, y se concluye en la sección siguiente, no ha sido necesario el registro de un impuesto adicional en ninguna de las jurisdicciones en que el Grupo está presente.

- **España**

En este ejercicio han tenido lugar varias modificaciones significativas aprobadas y que afectan a este periodo:

Impuesto sobre Sociedades

El marco normativo aplicable al cierre del ejercicio 2025 viene determinado fundamentalmente por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, la cual, además de regular el Impuesto Complementario, reincorporó a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) las medidas declaradas inconstitucionales por la STC 11/2024.

Limitaciones a la compensación de créditos fiscales y ajustes de base.

De acuerdo con la disposición adicional decimoquinta de la LIS (reintroducida por la Ley 7/2024), se mantienen vigentes para 2025 las siguientes restricciones para grandes empresas (Importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de euros) :

- **Compensación de bases imponibles negativas por volumen de facturación:** El límite de compensación de bases imponibles negativas se fija en el 25% para entidades con importe neto de la cifra de negocio superior a 60 millones de euros.
- **Límite específico en Grupos Fiscales:** La limitación establecida inicialmente para el ejercicio 2023 fue extendida expresamente por la Ley 7/2024 a los periodos impositivos iniciados en 2024 y 2025; la medida limita la compensación de las bases imponibles negativas individuales de las entidades del grupo al 50%. Las cantidades no integradas se recuperarán por décimas partes en los diez años siguientes.

El Grupo tiene créditos fiscales por este concepto por importe 58.765 miles de euros a revertir en 10 años, de los cuales sólo los procedentes de los ejercicios 2023 y 2024 están activados contablemente como activos por impuesto diferidos.

- **Deducciones por Doble Imposición:** Se restablece el límite conjunto del 50% de la cuota íntegra para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna.

El Grupo ha tenido en cuenta esta modificación, si bien no ha tenido impacto al ser la base fiscal negativa en cualquier caso.

- Con fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre en los términos descritos en la memoria del ejercicio 2023, acordando, entre otros, la nulidad de la limitación de bases imponibles negativas.

Sin embargo, con la limitación de la compensación de bases imponibles negativas aprobada mediante la Ley 7/2024 y comentada anteriormente, se limita el efecto de esta sentencia al

ejercicio 2023 y a aquellas declaraciones que hubieran sido impugnadas con anterioridad al fallo del Tribunal.

El Grupo, en previsión de la posible declaración de nulidad, impugnó en 2021 sus declaraciones del impuesto de sociedades de los ejercicios 2016 a 2019. Estas reclamaciones se encuentran, actualmente, en la Audiencia Nacional pendientes de votación y fallo.

Así se considera que, a lo largo de 2026, deberán resolverse sus reclamaciones pendiente de votación y fallo por la Audiencia Nacional correspondiente a los ejercicios 2016 a 2019, lo que supondrá un ingreso adicional para el Grupo de 7,3 millones de euros más intereses. Estas devoluciones se corresponden fundamentalmente con la mayor aplicación de bases imponibles negativas de ejercicios 2017 y 2018. El Grupo no ha reconocido en este ejercicio ningún activo por este concepto al no resultar aplicable al cierre del ejercicio y no haber recibido notificación ni por parte de la Audiencia Nacional ni de la Agencia Tributaria respecto a la posible ejecución de la sentencia.

Asimismo, en el año 2022, se impugnó también la declaración del impuesto de sociedades del año 2021. Como consecuencia de la impugnación se ha recibido en este ejercicio un ingreso adicional de 2.012 miles de euros.

Pilar 2- GloBE

La novedad normativa de mayor calado para el Grupo en los últimos ejercicios es la transposición y entrada en vigor del marco de imposición mínima global del 15%. En España, este proceso culminó con la aprobación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.

Esta norma, que traspone la Directiva (UE) 2022/2523, introduce un esquema de gravamen basado en el cálculo de un tipo impositivo efectivo (TIE) jurisdiccional, asegurando que los beneficios obtenidos por el Grupo en cada país donde opera tributen, al menos, a dicho tipo mínimo.

El 2 de abril de 2025 se publicó el Real Decreto 252/2025, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto Complementario. Este texto desarrolla los aspectos operativos de la Ley 7/2024, detallando la determinación de la "Ganancia o Pérdida Admisible GloBE" y los ajustes por impuestos diferidos.

Previamente a realizar el cálculo detallado que supone Pilar Dos, el Grupo ha analizado la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios (Transitional Safe Harbours) previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2024 y en las guías administrativas de la OCDE.

Estos puertos seguros son aplicables durante los tres primeros años (2024-2026), ampliado ahora hasta el 2027.

El análisis preliminar efectuado por el Grupo indica que la mayor parte de las jurisdicciones en las que tiene presencia el Grupo y por ende la mayor parte de las entidades entre las que se incluyen aquellas con mayor relevancia (sitios en EEUU, Alemania, Sudáfrica y España), quedarían amparadas por estos puertos seguros, lo que mitiga el impacto en la carga impositiva corriente en el corto plazo, aunque no exime de las obligaciones formales de reporte.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio y otras normas para la transparencia informativa de las empresas, el Grupo manifiesta su obligación de elaborar y publicar un informe relativo al Impuesto sobre Sociedades (CbC público).

Dicho informe, correspondiente al ejercicio 2025, será objeto de publicación en el Registro Mercantil y en el sitio web de la entidad dentro de los plazos legales establecidos.

Paquete "Side-by-Side" (SbS) de la OCDE

En enero de 2026, el Marco Inclusivo de la OCDE publicó el paquete administrativo "Side-by-Side", con efectos retroactivos o de planificación para el cierre del ejercicio 2025 y que principalmente recoge lo siguiente:

- **Estatus de Estados Unidos:** Estados Unidos es reconocido como la única jurisdicción con un "Régimen SbS cualificado" a fecha de cierre. Esto implica que, para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, el Grupo podrá elegir la aplicación automática del

puerto seguro, lo que de facto eliminará cualquier impuesto complementario establecido en las normas de Pilar 2.

- **Prórroga del Puerto seguro Transitorio:** se acuerda la prórroga de un año del Puerto Seguro Transitorio basado en el CbCR (Informe País por País), hasta el 2027 con un tipo impositivo simplificado del 17% para este ejercicio.

- **Estados Unidos**

En lo que respecta a Estados Unidos el 4 de julio de 2025, se aprobó la denominada "One Big Beautiful Bill Act". Esta reforma fiscal incluye cambios en la ley tributaria que afectan a diferentes impuestos.

Las principales modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre sociedades son las siguientes:

- Se amplían las deducciones de gastos de investigación y desarrollo (I+D).
- Limitación de gastos por intereses: se establecen nuevas reglas para el cálculo de la limitación. En principio no se espera que tenga impacto en el Grupo al no tener apenas financiación en Estados Unidos.
- Depreciación acelerada: Restauración de la depreciación acelerada para propiedades (de cualquier tipo) adquiridas y puestas en servicio después del 19 de enero de 2025.
- Amortización Especial para Propiedades de Producción Calificadas: la Ley permite a los contribuyentes aplicar el 100% de la depreciación adicional a propiedades de producción calificadas.
- Modificación y eliminación gradual de una amplia gama Créditos de Energía Limpia de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA).

Implicaciones Fiscales Internacionales incluidas en dicha reforma:

- Incremento de la tasa Anti-Abuso (BEAT-Base Erosion Anti-abuse Tax): Se trata de un impuesto mínimo aplicable a ciertos obligados tributarios y grava determinados pagos realizados al extranjero. La tasa de BEAT aumenta del 10% al 10.5% del ingreso gravable.
- Con respecto a la tributación de ingresos procedentes de fuentes extranjeras (global intangible low-taxed income (GILTI) y foreign-derived intangible income (FDII)) se disminuyen las deducciones al 40% (antes 50%) y 33,34% (antes 36,5%) respectivamente para años fiscales que comiencen después del 31 de diciembre de 2025, lo que resultaría en una tasa impositiva efectiva del 14% para ambos.
- Limitación del Crédito Fiscal Extranjero (FTC): Se limitan las deducciones asignables al ingreso de fuente extranjera y tienen en cuenta los ingresos netos de sociedades controladas por entidades extranjeras.

Todas estas modificaciones referidas al impuesto de sociedades aplicarían para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2026, pero no se espera que tengan impactos significativos.

Sección 232: Incremento de Aranceles

En junio de 2025, la administración estadounidense duplicó los aranceles de la **Sección 232** del 25% al **50%** para las importaciones de acero de diversas jurisdicciones. Esta medida, reforzada por el criterio de origen "**Melted and Poured**" (fundido y vertido), ha fortalecido la cuota de mercado de NAS como productor local al dificultar la entrada de productos transformados en terceros países con acero de origen incierto.

- **Alemania**

El núcleo de la reducción tributaria para los ejercicios futuros se encuentra en el Wachstumsbooster-Gesetz (o Ley para un Programa Fiscal de Inversión Inmediata para el Fortalecimiento del Emplazamiento Económico), aprobado definitivamente en julio de 2025. Esta norma rompe con la tasa estática del 15% del Impuesto sobre Sociedades (Körperschaftsteuer) que imperaba en Alemania desde 2008, estableciendo un descenso escalonado que comenzará en el ejercicio 2028.

La reducción de un punto porcentual anual hasta 2032 tiene como meta situar el tipo nominal federal en el 10%. Al considerar que las empresas alemanas también están sujetas al recargo de solidaridad (Solidaritätszuschlag) y a la tasa comercial municipal (Gewerbesteuer), la carga fiscal total —que actualmente ronda el 30%— descenderá hasta aproximadamente el 25% para el año 2032.

Esta reducción no solo impacta en la tributación directa futura, sino que genera desafíos inmediatos en la valoración de los impuestos diferidos en los balances bajo normas IFRS. De acuerdo con la normativa contable, los activos y pasivos por impuestos diferidos deben valorarse utilizando los tipos impositivos que se espera aplicar en el momento de la reversión de la diferencia temporaria. Esto obliga a los departamentos fiscales a realizar un ejercicio de planificación detallada (scheduling) para determinar en qué ejercicio específico se liquidarán las bases imponibles negativas o se revertirán las diferencias de valoración. En el Grupo esto ha conllevado una minoración de activos por impuesto diferido por un importe de 367 miles de euros.

20.2 Gasto por Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias tiene una mayor relevancia en el Grupo en aquellas jurisdicciones donde se encuentran ubicadas las fábricas del grupo, en concreto (i) España, donde además se ubica la entidad matriz del Grupo Acerinox, con un tipo impositivo general del 25%, (ii) EEUU, donde se ubica la sociedad North American Stainless, con un tipo impositivo federal del 21%, (iii) Alemania, jurisdicción en la que se encuentra el grupo VDM Metalls partiendo de un impuesto general del 15% alcanza, tras añadirle diferentes complementos (solidaridad, industrial) el 33% y Sudáfrica, ubicación de la sociedad Columbus (27%).

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
Impuesto corriente	126.126	157.966
Impuesto diferido	-31.036	-93.204
Desreconocimiento de créditos fiscales	48.129	61.548
Total impuesto sobre las ganancias	143.219	126.310

La minoración del impuesto diferido en este ejercicio se debe fundamentalmente al criterio de prudencia seguido por el Grupo, no reconociendo créditos fiscales correspondientes a las pérdidas obtenidas por ciertas entidades del Grupo ni los créditos derivados de la limitación de la utilización del 50% de las pérdidas del ejercicio en el Grupo de consolidación fiscal español que genera un derecho a deducirse dichas pérdidas de forma lineal en los diez ejercicios posteriores. Esto hace que el gasto por impuesto del ejercicio sea más elevado, a pesar de los menores resultados. En lo que respecta al deterioro de créditos fiscales, en la **nota 20.3.3** se explican los análisis de recuperabilidad llevados a cabo por el Grupo respecto a las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar.

A continuación, se incluye una conciliación del gasto por impuesto sobre las ganancias reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado contable:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
Resultado neto del ejercicio	-40.074		224.946	
Socios externos		-14.143		-10.299
Impuesto sobre las ganancias		143.219		126.310
Otros impuestos		799		645
Resultado antes de impuestos	89.801		341.602	
Impuesto sobre las ganancias utilizando el tipo impositivo local	25 %	22.450	25 %	85.401
<u>Efectos en cuota:</u>				
Efecto de los tipos impositivos de empresas extranjeras		-4.822		-493
Gastos no deducibles		1.635		8.333
Incentivos fiscales no reconocidos en la cuenta de resultados		-230		-1.744
Ingresos no sometidos a tributación		-2.263		-39.953
Dividendos sometidos a tributación		10.855		3.128
Ajuste correspondiente a ejercicios anteriores		-2.360		255
Ajuste de los tipos impositivos relacionados con impuestos diferidos		1.027		1.666
Provisión litigios fiscales, actas y acuerdos fiscales		-46		1.085
Créditos fiscales no reconocidos		70.594		195
Desreconocimiento de créditos fiscales		48.129		61.548
Créditos fiscales no activados utilizados en el ejercicio		-407		2
Otros		-1.343		6.887
Total impuesto sobre las ganancias	143.219		126.310	

Con respecto a la información recogida en el cuadro, el importe registrado en la partida "otros impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los impuestos pagados en el extranjero como consecuencia de las retenciones practicadas en el pago de intereses y dividendos.

La sociedad matriz ha recibido dividendos de sus filiales por importe 877 millones de euros, exentos en su mayor parte de retención en el extranjero (261 millones en 2024 y prácticamente todos ellos también exentos de tributación). Estos dividendos están, por lo general, exentos de tributación en España al 95%.

Adicionalmente, la sociedad matriz del Grupo VDM Metal, ha recibido dividendos de sus filiales por importe de 9.186 miles de euros exentos, también, en su mayor parte, de retención en el extranjero.

En lo que se refiere a las retenciones practicadas por el pago de intereses, estas son deducibles en el Impuesto de Sociedades, por aplicación de los Convenios de doble imposición y minoran el gasto por impuesto sobre las ganancias.

Destaca respecto al ejercicio anterior la variación de los gastos no deducibles. Tal y como se indicó en el ejercicio 2024, el importe de los gastos no deducibles, procedía principalmente de la no deducibilidad del deterioro de activos contabilizado en la sociedad malaya Bahru Stainless. Pues bien como ya se ha indicado a lo largo de la memoria, el grupo vendió la sociedad malaya en el ejercicio 2024, y no se han registrado deterioro de activos en este periodo.

Respecto a los ingresos no sometidos a tributación, la disminución tan significativa respecto al ejercicio anterior se debe principalmente, al impacto de la venta de Bahru Stainless en los resultados del Grupo Consolidado (146.260 miles de euros) en el ejercicio 2024, que no tributaron fiscalmente.

Además, en este ejercicio se han desreconocido créditos fiscales de acuerdo con el análisis de recuperabilidad realizado en el grupo consolidado español según se describe en la **nota 20.3.3**.

20.3 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento:

(Datos en miles de euros)

	2025		2024	
	Impuestos anticipados	Impuestos diferidos	Impuestos anticipados	Impuestos diferidos (*)
Saldo a 1 de Enero	177.683	248.279	169.266	205.901
Gastos / (Ingresos) del periodo	-16.979	-48.015	67.094	-26.110
Deterioro de créditos fiscales	-48.129		-61.548	
Impuestos llevados directamente a fondos propios	-6.332	2.689	2.876	-161
Variaciones en el tipo de cambio	-999	-17.427	415	4.489
Combinación de negocios	0	0	4.419	72.516
Traspasos	37.141	37.141	-4.916	-4.916
Otras variaciones	18	-183	77	-3.440
Saldo a 31 de Diciembre	142.403	222.484	177.683	248.279

(*) Cifras del 2024 re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3 (Ver Nota 6.1)

El origen de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	Activos		Pasivos (*)		Neto	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Fondo de comercio y otros activos intangibles	1.963	3.536	-69.080	-84.167	-67.117	-80.631
Inmovilizado material	554	540	-142.153	-157.630	-141.599	-157.090
Activos financieros	25	28	-132	-157	-107	-129
Existencias	8.543	9.485	-56.836	-71.819	-48.293	-62.334
Otros activos	217	4.302	-4.706	-5.572	-4.489	-1.270
Provisiones	19.540	18.865	-2.533	-2.964	17.007	15.901
Plan de prestaciones a empleados	32.527	39.991	-2.773	-2.400	29.754	37.591
Pasivos financieros	2.100	6.070	-1.861	-3.633	239	2.437
Otros pasivos	2.164	2.920	-9.709	-10.719	-7.545	-7.799
Gastos financieros no deducibles		33				33
Otras deducciones fiscales	9.243	21.990			9.243	21.990
Pérdidas fiscales no utilizadas	76.861	99.021			76.861	99.021
Limitación compensación resultados negativos	58.765	65.688			58.765	65.688
Provisión litigios fiscales			-2.800	-4.004	-2.800	-4.004
Activos / (Pasivos) por impuestos diferidos	212.502	272.469	-292.583	-343.065	-80.081	-70.596
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-70.099	-94.786	70.099	94.786		
Activos / (Pasivos) por impuestos diferidos	142.403	177.683	-222.484	-248.279	-80.081	-70.596

(*) Cifras del 2024 re-expresadas por cierre de la provisionalidad de la valoración del fondo de comercio bajo NIIF-3 (Ver Nota 6.1)

La mayor parte de los impuestos diferidos tienen un plazo de reversión superior a un año.

Los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos el pasado ejercicio derivados de la combinación de negocios efectuada tras la adquisición del Grupo Haynes ascendieron a 4.419 miles de euros de activos por impuesto diferido en el balance de adquisición y 1.454 miles de euros de pasivos por impuestos diferidos.

Adicionalmente, el registro de los activos y pasivos de la sociedad adquirida a valor razonable, generó una diferencia entre el valor fiscal de dichas partidas y su valor contable, lo que afloró un pasivo por impuesto diferido por importe de 71.061 miles de euros, siendo éste el único valor ajustado respecto a los valores provisionales estimados al cierre del pasado ejercicio, tras la finalización del ejercicio de valoración efectuado. La variación (2.136 miles de euros) se debe al ajuste de las tasas impositivas estatales a los tipos efectivos aplicables..

Destaca un año más el importe de los activos por impuestos diferidos cuyo origen son los planes de prestación a empleados. Este saldo se debe a la no deducibilidad de la provisión por las obligaciones derivadas del expediente de regulación de empleo de Acerinox Europa. Este gasto no es deducible fiscalmente hasta que se liquiden dichas obligaciones, lo cual tendrá lugar a medida que los empleados adscritos al Plan cumplan con la edad de jubilación establecida en el mismo.

Como consecuencia de la extensión a los ejercicios 2024 y 2025 de la limitación en la compensación de resultados negativos dentro del grupo de consolidación fiscal, el Grupo ha optado por no registrar activos adicionales en 2025. En consecuencia, el saldo solo se ha reducido en una décima parte, tal y como marca la normativa.

Tal y como se establece en la norma de valoración del Impuesto sobre Sociedades (**nota 2.19**), el Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido cuando existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales, dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y el Grupo tiene la intención de liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

20.3.1 Pasivos por impuestos diferidos

Tal y como se indica en la **nota 20.1** el importe de pasivos por impuesto diferido se origina principalmente en aquellas jurisdicciones donde se encuentra ubicadas las fábricas del grupo.

España

El total de los pasivos por impuestos diferidos en España ascienden a 20.452 miles euros. El origen principal de dichos pasivos se corresponden con el reconocimiento del fondo de comercio por inversiones extranjeras (19.584 miles de euros); subvenciones reconocidas por la asignación de derechos de emisión gratuitos y con la valoración de derivados a valor razonable con cambios en resultado global.

Estados Unidos

Alrededor del 50% de los impuestos diferidos registrados en EEUU tienen su origen en el diferente tratamiento fiscal y contable de las amortizaciones. Casi el 42% corresponde al Fondo de Comercio derivado de la Adquisición del Grupo Haynes.

Alemania

En el caso de Alemania, los impuestos diferidos registrados (112.574 miles de euros) destacan los procedentes de existencias, debido al distinto tratamiento contable y fiscal de su valoración (58 millones de euros) y 38 millones de euros proceden del diferente tratamiento fiscal y contable de las amortizaciones.

Sudáfrica

En Columbus Stainless, el pasivo diferido registrado 17.296 miles de euros, corresponde casi en su totalidad al diferente tratamiento fiscal y contable de las amortizaciones.

El Grupo no tiene reconocidos pasivos por impuestos diferidos derivados de inversiones en subsidiarias, tal y como se explica en la **nota 3**,

20.3.2 Activos por impuestos diferidos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas pendientes de compensar, con las siguientes fechas de vencimiento:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
De 1 a 5 años	7.654	8.072
De 6 a 10 años	219	628
De 11 a 20 años	3.230	2.564
De 21 a 30 años	1.297	4
Sin fecha de prescripción	288.267	256.878
TOTAL	300.667	268.146

No todos los créditos fiscales que figuran en el cuadro han sido activados por el Grupo. Los créditos fiscales activados ascienden a 76.861 miles de euros en 2025 (99.021 miles de euros en 2024).

La distribución por países de los créditos fiscales derivado de bases imponibles negativas activados es la que se detalla a continuación:

(Datos en miles de euros)

	2025	2024
España	21.100	62.470
Sudáfrica	46.584	29.018
USA	1.065	902
Francia	1.851	2.038
Polonia	69	5
Italia	1.270	1.969
Suecia	2.443	2.271
Chile	215	221
Colombia	110	127
Portugal	47	
Mexico	1.833	
Argentina	249	
Dubai	25	0
TOTAL	76.861	99.021

Durante este ejercicio, han disminuido los créditos fiscales reconocidos debido fundamentalmente al desreconocimiento de créditos fiscales registrado en España.

Existen créditos fiscales no activados en el Grupo por importe de 226.806 miles de euros, equivalentes a unas pérdidas fiscales de 895 millones de euros y que no han sido registrados contablemente por no cumplir los criterios de reconocimiento (169.125 miles de euros de créditos fiscales no activados en 2024 equivalentes a unas pérdidas de 687 millones de euros).

En España, derivado de la limitación temporal de compensación de resultados negativos dentro del Grupo consolidado introducida para el ejercicio 2023 por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre y que ha sido ampliada para los ejercicios 2024 y 2025, constan registrados créditos fiscales por importe de 58.765 miles de euros.

El Grupo tiene además activos por diferencias temporarias no reconocidos contablemente por importe de 216.4 millones de euros (59,8 millones de euros el año anterior), derivados de las dotaciones de deterioro contable de las participaciones de Acerinox, S.A, en algunas de sus entidades participadas y

que no se han reconocido al no conocerse el momento de su reversión. Estos activos no son aplicables hasta que se realicen o liquiden los activos que generaron la correspondiente diferencia temporaria. La diferencia entre el ejercicio 2025 y 2024 se debe al deterioro de las participaciones de Acerinox, S.A efectuado en el ejercicio.

La Sociedad del Grupo North American Stainless también dispone de bonificaciones fiscales por inversiones en bienes que contribuyen al reciclaje. Estas bonificaciones se deducen en el cálculo del impuesto estatal de Kentucky y ascienden al cierre del ejercicio a 496 millones de euros (561 millones al cierre de 2024). Del total de las ayudas, un importe de 14,9 millones de euros vence en 2028 y 5 millones de euros en 2031. El resto son ilimitados. La aplicación de estas ayudas está limitada al 50% de la cuota a pagar en el estado de Kentucky o un importe de 2,5 millones de USD/año. El Grupo solo reconoce un activo por impuesto diferido por los créditos derivados de inversiones que tienen un vencimiento y que responden a un programa de ayuda específico aprobado en el año 2005 por el Estado de Kentucky ("Major credits program"). Al cierre de este ejercicio, el importe reconocido como activos por impuesto diferido asciende a 5,7 millones de euros (6,9 millones en 2024). El grupo ha utilizado en este ejercicio 451 mil euros adicionales.

En lo que respecta a los activos por impuestos diferidos derivados de deducciones pendientes de aplicar y que ascienden a 9.243 miles de euros (21.990 miles de euros en 2024) corresponde en su mayoría, salvo por los 5,7 millones de euros mencionados en el párrafo anterior de la sociedad North American Stainless. La diferencia de saldo con respecto al ejercicio anterior trae causa el desreconocimiento registrado como consecuencia del análisis de recuperabilidad efectuado.

20.3.3 Análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Tal y como se indica en la nota 2.19 el Grupo reconoce en el balance de situación los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales o deducciones pendientes de aplicar, siempre que sea probable que estos resulten recuperables en un periodo razonable, teniendo en cuenta además las limitaciones para su aplicación que se establezcan legalmente.

De acuerdo con lo señalado en la nota 4 las incertidumbres motivadas por la situación geopolítica y las guerras arancelarias provocadas por Estados Unidos, han afectado de forma negativa al mercado europeo paralizando inversiones y dificultando la recuperación de la demanda. El incremento de las importaciones también ha ejercido una presión a la baja sobre los precios lo que ha dificultado el cumplimiento de las previsiones realizadas al cierre del pasado ejercicio y que justificaron la activación de tales créditos.

Dicho lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad IAS 12 y siguiendo las directrices de la ESMA (Public Statement ESMA32-63-743), el Grupo ha valorado los Activos por Impuesto Diferido (DTA) derivados de bases imponibles negativas (BINS) pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar.

Al cierre del ejercicio, las entidades del Grupo que registran créditos fiscales activados en sus Estados financieros son fundamentalmente las entidades españolas y Columbus Stainless, la sociedad del Grupo en Sudáfrica, que también ha registrado los créditos fiscales en este ejercicio.

La valoración se ha basado en la consideración exclusivamente de las evidencias positivas objetivamente verificables que superaran el umbral de probabilidad del 50% ('más probable que no'). En este contexto, el Grupo ha identificado como evidencias positivas y verificables la obtención de dividendos por la matriz y las reclamaciones interpuestas por la declaración de inconstitucionalidad del Real Decreto 3/2016 explicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2024. Los dividendos obtenidos por la matriz proceden, principalmente, de las entidades radicadas en Estados Unidos y con un consolidado historial de beneficios. A ello hay que añadir que las medidas proteccionistas implantadas en Estados Unidos también hacen prever buenos resultados en ejercicios futuros.

No se tiene en cuenta ninguna actuación de planificación fiscal más allá de las reversiones de impuestos diferidos determinadas por ley.

En lo que se refiere a las entidades españolas, los créditos fiscales provienen sobre todo del consolidado fiscal español, el cual está integrado por todas las sociedades españolas del Grupo, a excepción de las establecidas en los territorios forales. Los créditos fiscales derivados de pérdidas fiscales pendientes de recuperar provenientes del consolidado fiscal español ascienden al cierre del

ejercicio a 245 millones de euros, de los cuales 226 millones de euros no han sido reconocidos como activos por impuestos diferidos. Estas pérdidas no tienen límite temporal de compensación.

En este ejercicio, la inestabilidad geopolítica y los conflictos arancelarios impulsados por EE. UU. han frenado la inversión en Europa, lastrando la recuperación del mercado. A esto se suma una mayor presión de las importaciones, que ha tirado los precios a la baja.

Siguiendo un criterio de prudencia, y en base al análisis de recuperabilidad anteriormente descrito ha conllevado el desreconocimiento parcial de las pérdidas activadas en ejercicios anteriores y optar por no registrar los créditos asociados a las pérdidas del ejercicio 2025.

En lo que respecta a Columbus, al aumento de las importaciones como consecuencia de la crisis arancelaria mundial y las barreras impuestas en ciertos países ha provocado provocó una disminución de la cuota de mercado de Columbus. Los principales sectores de consumo registraron cifras inferiores a las del año anterior, ya que se redujo tanto la demanda de los distribuidores como la del sector automovilístico.

Columbus sigue activo y comprometido con el aumento de las ventas mediante el desarrollo de nuevas aplicaciones del acero inoxidable y el acero al carbono, así como la presión para que se adopten medidas comerciales correctivas contra las importaciones desleales.

La acertada estrategia seguida por la entidad que consiste en balancear producción de acero inoxidable con acero al carbono para el mercado local permite a Columbus estar menos expuesta a la situación de los mercados internacionales. En la **nota 9.1** se incluye un análisis detallado de las hipótesis consideradas en los presupuestos a 5 años elaborados por la Dirección. Esos mismos presupuestos son los que sirven de base para el análisis de recuperabilidad de los créditos fiscales activados en este ejercicio. Con los presupuestos aprobados el Grupo estima recuperar las bases imponibles negativas en un plazo de 7 años por lo que ha procedido a la activación de los créditos fiscales correspondientes.

Respecto al resto de entidades europeas (comercializadoras), los créditos fiscales activados son principalmente resultado de los años de crisis y desde el año 2013 se ha ido reduciendo el importe de los mismos, gracias a la generación de resultados positivos, que han permitido su parcial recuperación. Las políticas de precios de transferencia adoptadas por el Grupo para la remuneración de las transacciones con entidades distribuidoras y la caracterización de las mismas, hacen difícil que dichas entidades puedan tener pérdidas significativas. La existencia de un Acuerdo Previo de Valoración bilateral de precios de transferencia renovado hasta 2029 cuyos principios pueden ser invocados con entidades similares, y los diferentes acuerdos amistosos alcanzados en distintos países, hacen poco probable que los resultados de estas entidades difieran significativamente de los estimados en las previsiones, por lo que no se prevé un cambio en las conclusiones alcanzadas. El Grupo ha efectuado un análisis de recuperabilidad de los créditos fiscales concluyendo que en base a los resultados estimados y prevé que serán recuperables en un plazo razonable e inferior a 10 años.

20.4 Impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2025, existe un saldo de activos por impuesto sobre las ganancias corrientes de 28.246 miles de euros (17.827 miles de euros en 2024), siendo 21.014 miles de euros el pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes (46.532 miles de euros en 2024).

20.5 Inspecciones fiscales y ejercicios abiertos a inspección

20.5.1 Inspecciones fiscales

A continuación, se explican de forma detallada el estado de cada una de las inspecciones fiscales abiertas durante el ejercicio 2025 o cerradas en disconformidad, para las que existen reclamaciones abiertas:

Italia

La filial Acerinox Italia S.r.l. ha sido objeto a lo largo de los años de diversas comprobaciones fiscales, que se han centrado fundamentalmente en los ajustes por precios de transferencia de sus

transacciones intragrupo. En relación con los ejercicios 2007 a 2013, en octubre de 2019 se alcanzó un acuerdo para eliminar la doble imposición entre las Autoridades de España e Italia bajo el Convenio CEE/90/436 de 23 de julio de 1990. Este acuerdo redujo significativamente los ajustes iniciales y eliminó la doble imposición, resultando devoluciones de cuotas en España que fueron percibidas en 2020. No obstante, el Grupo mantiene actualmente alegaciones en España relativas al reconocimiento de los intereses de demora derivados de dichas devoluciones. Respecto a las transacciones con terceros países (Sudáfrica) para este mismo periodo, la Sociedad cerró las negociaciones aplicando los criterios de los acuerdos amistosos, lo que supuso un desembolso de 3.010 mil euros entre cuotas e intereses, los cuales ya se encontraban debidamente provisionados.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado los siguientes pagos 606 mil euros relativos al ejercicio 2007; 84 mil euros vinculados al ejercicio 2008 y , 12 mil euros correspondientes al ejercicio 2009. Estos importes incluyen la cuota tributaria, los intereses y las tasas de recaudación, dando por concluidos estos ejercicios.

Por su parte, los procedimientos correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 quedaron resueltos mediante los acuerdos amistosos notificados en noviembre de 2021. Estos acuerdos supusieron la eliminación total de los ajustes para el año 2014 y una reducción drástica para 2015. Como consecuencia, en abril de 2022 se materializó la devolución de cuotas e intereses por parte de la Hacienda española, así como el incremento de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

En cuanto al ejercicio 2016, y en coherencia con los resultados de los años anteriores, Acerinox Italia informó a la Comisión Tributaria de Milán sobre los acuerdos alcanzados, habiéndose pospuesto las vistas con el fin de formalizar un cierre en términos similares a los precedentes.

En cuanto a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, si bien los ajustes con entidades de la Unión Europea ya son definitivos tras la aceptación de los acuerdos amistosos, el Grupo continúa negociando con la administración fiscal italiana para cerrar los ajustes relativos a transacciones con terceros países. Se estima probable que estos se resuelvan bajo criterios de compromiso similares a los aplicados en años anteriores.

Respecto a las actuaciones más recientes, tras la inspección del ejercicio 2017, la Sociedad recibió un acta con un ajuste de 1,1 millones de euros en la base imponible. Ante esta situación, el Grupo manifestó su disconformidad presentando alegaciones ante la Corte de Milán y efectuó un pago provisional de 541 miles de euros, registrado en espera de la resolución judicial.

En mayo de 2025 se solicitó la devolución de la doble imposición mediante la activación del Acuerdo Amistoso (MAP) con España, la cual fue admitida a trámite y resuelta por las autoridades competentes en diciembre de este mismo año. El resultado de dicha negociación, aceptado formalmente por la Sociedad en enero de 2026, ha permitido reducir el ajuste inicial de 789 mil euros a una cifra definitiva de 465 mil euros. Adicionalmente, durante 2025, Acerinox Italia abonó en el ejercicio 2024 423 miles de euros para regularizar la utilización de bases imponibles negativas de años anteriores absorbidas por los ajustes del MAP, así como 119 miles de euros en concepto de recaudación provisional mientras se resuelve el recurso presentado ante el Tribunal Tributario de Milán contra los ajustes de precios de transferencia de dicho año. En el ejercicio 2025 no se ha producido ningún pago adicional en relación con este procedimiento. A la fecha de emisión de estas cuentas anuales, aún está pendiente la ejecución de los acuerdos.

Para cubrir las posibles responsabilidades derivadas de estos procesos aún abiertos, la Sociedad tiene reconocida en sus cuentas anuales de 2025 una provisión por riesgos fiscales de 3.301 miles de euros. Esta cuantía se considera suficiente para cubrir la responsabilidad final estimada, que asciende a 1,88 millones de euros una vez deducidos los pagos ya realizados durante el ejercicio.

Alemania

Las inspecciones fiscales de las entidades del Grupo VDM en Alemania, correspondientes a Impuesto sobre la energía, ejercicios 2020 y 2021 han finalizado en el ejercicio 2025 sin ajustes significativos.

En diciembre de 2024, fue notificado el inicio de un procedimiento inspector relacionado con el Impuesto sobre sociedades e IVA relativo a los ejercicios 2019-2021, al final del ejercicio el

procedimiento inspector sigue su curso habiéndose aportado toda la información solicitada y si que se hayan detectado hasta el momento ningún elemento a regularizar.

En 23 de diciembre de 2025 se recibió el acuerdo la renovación del Acuerdo previo de valoración bilateral entre las fábricas del Grupo en España y la distribuidora del Grupo en Alemania (Acerinox Deutschland GmbH). Este acuerdo fija la política de precios de transferencia del grupo entre Acerinox Europa, Roldán e Inoxfil (en España) y Acerinox Deutschland (en Alemania) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2029 y mantiene los criterios que el Grupo aplica en sus transacciones de compra venta con sus filiales comerciales.

España

Con fecha 30 de junio de 2025 se ha comunicado el inicio de actuaciones inspectoras con carácter general a Acerinox SA y algunas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal español en concepto de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 a 2022, Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la renta de las personas físicas y Retenciones a cuenta desde junio 2021 hasta Diciembre 2022.

A cierre del ejercicio el procedimiento inspector sigue su curso y se está aportando toda la información solicitada.

Chile

Con fecha 29 de agosto de 2025, el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile notificó a la Sociedad diversas liquidaciones derivadas de un proceso de inspección correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un importe de 1.692 miles de euros por conceptos de Impuesto de Primera Categoría (Impuesto sobre Sociedades) y el Impuesto adicional.

Tras la interposición de un Recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV), resuelto el 2 de febrero de 2026, la situación definitiva es la siguiente:

- Impuesto de Primera Categoría (Impuesto sobre Sociedades): Se aceptó la práctica totalidad de las alegaciones relativas al coste de las existencias tras validar la documentación aduanera aportada. Esto supuso una reducción del cargo inicial en 907 mil euros, quedando una cuota pendiente de 480 mil euros.
- Impuesto adicional: Se confirmaron íntegramente las liquidaciones por este concepto por un total de 304 mil euros.

El importe total derivado de las diferentes liquidaciones asciende a 785 mil euros.

De acuerdo con el análisis realizado por nuestros asesores fiscales en ese país y basándose en los sólidos argumentos jurídicos y fácticos de la causa, se considera que las probabilidades de éxito debiesen ser más altas que las de pérdida por lo que no se ha registrado ninguna provisión por este concepto.

20.5.2. Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de inscripción.

España

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece un periodo de prescripción de las bases imponibles negativas, consignadas en las declaraciones de los impuestos de los ejercicios abiertos a inspección de 10 años, a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación. Transcurrido dicho plazo, el contribuyente deberá acreditar que las bases imponibles negativas cuya compensación pretenda, resultan procedentes, así como su cuantía, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Acerinox, S.A. y las sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación fiscal tienen abiertos a posible comprobación tributaria los impuestos presentados que le son aplicables referentes a los siguientes años:

Tipo de impuesto

	2025	2024
Impuesto sobre Sociedades	2017 a 2024	2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021 a 2025	2021 a 2024
Derechos aduaneros	2022 a 2025	2021 a 2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021 a 2025	2021 a 2024

Resto de países

En lo que respecta al resto de entidades del Grupo, tienen sujetos a posible inspección tributaria los impuestos correspondientes a los años que establecen sus respectivas jurisdicciones locales. Los Administradores de la Entidad y de las sociedades dependientes no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

NOTA 21 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

21.1 Identificación de partes vinculadas

Los Estados Financieros Consolidados incluyen operaciones llevadas a cabo con las siguientes partes vinculadas:

- Personal directivo clave del Grupo y miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades del Grupo,
- Accionistas significativos de la Sociedad dominante.

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

21.2 Transacciones y saldos con partes vinculadas

Las únicas transacciones efectuadas con partes vinculadas corresponden a los Administradores y personal clave de la Dirección en pago a las funciones realizadas, todas ellas se realizan en condiciones de mercado.

a) Administradores y personal clave de la Dirección

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio por los veinticinco miembros del Comité de Dirección y que no ostentan puesto en el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ascienden a 8.854 miles de euros. De éstos, 5.998 miles de euros se corresponden con salarios, 1.882 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 974 miles de euros de retribuciones en especie, en parte derivadas de las acciones recibidas por la finalización del tercer ciclo del Plan de retribución plurianual, tal y como se explica a continuación.

En el año 2024, las remuneraciones recibidas por los veintidós miembros del Comité de Dirección y que no ostentaban un puesto en el Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ascendieron a 9.526 miles de euros. De éstos, 4.979 miles de euros se correspondían con salarios, 3.172 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 1.375 miles de euros de retribuciones en especie.

Son miembros del Comité de Dirección las personas que dependen directamente del Consejero Delegado y aquellas que, sin esta dependencia directa, desempeñan una función corporativa en los Servicios Centrales de la empresa y su retribución incluye un marcado sistema de dirección por objetivos, y un sistema de retención específico.

La vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Acerinox celebrada el día 22 de abril de 2024, desde esta fecha, los Consejeros en su condición de tales dejaron de percibir dietas por asistencia a los Consejos y Comisiones del Consejo, y comenzaron a percibir una retribución fija anual por ser miembros del Consejo, además de otra retribución fija anual por cada Comisión a la que pertenezcan, que será superior en el caso de los Presidentes de las Comisiones.

Durante el ejercicio 2025, los importes retributivos devengados por los miembros del Consejo de Administración de Acerinox, S.A., incluidos los que además desempeñan funciones directivas y son miembros de Consejos de Administración de otras compañías del Grupo, en concepto de asignación fija, primas de asistencia, sueldos y salarios tanto fijos, como variables (en función de resultados del año anterior) ascienden a 2.978 miles de euros, de los cuales 2.484 miles de euros se corresponden con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 299 miles de euros de retribución variable correspondiente a los resultados del ejercicio anterior y 195 mil euros de retribución en especie. En el año 2024 los importes retributivos recibidos ascendieron a 3.889 miles de euros, de los cuales 2.235 miles de euros se correspondieron con sueldos y asignaciones fijas de Consejeros, 263 miles de euros fueron dietas, 937 miles de euros de retribución variable correspondieron a los resultados del ejercicio anterior y 454 mil euros de retribución en especie.

Por lo que se refiere a la retribución variable del Consejero Delegado, las métricas utilizadas para su cálculo combinaron aspectos financieros, medioambientales y otros del negocio que se especifican en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros del citado ejercicio.

En relación con los Planes de retribución plurianual o Incentivo a Largo Plazo (ILP) cuyas condiciones se detallan en la **nota 17.1.4**, el gasto devengado en el ejercicio correspondiente al Consejero Delegado y el Comité de Dirección, cuya contrapartida aparece registrada como otros instrumentos de patrimonio neto asciende a 2.711 miles de euros, de los cuales 678 miles de euros corresponden al Consejero Delegado (3.315 miles de euros en 2024 devengados por los miembros de la Alta Dirección, de los cuales 745 mil euros corresponden al Consejero Delegado). En este ejercicio se ha hecho entrega de 84.840 acciones (183.504 acciones entregadas en 2024), una vez deducidas las retenciones aplicables, de las cuales 9.184 han correspondido al Consejero Delegado (24.254 en 2024). La diferencia entre el importe contabilizado como otros instrumentos de patrimonio neto correspondiente a ese ciclo y el importe de las acciones finalmente entregadas y que asciende a -648 mil euros, se ha registrado contra patrimonio neto en la partida de "reservas" (-849 miles de euros en 2024).

Existen obligaciones derivadas de determinados contratos por compromisos por jubilación pactados con la Alta Dirección, que ascienden a 13.669 miles de euros (19.540 miles de euros en 2024) y de los cuales 5.817 miles de euros corresponden al Consejero Delegado (5.648 miles de euros en 2024). El motivo de la disminución de los compromisos se debe a que dos de los beneficiarios han causado baja en la compañía. Estas obligaciones se encuentran tanto en 2025 como en 2024 debidamente aseguradas y cubierto su importe estimado con los flujos derivados de las pólizas contratadas, por lo que no existe un pasivo reconocido por este concepto. En 2025 se ha aportado a la compañía de seguros la cantidad de 454 miles de euros (681 miles de euros en 2024). No existen obligaciones contraídas con los Consejeros dominicales o independientes de Acerinox, S.A. A 31 de diciembre de 2025 no existen anticipos ni créditos concedidos o saldos con los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

El Grupo tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil, que incluye a los Administradores y miembros de la Alta Dirección, así como a los empleados del Grupo. El importe de la prima pagada en este ejercicio asciende a 510 mil euros (590 mil euros en 2024).

Tanto en el ejercicio 2025, como en 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con las Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado.

b) Accionistas Significativos

El Grupo Acerinox no ha realizado transacciones vinculadas con ningún accionista significativo ni en 2025 ni en 2024.

NOTA 22 - HONORARIOS DE AUDITORÍA

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025 aprobó reelegir como auditores de cuentas para efectuar la revisión y auditoría legal de los estados financieros de ACERINOX, S.A. y su Grupo Consolidado, para el ejercicio de 2025, a la firma "PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.".

El detalle de los honorarios y gastos devengados por servicios prestados por las firmas de auditoría que auditaron las cuentas del Grupo Acerinox, en los respectivos ejercicios 2025 y 2024, y sus firmas asociadas es el siguiente:

(Datos en miles de euros)

	2025			2024		
	PWC Auditores, S.L.	PWC Internacional	TOTAL	PWC Auditores, S.L.	PWC Internacional	TOTAL
Por servicios de auditoría	432	1.554	1.986	496	1.262	1.758
Por servicios de asesoramiento fiscal		10	10		9	9
Por otros servicios de verificación	252	66	318	271	20	291
Por otros servicios		2	2			0
TOTAL	684	1.632	2.316	767	1.291	2.058

El incremento en servicios de auditoría de PWC International, en parte se debe a la incorporación de Haynes al Grupo.

En la partida otros servicios relacionados con la auditoría se incluye la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2025 y 2024, el informe de procedimientos acordados del Sistema de control interno sobre la Información Financiera (SCIIF), el informe de procedimientos acordados en relación al cumplimiento de los ratios financieros exigidos por el "Borrowing Base Facility" de la sociedad Columbus Stainless y el ICO en España. Se incluye también como otros servicios relacionados con la auditoría la Revisión independiente de la información no financiera contenida en el Estado de información no financiera consolidado del Informe de Gestión del Grupo consolidado.

Los importes incluidos en el anterior cuadro, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras firmas de auditoría han facturado al Grupo durante el ejercicio 2025 honorarios y gastos por servicios de auditoría por importe de 377 miles de euros (371 miles de euros en 2024).

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de Acerinox, celebrado el 17 de diciembre de 2025, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2025 pagadero en efectivo por 0,31 euros brutos por acción a cada título existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

El 23 de enero de 2026 se pagó el dividendo a cuenta del ejercicio 2025, a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR). Este dividendo se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en 2026.

Nuevas medidas comerciales

A partir del 1 de enero de 2026, el CBAM ha entrado en su fase operativa. Los importadores deben comprar certificados CBAM para cubrir las emisiones de carbono de sus productos. El precio de estos certificados está ligado al precio de los derechos de emisión del mercado europeo (ETS).

Ante las tensiones comerciales con EE.UU. y el desvío de acero asiático hacia Europa, en octubre de 2025 la Comisión Europea propuso un endurecimiento histórico de las medidas de defensa comercial, que entrarán previsiblemente en vigor el 1 de julio de 2026. Se está avanzando en la tramitación de estas medidas y a fecha de la publicación de este informe están pendientes de la aprobación final.

La anulación de las tarifas recíprocas en Estados Unidos añade incertidumbre al mercado.